



Boletín Oficial

de las

Cortes de Castilla y León

V LEGISLATURA

AÑO XX

12 de Agosto de 2002

Núm. 249

SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.			
Contestaciones.			
P.E. 2937-II ¹ a P.E. 2945-II ¹		gación Territorial de León y en la Delegación Territorial de Valladolid, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 224, de 2 de mayo de 2002.	16426
INFORMACIÓN complementaria a las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las Preguntas con respuesta Escrita formuladas por el Procurador D. José M.ª Crespo Lorenzo, que se relacionan en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 228, de 18 de mayo de 2002.	16425	P.E. 2990-II	
P.E. 2989-II		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por los Procuradores D. Joaquín Otero Pereira, D. José M.ª Rodríguez de Francisco y D.ª Daniela Fernández González, relativa a funcionarios y laborales que trabajan en determinadas instituciones, organismos y servicios de la administración autonómica, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 224, de 2 de mayo de 2002.	16426
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por los Procuradores D. Joaquín Otero Pereira, D. José M.ª Rodríguez de Francisco y D.ª Daniela Fernández González, relativa a funcionarios y laborales que trabajan en la Junta de Castilla y León, en la Dele-		P.E. 2993-II	
		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Antonio Losa Torres, relativa a abandono de ganado	

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
vacuno en los montes leoneses de Castrillo de la Cabrera y Benuza, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 224, de 2 de mayo de 2002.	16427	da por los Procuradores D. Joaquín Otero Pereira, D. José M.ª Rodríguez de Francisco y D.ª Daniela Fernández González, relativa a negligencia en el pago de gratificaciones a veterinarios por funciones de «alerta sanitaria» y «servicios especiales», publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 224, de 2 de mayo de 2002.	16432
P.E. 2994-II		P.E. 3006-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Octavio Granado Martínez, relativa a diversos extremos sobre Monitores del Club de Actividades Náuticas Río Duero en la Expedición «Nuevo Mundo» del año 2001, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 224, de 2 de mayo de 2002.	16428	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por los Procuradores D. Joaquín Otero Pereira, D. José M.ª Rodríguez de Francisco y D.ª Daniela Fernández González, relativa a diversos extremos sobre contratos de personal veterinario por TRAGSA u otras empresas privadas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 224, de 2 de mayo de 2002.	16432
P.E. 2995-II		P.E. 3012-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por los Procuradores D. Joaquín Otero Pereira, D. José M.ª Rodríguez de Francisco y D.ª Daniela Fernández González, relativa a adecuación de la estructura orgánica de los servicios veterinarios en la actualidad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 224, de 2 de mayo de 2002.	16429	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Antonio Losa Torres, relativa a número de veterinarios en activo que prestan servicios veterinarios oficiales y en qué condición, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 224, de 2 de mayo de 2002.	16433
P.E. 2996-II		P.E. 3013-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por los Procuradores D. Joaquín Otero Pereira, D. José M.ª Rodríguez de Francisco y D.ª Daniela Fernández González, relativa a veterinarios funcionarios y eventuales en el Laboratorio Regional de Sanidad Animal de León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 224, de 2 de mayo de 2002.	16430	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Antonio Losa Torres, relativa a número de veterinarios contratados por provincias en el 2001 para complementar servicios veterinarios oficiales, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 224, de 2 de mayo de 2002.	16433
P.E. 2999-II		P.E. 3014-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por los Procuradores D. Joaquín Otero Pereira, D. José M.ª Rodríguez de Francisco y D.ª Daniela Fernández González, relativa a número de veterinarios necesarios en las secciones agrarias comarcales, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 224, de 2 de mayo de 2002.	16430	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Antonio Losa Torres, relativa a número de veterinarios contratados por provincias en el 2001, a través de TRAGSA u otras empresas privadas para prestar servicios oficiales, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 224, de 2 de mayo de 2002.	16434
P.E. 3000-II		P.E. 3015-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por los Procuradores D. Joaquín Otero Pereira, D. José M.ª Rodríguez de Francisco y D.ª Daniela Fernández González, relativa a funcionarios de carrera e interinos existentes en el SVO, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 224, de 2 de mayo de 2002.	16431	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Antonio Losa Torres, relativa a plantilla actual, procedimiento de acceso y tipo de relación contractual del personal en activo en el Laboratorio Regional de Sanidad Animal de León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 224, de 2 de mayo de 2002.	16434
P.E. 3001-II		P.E. 3016-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formula-		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formula-	

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
da por la Procuradora D.ª M.ª Teresa Rodrigo Rojo, relativa a número global y distribución provincial del personal veterinario no incluido en la RTP de personal funcionario, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 224, de 2 de mayo de 2002.	16435	P.E. 3037-II	
P.E. 3017-II		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Fernando Benito Muñoz, relativa a plazas de las Ofertas de Empleo Público cubiertas efectivamente, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 224, de 2 de mayo de 2002.	16464
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora D.ª Rosario Velasco García, relativa a denuncia de vertidos tóxicos y peligrosos en una antigua cantera de Priaranza, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 224, de 2 de mayo de 2002.	16438	P.E. 3038-II	
P.E. 3021-II		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Antonio Herreros Herreros, relativa a diversos extremos sobre regularización de parcelas vitícolas plantadas con fecha posterior a 1 de septiembre de 1998 en cada una de las provincias y en la Comarca de El Bierzo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 224, de 2 de mayo de 2002.	16464
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Antonio Herreros Herreros, relativa a gestión de neumáticos usados y/o desechados y vertederos controlados e incontrolados, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 224, de 2 de mayo de 2002.	16439	P.E. 3039-II	
P.E. 3022-II		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Antonio Herreros Herreros, relativa a número y extensión de parcelas vitícolas que deberán ser arrancadas en cada una de las provincias y en la Comarca de El Bierzo conforme a la Orden de 25 de julio de 2001, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 224, de 2 de mayo de 2002.	16465
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora D.ª M.ª Teresa Rodrigo Rojo, relativa a diversos extremos sobre farmacias autorizadas en la Comunidad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 224, de 2 de mayo de 2002.	16439	P.E. 3040-II	
P.E. 3033-II		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Antonio Herreros Herreros, relativa a número y extensión de las parcelas vitícolas regularizadas en cada una de las provincias y en la Comarca de El Bierzo conforme a la Orden de 25 de julio de 2001, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 224, de 2 de mayo de 2002.	16465
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Jesús Málaga Guerrero, relativa a ejemplares de lobos contabilizados en la Comunidad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 224, de 2 de mayo de 2002.	16451	P.E. 3041-II	
P.E. 3035-II		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Antonio Herreros Herreros, relativa a derechos de replanta-	16465
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Fernando Benito Muñoz, relativa a relación de contratos o adjudicaciones para suministro de equipos informáticos o servicios relacionados con la informática, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 224, de 2 de mayo de 2002.	16452	P.E. 3042-II	
		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Antonio Herreros Herreros, relativa a derechos de replanta-	

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
ción solicitadas y concedidas en cada una de las provincias y en la Comarca de El Bierzo y otros extremos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 224, de 2 de mayo de 2002.	16466	P.E. 3057-II	
P.E. 3043-II		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. José F. Martín Martínez, relativa a previsión de pagos para el 2002 con cargo al proyecto GUIA (Gestión Unificada de Ingresos Autonómicos), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 226, de 8 de mayo de 2002.	16473
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Antonio Herreros Herreros, relativa a número de hectáreas de viñedo arrancadas en cada una de las provincias y en la Comarca de El Bierzo desde 1995 a 2001, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 224, de 2 de mayo de 2002.	16467	P.E. 3058-II	
P.E. 3045-II		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. José F. Martín Martínez, relativa a impacto recaudatorio hasta el 31-XII-2001 de las modificaciones introducidas en el Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones por el RD Ley 7/1996, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 226, de 8 de mayo de 2002.	16473
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Antonio de Meer Lecha-Marzo, relativa a situación de la parada de la línea de autobuses Padilla de Duero, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 224, de 2 de mayo de 2002.	16467	P.E. 3059-II	
P.E. 3046-II		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. José F. Martín Martínez, relativa a impacto recaudatorio hasta el 31-XII-2001 de las modificaciones introducidas en las donaciones e Impuesto sobre el Patrimonio por la Ley 13/1996 de Medidas Fiscales, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 226, de 8 de mayo de 2002.	16474
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Antonio de Meer Lecha-Marzo, relativa a autorización del acceso directo al vertedero ilegal de neumáticos usados de la carretera de Alaejos-Castrejón, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 224, de 2 de mayo de 2002.	16468	P.E. 3060-II	
P.E. 3047-II		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. José F. Martín Martínez, relativa a impacto recaudatorio hasta el 31-XII-2001 de las modificaciones introducidas en los Impuestos sobre Sucesiones y Donaciones, Patrimonio y Transmisiones Patrimoniales por la Ley 66/1997 de Medidas Fiscales, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 226, de 8 de mayo de 2002.	16474
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Antonio de Meer Lecha-Marzo, relativa a carencia de servicio de transporte público por carretera en Valverde de Campos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 224, de 2 de mayo de 2002.	16468	P.E. 3061-II	
P.E. 3049-II		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. José F. Martín Martínez, relativa a impacto recaudatorio por conceptos y años hasta el 31-XII-2001 de la utilización de la capacidad normativa en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 226, de 8 de mayo de 2002.	16475
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Fernando Benito Muñoz, relativa a rehabilitación del Teatro de Huerta del Rey, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 224, de 2 de mayo de 2002.	16469	P.E. 3062-II	
P.E. 3056-II		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. José F. Martín Martínez, relativa a pagos hasta el 31-XII-2001 con cargo al Sistema GUIA (Gestión Unificada de Ingresos Autonómicos), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 226, de 8 de mayo de 2002.	16469

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
de la utilización de la capacidad normativa en el Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 226, de 8 de mayo de 2002.	16476	da por el Procurador D. José F. Martín Martínez, relativa a cantidades brutas y netas pagadas a cada Oficina Liquidadora de Distrito Hipotecario años 2000 y 2001 desglosados por primas y penalizaciones, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 231, de 24 de mayo de 2002.	16479
P.E. 3067-II		P.E. 3075-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. José F. Martín Martínez, relativa a número e importe de las liquidaciones en concepto de Donaciones anuladas y sustituidas por Liquidaciones de Transmisiones Patrimoniales Onerosas como consecuencia de la STC de 19 de julio de 2000, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 226, de 8 de mayo de 2002.	16476	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. José F. Martín Martínez, relativa a cantidades recaudadas en los últimos cinco años, hasta 31-XII-2001, por Actos Jurídicos Documentados en la Oficina Liquidadora de Distrito Hipotecario de Valladolid, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 231, de 24 de mayo de 2002.	16480
P.E. 3068-II		P.E. 3076-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. José F. Martín Martínez, relativa a seguimiento de las actividades subvencionadas para formación y difusión en materias socioeconómicas regionales, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 226, de 8 de mayo de 2002.	16477	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. José F. Martín Martínez, relativa a número exacto de declarantes del IRPF, ejercicio 2000, con deducción autonómica por familia numerosa, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 231, de 24 de mayo de 2002.	16480
P.E. 3070-II		P.E. 3077-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. José F. Martín Martínez, relativa a actas de inspección por el Impuesto sobre el Patrimonio en la provincia de Soria, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 231, de 24 de mayo de 2002.	16477	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. José F. Martín Martínez, relativa a número exacto de declarantes del IRPF, ejercicio 2000, con deducción autonómica por nacimiento o adopción de hijos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 231, de 24 de mayo de 2002.	16481
P.E. 3072-II		P.E. 3078-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. José F. Martín Martínez, relativa a desglose por conceptos de las partidas de «otros gastos» del endeudamiento del año 2000 y 2001, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 231, de 24 de mayo de 2002.	16478	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. José F. Martín Martínez, relativa a número exacto de declarantes del IRPF, ejercicio 2000, con deducción autonómica por inversiones en el Patrimonio Histórico de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 231, de 24 de mayo de 2002.	16481
P.E. 3073-II		P.E. 3079-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. José F. Martín Martínez, relativa a referencia en la Memoria de Actividades 2000 de la Consejería de Economía y Hacienda sobre causas del incremento en la recaudación del Impuesto sobre el Patrimonio año 1999, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 231, de 24 de mayo de 2002.	16478	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. José F. Martín Martínez, relativa a impacto económico real en la recaudación del IRPF, ejercicio 2000, con deducción autonómica por familia numerosa, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 231, de 24 de mayo de 2002.	16482
P.E. 3074-II		P.E. 3080-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formula-		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formula-	

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
da por el Procurador D. José F. Martín Martínez, relativa a impacto económico real en la recaudación del IRPF, ejercicio 2000, con deducción autonómica por nacimiento o adopción de hijos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 231, de 24 de mayo de 2002.	16482	P.E. 3091-II	
P.E. 3081-II		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. José F. Martín Martínez, relativa a cargos y datas por anulaciones y provincias en la Gestión Directa de recaudación ejecutiva, en el año 2000, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 231, de 24 de mayo de 2002.	16486
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. José F. Martín Martínez, relativa a impacto económico real en la recaudación del IRPF, ejercicio 2000, con deducción autonómica por inversiones en el Patrimonio Histórico de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 231, de 24 de mayo de 2002.	16483	P.E. 3092-II	
P.E. 3082-II		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. José F. Martín Martínez, relativa a cargos y datas por anulaciones y provincias en la Gestión Directa de recaudación ejecutiva, en el año 2001, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 231, de 24 de mayo de 2002.	16487
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. José F. Martín Martínez, relativa a relación de todas las estadísticas que suministra actualmente la aplicación informática GUIA (Gestión Unificada de Ingresos Autonómicos), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 231, de 24 de mayo de 2002.	16483	P.E. 3093-II y P.E. 3094-II	
P.E. 3083-II		CONTESTACIÓN conjunta de la Junta de Castilla y León a las Preguntas con respuesta Escrita formuladas por el Procurador D. José M.ª Crespo Lorenzo, relacionadas en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 231, de 24 de mayo de 2002.	16487
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. José F. Martín Martínez, relativa a resultado de los expedientes resueltos en los ejercicios 2000 y 2001 por la Comisión Técnica de Relación IVA TPO correspondiente a Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 231, de 24 de mayo de 2002.	16485	P.E. 3095-II	
P.E. 3089-II		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. José M.ª Crespo Lorenzo, relativa a aplicación de la vacuna de la brucelosis en las provincias de Palencia y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 231, de 24 de mayo de 2002.	16488
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. José F. Martín Martínez, relativa a cargos realizados por la AET y datos diferentes a los ingresos en los Servicios Territoriales y causa de los mismos, en el año 2000, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 231, de 24 de mayo de 2002.	16485	P.E. 3096-II	
P.E. 3090-II		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. José M.ª Crespo Lorenzo, relativa a controles realizados desde 1999 en la fauna doméstica y salvaje afectada por brucelosis, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 231, de 24 de mayo de 2002.	16488
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. José F. Martín Martínez, relativa a cargos realizados por la AET y datos diferentes a los ingresos en los Servicios Territoriales y causa de los mismos, en el año 2001, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 231, de 24 de mayo de 2002.	16486	P.E. 3097-II	
		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. José M.ª Crespo Lorenzo, relativa a acciones comunes con las Comunidades de Cantabria y Asturias para la erradicación de la brucelosis, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 231, de 24 de mayo de 2002.	16489
		P.E. 3098-II	
		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Antonio Losa Torres, relativa a inversiones y apertura del Centro de Personas Mayores «El Roble»	

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
de Caboalles de Abajo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 231, de 24 de mayo de 2002.	16489	P.E. 3106-II	
P.E. 3099-II		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Manuel Lozano San Pedro, relativa a relación de ayudas y subvenciones a empresas bodegueras de la Denominación de Origen Toro, en los últimos cinco ejercicios, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 231, de 24 de mayo de 2002.	16516
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora D.ª M.ª Teresa Rodrigo Rojo, relativa a Centros de Día en funcionamiento, pendientes de apertura y previstos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 231, de 24 de mayo de 2002.	16490	P.E. 3107-II	
P.E. 3100-II		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora D.ª Concepción Martínez de Miguel, relativa a importe y pago de las obras de la depuradora de Fuentetoba, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 231, de 24 de mayo de 2002.	16517
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora D.ª M.ª Teresa Rodrigo Rojo, relativa a actuaciones en cumplimiento de Resolución de las Cortes sobre el Museo Esteban Vicente de Segovia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 231, de 24 de mayo de 2002.	16509	P.E. 3108-II	
P.E. 3101-II		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Antonio Losa Torres, relativa a omisión de invitaciones a Procuradores Leoneses del Grupo Socialista a la colocación de la primera piedra del Museo de Arte Contemporáneo de Castilla y León (MUSAC), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 231, de 24 de mayo de 2002.	16517
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a actuaciones en empresas reincidentes por infracciones de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 231, de 24 de mayo de 2002.	16509	P.E. 3109-II	
P.E. 3102-II		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a personas clasificadas como grupo 1 y 2 en la Residencia Parquesol de Valladolid, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 231, de 24 de mayo de 2002.	16518
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a causas de la omisión de expediente sancionador a determinadas empresas con acta de infracción y paralización de actividad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 231, de 24 de mayo de 2002.	16510	P.E. 3111-II	
P.E. 3103-II y P.E. 3104-II		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a procedimiento de adjudicación de la remodelación del Parque Temático Villa de Ferias a Cristóbal Gabarrón y fecha de la misma, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 231, de 24 de mayo de 2002.	16518
CONTESTACIÓN conjunta de la Junta de Castilla y León a las Preguntas con respuesta Escrita formuladas por el Procurador D. Cipriano González Hernández, relacionadas en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 231, de 24 de mayo de 2002.	16511	P.E. 3112-II	
P.E. 3105-II		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Antonio Losa Torres, relativa a diversos extremos sobre convocatoria de todos los veterinarios a la reunión informativa de 19 de abril de 2002, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 231, de 24 de mayo de 2002.	16519
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Cipriano González Hernández, relativa a convocatoria de plazas de acogida para Ayudantes Lingüísticos en centros educativos curso 2001/2002, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 231, de 24 de mayo de 2002.	16511	P.E. 3113-II	
		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formula-	

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
da por el Procurador D. Octavio Granado Martínez, relativa a consultorio de atención primaria de Poza de la Sal, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 231, de 24 de mayo de 2002.	16519	de uso, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 231, de 24 de mayo de 2002.	16524
P.E. 3114-II		P.E. 3120-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a redacción del proyecto de parque acuático para la transformación del arroyo de Pozomoza, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 231, de 24 de mayo de 2002.	16520	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora D.ª Nieves Tascón López, relativa a remisión a la Confederación Hidrográfica del Norte, y no a la del Duero, de denuncia de Agentes Forestales sobre la empresa PAMSA, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 231, de 24 de mayo de 2002.	16525
P.E. 3115-II		P.E. 3121-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a delegaciones del servicio de atención a las llamadas de urgencia a través del número 112 en otras provincias, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 231, de 24 de mayo de 2002.	16520	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora D.ª Elena Pérez Martínez, relativa a relación de municipios con concentraciones de nitratos en las aguas por encima de lo legalmente permitido, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 231, de 24 de mayo de 2002.	16525
P.E. 3116-II		P.E. 3123-II y P.E. 3124-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a dominio de idiomas de personas que trabajan en el servicio de atención a las llamadas de urgencia a través del número 112, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 231, de 24 de mayo de 2002.	16521	CONTESTACIÓN conjunta de la Junta de Castilla y León a las Preguntas con respuesta Escrita formuladas por el Procurador D. Pedro J. Tarancón Muñoz, relacionadas en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 231, de 24 de mayo de 2002.	16526
P.E. 3117-II		P.E. 3125-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Pedro J. Tarancón Muñoz, relativa a causas de la resolución del contrato de obras de construcción del Edificio de Usos Múltiples de Soria, e inmuebles arrendados por la Junta en la capital, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 231, de 24 de mayo de 2002.	16522	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Pedro J. Tarancón Muñoz, relativa a empresas creadas en la provincia de Soria a partir de enero de 2002 y empresas cerradas en el 2001 y 2002, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 231, de 24 de mayo de 2002.	16527
P.E. 3118-II		P.E. 3126-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Pedro J. Tarancón Muñoz, relativa a medidas específicas contra el matadero Mafrial de Almazán por infracciones cometidas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 231, de 24 de mayo de 2002.	16523	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Pedro J. Tarancón Muñoz, relativa a reducción del horario de apertura del Museo Numantino, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 231, de 24 de mayo de 2002.	16529
P.E. 3119-II		P.E. 3127-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a relación de gestores autorizados para recogida de neumáticos fuera		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a solicitudes de la Federación de Tenis de Castilla y León para los Campeonatos Regionales de Edad y para actividades deportivas nacionales e internacionales en el 2001, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 231, de 24 de mayo de 2002.	16529

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
P.E. 3128-II		Luisa Puente Canosa, relacionadas en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 231, de 24 de mayo de 2002.	16531
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a subvenciones otorgadas para el torneo WTA desde 1997, y causas de las denegaciones, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 231, de 24 de mayo de 2002.	16530	P.E. 3187-II	
P.E. 3129-II		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. José F. Martín Martínez, relativa a estado de ejecución a 31 de diciembre de 2001 de determinados Proyectos del Capítulo HORIZON, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 233, de 30 de mayo de 2002.	16533
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a subvenciones para la construcción de pistas de tenis en el complejo de Covaresa, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 231, de 24 de mayo de 2002.	16530	P.E. 3190-II	
P.E. 3130-II a P.E. 3184-II		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. José M. Crespo Lorenzo, relativa a diversos extremos sobre la empresa transformadora SAT LINTEC, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 233, de 30 de mayo de 2002.	16535
CONTESTACIÓN conjunta de la Junta de Castilla y León a las Preguntas con respuesta Escrita formuladas por la Procuradora D.ª M.ª			

IV.INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Contestaciones.

P.E. 2937-II¹ a P.E. 2945-II¹

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Información complementaria a las Contestaciones de la Junta de Castilla y León, P.E. 2937-II¹ a P.E. 2945-II¹, a las Preguntas con respuesta escrita formuladas por el Procurador D. José M.ª Crespo Lorenzo, que se relacionan en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 228, de 18 de mayo de 2002.

Castillo de Fuensaldaña, a 17 de junio de 2002.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

ANEXO

P.E.	RELATIVA
P.E. 2937-II	visitas del Consejero de Sanidad y Bienestar Social a la provincia de Ávila en el 2001 y 2002.
P.E. 2938-II	visitas del Consejero de Sanidad y Bienestar Social a la provincia de Burgos en el 2001 y 2002.
P.E. 2939-II	visitas del Consejero de Sanidad y Bienestar Social a la provincia de León en el 2001 y 2002.
P.E. 2940-II	visitas del Consejero de Sanidad y Bienestar Social a la provincia de Palencia en el 2001 y 2002.
P.E. 2941-II	visitas del Consejero de Sanidad y Bienestar Social a la provincia de Salamanca en el 2001 y 2002.
P.E. 2942-II	visitas del Consejero de Sanidad y Bienestar Social a la provincia de Segovia en el 2001 y 2002.

- P.E. 2943-II visitas del Consejero de Sanidad y Bienestar Social a la provincia de Soria en el 2001 y 2002.
- P.E. 2944-II visitas del Consejero de Sanidad y Bienestar Social a la provincia de Valladolid en el 2001 y 2002.
- P.E. 2945-II visitas del Consejero de Sanidad y Bienestar Social a la provincia de Zamora en el 2001 y 2002.

Adjunto remito a V.E. información facilitada por la Consejería de Sanidad y Bienestar Social en relación con las Preguntas Escritas, P.E./2937 a P.E./2945, solicitadas por el Procurador D. JOSÉ M.ª CRESPO LORENZO, relativas a “visitas efectuadas por el Consejero de Sanidad y Bienestar Social a cada una de las provincias de nuestra Comunidad Autónoma”.

Valladolid a 17 de junio de 2002.

EL DIRECTOR GENERAL

Fdo.: *Santiago Fernández Martín*

En relación con el escrito presentado por el procurador D. José Mª Crespo Lorenzo (registro de entrada en las Cortes de Castilla y León nº. 2486), solicitando ampliación de la información facilitada en respuesta a las P.E. 2037 a 2945, relativas a las visitas efectuadas a las distintas provincias de la Comunidad Autónoma en condición de Consejero de Sanidad y Bienestar Social, le informo que de los viajes oficiales del titular de esta Consejería se da cuenta mediante comunicación al efecto a los Procuradores en las Cortes de Castilla y León, con independencia del Grupo Parlamentario al que estén adscritos.

De esta forma, el Grupo Parlamentario Socialista, a través de los Procuradores que le representan en las Cortes de Castilla y León ha sido puntualmente informado de cada uno de los actos oficiales a los que ha asistido el Consejero de Sanidad y Bienestar Social.

Este hecho permite tener una amplia y detallada información sobre las cuestiones formuladas, que a su vez se completa con los datos remitidos con fecha 10 de abril, como respuesta a las P.E. 2937 a 2945.

Valladolid, 11 de junio de 2002.

EL CONSEJERO

Fdo.: *Carlos Fernández Carriedo*

P.E. 2989-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de

la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 2989-II, a la Pregunta formulada por los Procuradores D. Joaquín Otero Pereira, D. José M.ª Rodríguez de Francisco y D.ª Daniela Fernández González, relativa a funcionarios y laborales que trabajan en la Junta de Castilla y León, en la Delegación Territorial de León y en la Delegación Territorial de Valladolid, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 224, de 2 de mayo de 2002.

Castillo de Fuensaldaña, a 17 de junio de 2002.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./2989, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Joaquín Otero Pereira, D. José M.ª Rodríguez de Francisco y D.ª Daniela Fernández González, del Grupo Parlamentario Mixto, relativa a funcionarios y laborales que trabajan en la Junta de Castilla y León.

En contestación a la Pregunta Escrita de referencia, una vez consultada la Dirección General de la Función Pública, se emite el siguiente informe:

1.- El número de efectivos al servicio de la Administración de la Comunidad de Castilla y León en Servicios Centrales es de 3.914, de los que 2.753 mantienen un vínculo funcional y 1.161 pertenecen al ámbito laboral.

2.- El número de efectivos al servicio de la Administración en el ámbito de la Delegación Territorial de León es de 13.669, de los que 7.501 mantienen un vínculo funcional, 1.687 pertenecen al ámbito laboral y 4.481 son estatutarios.

3.- El número de efectivos al servicio de la Administración en el ámbito de la Delegación Territorial de Valladolid es de 13.152, de los que 6.123 mantienen un vínculo funcional, 1.542 pertenecen al ámbito laboral y 5.487 son estatutarios.

Valladolid, 14 de junio de 2002.

EL CONSEJERO DE PRESIDENCIA Y
ADMINISTRACIÓN TERRITORIAL

Fdo.: *Alfonso Fernández Mañueco*

P.E. 2990-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 2990-II, a la Pregunta formulada por los Procuradores D. Joaquín Otero Pereira, D. José M.ª Rodríguez de Francisco y D.ª Daniela Fernández González, relativa a funcionarios y laborales que trabajan en determinadas institu-

ciones, organismos y servicios de la administración autonómica, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 224, de 2 de mayo de 2002.

Castillo de Fuensaldaña, a 17 de junio de 2002.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./2990, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Joaquín Otero Pereira, D. José M.ª Rodríguez de Francisco y D.ª Daniela Fernández González, del Grupo Parlamentario Mixto relativa a funcionarios y laborales que trabajan en determinadas instituciones, organismos y servicios de la administración autonómica.

En contestación a la Pregunta Escrita de referencia, una vez consultada la Dirección General de la Función Pública, se emite el siguiente informe:

1º.- El Laboratorio Regional de Combustibles, con la consideración de Servicios Centrales, cuenta con tres funcionarios, en tanto que en el Laboratorio de Combustibles, adscrito al Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo de León prestan sus servicios siete personas con vínculo laboral.

2º.- El Laboratorio Pecuario Regional, con la consideración de Servicios Centrales con sede en León, tiene un número de efectivos de veinticuatro, de los que quince mantienen un vínculo funcional y nueve de carácter laboral.

3º.- El denominado Laboratorio de Metrología no tiene una estructura propia que se refleje en la Relación de Puestos de Trabajo, sino que, partiendo del Área de Innovación y Metrología del Servicio de Industria de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, en cada uno de los Servicios Territoriales existe una Sección de Edificios no Industriales y Metrología con sus correspondientes Negociados, así uno o dos puestos de Verificadores.

En consecuencia se ha de señalar que en la Sección de Edificios no Industriales y Metrología de León prestan sus servicios cuatro personas de las que tres mantienen un vínculo funcional y una de carácter laboral.

4º.- El Centro de Selección y Reproducción Animal con la consideración de Servicios Centrales cuenta con veinticuatro efectivos, de los que diez mantienen un vínculo funcional y catorce tienen carácter laboral.

5º.- El Procurador del Común es el alto comisionado de las Cortes de Castilla y León designado por éstas, por lo que no forma parte de la Administración de la Comunidad Autónoma, sino que se constituye en el ámbito del poder legislativo.

Las dotaciones presupuestarias relativas al personal del que dispone esta Institución figuran en los presupuestos de las Cortes de Castilla y León.

6º.- La Mina-Escuela del Bierzo es un centro dependiente de la Fundación Santa Bárbara, y por lo tanto su personal no guarda vinculación alguna con la Administración de la Comunidad de Castilla y León.

7º.- El Ente Público Regional de Energía de Castilla y León, como Ente Público de derecho privado, se rige por la legislación laboral en las relaciones con su personal, no siendo de aplicación la normativa en materia de función pública de la Administración de la Comunidad Autónoma.

No obstante lo anterior, se ha de manifestar que, a efectos estadísticos, este organismo público facilitó la información de que a fecha 1 de enero de 2002 contaba con quince trabajadores.

Valladolid, 14 de junio de 2002.

EL CONSEJERO DE PRESIDENCIA Y
ADMINISTRACIÓN TERRITORIAL

Fdo.: *Alfonso Fernández Mañueco*

P.E. 2993-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 2993-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Antonio Losa Torres, relativa a abandono de ganado vacuno en los montes leoneses de Castrillo de la Cabrera y Benuza, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 224, de 2 de mayo de 2002.

Castillo de Fuensaldaña, a 17 de junio de 2002.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la Pregunta Escrita, P.E. 2993-I, formulada por el Ilmo. Sr. Procurador D. Antonio Losa Torres relativa a abandono de ganado vacuno en los montes leoneses.

En relación a la pregunta escrita referenciada se informa que la Consejería de Agricultura y Ganadería está realizando las siguientes actuaciones:

1. Celebración de reuniones con los propietarios de los animales y con Juntas Vecinales de la zona, en las que esta Administración se compromete a poner los medicos técnicos necesarios para la concentración y aislamiento de dichos animales.

2. Identificación de las reses y registro de las mismas.

3. Sacrificio de aquellos bovinos de los que no se pueda acreditar su propiedad o no se puedan ser identificados mediante ninguno de los sistemas previstos en la

normativa vigente, así como la realización de pruebas de saneamiento ganadero en los casos en que proceda.

Dichas medidas han sido consensuadas y aceptadas por los Ayuntamientos afectados, Juntas Vecinales y ganaderos.

Valladolid, 17 de junio de 2002.

EL CONSEJERO
Fdo.: *José Valín Alonso*

P.E. 2994-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 2994-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Octavio Granado Martínez, relativa a diversos extremos sobre Monitores del Club de Actividades Náuticas Río Duero en la Expedición «Nuevo Mundo» del año 2001, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 224, de 2 de mayo de 2002.

Castillo de Fuensaldaña, a 17 de junio de 2002.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Respuesta a la Pregunta Escrita P.E. 2994-I, formulada por el procurador D. Octavio Granado Rojo, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la colaboración de Monitores en la Expedición Nuevo Mundo.

En la Expedición Nuevo Mundo del año 2001 viajaron con los monitores las siguientes personas:

1. Eugenia San Segundo Fernández
2. Rosa María Muñoz Rodríguez
3. Violeta Plaza Nieto
4. Jesica Duque Adeva
5. Elena Blázquez Carretero
6. Blanca García Riaza
7. Fernando García García
8. Carlos García García
9. Soraya Jiménez Pacho
10. Esther Rey López
11. David Martín de Juan
12. Julia de Castro González
13. Samuel Cordero Bruzos
14. Sonia Garzón Gómez

15. Laura Gago Gómez
16. Patricia García Pérez
17. Luis Manuel Arévalo Sánchez
18. Patricia Sánchez González
19. María José Prieto Pinto
20. Landa Layasi González
21. Yolanda Fernández Nistal
22. Raquel Parra Núñez
23. Adrián González Villanueva
24. Julia Gómez Bermejo
25. Lorena López Ferreras
26. Fernando Paniagua Blanc
27. Javier Martínez González
28. Alfonso Lorenzana Fernández
29. Alfonso Blanco Fontao
30. Vanesa Díez Díez
31. Pablo Lanza Portocarrero
32. M.ª del Mar Llorente Álvarez
33. Carolina Blanco Fontao
34. Raquel Robles García
35. Irene Ruperez San Emeterio
36. Marta Abad Fuente
37. Javier Alonso Álvarez
38. Cristina Martínez Pérez
39. Amador Fernández Nistal
40. Alfonso López Delgado
41. Marina Pizarro Hervella
42. Sandra Cuesta Obeso
43. Cristina García Gómez
44. Álvaro Rojo López
45. Cristina García Muñoz
46. Luis Rodrigo Merino Rueda
47. Beatriz Merino Antolín
48. José Antonio de la Plaza Díez
49. Víctor García González
50. David Bilbao González
51. Pilar Maté Huertas
52. Sergio Gallinas Antón
53. Ascensión Vallejo Manrique

54. Laura García Estabén
55. María Escobar León
56. Luna Lamalfa Díaz
57. Carmen Poncio García
58. Oliver del Nozal López
59. Esther Morchón Pérez
60. Carlos Ruis Calle
61. Carmen Amelia Mijangos Cabrera
62. Juan Roberto Montenegro Reyes
63. José Enrique Rodas del Sil
64. Ismailia Albizuriz Potto
65. María Victoria Pinedo Cifuentes
66. Víctor Manuel González Pérez
67. Wendy Mariela Mendizabal Girón
68. Ever Roseli Nufio Cifuentes
69. Brenda Azucena Mendoza Guevara
70. Byron Antonio Chacón Morales
71. Indiana Lucía Zapata Acosta
72. Eveling del Carmen García Martínez
73. María Alejandra Velásquez Baldizón
74. Carla Matilde Córdoba Núñez
75. Lucía del Carmen Montenegro Juárez
76. Christian Bladimir Toruño Blanco
77. Estela Junieth Chávez Gutiérrez
78. Zayda Gabriela Peralta Narváez
79. Iveth Azucena Torres Silva
80. Marbely Zeneyda López Zamora
81. Yeili Delgado
82. Yuliet Rodríguez
83. Lázaro Magdiel Capote
84. Luxury Espinosa
85. Orly Rodríguez
86. Yenisley Ortíz Mantecón
87. Elena Fernández
88. Indira Leiva
89. Yenny G. Rodríguez
90. Omar Fernández
91. Hivalina Rodríguez Noa
92. Marlon Antonio Soza

93. Roque Giovanni Muralles Chinchilla
94. Vicente Martín Lázaro Carrascal
95. Emiliano Torres García
96. Víctor Barrero de la Fuente
97. Alberto Bellido Blanco
98. Juan Melitón Conde Garcés

Entre ellas, son funcionarios de la Junta de Castilla y León: D. Vicente M. Lázaro Carrascal, D. Juan M. Conde Garcés, D. Fco. Javier Sánchez Martín y D. José María Martín Honorato, abonándosele dietas a D. Juan M. Conde Garcés.

En el viaje preparatorio de la Expedición participaron los funcionarios D. Juan M. Conde Garcés y D. Vicente Lázaro Carrascal, presidente del CAN Río Duero, abonándosele a D. Juan M. Conde las dietas correspondientes, de acuerdo con la legislación vigente.

La Consejería de Educación y Cultura, ha contratado al CAN Río Duero para desarrollar una asistencia técnica con su equipo de monitores y expertos en actividades juveniles. Una labor de campo, con posterior desarrollo, con objeto de garantizar y culminar el proyecto Expedición Nuevo Mundo, habiéndose abonado la cuantía económica por los servicios realizados.

En relación con los salarios de las personas que con la titulación de monitores desarrollaron las actividades por cuenta de Río Duero, no corresponde a esta Administración el abono de los mismos y por tanto, no le consta ni su percepción, ni la circunstancia contraria. Por la misma razón, no conoce el dato relativo a las retenciones practicadas sobre las percepciones económicas de estas personas.

El Club de Actividades Náuticas Río Duero se encuentra exento del Impuesto sobre el Valor Añadido para la realización de actividades como la desarrollada en el proyecto Expedición Nuevo Mundo, de conformidad con lo establecido en la legislación vigente.

Valladolid, 7 de junio de 2002.

EL CONSEJERO

Fdo.: *Tomás Villanueva Rodríguez*

P.E. 2995-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 2995-II, a la Pregunta formulada por los Procuradores D. Joaquín Otero Pereira, D. José M.ª Rodríguez de Francisco y D.ª Daniela Fernández González, relativa a adecua-

ción de la estructura orgánica de los servicios veterinarios en la actualidad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 224, de 2 de mayo de 2002.

Castillo de Fuensaldaña, a 17 de junio de 2002.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la Pregunta Escrita, P.E. 2995-I, formulada por el Ilmo. Sr. Procurador D. Joaquín Otero Pereira, D. José M.ª Rodríguez de Francisco y Dña. Daniela Fernández González, relativa a la estructura orgánica de los servicios veterinarios.

En relación con la pregunta escrita referenciada, se informa que el Decreto 140/1989, de 6 de julio, por el que se reestructuran los Servicios Veterinarios Oficiales de Castilla y León, determina en su Anexo IV, los puestos de trabajo que fruto de la reestructuración son asignados a la Consejería de Agricultura y Ganadería y su asignación a cada Sección Agraria Comarcal y a cada Unidad Veterinaria.

A su vez, por Orden de 26 de febrero de 1990 de la Consejería de Agricultura y Ganadería se define el ámbito geográfico de las Unidades Veterinarias que constituyen las Secciones Agrarias Comarcales.

Pues bien, ambas disposiciones normativas han sido experimentando variaciones sustanciales desde su entrada en vigor hasta la actualidad, habiéndose variado el ámbito geográfico, habiéndose creado nuevas unidades Veterinarias y habiéndose variado también el número de puestos de trabajo adscritos al Cuerpo Facultativo Superior - Escala Sanitaria (Veterinarios).

- Así por Orden de 4 de febrero de 1991 se modifica el ámbito geográfico de las Unidades Veterinarias de Valladolid y Tordesillas. Por Orden de 25 de enero de 1993 se reestructura la SAC de Palencia y Guardo, afectando a las Unidades Veterinarias de Baltanás y Guardo y se modifica en Zamora el ámbito geográfico de las Unidades Veterinarias de Manganeses de la Lampreana, Tábara y Zamora.

Por Orden de 14 de octubre de 1996 se crea la unidad Veterinaria de Tamames y se modifica el ámbito geográfico de las unidades Veterinarias de Fuente de San Esteban, Guijuelo y Sequeros.

Por Orden de 7 de octubre de 1997, se modifica el ámbito geográfico de las Unidades Veterinarias de Segovia y Villacastín.

Por Orden de 28 de noviembre de 1997 se crea la unidad Veterinaria de Navas del Marqués y se modifica el ámbito geográfico de la de Cebreros.

Por Orden de 12 de febrero de 1999 se crean las Unidades Veterinarias de Navarredonda de Gredos, Candelada, Riaño y se modifica el ámbito geográfico de las de Ávila, Barco de Ávila, Arenas de San Pedro y Cistierna.

Por Orden de 21 de febrero de 2001 se modifica el ámbito geográfico de las unidades Veterinarias de Santa María Real de Nieva y Cuéllar.

Valladolid, 14 de junio de 2002.

EL CONSEJERO

Fdo.: *José Valín Alonso*

P.E. 2996-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 2996-II, a la Pregunta formulada por los Procuradores D. Joaquín Otero Pereira, D. José M.ª Rodríguez de Francisco y D.ª Daniela Fernández González, relativa a veterinarios funcionarios y eventuales en el Laboratorio Regional de Sanidad Animal de León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 224, de 2 de mayo de 2002.

Castillo de Fuensaldaña, a 17 de junio de 2002.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la Pregunta Escrita, P.E. 2996-I, formulada por el Ilmo. Sr. D. Joaquín Otero Pereira, D. José M.ª Rodríguez de Francisco y Dña. Daniela Fernández González, relativa a los veterinarios del laboratorio pecuario regional de León.

En relación con la pregunta referenciada se informa que a la fecha de referencia de este escrito, prestan servicios en el citado centro 2 funcionarios pertenecientes al Cuerpo Facultativo Superior - Escala Sanitaria (Veterinarios), 7 Veterinarios a través de nombramiento de personal interino y 7 veterinarios a través de contrato laboral de duración determinada.

Valladolid, 14 de junio de 2002.

EL CONSEJERO

Fdo.: *José Valín Alonso*

P.E. 2999-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 2999-II, a la Pregunta formulada por los Procuradores D. Joaquín Otero Pereira, D. José M.ª Rodríguez de Francisco y D.ª Daniela Fernández González, relativa a número

de veterinarios necesarios en las secciones agrarias comarcales, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 224, de 2 de mayo de 2002.

Castillo de Fuensaldaña, a 17 de junio de 2002.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la Pregunta Escrita, P.E. 2999-I, formulada por el Ilmo. Sr. Procurador D. Joaquín Otero Pereira, D. José M.ª Rodríguez de Francisco y D.ª Daniela Fernández González relativa a número de veterinarios para prestar servicios requeridos y además poder ofrecer suficientes garantías de control de la cadena alimentaria en su fase primaria.

En relación con la pregunta escrita referenciada, se informa que el dimensionamiento de la plantilla de veterinarios de la Consejería de Agricultura y Ganadería es totalmente acorde con los ratios de profesionales referidos a la carga ganadera de otras Comunidades Autónomas.

No obstante, lo anterior, la Consejería ha venido desarrollando proyectos específicos vinculados a distintas problemáticas sanitarias y a la implantación del SIMOCYL que han exigido una sobrecarga de los Servicios Veterinarios.

La Consejería está estudiando en la actualidad la conveniencia de adecuar la plantilla de acuerdo con el análisis de las necesidades de futuro.

Valladolid, 14 de junio de 2002.

EL CONSEJERO

Fdo.: *José Valín Alonso*

P.E. 3000-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3000-II, a la Pregunta formulada por los Procuradores D. Joaquín Otero Pereira, D. José M.ª Rodríguez de Francisco y D.ª Daniela Fernández González, relativa a funcionarios de carrera e interinos existentes en el SVO, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 224, de 2 de mayo de 2002.

Castillo de Fuensaldaña, a 17 de junio de 2002.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita, P.E./3000, formulada por los Procuradores D. Joaquín

Otero Pereira, D. José M.ª Rodríguez de Francisco y D.ª Daniela Fernández González, pertenecientes al Grupo Parlamentario Mixto, relativa a “funcionarios de carrera e interinos existentes en el SVO”.

Recabada información de la Dirección General de la Función Pública en relación con la cuestión planteada por SS en la Pregunta de referencia, debo comunicarle lo siguiente:

La Administración de la Comunidad de Castilla y León, en cumplimiento del mandato de las Cortes Regionales contenido en la disposición transitoria cuarta de la Ley de Ordenación del Sistema Sanitario, procedió, por Orden de 4 de enero de 1994, de la Consejería de Presidencia y Administración Territorial a convocar un proceso selectivo excepcional, mediante el sistema de concurso, para el ingreso en los diferentes Cuerpos y Escalas Sanitarias, entre los que se encuentra el Cuerpo Facultativo Superior (Veterinarios) por mandato de la misma ley, figurando convocadas en concreto 637 plazas del citado Cuerpo.

La referida Orden de 4 de enero de 1994 ha sido objeto de múltiples procesos judiciales, incluido uno de constitucionalidad ya resuelto favorablemente, pero se encuentra pendiente a la fecha actual de pronunciamiento en casación del Tribunal Supremo. Debe resaltarse que, no obstante, la Administración regional ha llevado a cabo diferentes iniciativas dirigidas a desbloquear las actuaciones selectivas, todas las cuales han resultado desestimadas, tanto las peticiones de levantamiento de suspensión, como las solicitudes de ejecución provisional, permaneciendo el tema en situación de pendencia judicial.

No obstante, con posterioridad a la convocatoria objeto de litigio, los sucesivos Decretos de Oferta de Empleo Público han continuado ofertando vacantes en los referidos Cuerpos y Escalas, si bien es cierto que en un número no amplio, como consecuencia de las restricciones referidas a un determinado porcentaje de la tasa de reposición de efectivos establecidas en la normativa presupuestaria.

Estas situaciones han motivado que del número total de veterinarios de esta Comunidad, 994, el número de funcionarios de carrera se eleva a 180 veterinarios y 814 tengan la condición de personal interino.

Conscientes de que esta situación se va prolongando en el tiempo sin que exista pronunciamiento en casación del Tribunal Supremo es preciso buscar soluciones a un problema tan complejo como el que nos ocupa y en este sentido están colaborando la Consejería de Presidencia y Administración Territorial con la Consejería de Agricultura y Ganadería y otras Consejerías que tienen personal veterinario. La aplicación de nuevas especificidades en las formas de provisión de puestos de trabajo favoreciendo la estabilidad en el empleo que se están actualmente negociando y otra serie de medidas en estudio podrían

tener como resultado una solución parcial de este problema antes de que recaiga resolución judicial. Sin embargo esta solución tiene que ser compatible con los posibles efectos derivados de la futura sentencia.

Por este motivo, es preciso aplicar un criterio lógico de prudencia, con respeto absoluto a la legalidad de las situaciones administrativas derivadas de las posibles medidas a adoptar, hasta tanto recaigan los pronunciamientos pendientes y se pueda acometer, de una manera definitiva, la solución a un problema que se encuentra entre los prioritarios de la política de personal, máxime teniendo en cuenta la situación actual y los términos de las recientes transferencias del Insalud, cuyo personal se encuentra incurso igualmente en un proceso extraordinario de consolidación.

Valladolid, a 17 de junio de 2002.

EL CONSEJERO DE PRESIDENCIA Y
ADMINISTRACIÓN TERRITORIAL
P.A. EL DIRECTOR GENERAL

Fdo.: *Santiago Fernández Martín*

Dirección General de la Función Pública
Registro General de Personal

Personal Veterinario Junta de Castilla y León

Cuerpo/Escala	Presid. Econo	Agric.	Fomen. Sanid.	M.Ambt.	Educ.	Indus.	G. Serv. Soc.	G.Reg. Salud	TOT.
Funcionarios de Carrera		68	106	3	1	2			180
Funcionarios Interinos		423	390	1					814
TOTAL		491	496	4	1	2			994

P.E. 3001-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3001-II, a la Pregunta formulada por los Procuradores D. Joaquín Otero Pereira, D. José M.ª Rodríguez de Francisco y D.ª Daniela Fernández González, relativa a negligencia en el pago de gratificaciones a veterinarios por funciones de «alerta sanitaria» y «servicios especiales», publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 224, de 2 de mayo de 2002.

Castillo de Fuensaldaña, a 17 de junio de 2002.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la Pregunta Escrita, P.E. 3001-I, formulada por el Ilmo. Sr. Procurador D. Joaquín Otero Pereira, D. José M.ª Rodríguez de Francisco y Dña. Daniela Fernández González, relativa a gratificaciones por alerta sanitaria.

En relación con la pregunta escrita referenciada se informa que en tanto no se aprobó y entró en vigor el Decreto 33/2002, de 28 de febrero, por el que se regula el Sistema de Alerta Sanitaria en materia de sanidad Animal (BOCyL de 4 de marzo), los servicios de Alerta sanitaria y los servicios correspondientes a las actuaciones programadas realizados por el personal de los servicios veterinarios oficiales de esta Consejería se regían por sendas instrucciones de 10 de abril de 2001, de esta Secretaría General producto del “Acuerdo de 10 de abril de 2001, entre la Consejería de Agricultura y el Comité de la huelga convocada por USCAL mediante escrito de fecha 5 de abril de 2001, por el que se establece el sistema de control sanitario permanente y las actuaciones programadas de los servicios veterinarios oficiales de la Consejería de Agricultura y Ganadería realizados fuera de la jornada ordinaria de trabajo e incluso sábados, domingos y festivos”, deduciéndose tanto de las programadas se realizan fuera de la jornada ordinaria de trabajo, las compensaciones por la prestación de estos servicios los serán, de acuerdo con lo dispuesto en su artículo 58.3A) del Texto Refundido de la Ley de Ordenación de la Función Pública de la Comunidad de Castilla y León, mediante gratificaciones por servicios extraordinarios. Actualmente con la entrada en vigor del aludido Decreto 33/2002, y de acuerdo con lo dispuesto en su artículo 5, los servicios de alerta sanitaria se retribuyen mediante el concepto de productividad por alerta sanitaria y las actuaciones programadas, denominadas servicios especiales en el Decreto, lo son mediante el concepto de complemento diario en concepto de productividad por servicios especiales.

En este mismo sentido se contestó el 25 de abril de 2002 a una pregunta similar de la Junta de Personal del Área Sanitaria.

Valladolid, 14 de junio de 2002.

EL CONSEJERO

Fdo.: *José Valín Alonso*

P.E. 3006-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3006-II, a la Pregunta formulada por los Procuradores D. Joaquín Otero Pereira, D. José M.ª Rodríguez de Francisco y D.ª Daniela Fernández González, relativa a diversos extremos sobre contratos de personal veterinario por TRAGSA u otras empresas privadas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 224, de 2 de mayo de 2002.

Castillo de Fuensaldaña, a 17 de junio de 2002.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la Pregunta Escrita, P.E. 3006-I, formulada por el Ilmo Sr. Procurador D. Joaquín Otero Pereira, D. José María Rodríguez de Francisco y Dña. Daniela Fernández González relativa a contratos de tipo laboral a través de Tragsa o sus filiales.

En relación con la pregunta escrita referenciada, se informa que Tragsa según Real Decreto 371/1999 que establece su régimen jurídico constituye un medio instrumental de las Administraciones Públicas, considerándose ejecutadas por las propias Administraciones las obras que realiza Tragsa con carácter obligatorio, en este sentido a Tragsa la Consejería de Agricultura y Ganadería le ha encomendado la asistencia Técnica de diversos proyectos para cuya ejecución precisa la contratación de personal de distinta índole, siendo las relaciones entre dicho personal y la empresa Tragsa contratos laborales en el marco de la Legislación laboral.

Valladolid, 17 de junio de 2002.

EL CONSEJERO

Fdo.: *José Valín Alonso*

P.E. 3012-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3012-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Antonio Losa Torres, relativa a número de veterinarios en activo que prestan servicios veterinarios oficiales y en qué condición, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 224, de 2 de mayo de 2002.

Castillo de Fuensaldaña, a 17 de junio de 2002.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la Pregunta Escrita, P.E. 3012-I, formulada por el Ilmo Sr. Procurador D. Antonio Losa Torres, relativa a Personal Veterinario.

En relación con la pregunta escrita referenciada se informa que de acuerdo con lo preceptuado en los artículos 4.3. y 5º del Decreto 266/1998, de 17 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Sanidad Animal, se consideran Servicios Veterinarios Oficiales en sentido estricto, a aquellos licenciados en Veterinaria que desempeñan sus cometidos en el Servicio de Sanidad Animal de la Dirección General de Producción Agropecuaria y en las Secciones de Sanidad y Producción Animal y Unidades Veterinarias de los Servicios Territoriales.

De acuerdo con lo anterior, y sin considerar a tales efectos, los Veterinarios que prestan sus servicios dependiendo de la Dirección General del Fondo de Garantía Agraria, procede señalar que en las Unidades de la Dirección General de Producción Agropecuaria prestan servicios un total de 421 veterinarios, de los cuales 47 lo hacen en la provincia de Ávila, siendo 2 de ellos funcionarios, 45 personal interino; 49 en la provincia de Burgos, de los cuales 2 son funcionarios y 47 personal interino; 69 en la provincia de León, de los cuales 10 son funcionarios, 59 personal interino; 39 en la provincia de Palencia, de los cuales 3 son funcionarios, 30 personal interino; 56 en la provincia de Salamanca, de los cuales 1 es funcionario, 55 personal interino; 38 en la provincia de Segovia, de los cuales 6 son funcionarios, 32 son personal interino; 31 en la provincia de Soria, de los cuales 1 es funcionario, 30 personal interino; 49 en la provincia de Valladolid, de los cuales 5 son funcionarios, 44 son personal interino y 7 personal laboral temporal y 55 en la provincia de Zamora, de los cuales 1 es funcionario, 48 personal interino.

Además prestan sus servicios en la misma Dirección General de Producción Agropecuaria y con cometidos sanitarios un total de 68 veterinarios con contrato temporal con cargo al desarrollo de proyectos específicos que podrían, no obstante y en su cometido tener la consideración de Veterinarios Oficiales.

Valladolid, 17 de junio de 2002.

EL CONSEJERO

Fdo.: *José Valín Alonso*

P.E. 3013-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3013-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Antonio Losa Torres, relativa a número de veterinarios contratados por provincias en el 2001 para complementar servicios veterinarios oficiales, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 224, de 2 de mayo de 2002.

Castillo de Fuensaldaña, a 17 de junio de 2002.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la Pregunta Escrita, P.E. 3013-I, formulada por el Ilmo. Sr. Procurador D. Antonio Losa Torres, relativa al personal laboral contratado para desarrollar cometidos en los servicios veterinarios oficiales de la Consejería de Agricultura y Ganadería en el año 2001.

En relación con la pregunta escrita referenciada se informa que de acuerdo con lo preceptuado en los artículos 4.3 y 5º del Decreto 266/1998, de 17 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Sanidad Animal, se consideran Servicios Veterinarios Oficiales a aquellos licenciados en Veterinaria que desempeñan sus cometidos en el Servicio de Sanidad Animal de la Dirección General de Producción Agropecuaria y en las Secciones de Sanidad y Producción Animal y Unidades Veterinarias de los Servicios Territoriales.

Para la realización de proyectos específicos vinculados a cometidos propios de la titulación de Licenciado en Veterinaria en estas Unidades Administrativas se formalizaron 97 contratos laborales de carácter temporal, correspondientes 16 de ellos a la provincia de Ávila, 10 a Burgos, 17 a León, 6 a Palencia, 22 a Salamanca, 7 a Segovia, 2 a Soria, 9 a Valladolid y 8 a Zamora.

De las citadas contrataciones temporales, 3 lo fueron para un periodo de nueve meses, 18 para siete meses y 42 para dos meses, 2 por dos años, 2 por dos años y siete meses, 27 por tres años y ocho meses y 3 por dos años y ocho meses.

El coste total de estas contrataciones ascendió a la cantidad de 1.062.479,01 €, habiéndose imputado dicho gasto a las partidas presupuestadas siguientes:

03.01.020.609

03.04.050.686

03.04.050.6A9

03.04.050.14A

03.04.050.14B

03.04.050.17A

03.04.050.17B

Valladolid, 17 de junio de 2002.

EL CONSEJERO

Fdo.: *José Valín Alonso*

P.E. 3014-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3014-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Antonio Losa Torres, relativa a número de veterinarios contratados por provincias en el 2001, a través de TRAGSA u otras empresas privadas para prestar servicios oficiales, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 224, de 2 de mayo de 2002.

Castillo de Fuensaldaña, a 17 de junio de 2002.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita, P.E./3014, formulada por el Procurador D. Antonio Losa Torres, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a "número de veterinarios contratados por provincias en el 2001, a través de Tragsa u otras empresas privadas para prestar servicios oficiales".

Recabada información de las Consejerías de Agricultura y Ganadería y de Medio Ambiente en relación con las cuestiones planteadas por S.S. en la Pregunta de referencia, debo comunicarle lo siguiente:

Que por estas Consejerías no se ha contratado personal a través de la Empresa de Transformación Agraria, Sociedad Anónima (TRAGSA) o sus filiales, así como con empresas privadas.

Esta empresa está obligada a realizar los trabajos y actividades que le sean encomendados por la Administración.

Valladolid, a 13 de junio de 2002.

EL CONSEJERO DE PRESIDENCIA Y
ADMINISTRACIÓN TERRITORIAL

Fdo.: *Alfonso Fernández Mañueco*

P.E. 3015-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3015-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Antonio Losa Torres, relativa a plantilla actual, procedimiento de acceso y tipo de relación contractual del personal en activo en el Laboratorio Regional de Sanidad Animal de León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 224, de 2 de mayo de 2002.

Castillo de Fuensaldaña, a 17 de junio de 2002.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la Pregunta Escrita, P.E. 3015-I, formulada por el Ilmo. Sr. Procurador D. Antonio Losa Torres, relativa al personal en activo que presta servicios en el Laboratorio Pecuario Regional de León.

En relación con la pregunta escrita referenciada se informa que:

A la fecha de referencia de este escrito, prestan servicios en el citado centro 48 empleados públicos.

La forma de acceso a la Administración de los empleados públicos de este Centro ha sido, dependiendo de su régimen jurídico, el establecido en la normativa en vigor. El personal funcionario y laboral fijo, a través de

la correspondiente oposición; el personal interino, a través de las convocatorias específicas de acceso y el personal laboral temporal a través de los procedimientos establecidos en el Convenio Colectivo de la Administración de Castilla y León.

El tipo de relación contractual que tiene el personal contratado es laboral, siendo en unos supuestos de carácter fijo y en otros de carácter temporal.

Valladolid, 14 de junio de 2002.

EL CONSEJERO

Fdo.: *José Valín Alonso*

P.E. 3016-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3016-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora D.ª M.ª Teresa Rodrigo Rojo, relativa a número global y distribución provincial del personal veterinario no incluido en la RTP de personal funcionario, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 224, de 2 de mayo de 2002.

Castillo de Fuensaldaña, a 17 de junio de 2002.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la Pregunta Escrita, P.E. 3016-I, formulada por la Ilma. Sra. Procuradora Dña. M.ª Teresa Rodrigo Rojo relativa a diferentes cuestiones sobre personal veterinario de la Consejería de Agricultura y Ganadería.

En relación con la pregunta referenciada se informa que a través de contratos laborales suscritos con la Consejería de Agricultura y Ganadería, para la realización de diversos proyectos específicos en los términos previstos en el Estatuto de los Trabajadores y en el Convenio Colectivo para el personal laboral de esta Administración, utilizando en consecuencia, para el desempeño de sus cometidos los medios materiales propios de esta Consejería, prestan servicios en puestos de trabajo no incluidos en la Relación de Puestos de Trabajo de funcionarios, 70 veterinarios, de los cuales 5 los prestan en la provincia de Ávila, 8 en Burgos, 14 en León, 5 en Palencia, 15 en Salamanca, 6 en Segovia, 2 en Soria, 9 en Valladolid y 6 en Zamora.

En documento anexo a este escrito se hace constar la relación nominal de este personal con indicación del

lugar de trabajo, fecha de inicio y terminación del contrato, así como el tipo de contrato de trabajo.

Las partidas presupuestarias a las que se imputan los salarios de estos trabajadores son, para el ejercicio 2002, la 03.040714B01.14 y 03.04.714B01.649 que de acuerdo con la Ley 15/2001 de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales de Comunidad de Castilla y León para el año 2002 y las modificaciones de crédito efectuadas tienen una asignación de 616.393,10_ y 22..909.012,34_ respectivamente, habiéndose imputado, día de la fecha, a cada una de ellas gastos por importe de 243.117,16_y 12.273.005,08_y para el año 2001, a las partidas presupuestadas 03.04.050.689 y 6 A9, 03.04.050.14 A, 03.04.050.14B y 03.04.050.6Q9, que tuvieron una asignación total de 1.813.800.766 ptas., 89.080.000 pts. 16.320.000 pts., 3.342.820.202 pts. a las que se imputaron gastos por importe de 1.752.184.317 pts, 78.825.646 pts., 12.887.108 pts., y 3.339.062.694 pts., respectivamente.

Otras partidas presupuestarias a las que se imputan gastos generados por estos trabajadores son la 03.04.714B01.17 para costes de Seguridad Social y 03.01.711A01.221.04, a la que se imputan los gastos de equipos de protección individual que se facilitan para la realización de sus cometidos.

Del personal veterinario que está prestando servicios en régimen de contratación temporal, durante el año 2001, percibieron gratificaciones por servicios extraordinarios los siguientes trabajadores y por las cuantías que se indican:

NOMBRE	CANTIDAD
D.ª Laura Ruiz Durán	40.000 Ptas.
D.ª M.ª José Sánchez Martín	62.000 Ptas.
D. Rubén Serrano Fernández	90.000 Ptas.
D. Jesús Benigno Mansilla Rodríguez	81.000 Ptas.
D. Eugenio Mora Alonso	21.000 Ptas.
D. Carlos Díez de la Varga	32.000 Ptas.

Estas gratificaciones se abonaron con cargo a la partida presupuestada 03.04.050.6 Q9, cuya asignación y ejecución ya se ha expresado en el párrafo quinto de este escrito.

Por último, durante el año 2001 el personal veterinario de la Consejería devengó por la realización de servicios de Alerta Sanitaria y otros Servicios especiales, un importe global de 208.577.239 Ptas.

Valladolid, 14 de junio de 2002.

EL CONSEJERO

Fdo.: *José Valín Alonso*

P.E. 3017-II**PRESIDENCIA**

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3017-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Fernando Benito Muñoz, relativa a plazas de las Ofertas de Empleo Público cubiertas efectivamente, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 224, de 2 de mayo de 2002.

Castillo de Fuensaldaña, a 17 de junio de 2002.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./3017, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Benito Muñoz, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a plazas de las Ofertas de Empleo Público cubiertas efectivamente.

En contestación a la Pregunta Escrita de referencia, una vez consultada la Dirección General de la Función Pública, se emite el siguiente informe:

La Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública, Ley 30/1984, de acuerdo con lo regulado en el artículo 18, establece que las necesidades de recursos humanos con asignación presupuestaria que no puedan ser cubiertas con los efectivos de personal existentes serán objeto de oferta de empleo público.

Por lo tanto, la Oferta de Empleo Público se considera el instrumento de programación de las necesidades de recursos humanos y de racionalización del empleo público, tal y como recoge el Texto Refundido de la Ley de Ordenación de la Función Pública de la Administración de Castilla y León en su artículo 31.

Los Presupuestos Generales de la Comunidad y los Presupuestos Generales del Estado, establecen que las convocatorias de plazas para ingreso de nuevo personal del sector público se concentrarán en los sectores, funciones y categorías profesionales que se consideren absolutamente prioritarios o que afecten al funcionamiento de los servicios esenciales, siempre de atendiendo a los criterios y límites marcados por la normativa vigente en la materia, y de conformidad con los principios constitucionales de igualdad, mérito y capacidad.

La Ley 22/1993 suprime la anualidad de la Oferta de Empleo, limitando ésta a las necesidades de recursos humanos que no pudieran ser cubiertas con los efectivos existentes, introduciendo con ello la tendencia a priorizar la ordenación y la eficiencia de los recursos humanos existentes sobre la incorporación de otros nuevos. Esta modificación normativa se ve complementada por la

política general de contención del gasto público a través de las Leyes de Presupuestos, que han ido limitando el número de vacantes que podían ofertarse.

Analizando el aspecto cuantitativo de las Ofertas de empleo, el número máximo de plazas a convocar es el resultado de acumular el número de plazas que se obtiene de la Tasa de reposición de efectivos (25%), en virtud de lo establecido en los Presupuestos Generales del Estado de cada año, y de la cuantía de las plazas correspondientes a los puestos presupuestados cubiertos por interinidades, con la salvedad de aquellos puestos que ocupan interinos en los que existe reserva de plaza.

No se han incluido las vacantes del sector sanitario porque las plazas que se pudieran convocar de este sector se podrían ver afectadas están pendientes de la actuación judicial concerniente a la Disposición Transitoria Cuarta del año mil novecientos noventa y tres, de Ordenación del Sistema Sanitario de Castilla y León. - Una vez resuelta esta cuestión, comprobado cómo afecta y a qué plazas, se realizarán los trámites oportunos para agilizar la resolución de esta situación.

La tasa de reposición de efectivos no se aplica al sector docente. Actualmente, en cuanto al número de plazas correspondientes a Educación, se está ejecutando el acuerdo firmado por la Consejería de Educación y Cultura con las organizaciones sindicales, con periodo de vigencia hasta el 2003, y en cuyo contenido se recoge el compromiso de rebajar el porcentaje del personal interino hasta la tasa del 7%, cifra considerada por los especialistas en materia de educación como adecuada.

De acuerdo con los criterios y limitaciones legales anteriores se han elaborado las Ofertas de Empleo Público de los últimos años, siempre acogiéndose al máximo de las posibilidades que las leyes de presupuestos permitan en cuanto a su posible aplicación.

El número global de las plazas ofertadas en los cuatro últimos ejercicios ha ascendido a 3.576 plazas, correspondiendo 769 plazas a la oferta de empleo de 1999, 555 plazas a la del año 2000, a 828 plazas en el 2001 y a 1.424 en el actual ejercicio, lo que supone una tendencia creciente y constante en los últimos ejercicios de cara a lograr una mayor estabilidad en el empleo, un esfuerzo de la Administración de la Junta de Castilla y León que se deduce claramente una vez analizada la evolución del número global de plazas incluidas en las Ofertas de Empleo Público precedentes.

Asimismo, estas Ofertas de Empleo Público han hecho y hacen compatible la promoción interna del personal ya vinculado a la Junta de Castilla y León con las personas que aspiran a ese nuevo ingreso en esta Administración. La promoción interna alcanza porcentajes del 70% en el personal laboral y en torno a un 50% en el personal funcionario. Y todo ello, sin olvidarse del acceso de las personas con minusvalía, que gozan de un turno independiente para el acceso, y donde se respetará un

porcentaje de acceso superior al 5% del número total de la oferta global.

Tomando como referencia estos 3 últimos años de Tasa Ofertas de Empleo, y los datos expresados con anterioridad, tenemos como resultado que de un total de 2.152 plazas incluidas en las ofertas de los ejercicios 1999, 2000 y 2001, están pendientes de convocatoria un total de 414 plazas a día de hoy, lo que supone un 19% del total acumulado de las ofertas, y prácticamente se identifican con la oferta del 2001, plazas que se acumularán en su mayoría a la oferta del 2002.

Un análisis más pormenorizado del número de plazas pendientes de desarrollo de las Ofertas anteriores al 2002, es decir, del periodo 1999 a 2001, con un número total de 2.152 plazas a cubrir, la situación, en el momento actual, es la siguiente:

Del ejercicio 1999, cuyo número global ascendía a 769 plazas, se han resuelto o finalizado los exámenes de la prácticamente la totalidad (573 plazas), lo que supone un 75% del total de las plazas de la oferta. Las plazas pendientes de resolución corresponden básicamente a personal de servicios, personal informático afectado por el Plan de Empleo y 16 plazas de Agentes Medioambientales, que están en trámite de convocatoria. Demora que, por ejemplo en las plazas de Agentes Medioambientales ha estado motivada por la necesaria adaptación de las estructuras organizativas a las nuevas funciones encomendadas al cuerpo de Agentes Medioambientales. De la oferta del ejercicio 2000, que ascendía a 555 plazas se han resuelto o finalizado los exámenes de 495 plazas, lo que supone un 90% del total de las plazas. Y en cuanto a la Oferta del 2001 se han resuelto 375 plazas de un total 828, lo que supone una ejecución cercana al 50% en este último ejercicio.

A) PERSONAL FUNCIONARIO:

La oferta del personal funcionario de 1999 ascendía a 233 plazas, cubiertas en su totalidad con la excepción apuntada y justificada con anterioridad de los Agentes Medioambientales (16 plazas).

De la oferta del 2000, cuyo número ascendía a 483 plazas, están todas las plazas resueltas. Queda pendiente el trámite del nombramiento de las siguientes plazas de los siguientes cuerpos: 3 plazas del Cuerpo Facultativo Superior (Psicólogos), 2 plazas de Asistentes Sociales, 10 correspondientes al cuerpo de administrativos y 40 del cuerpo de auxiliares administrativos.

Del total de la Oferta de empleo del ejercicio 2001 (692 plazas), están resueltas 375, se encuentran convocadas 55 plazas (5 correspondientes a la Escala de Letrados y 50 de la Escala de Guardería), y en trámite de convocatoria 262 plazas, algunas de las cuales se acumularán a la oferta del 2002.

B) PERSONAL LABORAL:

No existen plazas pendientes de convocar de ejercicios anteriores al 2001, encontrándose en fase de ejecución todas las plazas convocadas. En total se encuentran en diferentes fases de ejecución un total de 528 plazas de 1999 y 2000 (2 de estas plazas en 2ª convocatoria). De las 528 plazas, se han culminado los exámenes correspondientes a 288 plazas, estando pendientes de la resolución del tribunal. De las 240 plazas que quedan pendientes de examen, se concentran en 2 sectores básicamente: 118 son de Técnicos de informática, ya convocadas y en espera de realizar el primer ejercicio, y otras 116 de personal de servicios, que se encuentra en trámite de convocatoria.

Esto significa que la práctica totalidad de los procesos de selección anteriores al 2001 están concluidos a falta de la resolución del tribunal o simplemente de su publicación. El desglose de las plazas que no se ha publicado la resolución, por grupos y categorías, sería el siguiente:

- Grupo I: Titulado Superior (1) y Técnico Superior de Informática (28).
- Grupo II: Educador de discapacitados (6), Responsable Nocturno de Internado Menores (5), Técnico de Atención al menor Institución (5), Técnico Atención Menor M.A (4), y Técnico de Gestión Informática (30).
- Grupo III: Encargados de Obra (1), mantenimiento y/o Seguridad (1) y Encargado de laboratorio (2), y Técnico de Soporte Informático (60).
- Grupo IV: Analista de laboratorio (14), Celador de Medio Ambiente (25), Cocinero (18), Controlador Pecuario (6), Cuidador Técnico S.A. (29), Oficial 1ª Conductor (62), Oficial 1ª Tractorista Agrario y Forestal (4), Técnico de Jardín de Infancia (17).
- Grupo V: Auxiliar de Carreteras (55), Oficial 2ª Mantenimiento (14).
- Grupo VI: Personal no cualificado (20), de Servicios (116), Personal subalterno (5).

Por lo que respecta al personal laboral incluido en la oferta del 2001, cuyo número total ascendía a 136 plazas, en su mayor parte se acumulará a la oferta del 2002 (511 plazas), actualmente en fase de desarrollo, cuyas convocatorias se prevé que se publicarán con anterioridad al periodo vacacional. Algunas de las convocatorias están pendientes del posible desarrollo de la cláusula incluida en la Oferta de empleo del 2002, que permite realizar procesos de consolidación de empleo, y estos procesos conllevan la lógica negociación colectiva de las bases de las convocatorias en que se desarrolle este apartado de consolidación de empleo.

Es preciso subrayar el esfuerzo que se está haciendo para poder llegar a resolver las convocatorias de cada Oferta de Empleo dentro del ámbito temporal del ejercicio, pero también hay que ser conscientes de que la enorme diversidad y especialidades de Cuerpos, Escalas, Categorías, etc. del personal de esta Administración dificultan notablemente esta gestión.

En cuanto al retraso que se imputan al desarrollo de estas Ofertas de Empleo entran dentro lo razonable, pues es frecuente que algunos procesos necesitan que se cierren otros para poder iniciar el siguiente. El número de tribunales y la propia heterogeneidad y especialización de estos tribunales implican que los desarrollos se vuelvan a menudo complejos. El propio desarrollo de las pruebas, comenzando por las listas de admitidos y excluidos, la propia dificultad técnica de algunas pruebas, así como la culminación de estos procesos, donde se deben garantizar los derechos de los participantes, aconsejan en muchos casos un tiempo de desarrollo prudencial que garantice la seguridad jurídica del proceso, lo cual origina leves demoras en la tramitación, donde son los tribunales en base a su autonomía de gestión los que tienen plena competencia en el desarrollo de estos procesos.

Asimismo, es indudable que existen procesos que por el número elevado de aspirantes o por la propia complejidad técnica de la selección puedan extenderse al primer trimestre del próximo ejercicio. A partir de esta fecha solamente podrían quedar procesos de selección que por motivos de compatibilidad de las plazas o por causas ajenas a la propia convocatoria o desarrollo del proceso selectivo aconsejen un ritmo adecuado.

El objetivo de la Junta Castilla y León es la cobertura del máximo número de plazas de la Oferta de Empleo del 2002, y la culminación de los procesos correspondientes a la Oferta del 2001, así como la finalización de todos aquellos procesos en trámite actualmente, antes de que finalice este ejercicio 2002.

Valladolid, 14 de junio de 2002.

EL CONSEJERO DE PRESIDENCIA Y
ADMINISTRACIÓN TERRITORIAL

Fdo.: *Alfonso Fernández Mañueco*

P.E. 3018-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3018-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora D.ª Rosario Velasco García, relativa a denuncia de vertidos tóxicos y peligrosos en una antigua cantera de Priaranza,

publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 224, de 2 de mayo de 2002.

Castillo de Fuensaldaña, a 17 de junio de 2002.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la Pregunta Escrita Núm. P.E. 0503018-I, formulada por la Procuradora D.ª Rosario Velasco García, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la denuncia por vertido de residuos en Priaranza (León).

Desde la Dirección General de Calidad Ambiental de esta Consejería se ha llevado a cabo una inspección, del vertedero incontrolado ubicado en una antigua extracción de áridos de roca caliza, en el término de Santalla, perteneciente al municipio de Priaranza del Bierzo (León).

Con posterioridad a la inspección, el Delegado Territorial de la Junta de Castilla y León en León, mediante acuerdo de fecha 4 de junio de 2002 ha incoado expediente sancionador a la empresa responsable del vertido, por una supuesta infracción a la Ley 10/1998 de 21 de abril, de Residuos.

Por estos mismos hechos se han abierto Diligencias Previas en el Juzgado de Instrucción nº 4 de Ponferrada por lo que, de conformidad con lo establecido en el artículo 3 del Decreto 189/1994 de 25 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento Regulador del Procedimiento Sancionador de la Administración de Castilla y León, se ha suspendido la tramitación del expediente sancionador hasta que se pronuncie la autoridad judicial.

El punto de vertido existente en las inmediaciones del Castillo de Cornatel recibió, hace años, los residuos urbanos de la localidad de Santalla. Después, se ha comenzado a verter, como valorización paisajística, rechazos de minería de pizarra, material que desde la Consejería de Medio Ambiente se considera adecuado para el relleno del hueco de minería en el que se situó esta instalación.

Para controlar la posibilidad de que se pudieran producir efectos negativos en alguna de estas actividades de vertido, se han analizado en varias ocasiones las aguas subterráneas que discurren por debajo de esta antigua cantera, sin que ningún análisis haya detectado la presencia de sustancias nocivas en cantidades significativas que pudieran afectar a la salud de las personas o al Medio Ambiente.

Valladolid, 14 de junio de 2002.

LA CONSEJERA

Fdo.: *Silvia Clemente Municio*

P.E. 3021-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3021-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Antonio Herreros Herreros, relativa a gestión de neumáticos usados y/o desechados y vertederos controlados e incontrolados, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 224, de 2 de mayo de 2002.

Castillo de Fuensaldaña, a 17 de junio de 2002.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la Pregunta Escrita Núm. P.E. 0503021-I formulada por el Procurador D. Antonio Herreros Herreros, perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto, relativa a la gestión de neumáticos usados.

De acuerdo con los principios que establece la Ley 10/1998 de 21 de abril de Residuos, la Junta de Castilla y León ha establecido una regulación específica para la gestión de los neumáticos usados con el fin de evitar su eliminación sin aprovechamiento, y ordenar cualquier operación de gestión de los mismos en el ámbito territorial de nuestra Comunidad.

Esta normativa se concreta en el Decreto 59/1999 de 31 de marzo, que tiene por objeto regular la gestión de los neumáticos usados y que prohíbe el abandono de todo tipo de neumáticos y su depósito junto con los residuos urbanos, industriales o agrícolas, excepto la eventual utilización de los mismos como elementos funcionales en depósitos o vertederos especiales destinados a otros residuos.

En consecuencia no puede hablarse de vertederos controlados puesto que el incumplimiento de esta prohibición, detectada a partir de denuncias o inspecciones, determina la aplicación del régimen sancionador previsto en el Título VI de la Ley de Residuos sin perjuicio de la responsabilidad que también pueda derivarse de aplicar el Capítulo VI de la Ley de Actividades Clasificadas.

En cumplimiento de esta normativa, las operaciones de recogida, almacenamiento y gestión de neumáticos usados están sometidas a los correspondientes controles y autorizaciones.

Concretamente, las instalaciones autorizadas por la Consejería de Medio Ambiente para la realización del almacenamiento de neumáticos están ubicadas en la provincias de Ávila (1), Burgos (1), León (2) y Valladolid (1).

Los gestores inscritos para la recogida y transporte de neumáticos usados en Castilla y León se reparten en las siguientes provincias: Ávila (1), Burgos (2), León (1), Salamanca (1) y Valladolid (2).

Las empresas que han solicitado autorización para realizar operaciones de reciclado y valorización de neumáticos usados son:

- RECU-MATIC, SL en Burgos.
- NEUCASIÓN, SLL, RECUPERACIÓN DE MATERIALES DIVERSOS, SA, UNIFE-VAC, SL, RENOVADOS VELASCO, SA, CASTELLANO LEONESA DE RECICLAJE, SL en León.
- RECICLADO DE NEUMÁTICOS DE CASTILLA Y LEÓN en Palencia.

En la actualidad están autorizadas para la valorización de neumáticos usados RECU-MATIC, SL en Burgos y RECUPERACIÓN DE MATERIALES DIVERSOS, SA en León.

En los últimos cuatro años, ninguna empresa autorizada para la gestión de neumáticos usados ha solicitado ayudas dentro de la línea de subvenciones de la Consejería de Medio Ambiente destinadas a empresas industriales que acometan actuaciones encaminadas a mejorar la calidad ambiental.

Valladolid, 29 de mayo de 2002

LA CONSEJERA

Fdo.: *Silvia Clemente Municio*

P.E. 3022-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3022-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora D.ª M.ª Teresa Rodrigo Rojo, relativa a diversos extremos sobre farmacias autorizadas en la Comunidad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 224, de 2 de mayo de 2002.

Castillo de Fuensaldaña, a 17 de junio de 2002.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 3022-I formulada por D.ª M.ª Teresa Rodrigo Rojo Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a las oficinas de farmacia de la Comunidad de Castilla y León.

Los datos relativos a la ubicación, titulares y fecha de autorización, de las oficinas de farmacia autorizadas en la Comunidad Autónoma de Castilla y León se adjuntan en Anexo I.

Los titulares de las mismas que además son funcionarios de la Consejería de Sanidad y Bienestar Social de la Junta de Castilla y León se relacionan en Anexo II.

Las autorizaciones de nuevas oficinas de farmacia pendientes de recurso judicial (se relacionan en Anexo III), se corresponden con las convocadas mediante Resolución de la Dirección General de Salud Pública de fecha 4 de febrero de 1999. Ésta, no concluyó con la apertura de las 62 oficinas de farmacia convocadas, ya que antes de finalizar el procedimiento, la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Valladolid del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, mediante Auto nº 2.525, de 16 de noviembre de 1999, acordó adoptar la medida cautelar de suspensión del procedimiento hasta que dicte Sentencia.

En cuanto a las previsiones de nuevas autorizaciones de oficinas de farmacia, están recogidas en la Resolución de la Dirección General de Salud Pública de 3 de septiembre de 2001 por la que se autoriza la apertura de 47 oficinas de farmacia en esta Comunidad Autónoma. Se relacionan en Anexo IV.

El procedimiento de autorización de estas nuevas oficinas de farmacia se ha resuelto el día 12 de abril de 2002, fecha en la que se publicó la Resolución de la Dirección General de Salud Pública de la Consejería de Sanidad y Bienestar Social. Contra dicha Resolución se han presentado recursos de alzada ante el Consejero de Sanidad y Bienestar Social, recursos pendientes de resolución.

Por último, la facturación farmacéutica realizada al sistema público, ha sido la siguiente: en el año 1999, 364.476.396,84 €; en 2000, 389.404.993,97 €; en 2001, 408.941.592,86 € y en el primer trimestre de 2002, 110.215.417,06 €.

Valladolid, 10 de junio de 2002.

EL CONSEJERO

Fdo.: Carlos Fernández Carriedo

ANEXO I

ÁVILA

TITULARES FARMACIA	DIRECCIÓN	LOCALIDAD	FAPERTURA CON LA ACTUAL TITULARIDAD
ALONSO MORENO, TOMASA B.	C/ BARRIO CASTAÑO, S/N	SAN BARTOLOMÉ PINARES	13/03/97
ALVAREZ GÓMEZ, PALOMA	PL. DEL PRADO, 4	ARENAS DE SAN PEDRO	8/07/98
ANCOS LUMBRERAS, NATIVIDAD DE	C/ FRANCISCO CASARES, 4	NAVALPERAL PINARES	13/03/98
APARICIO ALONSO, Mª TERESA	AVDA. JOSÉ ANTONIO, 18	ÁVILA	21/05/95
AFARICIO HERNÁN, ANA Mª	C/ TREPALDO, S/N	HERREROS DE SUSO	25/01/93
ARMADA MTNEZ, DE CAMPOS, Mª DOLOR	CR. VILLACASTÍN, 20	ÁVILA	28/07/1999 trasp
BLASCO MARHUENDA, PATRICIA	C/ ZAPATEROS, 4	ÁREVALO	19/07/85
BLASCO VILLA, JAVIER	C/ TESO NUEVO, 8	ÁREVALO	31/01/91
BLÁZQUEZ SÁNCHEZ, FERNANDO	C/ ÁNGEL, 23	BOMHOYO	26/03/91
CAMACHO LÓPEZ, JOSÉ MARÍA	CR. AREVALO, 21	LAS BERLANAS	19/07/85
CAÑIZARES GADÉ, Mª DOLORES	AVDA. DE MADRID, 3	PEGUENINOS	19/03/92
CARMONA BAZZ, CONSUELO	C/ GENERAL MOLA, S/N	SAN JUAN DE LA NAVA	13/10/81
CARRERERO CARRERERO, JOSÉ LUIS	C/ SANTA TERESA, 9	SAN PEDRO	27/09/91
CARRERERO DÍAZ, BEGONA	C/ LA PLAZA, 26	TORNADIZOS DE ÁVILA	23/03/94
CARVAJAL GALLARDO, PALOMA	AVDA. PRINCIPAL, 55	NAVAS DEL MARQUÉS	20/10/85
CHICO SEGOVIA, Mª MAGALI CRISTINA	C/ CASTOR ROBLADO, 34	PIEDRALAVES	12/12/00
CRESPÓ CID, Mª ANGELES	PLAZA CONSTITUCIÓN	BARROMÁN	14/07/95
DÉGANO HERNÁNDEZ, CÉSAR	C/ MEDIODÍA, 2	STA. CRUZ DEL VALLE	

ÁVILA

TITULARES FARMACIA	DIRECCIÓN	LOCALIDAD	FAPERTURA CON LA ACTUAL TITULARIDAD
LÓPEZ MIGUEL, SUSANA C.	C/ MAYOR 4	SANTA CRUZ DE PINARES	25/02/96
LÓPEZ SANTIAGO, VIRTUDES	PA. STA. TERESA, 6	ÁVILA	9/02/96
LUÇAS HERNÁNDEZ, Mª TERESA	C/ SAN MARCOS, S/N	EL HORNILLO	19/07/01 trasp
LUMBRERAS LÓPEZ, HEREDINA	C/ NTRA. SRA. DE BONSOLÉS, 83	ÁVILA	18/07/88
MARCOS GAJATE, FRANCISCA	CR. ERIDO, S/N	DIEGO DEL CARPIO	20/02/95
MARHUENDA PACHECO, AMAPOLA	PLAZA DE LAS ESCUELAS,	ALDEASECA	18/03/99
MARTÍN DEL POZO, ANA	PLAZA MONASTERIO, 2	LANZAHITA	21/06/01 trasp
MARTÍN GARCÍA, MANUEL JERÓNIMO	C/ ESPERANZA, 21	BURGOHONDO	10/06/72
MARTÍN HERRERO, FRANCISCO J.			
TORIBIO GÓMEZ, CLAUDIO	PA. DEL GENERALÍSIMO, 2	NAVA DE AREVALO	15/01/02 trasp
MARTÍN MARTÍN, Mª MILAGROS	C/ GENERAL MOLA, 7	SOLANA DEL RIOALMAR	19/02/85
MARTÍN RODRIGO, CARMEN	PA. GRANDE, 1	NAVALMORAL	18/01/84
MARTÍNEZ PÉREZ, MARIANA DOLORES	C/ ENRIQUILLA, S/N	NAVATOLCORDERO	7/02/93
MEDINA SÁNCHEZ, CARMEN	CR. MUJARES-GAVILANES, 5	MUJARES	6/12/82
MIRANDA BLÁZQUEZ, SEGUNDO	CR. VENTA DEL OBISPO-ÁVILA, 21	NAVALPERAL TORMES	14/10/81
MONTEAGUDO BENITO, MONTSERRAT	C/ GENERAL FRANCO, 79	NAVALJUENGA	20/03/01 trasp
MONTORO JIMÉNEZ, ANTONIA	C/ REYES CATÓLICOS, 31	ÁVILA	3/06/97
MORENO MARTÍN, EMILIA	C/ JOSÉ ANTONIO, S/N	PIEDRAHITA	12/05/97
MORENO SÁNCHEZ, CELIA	C/ CENTRO, 6	NIHARRA	31/05/83
MUNOZ ALVAREZ, ANA MARIA	C/ IGLESIA, 9	MINGORRRIA	1/05/91
MUÑOZ ARESO, JAVIER	C/ CARRETERA, 5	LA GARDA	29/07/88
NICOLAU CASTRO, Mª SAGRARIO	AVDA. ANTONIO FDEZ. ORTOS, 11	GAVILANES	30/03/92
NOVA Y NOVA, LUIS	C/ ANTONIO MACHADO, 2	HOYO DE PINARES	14/10/81
PALACRO LUEÑO, JOSÉ MARIA	AVDA. CONSTITUCIÓN, 52	CEBREROS	15/03/99
RUIZ SOLDEVILLA, JAVIER			
PARADINAS GÓMEZ, JUAN	PA. STA. TERESA, 2	ÁVILA	23/03/87
PASCUAL SANZ, LOURDES	C/ DON PELAYO SAHAGÚN, S/N	MUNO GALINDO	2/09/85
PEÑA MANJÓN, RAFAEL JESUS	AVDA. PRINCIPAL, 17	NAVAS DEL MARQUÉS	23/03/94
PERRERA CANDEL, Mª CARMEN	C/ MORALEDA, 12	LA ADRADA	10/12/87
PÉREZ ANTONA, JUAN CARLOS	C/ VIRA DE GREDOS, 9	HOYOS DEL ESPINO	28/07/91
PÉREZ DE LA CRUZ, JACINTO	C/ TRAVESÍA NORTE, 1	CANTIVEROS	22/05/98
PÉREZ GASCH, CARLOS	AVDA. 17 DE JULIO, 3	PALAGOS DE GODA	21/09/86
PÉREZ MATOS, CARLOS E.	C/ CARRETERA, 20	ARENAS DE SAN PEDRO	17/04/00
PÉREZ VALERA, LOURDES	C/ ERAS, S/N	SAN JUAN DEL OLMO	23/07/81
PIÑADO LÓPEZ, ROSA MARÍA	C/ PORTUGAL, 6	MAELLO	8/04/77
PIÑADO ZAZO, PAULINO	C/ CALVO SOTELO, 8	VILLAFRANCA DE LA SIERRA	1/06/80
RANQUEO MARTÍNEZ, Mª ANGELES	C/ CARRETERA, 19	GILSABIDO	8/04/01 trasp
REBOLLO RUEDA, RAQUEL	C/ LA LANCHAS, 9	VILLANUEVA DE ÁVILA	27/09/94
RICO HERRERO, VALERIANO	C/ MAYOR, 11	CASAVIEJA	15/07/75
RICO MORENO, JOSÉ MIGUEL	AVDA. RAMÓN Y CAJAL, 40	CANDELEDA	11/08/04
RÍO VENTURA, Mª DOLORES	C/ ALTOZANO, 4	POYALES DEL HOYO	16/11/99 trasp
ROBLADO MARTÍN, Mª NIEVES	CR. SAN CRISTÓBAL, 12	RASUEROS	27/05/87
RODRÍGUEZ BAUTISTA, DOLORES	AVDA. JUVENTUD, 31	ÁVILA	2/03/99
RODRÍGUEZ FÍEZ, ANA Mª	C/ HERNÁNDO RAMOS SÁEZ, 9	VIELAYOS	11/08/90
RODRÍGUEZ LÓPEZ, CLARA EUGENIA	C/ MAYOR, S/N	PAPATRIGO	6/08/80
RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, VICENTE	C/ CUESTA, S/N	MAI PARTIDA DE CORNEJA	5/06/97
RODRIGO BARO, FELIPE	PA. ARRABAS, 1	ÁREVALO	1/05/81
ROSA CASAS, DOMINGO	C/ SANTA TERESA, 22	MOABELTRÁN	21/05/82
ROSA GIL, GUADALUPE DE LA	C/ SANTA TERESA, 22	CABEZAS DEL VILLAR	30/05/90
RUANO RODRÍGUEZ, SAGRARIO	C/ CANTO DE LA VIRGEN, 2	SOTILLO DE LA ADRADA	6/05/75
SAENZ DE MIERA BLAS, ALFREDO	C/ IGLESIA, 4	SOLOSANCHO	3/06/91
SAEZ SANZ, GUILLERMO	C/ JOSÉ ANTONIO, 72	SEBASTIANILLOS	21/05/82
SAHAGÚN KRAUSE, JOSÉ	PA. VICTORIA, 2	ÁVILA	11/2/87
SÁNCHEZ GIL, ESTHER	C/ MAYOR, 20	LA HORCAJADA	4/08/88
SÁNCHEZ GIL, ROSA MARÍA	C/ LA PLAZA, 112	NAVALDUGULLA	24/03/91
SÁNCHEZ GONZÁLEZ, JOSÉ	PA. DEL GORRALLO, 1	PUERTO CASTILLA	15/07/85
SÁNCHEZ MARTÍN, ANTONIO	C/ PLAZUELA, 13	STA. MARIA DEL BERROCAL	30/04/90

ÁVILA

TITULARES FARMACIA	DIRECCIÓN	LOCALIDAD	FAPERTURA CON LA ACTUAL TITULARIDAD
SÁNCHEZ MARTÍN, TERESA	C/ MAYOR, 1	VILLAREJO DEL VALLE	23/10/91
SÁNCHEZ MONGE CARABÍAS, CARLOS	C/ TRISTE CONDESA, 23	ARENAS DE SAN PEDRO	27/02/79
BASTRE DE LA CRUZ, Mª TERESA	C/ TORDESILLAS, 14	ÁVILA	22/03/93
BILBOS SÁNCHEZ, MARGARITA	C/ FUENTE, 36	SECEDAS	10/08/79
SIMÓN PINTO, DIONISIO (90%)			
ORTEGA ORTEGA, ROBERTO (60%)	PA. DEL ROLLO, 15	ÁVILA	11/09/99 trasp
TEJEDOR MARRAN, FERNANDO	C/ ARROZ, 26	CASILLAS	
TEJERIZO GARCÍA, SOLEDAD PALOMA	C/ MAYOR, 4	CARDENOSA	23/05/90
TERCERO VALLS, JULIA	C/ SANTA PEÑAS, 19	ÁVILA	7/04/85
TRIANES NÚÑEZ, Mª SOLEDAD	AVDA. GENERALÍSIMO, 38	HIGÜERA DE LAS DUEÑAS	29/03/85
TUESTRA RUEDA, BONIA	C/ CARRETERA, 5	MARTÍNEZ	26/02/98
URGAL PICO, BLANCA	C/ SAN ROQUE, 18	LANGÜ	20/04/94
VALDÉS SÁNCHEZ, CARMEN	C/ EL PILÓN, S/N	NAVALOSA	11/11/04
VARELA NÚÑEZ, MIGUEL A.	PL. DE LA CONSTITUCIÓN, 1	S. MARTÍN DE LA VEGA ALBERGE	5/06/00
VÁZQUEZ RODRÍGUEZ, Mª TERESA	C/ ÁNGEL SÁEZ TORRECLLA, 22	ADANERO	7/06/96
VICENTE ALONSO, ROSA MARÍA	C/ LA PALOMA, S/N	TINOSILLOS	1/07/83
VILLAR VICENTE, ELOINA	C/ CORDERO, 1	EL PRESNO	23/10/92
ZANORA, JIMÉNEZ, NURIA	CR. MÚNICO, S/N	MARTÍN HERRERO	20/04/91

BURGOS

Table with columns: TITULAR FARMACIA, DIRECCIÓN, LOCALIDAD, F. APERTURA CON LA ACTUAL, TITULARIDAD. Lists various pharmacy licenses in Burgos.

BURGOS

Table with columns: TITULAR FARMACIA, DIRECCIÓN, LOCALIDAD, F. APERTURA CON LA ACTUAL, TITULARIDAD. Lists various pharmacy licenses in Burgos.

BURGOS

Table with columns: TITULAR FARMACIA, DIRECCIÓN, LOCALIDAD, F. APERTURA CON LA ACTUAL, TITULARIDAD. Lists various pharmacy licenses in Burgos.

Table with columns: TITULAR FARMACIA, DIRECCIÓN, LOCALIDAD, F. APERTURA CON LA ACTUAL, TITULARIDAD. Lists various pharmacy licenses in Burgos.

BURGOS

Table with columns: TITULAR FARMACIA, DIRECCIÓN, LOCALIDAD, F. APERTURA CON LA ACTUAL, TITULARIDAD. Lists various pharmacy licenses in Burgos.

LEÓN

Table with columns: TITULAR FARMACIA, DIRECCIÓN, LOCALIDAD, F. APERTURA CON LA ACTUAL, TITULARIDAD. Lists various pharmacy licenses in León.

BRUNED GIL, JACOBO	CR. DE IGUEÑA, SN	FOLGOSO DE LA RIBERA	90694
BUELTA RODRIGUEZ, FERNANDO	C/ ANTONIO CORTES, 8	PONFERRADA (FUENTESNUEVAS)	150696
BURQUEÑO CELA, MARIA CONCEPCION	C/ GENERALISIMO, 4	VILLAFRANCA DEL BIERZO	170273
CABADO LOPEZ, ANGEL MIGUEL	C/ CARRETERA, SN	BURÓN (LARIO)	190592
CALLEJA BARBA, M. ANGELES	PLAZA MAYOR, SN	CEA	90695
CALLEJA SUÁREZ, CARMEN	C/ MARIANO ANDRÉS, 184	LEÓN	60373
CALVO DIEZ, INMACULADA	C/ REAL, 27	SANTOENIA VALDONCINA (VILLACEDRE)	210384

LEÓN

TITULAR FARMACIA	DIRECCIÓN	LOCALIDAD	F. APERTURA CON LA ACTUAL TITULARIDAD
CAÑO MARTÍNEZ, MARÍA OTILIA	AVDA. ARROYO JALÓN, SN	CASTROPODANE (MATACHANA) (SANTA LUCÍA)	290885
GARANDÉ ALONSO, CARLOS VICENTE	C/ VÍCTOR FERNÁNDEZ, 1	LEÓN	160787
CARBO NADA, ROSARIO	AVDA. DE NOGEDO, 20	LEÓN	181274
GARDEÑOSA BLANCO, ESTEBAN-CARLOS	C/ ENCOMIENDAS, SN	GORDONCILLO	40800
CORIA RODRIGO, MARIA NIEVES	C/ CONDE LUNA, 28	BENAVÍDES DE ORBIGO	50392
CARRASCO FERNÁNDEZ, ANTONIO	C/ MÁXIMO GAYÓN WALDALISO, 18	LEÓN	60500
CARRASCO FERNÁNDEZ, JOAQUÍN	C/ SAN JUAN, 28	LEÓN	200844
CARRASCO FERNÁNDEZ, M. GLORIA	C/ CARLOS PINILLA, 7	VALENCIA DE D. JUAN	201000
TELLEZ VALDES, PATRICIA L.	AVDA. S. IGNACIO DE LOYOLA, 15	LEÓN	148783
GARRERA SOLARES, CARLOS	CR. MADRID-CORUÑA	VEGA DE VALCARLOS	171287
CASADO ALDARIZ, M. DEL CARMEN	AVDA. JOSE AGUADO, 32	LEÓN	411159
CASANOVA MUÑOZ-ESPADA, SAGRARIO	C/ CARRO PINILLAS, SN	JIMÉNEZ DE JAMUZ	150492
CASTEDO RODRIGUEZ, MADELINE	AVDA. DE FERREROS, 2	LEÓN	20591
CASTELO RODRIGUEZ, MERCEDES	CR. GENERAL, 120, SN	CANUCEDO	202899
VILLA CASTELO, ADOLFO	C/ CAMINO DE SANTIAGO, 29	PONFERRADA	90478
CASTRILLO CANSECO, MARIA ISABEL	C/ LOS MESONES, SN	MANRIÑA DE LAS MUJAS	200398
CASTRO MARTÍN, ROSA MARIA DE	C/ MARQUES S. IBIRIO, 11	LEÓN	150494
CERZUELAS PÉREZ, MANUELA	C/ JUAN SUERENZO, 43	GREMENES	131093
CHACÓN RUEDA, FRANCISCO	CR. DE ASTORGA, 7	PONFERRADA	908778
CIMADEVILLA SAMPEDRO, CESAR M.	AVDA. DE BARBEROS, 2	QUINTANA Y CONGOSTO	280595
CLÍNICA SAN FRANCISCO	AVDA. SACRAMENTO, 19	PONFERRADA	112276
COBO RODRIGUEZ, MARIA ANTONIA	PUENTE DOMINGO FLOREZ	ZOTES DEL PÁRAMO	70492
COLINO VEGA, M. AMPARO	PLAZA MAYOR, SN	LEÓN	91099
CORILLO SIMAL, FERNANDO	C/ SAN FRANCISCO, 15	LEÓN	40495
COURE BUELTA GREGORIO	C/ GENERALISIMO, 19	LA VECILLA	130387
CRESPINO ALVAREZ, JUAN IGNACIO	CR. LAS MURALLAS, 82	ASTORGA	310899
CUBERO RAMOS, SUSANA	C/ REAL, 37	VILLAZADA (VALDESANDINAS)	190597
CUEVAS ANDRÉS, M. JOSE	C/ ANSOAYA, 1	CANILLÓN	911178
CURRAS MARTINEZ, GRACIELA	C/ PIO GULLÓN, 11	ASTORGA	70591
DE LAS VEGA, JOAQUIN	CR. FUENTE VILLAR-ALMAZA	GRADEFES DE RUEDA	310592
DELAGADO GARCIA, M. DEL CARMEN	CR. GENERAL, SN	CABRILLANES	300897
DÍAZ GONZÁLEZ, M. MILAGROS	AVDA. FERNANDEZ LADREDA, 6	LEÓN	241097
DIEZEL CABERO, M. ELENA	C/ JOSE ANTONIO, 11	ARGANZA	91297
DIEZ DE BARBACHANO, ANA MARIA	C/ LEITARRIEGOS, 20	VILLABINO	200978
DIEZ GARCIA, M. JOSE	LEÓN	LEÓN	21298
DIEZ GARCIA, M. TERESA	AVDA. MARINO ANDRÉS, 120	LEÓN	90778
DIEZ MENEZ, JULIO CESAR	C/ DE LA HUERGA, SN	LEÓN	131089
DIEZ PALLARES, LEONOR	AVDA. JOSE ANTONIO, 15	LEÓN	70894
DIEZ TALADRIZ, LEONOR	AVDA. JOSE M. FERNANDEZ, 38	LEÓN	70300
DIEZ ROBLA, ROSA M.	PLAZA MAYOR, SN	BALBOA	181085
DIEZ SAHAGÚN, JOSEFINA	C/ REAL	VILLAZANZO VALDERADUEY	90399
DOMINGO HERNANDEZ, FRANCISCO JOSE	AVDA. PICO TUERTO, 5	PONFERRADA	80395
DOMÍNGUEZ DEL VALLE, FRANCISCO			
DOMÍNGUEZ DEL VALLE, M. JULIA			
DOMÍNGUEZ GARCIA, M. CONCEPCION			
ECHENANDA ALONSO, IRATXE			
ECUDERUZ RUBIO, M. DEL MAR			

LEÓN

TITULAR FARMACIA	DIRECCIÓN	LOCALIDAD	F. APERTURA CON LA ACTUAL TITULARIDAD
FARMACIA MTNEZ-BILUANDA Y CRESPO, C.B	C/ VILLA BENAVENTE, 25	LEÓN	140189
FERNANDEZ ARIAS-ARGUELLO, M. LUZ	C/ JULIO DEL CAMPO, 13	LEÓN	231094
FERNANDEZ ALLENDA, MANUEL GINES	C/ REAL, 35	SAN JUSTO DE LA VEGA	291091
FERNANDEZ ARES, JOSE CARLOS	C/ ASTORGA, 4	LA BARREZA	90877
FERNANDEZ BLANCO, ANA M. (79%)	CR. ALMANZA, SN	VALDERUEDA (PUENTE ALMUEY)	220901
PEINADOR FERNÁNDEZ, M. BELEN (30%)	AVDA. DEL BIERZO, 15	BEMBIBRE	100400
FERNANDEZ CENDON, ADELINA	C/ GENERAL SIMO, 23	LEÓN	140277
ESTEBAN FERNANDEZ, BEATRIZ	AVDA. E. SANCHEZ LOMBAR, 7	PUEBLA DE LILLO	120789
FERNANDEZ DE VEGA ELSOUSA, ANTONIO	GENERAL SAN JUAN, 5	LEÓN	140394
FERNANDEZ FERNÁNDEZ, BEATRIZ	PLAZA PICARA JUSTINA, A	LEÓN	90300
FERNANDEZ FERNÁNDEZ, ROGELIO	AVDA. LA MAGDALENA, SN	SOTO Y AMO (La Magdalena)	250398
FERNANDEZ GARCIA, MARIA DOLORES	C/ GENERALISIMO, SN	PALACIOS DEL SIL	150899
FERNANDEZ OVALLE, M. DEL CARMEN	C/ MAYOR, SN	ALGADEFE	91203
FERNANDEZ RODILLA, M. BELEN	C/ PEREZ CRESPO, 9	SANTA COLOMBA SOMOZA	300499
FERNANDEZ RODRIGUEZ, EVA M.	C/ ORDORO II, 41	LEÓN	251093
FERNANDEZ RODRIGUEZ, M. ELISA	C/ ESPOLON DE ARRIBA	BERCIANOS DEL PÁRAMO	180185
FERNANDEZ SANTAMARTA, M. ISABEL	C/ ASTORGA, 6	LEÓN	230394
FERNANDEZ SEVILLANO, M. VICTORIA	PLAZA MAYOR, SN	GARRAFE DE TORIO	300996
FERNANDEZ VILAS, SILVIA	C/ SANTO TORIBIO DE MO., 74	LEÓN	50871
FIOL TUORES, FRANCISCO DE ASIS	ALCALDE MIGUEL CASTAÑO, 38	LEÓN	180289
FLOREZ GARCIA, JOSE	C/ LORENZO SEGURA, 2	ASTORGA	20094
FONS GARZARAS, ALFONSO	C/ ESPOZ Y MINA, 4	S. ANDRÉS DEL RABANEDO (TROBAJO DEL CAMINO)	41099
FRANCISCO FDEZ-CASTILLO, VICTORINO DE	C/ MAYOR, 7	CACABELOS	190977
FRANCO ALBA, CELIA	CR. SANABRIA, SN	PONFERRADA	110992
FRANCO DIEZ, M. ELENA	C/ MAYOR, SN	PONCUALZA DEL PINO	170921
FRANCO FERNANDEZ, M. ELVIRA	PLAZA DE GENERALISIMO	SORRENES	181293
FRANCO MARTINEZ, M. ARANZAZU	AVDA. DEL BIERZO, 281	PONFERRADA (DEHESAS)	290591
FUENTE BÉCARES, PILAR DE LA	C/ CERVANTES, 5	VALVERDE DE LA VIRGEN (VIRGEN DEL CAMINO, LA)	220871
FUENTE GEAU, M. PILAR DE LA	C/ JOSE CORDERO, SN	LEÓN	50283
FUERTES KRONBERG, ANA ISABEL	CR. TA. BARCEA-VILLALIS	VILLAMONTAN VALDEIRNA (MIÑAMBRES VALDEIRNA)	260795
GAMASA BANDRES, M. JOSE	AVDA. DE LA CONSTITUCIÓN, 83	SAHAGÚN	281093
GARCIA ALVAREZ, ENRIQUE	C/ SAN AGUSTIN,	LEÓN	211276
GARCIA ARIAS, ALMUDENA	AVDA. FERROCARRIL, 38	PONFERRADA	181196
GARCIA ARIAS, M. TRINIDAD	CARRETERA, SN	RIOSCEO DE TAPIA	100698
GARCIA BERCIANO, M. ASUNCIÓN EIJALIA	CARRETERA, SN	SAN EMILIANO	130893
GARCIA CALVO, ANTONIO	C/ RIVERO, 2	SANTA MARINA DEL REY	250281
GARCIA CALVO, TORIBIO-JAVIER	C/ REAL, 20	REGUERAS DE ARRIBA	300396
GARCIA DEL MORAL, FRANCISCO	C/ FRAY LUIS DE LEÓN, 24	LEÓN	180878
GARCIA DOMINGUEZ, CARLOS	C/ MOSCAS	CEBRONES DEL RÍO	80596
GARCIA ESTEBAN, CRISTINA	AVDA. ANTIPOCOTOS, 85	LEÓN	170299
GARCIA FIDALGO, JACINTA	CR. LEON CABALLEROS SN	CUADROS (LORENZANA)	290493
GARCIA GÓMEZ, AMELIA	C/ RAMÓN Y CAJAL, SN	VALDEVIMBRE	70461
GARCIA GONZÁLEZ, M. GENEROSA	PLAZA DE LOS PUEBLOS, SN	RUANO	190992

LEÓN

TITULAR FARMACIA	DIRECCIÓN	LOCALIDAD	F. APERTURA CON LA ACTUAL TITULARIDAD
GARCIA GONZALEZ, M. DEL CARMEN	AVDA. DE VALDÉS, 15	PONFERRADA	130793
GARCIA JIMÉNEZ, ELVIRA-MONTSERRAT	C/ GENERALISIMO, SN	ALMANZA	211298
GARCIA MARTINEZ, M. DEL CARMEN	C/ MABSTRÁ SUSANA GONZÁLEZ, 41	BEMBIBRE	320496
GARCIA MURIAS, ANA M.	C/ GENERAL FRANCO, SN	SOTO DE LA VEGA	100990
GARCIA ORALLO, PALMIRA	C/ CABO DE GATA, 7	PONFERRADA (COLUMBRANOS)	211099
GARCIA ORTIZ, CÉSAR EDUARDO	AVDA. DE ASTURIAS, 10	VALENCIA DE D. JUAN	101279
GARCIA ORTIZ, JESUS (80%)	AVDA. SAN MAMES, 82	LEÓN	91201
GARCIA ALONSO, BELEN (20%)	C/ VECICJELLOS, 8	IGUEÑA	180999
GARCIA PELAIZ, LUCRECIA	AVDA. PADRE ISLA, 54	LEÓN	270999
GARCIA VEGA, EMMA	C/ LA ERAS, SN	VALDERREY (BARRIENTOS DE LA VEGA)	49900
GARCIA VIVANCO, MARIA	C/ CARRETERA, SN	LEÓN	151193
GARRIDO VILLALOS, ANGEL	C/ GRANDE, SN	LAS OMAÑAS	101181
GELO ALVAREZ, M. JOSÉ	C/ SANTA CLARA, 12	LEÓN	110977
GÓMEZ ALAZ, JUAN CARLOS	C/ REAL, 3	VILLAGUILAMBRE	251000
GÓMEZ DOMINGUEZ, ANGELES	PLAZA DE LA LAGUNA, SN	VILLABISPO DE LAS REG.	30929
GÓMEZ DOMINGUEZ, M. CRUZ	CR. VEGUELLINA, 85	RIEGO DE LA VEGA	121180
GÓMEZ FRANCO, IGNACIO	AVDA. DE LA LIBERTAD, 85	VILLAGUILAMBRE (NAVATEJERA)	60305
GÓMEZ MACHADO, MANUEL	AVDA. FRANCISCO SOBRIIN, 151	ALBIRIS (Bergin)	181295
GÓMEZ MANTILLA, JOSÉ LUIS	C/ MODESTO LAUFENTE, 5	LEÓN	201098
GONZALEZ BRASA, BARRA	C/ ODOU Y VELARDE, 16	LEÓN	78070
GONZALEZ CARREÑO, ANTONIO	C/ CERVANTES, 1	SANTA M. DEL PÁRAMO	241072
GONZÁLEZ CARREÑO, M. DOLORES	AVDA. MARIANO ANDRÉS, 53-55	LEÓN	140487
GONZÁLEZ FERRERO, M. CRUZ	PÁRROCO PABLO DIEZ, 42-44	S. ANDRÉS DEL RABANEDO (TROBAJO DEL CAMINO)	280996
GONZÁLEZ GONZÁLEZ, JOSEFINA	C/ BARAHONA, 3	LEÓN	250990
GONZÁLEZ GUTIERREZ, PATRICIA	AVDA. REINO DE LEON, 32	VILLAMANN	61198
GONZÁLEZ HERRERO, JUAN JOSE	C/ RUA, 35	LEÓN	200392
GONZÁLEZ ALBISTE, M. DEL CAMINO	C/ CARRETERA, SN	SANTAS MARTAS	190290
GONZÁLEZ LOPEZ, CARMEN	C/ CORRAL CRISTI, 158	CRUAL DE CAMPOS	240897
GONZÁLEZ MOORRO, M. ROSARIO	CR. CABOALLÉS, KM. 5.9	SARREOS (AZADINOS)	110890
GONZÁLEZ MUÑOZ, JOSÉ CARLOS	AVDA. DE PORTUGAL, 67	PONFERRADA	210692
GONZÁLEZ SANTOS, M. CARMEN	PLAZA MAYOR, 14	SANTA M. DEL PÁRAMO	30595
GONZÁLEZ VEGA, ANA MARÍA	C/ DEL MOLINO, SN	VILLAMARTÍN DE D. SANCHO	140700
GONZÁLEZ VILLADOMINGO, PILAR	C/ LAS ERAS, SN	VILLADOMINGO DEL PÁRAMO	170480
GONZÁLEZ VILLALBA ALVAREZ, M. MILAGROS	C/ OLIVERA, 7	S. ANDRÉS DEL RABANEDO	240788
GORDÓN MONREAL, CELIA	C/ SAN PEDRO, 2	LEÓN	240501
VEGA GORDON, CELIA (25%)	CR. DE ASTORGA, SN	DESTRIANA	231090
VEGA GORDON, ROBERTO (25%)	AVDA. DE LA PUEBLA, 6	PONFERRADA	190674
GRANDE SANTAMARIA, BEVERNO JAVIER	C/ CARRETERA, SN	BEMBIBRE (POMBRIEGO)	271095
GUERRERO ABELLA, MATILDE LEONOR	C/ PADRE ISLA, 10	CISTIENA	310399
ALFONSO GUERRERO, ANA M.			
GUERRECAECHEBARRIA SANCHEZ, SUSANA			
GUTIERREZ GONZÁLEZ, ALEXANDRA D.			
GUTIERREZ ALONSO, VICENTE			

LEÓN

TITULAR FARMACIA	DIRECCIÓN	LOCALIDAD	F. APERTURA CON LA ACTUAL TITULARIDAD
GUTIERREZ FERNANDEZ, FALSTINA	CR. DE CALAMOCOS, 65	(SAN MIGUEL DE BERNAS) CONGOSTO	111185
GUTIERREZ MOLINERO, M. DOLORES	C/ ANCHA, 42	PONFERRADA	281177
GUZMÁN ARÉVALO, MARCO	C/ FRANCISCO FERNÁNDEZ DIEZ, 14-16	TORRE DEL BIERZO	170501
GUZMÁN ROSTRANO, RAFAEL	AVDA. SANTA BARBARA, 46	LEÓN	200598
HERNÁNDEZ GÓMEZ, JOSÉ FRANCISCO	AVDA. DE LEÓN, 22	MATALLANA DE VALMAD.	43900
HERNANDEZ HERNANDEZ, M. VISITACION	C/ REAL, 77	ALJA DEL INFANTADO	200999
HERNANDO GONZALEZ, JUANA M.	AVDA. PORTUGA, 6	PONFERRADA	201073
HERRERO GONZALEZ, M. JESUS	C/ SAN JUAN, 82	LEÓN	101075
HOLGUERA FLORES, M. PILAR	C/ MARQUESSES DE SAN ISIDRO, 12	LEÓN	100300
FLORES GARCIA, M. DOLORES	BARRIO DE LA ESTACÓN	MATALLANA DE TORIO	110391
HOYOS GONZALEZ, ANA MARIA	PRIMO DE RIVERA, 65	LA BARREZA	311286
JAIUREGU OYARZABAL, M. ARANZAZU	AVD. SAN JUAN DE SAHAGÚN, 23	LEÓN	120195
JIMENEZ GOMEZ, VICENTE JESUS	C/ CAMINO SANTIAGO, 56	VILLATURIEL (PUENTE VILLARENTE)	40591
LABORDA ALVAREZ, CESAR JOSÉ	C/ REPUBLICA ARGENTINA, 6	BRELANGA DEL BIERZO	291093
LAGO NIETO, MARGARITA	PLAZA DEL AYUNTAMIENTO	BERLANGA DEL BIERZO	200599
LERA ALIA, M. JESUS DE LA CRUZ	C/ SANTA ANA	CABAÑAS RARAS	140694
LERA TOSTÓN, YOLANDA	C/ JOSE ANTONIO, 3	TROCHAS	170800
LOPEZ RODRIGUEZ, ARTURO	C/ MAYOR, 22	SIP COLOMBA DE OURLERO (BARRIO DE CAIRA, SEÑORA)	160893
LORCA CODINA, AGUSTIN ANDRES	C/ TELENO, 19	LUYEGO (TABUYO MONTE)	200789
LORENZO GONZALEZ, M. REMEDIOS	PLAZA DEL CONDE, 11	LEÓN	220772
LOZANO REBOLLO, M. DEL SAGRARIO	C/ LA ERA, SN	VEGAS DEL CONDADO	180200
MAGAZ PÉREZ, M. AMOR	C/ GARCIA PRIETO, 2	ASTORGA	71098
MAGALENO BRASA, YOLANDA	CR. NACIONAL, VI, SN	HORRELELOS (VALCABADO DEL PÁRAMO)	140901
MARANTE RODRIGUEZ, ANDRÉS JAVIER	C/ PABLO DIEZ, SN	VEGAQUEMADA	270591
MARCOS MARTINEZ, FRANCISCA	C/ JORGE DE MONTEHAYOR, 31	LEÓN	181082
MARCOS PASTRANA, M. JOSÉ	AVDA. PADRE ISLA, 46	LEÓN	280990
MARQUES MARTINEZ, ANA ISABEL	AVDA. SAN MAMES, 22	LEÓN	120297
MARTÍN NOVO, MARTA MARIA	C/ PRIETO DE CASTRO, 1	ASTORGA	120298
MARTÍN VILLARES, ANA	C/ LA ESPINA, 42	TORENO (MATAROSA DEL SIL)	90895
MARTÍN VILLARES, M. DEL CARMEN	PLAZA MAYOR, SN	TORENO DEL SIL	90895
MARTINEZ ALVAREZ, ANTONIO JUAN	C/ CARBONAL LORENZANA, 2	LEÓN	100394
MARTINEZ DIEZ, M. IRRENE CAMINO	AVDA. FERNANDEZ LADREDA, 52	LEÓN	120395
MARTINEZ FREIRE, ANGEL SANTIAGO	AVDA. PÍO DE CELA, 17	VEQUELLINA DE ORBIGO	231287
MARTINEZ LLAMAS, EVA MARIA	AVDA. SAN ANDRÉS, 21	CIMANES DEL TEJAR	181050
MARTINEZ LOPEZ, MANUELA	C/ ELADIA BAYLINA, 4	PONFERRADA	90500
MARTINEZ LOPEZ, MONICA	C/ PIO SANTOS,	CHOSAS DE ABALJO (MOZONIGA)	101286
MARTINEZ MARTIN, AGRIPINA	C/ PADRE MONTES, 3	MATANZA DE LOS OTEROS	100495
MARTINEZ MUÑOZ, MONICA	C/ GENERAL FRANCO, 8	LEÓN	131100
MERAYO BELLO, FRANCISCA	C/ TUESTA, SN	CUNTAJA DEL MARCO	280795
MIGUELEZ MONTERO, ISABEL	C/ MANUEL FRAGA, 6	MOLINASECA	140397
MIRANDA PRIETO, MARÍA	C/ PLATERIAS, 5	LEÓN	251084
MIRANDA REDONDAS, MANUEL			
MOLDES FERNÁNDEZ VÍCTOR MANUEL			
MONTOYA JIMÉNEZ, MARIO			
MORAS DEL HOYO, MANUELA DE LAS			

LEÓN

TITULAR FARMACIA	DIRECCIÓN	LOCALIDAD	F. APERTURA CON LA ACTUAL TITULARIDAD
MARTIN-GRANZO QUINTANA, NILA SOFIA	AVDA. DE ROMA, 4	LEÓN	111001
ANEL MARTIN-GRANZO, AGUEDA	C/ ORDORO II, 3	LEÓN	190107
ANIL ESPERO, CONCEPCION			
FERNANDEZ DE MATIA, ANA MARIA			
FERNANDEZ DE MATIA, M. DEL CARMEN			

MORENO OLMEDO, FERNANDO MIGUEL	C/ ORIENTE, 5/N	VILLAGORRIATE	28/04/88
MUNILLA GONZALEZ, EUSEBIO	AVDA. DE ESPAÑA, 1	PONFERRADA	27/02/47
MURIZ ROJAS, M. AFRICA	C/ EL PASO, 10	VILLAMANDOS	26/07/01
NIETO COLINAS, NATIVIDAD	AVDA. DE LA PUEBLA, 23	PONFERRADA	1/03/58
NUÑEZ BAYÓN, M. PAZ	PLAZA DE ESPAÑA, 11	ASTORGA	23/10/75
NUÑEZ GIL, JOSE MIGUEL	C/ GENERAL BENVENISTES, 3-BAJO	LA BARRERA	1/08/89
ORRALO CAMBEIRO, GEMMA	C/ OLEIVO DE LLANO, 11	FABERO DEL BIERZO	8/08/84
ORRALO CAMBEIRO, PLÁCIDO M.	C/ DR. FLEMING, 3	FABERO DEL BIERZO	22/12/87
ORDUÑA YANEZ, BLANCA MARIA	AVDA. DE PORTUGAL	PONFERRADA	7/04/92
OVEJA TARANILLA, YOLANDA	C/ SANTA NONIA, 1	LEÓN	12/01/61
PANADERO HERNANDEZ, JUAN CARLOS	C/ JUAN PIÑAN, 5/N	OSIJA DE SAJAMBEA	27/11/86
PARRA ROBLEDA, ARTURO	C/ ALCAZARES, 14	VEGA DE ESPINAREDA	4/08/81
PASCUAL PRIETO, M. LUIZ	C/ ALCAZAR DEL CASTAÑO, 80	LEÓN	28/12/84
PASTRANA MERINO, TIBURCIO-VICTORIO	PASEO NIJUELO, 1	VALDEARES	8/02/01
FERNÁNDEZ PASTRANA, BLANCA ESTHER	C/ CANTON, 2	POZUELO DEL PARAMO (ALTOSAR ENCOMIENDA)	20/03/80
PEÑIN FALAGAN, JUAN CARLOS	CTRA. LA BAÑEZA, 7	VALDEFRESNO (LA MAGDALENA)	13/05/88
PERAL MEYAYO, M. LORETO	CTRA. GUION-MADRID, 5/N	VILLAGUEJIDA	12/07/78
PEREZ GUERRA, RAUL	CTRA. DE MADRID, 83	VALDEFRESNO (VALDELA FUENTE)	16/07/82
PEREZ CARBAJO, M. ONESIMA	ANGEL GARCIA DEL VELLO, 5/N	LEÓN	11/02/85
PEREZ CORREDEIRA, M. DEL CARMEN	AVDA. SAN ANDRÉS, 9	LEÓN	24/02/00
PEREZ GARCÍA, M. MERCEDES	C/ JUAN DE BADAJOZ, 1	LEÓN	24/02/00
PEREZ GARZO, ASTERIO (76%)	C/ MAYOR, 27	TORAL DE LOS GUZMANES	11/02/82
PEREZ MARTINEZ, RAMON (25%)	C/ MAESTRO NICOLAS, 48	LEÓN	1/09/73
PEREZ GONZÁLEZ, RAMUNDA	C/ RAMÓN Y CAJAL, 22	LA ROBLA	17/02/84
PEREZ GUERRERO, M. ANGIUSTIAS	C/ DE LA CRUZ, 9	CIMANES DE LA VEGA	22/01/89
GAMIZ PEREZ, M. ANGIUSTIAS	C/ LA BARRERA, 2	SANTA M. DE LA ISLA	7/01/85
PEREZ GUTIERREZ, M. PILAR	C/ LEON XIII, 3	LEÓN	10/09/87
PEREZ HERNÁNDEZ, CÉSAR	C/ ANCHA, 21	PONFERRADA	22/12/89
PEREZ HERRERIAS, ANTONIO	AVDA. PRINCIPAL, 60	LLANAS DE LA RIBERA	14/04/82
PEREZ HERRERIAS, CÉSAR			
PEREZ HERRERIAS, ANTONIO			
PIÑEIRO CRISTIN, JOSE MANUEL			
PIÑON TORRE, AMPARO			
POMAR MAYDON, ELENA M.			

LEÓN

TITULAR FARMACIA	DIRECCIÓN	LOCALIDAD	F. APERTURA CON LA ACTUAL TITULARIDAD
PRADO TOLEDANO, M. VICTORIA	C/ DOMINGO FERNANDEZ, 17	POBLADURA DE PELAYO GARCIA	20/08/84
PRIETO FERNÁNDEZ, M. DEL CARMEN	C/ REPUBLICA ARGENTINA, 1	LEÓN	1/09/82
PRIETO GURBELAIDE, M. DEL CARMEN	C/ DR. AREN, 25	VILLAFRANCA DEL BIERZO	22/04/77
PRIETO GURBELAIDE, M. SOL	C/ GENERAL GÓMEZ NUÑEZ, 12	PONFERRADA	8/05/88
PUENTE RODRIGUEZ, ELENA M.	C/ GRANDE, 6	CORBILOS DE LOS OTEROS	11/09/00
PUEBTAS MONROY, JOSÉ IGNACIO	AVDA. PONFERRADA, 43	ASTORGA	10/07/78
RAMOS NATAL, MARIA	CTRA. PANDORADO	VILLADORSO DE OTERO (SCIPION DE CARREROS)	4/05/88
RECIO ALONSO, M. ISABEL	C/ LA VILLA, 5/N	VILLAFRANCA DEL BIERZO	12/05/94
REVUELTA GARCIA, ANA MARIA	C/ GENARO FERNANDEZ, 5/N	VILLADEMOR DE LA VEGA	15/11/85
RIESCO ALMARZA, EMILIA	AVDA. DE LACIANA, 15	VILLARBLINO	20/08/03
RIO PEREZ, PEDRO DEL	C/ MAYOR, 5/N	VALDEDELO (QUINTANA DE RUEDA)	06/05/81
ROBLES RAMOS, M. PILAR	C/ ALCAZAR DE TOLEDO, 4	LEÓN	20/04/98
RODRIGUEZ ARCEO, M. ELISA	C/ GENERALISIMO, 44	GARRIZO DE LA RIBERA	25/04/95
RODRIGUEZ DE PRADA, CONSUELO	C/ REVILLA, 5/N	VILLAMAÑAN	24/05/84
RODRIGUEZ DIEZ, JUAN CARLOS	C/ JUAN FERRERAS, 6	LEÓN	8/03/00
RODRIGUEZ LLUIS, ISABEL M.	BARRIO DE LA ESTACION	VILLAN DE LAS MANZANAS (SALANCAJINOS)	13/04/82
RODRIGUEZ RODRIGUEZ, RAMON	PLAZA DOCS MARTINES, 5	LEÓN	21/08/90
RODRIGUEZ TATO, MARTA	C/ DR. SANTOS OLIVERA, 3	HOSPITAL DE ORRIGO	30/06/96
RODRIGUEZ TEJEDOR, M. TERESA	C/ LA REGUERA, 38	S. ESTEBAN DE NOGALES	11/03/94
RODRIGUEZ TORRE, ROSA M.	AVDA. MARIANO ANDRÉS, 21	LEÓN	25/03/70
RODRIGUEZ SAINZ GARCIA, GUILLERMO	C/ BURGO NUEVO, 13	LEÓN	20/05/01
RUA RODRIGUEZ, M. ELENA	C/ ISIDRO ARIAS, 5/N	NOVEDA DEL BIERZO	7/05/84
RUBIO ALVAREZ, M. PILAR	CRTA. DE DEGAÑA, 5/N	VILLABLINO (Cabeceira de Abao)	31/10/81
RUBIO RUBIO, GUERMESINDO	C/ LA VEGA, 5/N	PARAMO DEL SIL	16/10/81
SÁEZ LÓPEZ, PAULA INES	C/ LOS MAESTROS, 5/N	URBILLOS DEL PARAMO	21/11/00
SANCHEZ GATRE, M. ISABEL	C/ FORMALIN, 5/N	FRESNO DE LA VEGA	31/08/90
SANCHEZ LOZANO, M. MAGDALENA	C/ LA ESTACION, 5/N	LA ERGINA	20/11/81
SANCHEZ BENTO, M. DEL ROCIO	C/ EL LEIRO, 14	LUCILLO	21/09/85
SANTOS DIEZ, M. LUIZ	C/ ABALOS, 5/N	BRAZUELO (PRADOREY)	20/05/2002 trasp
SANTOS GARCIA, CLARA ISABEL	PARROCO PABLO DIEZ, 238	S. ANDRÉS DEL RABANEDO (TROSAO DEL CAMINO)	5/11/83
SANTOS SÓLACASTUA, SILVIA	C/ ARRIBA, 11	VALDEFUENTES D. PARAMO	3/06/80
SASTRE VARELA, ANITA LEONOR	C/ CONDE TORENO, 2	LEÓN	20/07/77
SIERRA ALVAREZ, ESTHER	AVDA. DE MADRID, 24	LEÓN	30/09/96
SILVA FERNANDEZ, NATIVIDAD MANUELA	CTRA. ASTORGA PANDORADO	VILLAMEJIL (SIERRAS DE OSEDA)	7/05/81
SOGA GINEZ, JOSEBA ANDONI	PLAZA CORTINA CONCEJO, 4	POSADA DE VALDEON	30/11/00
SUAREZ ANGLUO, M. CARMEN	C/ MAYOR, 5/N	LAGUNA DALGA	29/10/98
SUAREZ BRANDON, M. ASUNCIÓN	C/ EL PUENTE, 5	BARUAS	11/04/90
SUAREZ PERDOMO SANCHEZ-VALVERDE, ELENA	PLAZA GENERAL ARANDA, 4	PAJARES DE LOS OTEROS	24/05/99
TEATINO FERNANDEZ, M. DEL PILAR	C/ CARRETERA, 21	TURCIA	21/01/82
TEJERINA GARCIA, JOSE MARIA	C/ SAN JUAN, 22	BOÑAR	21/02/86
TURIENZO FARUÑAS, AJURORA	C/ LA CARCABA, 11	JOARILLA DE LAS MATAS	17/08/91
TURRADO ESCRUOLA, ASUNCIÓN	C/ LAS ESCUELAS, 5/N	PALACIOS DE VALDUERNA	14/04/89
URSUAIZ, J. SANAGA, ELOISA	C/ VALDELA CABRA, 11	BRANQUELAS	12/02/88

LEÓN

TITULAR FARMACIA	DIRECCIÓN	LOCALIDAD	F. APERTURA CON LA ACTUAL TITULARIDAD
VALDALISO GAGO, MIGUEL ANGEL	C/ BARRIO PINILLA, 5/N	ENCINEDO (LA BAÑA)	14/10/87
VILLARREAL CASTRO, BLANCA ROSA	AVDA. DR. FLEMING, 8	LEON	29/06/01
VALLÉS SANTAMARTA, M. ISABEL	CRTA. TORAL, 5/N	SOBRADO (FRIERA)	15/06/85
VAZQUEZ DOMINGUEZ, M. REYES	AVDA. DE LA CONSTITUCIÓN, 20	SAHAGUN	12/04/83
VAZQUEZ GONZALEZ, JOSE LUIS	AVDA. DE LA PLAZA, 18	BUSTILLO DEL PARAMO	10/07/89
VAZQUEZ SALOM, M. DEL CARMEN	C/ MARIA INMACULADA, 42	LEON	6/06/90
VEAS PEREZ DE TUDELA, MIGUEL MARIANO	CTRA. LEON SANTANDER, 5/N	BICA DE HUERDANO	24/03/97
VEGA DIEZ, OLIVA DE LA	C/ SANTA ANA, 22	LEON	4/05/77
VEGA HERRERA, MARGARITA	C/ EL MEDIO, 14	ARDON (VILLALOBAR)	18/11/84
VEGA MANSO, ABELARDO	C/ LA CARVA, 5/N	LA ANTIGUA (AUDANZAS DEL VALLE)	14/12/89
VELASCO VELASCO JUSTO-ANTONIO	C/ SAN JULIAN, 17	QUINTANA DEL CASTILLO	18/10/98
VICENTE TAPIA, ALIBORRA	PLAZA MAYOR, 5/N	EL BURGO RAYERO	18/05/88
VIDAL SALGADO, ANTONIO	C/ AMADEO LARAN, 8	ROLA DE GORDON (CIÑERA)	13/03/81
VIEJO HERNANDEZ, M. JESUS CAMINO	AVDA. 18 DE JULIO, 48	LEON	27/61/82
VILLAR ROMAN, ROSA MARIA	C/ HONDA, 75	LAGUNA DE NEGRILLOS	7/12/79
VIOLA MORATO, FRANCISCA	C/ REAL, 9	VILARES DE ORRIGO	17/02/86
VIZCAINO ARGOTE, FRANCISCO JAVIER	C/ CERVANTES, 3	LEON	12/01/84
HERREZUELO RODRIGUEZ, OLGA	AVDA. DE PALENCIA, 1	LEON	4/02/99
YEBRA OSORRIO, MONTEBERRAT	C/ REAL, 48	PONFERRADA (COLUMBIANOS)	30/10/90
YOLDI PETRI, MARGARITA	C/ EL CAMPO, 3	CARRACADELO	22/09/91
ZAPIRAIN HENDEZ, ANA M.			

PALENCIA

TITULAR FARMACIA	DIRECCIÓN	LOCALIDAD	F. APERTURA CON LA ACTUAL TITULARIDAD
ADÁN VALLEJO, JOSÉ FERNANDO	AVDA. REPUBLICA ARGENTINA, 11	PALENCIA	4/04/87
ADÁN MENA, ISABEL M.	C/ DON PELAYO, 5	PALENCIA	13/11/85
AGUADO DURANTEZ, ELIA	C/ LOS ABETOS, 4-6	PALENCIA	28/04/82
MERCENDES	C/ CARDENAL CISNEROS, 28	PALENCIA	11/12/73
ALLER GARCÍA, CARMEN	C/ CORREDEIRA, 4	AMPUDIA	27/01/88
ALONSO BRAVO, JESUS	C/ MALDONADO, 5/N	PALENCIA	8/07/77
ARAGON PAJARES, FERNANDO	AVDA. SANTANDER, 7	PALENCIA	28/04/78
ARNAZ POZA, JOSÉ MARIA	C/ LA IGLESIA, 5	QUINTANA DEL PUENTE	11/03/96
ARNEDO LECUONA, PILAR	C/ MAYOR, 31	PALENCIA	3/10/95
ATENEA MARQUINA, JAVIER			08/09/92
BARTOLOME GALLEGO, SONSOLES	PLAZA TARECUS, 7	TARIEGO DE CERRATO	3/10/87
BECERRIL RAMOS, RAFAEL	C/ COLÓN, 20	PALENCIA	11/08/81
BLANCO SANCHEZ, SARA	C/ ESCOLAS, 8	ANTIGUEDAD	22/01/88
BLANQUEZ DE CASTRO, FRANCISCO J.	URB. VIRGEN DEL MILAGRO, 13	VILLAMURIEL DE CERRATO	21/12/90
CABEZA RUBIO, EUTOLIO		MONZÓN DE CAMPOS	22/05/71
CALVO GARCIA, CARMEN	C/ CAVA, 5	VILLAVIUDAS	6/05/92
CAMINA BARRIGA, LUIS C.		CERVATOS DE LA CUEZA	23/01/84
CANTERO REBOLLO, CONSTANTINA		ASTUDILLO	22/07/86
CONDE ZAPATERO, AMPARO		SAN CEBRIÁN DE CAMPOS	18/06/95
CORRAL JUBETE, RAFAEL		HERRERA DE PISUERGA	12/08/82
COUPEAU SANTOS, JOSÉ	AVDA. JOSÉ ANTONIO, 4	GUARDO	6/02/85
CREGO TEJO, FRANCISCO		VILLARRAMIEL	30/09/97
DÁVARA SANCHEZ, ALMUDENA	PLAZA MAYOR, 5/N	CASTRILLO DE VILLAVEGA	14/09/94
DURANGO CASTRILLEJO, ENCARNACIÓN	PLAZA DE ESPAÑA, 3	BALTANÁS	28/04/00
DURANTEZ NEVARES, CARMEN	C/ BURGOS, 4	PALENCIA	9/07/87
F. OPTICO JUNCO, C.B.	AVDA. VALLADOLID, 4	PALENCIA	22/01/88
FLANCO SAN PABLO, 9	PLAZA SAN PABLO, 9	PALENCIA	22/07/87
FERNÁNDEZ DIEZ, MARÍA LUISA	PLAZA MAYOR, 7	VEJILLA DEL RÍO CARRIÓN	9/03/84
FERNÁNDEZ ESTAYALO, M. DOLORES	AVDA. PRIMERO DE JUNIO, 48	VENTA DE BAÑOS	27/10/87
ZAMARRIEGO PDEZ, JUAN PABLO	PLAZA MAYOR, 3	CERVERA DE PISUERGA	17/01/82
FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, LOURDES	C/ MAYOR, 40	PALENCIA	26/04/81
FERNÁNDEZ PERANDONES, ANA	AVDA. ASTURIAS, 9	PALENCIA	10/05/74
FONT ORDÓÑEZ, JAVIER	PLAZA MAYOR, 1	CERVERA DE PISUERGA	17/01/82
FREIRE GARCIA, ROSA MARIA			
FUENTES CASARE, ISIDORO DE	C/ SAN JUAN DE DIOS, 1	PALENCIA	28/08/00
FUENTES CASARE, M. TERESA DE	C/ MAYOR, 84	PALENCIA	27/06/89
FUENTES FENECH, CARLOS	C/ LOPE DE VEGA, 7	PALENCIA	8/08/70
FUENTES FENECH, ISIDORO	C/ REAL, 5	MAGAZ DE PISUERGA	30/03/84
GAONA MARCO, JOSEFINA	PLAZA GENERALISIMO, 14	CARRIÓN DE LOS CONDES	23/01/84
GARCIA GARRIDO, ORENCIA	PLAZA MAYOR, 5/N	SALINAS DE PISUERGA	11/04/2001trasp
GARCIA RAMOS, ANA M.	AVDA. VALLADOLID, 29	PALENCIA	18/10/1988 trasp
GARCIA TORAL, REGINA (81%)			
VEJALBO GARCIA, JOSÉ IGNACIO (49%)			
GARRE CONTRERAS, JESUS	C/ MAYOR, 20	GRUJOTA	7/10/88
GONZÁLEZ CALVO, MARIA JESUS	C/ MARQUÉS DE ESTELLA, 7	FUENTES DE NAVIA	18/10/83

PALENCIA

TITULAR FARMACIA	DIRECCIÓN	LOCALIDAD	F. APERTURA CON LA ACTUAL TITULARIDAD
GONZÁLEZ MANTECA, JOSÉ MARIA	C/ MAYOR, 104	PALENCIA	28/10/85
GONZÁLEZ SANCHEZ, MARÍA ANTONIA	PLAZA MAYOR, 3	BECERRIL DE CAMPOS	11/12/79
GUTIERREZ DEL OLMO, ANA MARIA	C/ BARRIO Y MER, 13	AGUILAR DE CAMPOO	14/06/88
GUTIERREZ HERRERO, SOLEDAD	C/ DR. FLEMING, 12	PALENCIA	28/02/00 trasp
GARCIA-MALVAR GUTIERREZ, FCO. JOSÉ	C/ MARIA DE MOLINA, 12	PALENCIA	20/08/73
GUTIERREZ MARTIN, CARMEN	C/ MAYOR, 26 A	PALENCIA	7/12/84
HERRERO MUÑOZ, MARÍA JOSEFA	C/ DEL RÍO, 5/N	LANTADILLA	11/01/81
IBARRA TOLEDO, JULIO	C/ POSTO, 7	CEVEDO DE LA TORRE	14/04/82
MARIANO RODRIGUEZ, M. ASUNCIÓN	C/ GENERAL FRANCO, 9	VILLALOBON	11/10/86
MANZANO ALISA, ISIDORO DE	AVDA. SAN TELMO, 13	PALENCIA	15/06/78
MARQUEZ PÉREZ, PILAR	C/ SAN TELMO, 13	PALENCIA	15/06/78
MARTÍN IGLESIAS, MARÍA JESÚS	C/ CONSTITUCIÓN, 12	BARRUELO DE SANTULLÁN	21/05/98
MARTÍN LERA, M. ANGELES	C/ JOSÉ ANTONIO, 8	CARRIÓN DE LOS CONDES	11/04/80
MARTÍN LÓPEZ, LUIS F.	C/ LOS ROSALEZ, 1	VILLOLDO	18/08/91
MARTINEZ CISNEROS, BEATRIZ	C/ MAGDALENA, 28	SANTIBÁÑEZ DE LA PEÑA	8/07/87
MARTINEZ GUTIERREZ, JOSÉ A.	C/ ESTACION, 4	CASTRILLO DE LA PEÑA	10/04/87
MAZÓN NIETO, JESUS		HUSILLOS	28/10/99
MELENDRE ARAGÓN, PATRICIA	C/ BARRIO Y MIER, 8	PALENCIA	8/07/84
MERINO LOZANO, VALENTIN	C/ HNOS. LOPEZ FRANCO, 1	PALENCIA	16/10/84
MIGUEL BRAVO, MIGUEL ANGEL	C/ CONDE DE GARAY, 81	OSORNO	29/06/95
MINGUEZ SANZ, M. JESUS	C/ LA IGLESIA, 5/N	TORQUEMADA	5/01/99
MONTE RUIZ, FELIPE		ALAR DEL REY	15/08/90
MORENO LÓPEZ, FRANCISCO JAVIER	C/ SAN JUAN, 36	SOTOBARRADO	30/07/99
MUJICA SALAS, JOSÉ LUIS	C/ CALVO SÓTOL, 28	PAJARES DE NAVIA	23/01/89
ORTEGA MARTÍN, ASUNCIÓN T.	C/ HERRADURA, 2	GUARDO	20/10/97
OTERO ROYO, INMACULADA	C/ DOCTOR BOHIGAS	SANTERVÁS DE LA VEGA	7/05/98
PALACIOS ALAIZ, EVANGELINA	C/ RICARDO CORTÉS, 6-820	SALDAÑA	25/08/99
PLAZA APARICIO, ANA MARIA		AMUSCO	24/05/89
PUENTE RODRIGUEZ, JOSÉ RAMÓN	C/ SANTIAGO AMÓN, 4	AGUILAR DE CAMPOO	25/04/97
RODRIGUEZ BARBERO, EMILIO	PLAZA CERVANTES, 1	PALENCIA	27/05/01
RODRIGUEZ BARBERO, GUADALUPE	AVDA. DE LA AGUILERA, 1	VILLAMURIEL DE CERRATO	17/11/89
RODRIGUEZ CHACÓN, MARIO	C/ LOS ALAMOS, 7	PALENCIA	28/11/89
RODRIGUEZ COSTA, RAFAEL	C/ SAN LUIS, 10	GUARDO	21/07/86
RODRIGUEZ GARCIA, ENCARNACIÓN	C/ MAYOR, 4	CISNEROS	7/06/96
RODRIGUEZ MEDINA, JUAN R.		FROMISTÁ	27/12/88
ROGADO MARTÍN, JOSÉ MARIA	C/ ABILIO CALDERÓN, 23	DUEÑAS	19/04/94
VEGAS DIEZ, M. MERCEDES			
RUBIO CANTARERO, MARÍA PILAR	AVDA. MANUEL RIVERA, 19	PALENCIA	14/05/74
RUIZ SANCHEZ, LUIS F.	PLAZA ESPAÑA, 25	AGUILAR DE CAMPOO	23/11/84
RUIZ ZORRILLA SENIN, SARA	C/ GENERAL FRANCO, 7	SALDAÑA	9/12/81
BANZ DE COS, ANDRÉS (89%)	AVDA. ESTACION, 38	VENTA DE BAÑOS	10/05/89
SANZ ESTAYALO, ANDRÉS (45%)			
SERNANDEZ ANDRADA, JUAN CARLOS	PLAZA DEL CAUDILLO, 3	CASCÓN DE LA NAVIA	21/02/2000 trasp
SOTORRIO GONZÁLEZ QUEVEDO, CARMEN	C/ MODESTO LA FUENTE, 2	PALENCIA	16/07/89

SALAMANCA

TITULAR FARMACIA	DIRECCIÓN	LOCALIDAD	F. APERTURA CON LA ACTUAL TITULARIDAD
BLANCO ALVAREZ, M ^º MERCEDES	AVDA. CAMPOAMOR, 26	SALAMANCA	31/01/85
BURGOS BRAVO, BLANCA	CAMINO DE LAS AGUAS, 6	SALAMANCA	5/05/86
GARCÍA MIGUEL, NATIVIDAD	PASEO CANALEJAS, 55	SALAMANCA	20/10/88
SÁNCHEZ GARCÍA, M ^º LOURDES	AVDA. COMUNEROS, 25	SALAMANCA	26/10/78
MIRALLES BOIX, AGUSTÍN	AVDA. COMUNEROS, 25	SALAMANCA	26/10/78
MUÑOZ CALVO, M ^º ASCUNCIÓN	CI CRUZ DE CARAVACA, 2	SALAMANCA	26/07/83
ORTIZ NAJERA, AGAPITO	PASEO DEL ROLLO, 28	SALAMANCA	1/06/70
ARIAS CAMIÑÓN MARTÍN, JUAN FCO.	AVDA. FEDERICO ANYA, 91	SALAMANCA	18/07/84
CLAVILLO COBALDEDA, EMILIO	PASEO DE LOS NOGALES, S/N	SALAMANCA	8/11/82
FELIPE MARTÍN, CARMEN	C/ GARGABETE, 1	SALAMANCA	14/06/60
GONZÁLEZ CALVO, ISABEL	PASEO DE LOS ROBLES, 42	SALAMANCA	8/11/71
PÉREZ TELJÓN, SARA (RN)	C/ ISAAC PERAL, 10-12	SALAMANCA	22/11/00
GARCÍA PÉREZ-TELJÓN, CARLOS A.(20%)	PA. DE BARCELONA, 9	SALAMANCA	30/10/79
PÉREZ ZABALLOS, EULALIA	AVDA. DE LOS CEDROS, 25	SALAMANCA	2/05/86
RODRIGUEZ MULAS, M ^º DOLORES	AVDA. DE LOS CEDROS, 25	SALAMANCA	2/05/86
BECCERO CERCEDA, M ^º TERESA	C/ SALVADOR, S/N	SALAMANCA	7/10/91
FERNÁNDEZ MAMPASO, BASILISA, M ^º	AVDA. PORTUGAL, 30	SALAMANCA	28/12/01
BARGHEO FERNÁNDEZ, ADOLFO	AVDA. PORTUGAL, 30	SALAMANCA	28/12/01
GUTIÉRREZ PAYA, ENRIQUETA	AVDA. COMUNEROS, 56-62	SALAMANCA	30/07/93
VICENTE GUTIÉRREZ, M ^º INMACULADA	AVDA. COMUNEROS, 56-62	SALAMANCA	30/07/93
LÓPEZ HERNÁNDEZ, M ^º JOSÉ	PASEO DE LA ESTACIÓN, 109	SALAMANCA	18/06/88
MARTÍN HERNÁNDEZ, AMALIA	PASEO DEL ROLLO, 84	SALAMANCA	28/04/84
MARTÍN HERNÁNDEZ, ELVIRA	AVDA. FEDERICO ANAYA, 56	SALAMANCA	1/05/82
RUEDA BLANCO, M ^º MERCEDES	C/ AVILA, 15	SALAMANCA	27/05/86
SANDE-MUÑOZ LUCAS, M ^º ANGELES	C/ EL GRECO, 16	SALAMANCA	13/12/84
AGENJO GARCÍA, M ^º ISABEL	C/ VALLES MINEROS, S/N	SALAMANCA	5/10/98
GUZMÁN PUERTO, FLORENTINA	AVDA. PORTUGAL, 234	SALAMANCA	14/07/88
HERRERA GUZMÁN, M ^º JOSÉ	AVDA. PORTUGAL, 234	SALAMANCA	14/07/88
HERRERO FERNÁNDEZ, ANTONIO	C/ COMERCIO, 2	SALAMANCA	7/03/90
MARTÍN CASTRO, BASILIA	CR. LEDESMA, 24	SALAMANCA	3/12/73
MOSES ALARCON, ANA MARÍA	CR. LEDESMA, 150	SALAMANCA	3/12/83
PUNTE MARTÍN, MATILDE	AVDA. TORRES VILLARROEL, 43	SALAMANCA	2/09/84
PARADINAS, RODRIGUEZ, M ^º ROSA	C/ GRAN CAPITÁN, 17	SALAMANCA	5/10/91
SÁNCHEZ CAÑIZAL, M ^º ISABEL	CR. LEDESMA, 90-92	SALAMANCA	1/07/84

SALAMANCA

TITULAR FARMACIA	DIRECCIÓN	LOCALIDAD	F. APERTURA CON LA ACTUAL TITULARIDAD
ARROYO ORDÓÑEZ, M ^º CONCEPCIÓN	C/ WENCES MORENO, 10	SALAMANCA	18/12/74
BELLIDO BARBERO, PURIFICACIÓN	AVDA. FILIBERTO VILLALOBOS, 43	SALAMANCA	23/08/82
MUÑOZ BELLIDO, M ^º JESÚS	AVDA. FILIBERTO VILLALOBOS, 43	SALAMANCA	23/08/82
BLANCO ALVAREZ, REGINA	PLAZA OBSTE, 2	SALAMANCA	21/11/80
BUTRAGO PÉREZ, M ^º CONCEPCIÓN	AVDA. VILLAMAYOR, 28	SALAMANCA	9/01/81
GARCÍA GARCÍA, JESÚS M ^º	AVDA. VILLAMAYOR, 28	SALAMANCA	26/01/00
GARCÍA VILLASAN, JESÚS M ^º	AVDA. VILLAMAYOR, 28	SALAMANCA	26/01/00
GARCÍA VILLASAN, VICTORIA	AVDA. ALEMANIA, 54	SALAMANCA	8/08/77
MACAZO ARRANZ, CRISTINA	C/ LUIS VIVES, 13	SALAMANCA	18/06/81
MARTÍN JIMÉNEZ, INMACULADA	C/ LA ALBERCA, 51	SALAMANCA	15/07/77
MATEOS MARTÍN, M ^º TERESA	C/ ARAPILES, 31	SALAMANCA	13/04/96
GARCÍA PÉREZ-TELJÓN, SARA	PS. SAN VICENTE, 52-54	SALAMANCA	26/07/83
BALTIUSTA GÓMEZ, ENRIQUETA	PS. SAN VICENTE, 8	SALAMANCA	15/11/65
RUANO PANIAGUA, M ^º LUISA	PS. SAN VICENTE, 8	SALAMANCA	15/11/65
SÁNCHEZ SÁNCHEZ, ANTONIO	PS. SAN VICENTE, 8	SALAMANCA	15/11/65
BURGOS MORA, VICENTE	C/ MAESTRO TÁRREGA, 7	SALAMANCA	16/05/88
HERNÁNDEZ JIMÉNEZ, ANGELES	PA. VIRGEN VEGA, 8	SALAMANCA	19/10/92
VERDEJO HERNÁNDEZ, VICENTE A.	PA. VIRGEN VEGA, 8	SALAMANCA	19/10/92
MERINO DE LA HOZ, M ^º TERESA	C/ MANUEL PARADA, 11	SALAMANCA	7/03/70
SÁNCHEZ-ABARCA MARTÍN, LUIS	C/ MAESTRO JIMÉNEZ, 8	SALAMANCA	27/06/87
SÁNCHEZ-ABARCA BERNAL, LUIS	C/ MAESTRO JIMÉNEZ, 8	SALAMANCA	27/06/87
CARBALLO CUADRADO, ANA M ^º	PS. DE LA ESTACIÓN, 53	SALAMANCA	12/03/87
CELIS FRALLE, M ^º CARMEN DE	AVDA. FEDERICO ANAYA, 1	SALAMANCA	4/05/76
DÍOS MATEOS, ANTONIO DE	AVDA. PORTUGAL, 82	SALAMANCA	6/04/69
GARCÍA JIMÉNEZ, M ^º TERESA	C/ ALFONSO, VI, 1	SALAMANCA	23/05/94
BUSTOS GARCÍA, M ^º TERESA	C/ ALFONSO, VI, 1	SALAMANCA	23/05/94
GÓMEZ MACÍAS, BASILIO	PS. DE LA ESTACIÓN, 11-13	SALAMANCA	31/07/72
HERNÁNDEZ VILLARROEL, FCO. JAVIER	AVDA. TORRES VILLARROEL, 22	SALAMANCA	8/11/81
TEJEDOR GIL, MERCEDES	C/ VELAZCO, 3	SALAMANCA	31/01/86
YAGÜEZ GÓMEZ, EUGENIO BENITO	C/ M ^º AUXILIADORA, 8-10	SALAMANCA	24/04/85
ALONSO BURÓN-LLAMAZARES, CARMEN	PS. CANALEJAS, 117-119	SALAMANCA	14/01/77
MARTÍN SÁNCHEZ, PAULA	PLAZA DE LOS BASILIOS, 2	SALAMANCA	05/03/2002 189p
MARTÍN FERNÁNDEZ, M ^º AURORA	C/ GRAN VÍA, 21-23	SALAMANCA	16/04/02
MARTÍN MARTÍN, CRISANTO	PLAZA BRÉTÓN, 10-12	SALAMANCA	15/04/85

SALAMANCA

TITULAR FARMACIA	DIRECCIÓN	LOCALIDAD	F. APERTURA CON LA ACTUAL TITULARIDAD
RUBIO MIRÓN, ASUNCIÓN	C/ FLORENCIO MARCOS, 21-23	SALAMANCA	2/11/77
ÁVILA BARDALÍ, M ^º PILAR	C/ GRAN VÍA, 24	SALAMANCA	14/07/76
CARRERERO HERRERA, JESÚS	C/ BORDADORES, 12	SALAMANCA	7/08/80
CASAS GARCÍA, M ^º CARMEN	PLAZA SAN JULIÁN, 13	SALAMANCA	16/07/82
SANTIAGO SÁNCHEZ, JUAN	PLAZA DEL MERCADO, 4	SALAMANCA	1/03/81
RODRIGUEZ TORRES, M ^º JOSÉ	C/ PROR, 9	SALAMANCA	28/03/82
ESTELLA HOYOS, PURA CONCEPCIÓN	C/ POETA IGLESIAS, 21	SALAMANCA	1/09/78
FDEZ-ARIAS ARGÜELLO, ISABEL	C/ RÚA MAYOR, 27	SALAMANCA	18/03/81
FELIPE MARTÍN, AMADOR	C/ TORO, 25	SALAMANCA	24/02/02
FELIPE CONDE, AMADOR	C/ TORO, 25	SALAMANCA	24/02/02
GARCÍA DÍAZ, ALICIA	PLAZA DEL CORRIOLLO, 15	SALAMANCA	16/04/01
MARCOS MANZANO, LUIS	PLAZA DE LA FUENTE, 9	SALAMANCA	7/12/83
MARIN LÓPEZ, ALFONSO	C/ ZAMORA, 73	SALAMANCA	10/12/80
ORTIZ DE URBINA CALVO, MANUEL	PLAZA MAYOR, 8	SALAMANCA	1/03/02
ORTIZ DE URBINA SANDOMINO, MANUEL	PLAZA MAYOR, 8	SALAMANCA	1/03/02
PALOMERO GIL, M ^º ROSARIO	C/ SAN JUSTO, 18	SALAMANCA	8/07/79
POLO RODRIGUEZ, PEDRO	C/ ANCHA, 22	SALAMANCA	8/01/82
PORRAS ALONSO, M ^º FLORENTINA	C/ AZAFRANAL, 14	SALAMANCA	22/04/80
RECIO FLEMICH, JAVIER ERNESTO	C/ TORO, 70	SALAMANCA	25/11/82
FLORES IZQUIERDO, M ^º DEL CARMEN	C/ VÁZQUEZ CORONADO, 16-22	SALAMANCA	7/05/87
SANTIAGO RODRIGUEZ, M ^º CRISTINA	C/ ZAMORA, 55	SALAMANCA	5/01/81
VICENTE RODRIGUEZ, M ^º JESUS	C/ SAN JUSTO, 3	SALAMANCA	7/05/85
VÁZQUEZ FERNÁNDEZ, M ^º FLORENCIA	C/ MAYOR PARDINAS, 59	BEJAR	25/02/80
PÉREZ DEL MOLINO BERNAL, M ^º ELENA	C/ RECRO, 27	BEJAR	26/07/89
FARMACIA BRUSI	C/ SÁNCHEZ OCAÑA, 32	BEJAR	17/08/85
Regaña: Marino BRUSI ROMO	C/ SÁNCHEZ OCAÑA, 32	BEJAR	17/08/85
FRALLE POYO, ROSALIA	C/ GENERALBIMO FRANCO, 1	BEJAR	31/04/79
CELIS FRALLE, M ^º DOLORES DE	C/ GENERALBIMO FRANCO, 1	BEJAR	31/04/79
GÓMEZ-RODOLFO GÓMEZ, MERCEDES	C/ OBISPO ZARRANZ Y PUERTO, 3	BEJAR	30/10/97
MTNEZ GÓMEZ-RODOLFO, M ^º REFUGIO	C/ PUERTA DE ÁVILA, 22	BEJAR	8/10/88
SANTOS-RUIZ DÍAZ, M ^º CARMEN	C/ PUERTA DE ÁVILA, 22	BEJAR	8/10/88
MARTÍN GARCÍA, INÉS MARÍA	C/ FILIBERTO VILLALOBOS, 81	GUIJUELO	3/06/92
CABO HARGUINDEY, ROSA M ^º DE	C/ LAGUNA, 5	CIUDAD RODRIGO	20/06/94
DORADO IARRIN, JOSÉ M ^º	PLAZA MAYOR, 8	CIUDAD RODRIGO	18/04/80

SALAMANCA

TITULAR FARMACIA	DIRECCIÓN	LOCALIDAD	F. APERTURA CON LA ACTUAL TITULARIDAD
GARCÍA SÁNCHEZ, M ^º PILAR	C/ RÚA DE SOL, 6	CIUDAD RODRIGO	22/06/88
HERMOSA HERNÁNDEZ, ALBERTO	AVDA. PORTUGAL, 15	CIUDAD RODRIGO	4/01/86
SÁNCHEZ-ABARCA MOREIRA, ELADIO	C/ AMARILLO, 1	CIUDAD RODRIGO	18/01/79
LOSADA VAQUERO, FELIX	C/ WETONES, 25	CIUDAD RODRIGO	9-0-00
ALCALDE SÁNCHEZ, MANUEL	PLAZA DE ESPAÑA, 33	PEÑARANDA DE BRACAMONTE	8/10/85
CASTILLO SÁNCHEZ, J. RAMÓN DEL	PLAZA DE ESPAÑA, 4	PEÑARANDA DE BRACAMONTE	16/08/86
DÍOS RUIZ-MARÍN, ROSARÍO DE	C/ LOS CAHORZOS, S/N	SANTA MARTA DE TORMES	12/06/85
MARTÍN SIMÓN, MYRIAN	CR. DE MADRID, 143	SANTA MARTA DE TORMES	25/06/00
RODRIGUEZ GARCÍA, JOSÉ LUIS	PLAZA MAYOR, 8	ALBA DE TORMES	29/07/82
SANDOVAL POLO, M ^º ANGELES	PLAZA MAYOR, 8	ALBA DE TORMES	19/02/83
SÁNCHEZ CARASIAS, M ^º ROSA	C/ CASTILLA, 73	ANAYA DE ALBA	20/03/90
MARTÍN GONZÁLEZ, ARACELI	CR. DE ALBA, 28	PRENSO AL HANGIGA	16/06/00
MADURGA LAMAS, M ^º ANGELES	C/ DR. BUSTOS, 32	GALINDUSTE	17/11/91
MARTÍN MARTÍN, M ^º SOL	C/ PROGRESO, 16	PEDEZRA DE ALBA	22/01/86
GARCÍA CIUDAD, PURIFICACIÓN	C/ MIGUEL CERVANTES, 8	GALISNANCHO-S.T.	17/07/82
RODRIGUEZ GONZALO, NATALIA	C/ MIQUEL DE LLANO	GARGIHERNÁNDEZ	12/02/83
ELENA SÁNCHEZ, JOSÉ BELEN	PL. JUAN PABLO, S/N	HORCAJO MEDIANERO	23/08/89
CARBENTE VELAZCO, M ^º JESUS	C/ TORRES, 7	TERRADILLOS (UB. EL ESTERIL)	18/03/83
RUBIO MARTÍN, M ^º ISABEL	C/ SAN VICENTE, S/N	VALDECARRROS	11/04/80
TEJEDOR ALONSO, ELENA	C/ SALAS POMBO, 5	LARRODRIGO	28/05/88
SÁNCHEZ VICENTE, GENEROSA	C/ JOSE ANTONIO, 7	NAVALES	27/11/88
HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ, TERESA	C/ QUEIPO DE LLANO, S/N	LA ALBERCA	10/05/82
URBINA CASILLAS, FERNANDO	PLAZA CAUDILLO, 3	EL CABACO	5/04/91
SEGUNDO SEGUNDO, FRANCISCA A.	C/ QUEIPO DE LLANO, 4	EL MALLO	10/09/85
ASENJO FERRERO, M ^º PILAR	C/ MARTÍN HERRERA, S/N	ALDEAJA VILA DE LA RIBERA	8/07/81
ALBUQUERQUE SÁNCHEZ, M ^º TERESA	C/ ORTIGA, 15	BARBUCEOPARDO	3/04/86
MANZANO IGLESIAS, M ^º CARMEN	C/ ENOJOS, 18-20	MARQUEZ RIBERA	8/07/83
DÍAZ RODRIGUEZ, M ^º ANGELES	C/ JESUS, 17-A	MIEZA	26/07/89
VICENTE RODRIGUEZ, HELODORA	C/ GRANDE, 15	VILVESTRE	20/04/87
MARTÍN HERNÁNDEZ FRANCO, SAN	C/ CONSTITUCIÓN, 5	VILLASIBENAS	18/07/85
REY-SOLÍS AREA, M ^º ANGELES	PL. DE LA CONSTITUCIÓN, 5	SALCELLE	1/08/88
SANDE MEDEL, M ^º JOSEFA DE	C/ DIEGO DIEZ ESTÉVEZ, 1	CANDELARIO	17/12/81

SALAMANCA

TITULAR FARMACIA	DIRECCIÓN	LOCALIDAD	F. APERTURA CON LA ACTUAL TITULARIDAD
MOYANO VILAPLANA, M ^º BELEN	C/ MAYOR, 3	EL CERRO	12/12/00
GONZÁLEZ CANALEJO, M ^º DOLORES	C/ ARRABAL, 4	HORCAJO MONTEMAYOR	14/03/80
VALLE SÁNCHEZ, M ^º PILAR	C/ CASTILLEJOS, 28	LAGUNILLA	25/04/87
BLANCO GONZÁLEZ, M ^º JESUS	C/ SANTIAGO, 18	MONTEMAYOR DEL RÍO	18/09/94
BOTE BONAERENA, NURIA	PLAZA MAYOR, S/N	PUERTO DE BEJAR	20/01/00
FERNÁNDEZ BRANA, BEGOÑA	C/ YEDRA, 3	SANCHOTELLO	29/12/92
VAQUERO SÁNCHEZ, M ^º VICTORIA	C/ DORRILLO, 7	CALZADA DE VALDUNCIEL	11/12/86
KASSEM HASSAN, FAWAZ	C/ LA LUNA, 12	PALACIOS ARZOBISPO	9/11/85
BALBEZ MARTÍN, M ^º PILAR	C/ CONSTITUCIÓN, 80	TOPAS	2/02/00
PEYRÓ SÁNCHEZ, M ^º DOLORES	C/ MORA, 3	TORPEMENIDAS	28/12/72
ROBLEDO BAUTISTA, PILAR	C/ TRIANA, 23	VALDELOSA	28/09/85
FLORES ESTADES, ANSEL JULIO	C/ INTRA. SRA. MISERICORDIA, 14	CANTALPIEDRA	22/04/83
MARTÍN HERNÁNDEZ, M ^º ASCUNCIÓN	C/ AVE MARÍA, 4	PALACIOSRUBIOS	28/11/82
BELLO GONZÁLEZ, M ^º CONCEPCIÓN	C/ CASTILLA, 7	TARAZONA GUARENA	19/12/85
ESTEBAN RODRIGUEZ, M ^º MAR	C/ SALAS POMBO, S/N	VILLAFLORES	12/08/86
GONZÁLEZ MANJARRÉS, INMACULADA	C/ SALAS POMBO, S/N	VILLAFLORES	12/08/86
RODRIGUEZ CALVO, FCO. VICENTE	C/ SALAMANCA, 15	CASTILLO MARTÍN VIEJO	8/04/84
FRESNADILLO BEVILLA, M ^º TERESA	C/ SALAS POMBO, S/N	SANCTI SPIRITUS	13/07/87
GARCÍA RUIZ, M ^º LUISA	C/ SALAS POMBO, S/N	SERRADILLA ARROYO	17/02/88
MARTÍN HERNÁNDEZ, JOSÉ IGNACIO	C/ MAYOR, 24	BOADA	17/09/98
CARRERA JIMÉNEZ, ARACELI	C/ NUEVA, 3	CABRILLAS	15/02/89
G. GUERRERO, MARÍA	C/ NORTE, 28	CUBO DON SANCHO	12/03/80
ARROYO FERNÁNDEZ, M ^º REMEDIOS	C/ SAN ESTEBAN, 3	FUENTE DE SAN ESTEBAN	26/02/82
CRESPO ANDRÉS, M ^º ANTONIO	C/ ARBETES, 11-33	MARTÍN DE YELTES	28/03/90
LÓPEZ DE ARRIBA, EUGENIA	C/ CALZADA, S/N	SAN MUÑOZ	9/05/86
GARCÍA PELÁEZ, GREGORIO	C/ MARAVEDI, 9	ALBERGUEA ARGANÁN	20/01/00
CORNALIS BORNALIS, M ^º CARMEN	C/ CALZADA, S/N	ALBERGUEA ARGANÁN	20/01/00
DORADO ALVAREZ, JOSÉ MARIA	PLAZA MAYOR, 19	FUENTEGUINALDO	22/02/01
MARTÍN ENCINAS, ANGELO	AVDA. PORTUGAL, 36	ITUERO DE AZAGA	14/05/99
PARDO RIVAS, LUIS SANTIAGO	C/ LIRIO, 4	NAVASFRÍAS	28/10/79
HERNÁNDEZ SÁNCHEZ, EVANGELINA	PLAZA ESPAÑA, 12	FUENTES DE OÑORO	4/13/88
RODRIGUEZ RAMOS, CATALINA	C/ SAN JULIÁN, 1	GALLEGOS ARGANÁN	10/01/91
SÁNCHEZ BEVILLANO, JESUS FELIPE	C/ RODRIGUEZ ALMEIDA, 43	VILLAR CIERVO	28/10/80

SALAMANCA

TITULAR FARMACIA	DIRECCIÓN	LOCALIDAD	F. APERTURA CON LA ACTUAL TITULARIDAD
RAMOS HERNÁNDEZ, FCO. JAVIER	C/ SALAS POMBO, S/N	ARMENTEROS	25/02/83
BLÁZQUEZ MARTÍN, M ^º CARMEN T.	C/ MAYOR, 10	CEBDEPASA DE TORMES	22/06/82
SÁNCHEZ BORGONO, M ^º ROSARIO	C/ BABAO, 38	FUENTES DE SALATERRA	25/06/81
DÍO GONZÁLEZ, M ^º LUISA	C/ FERRERO, 5/7		

SALAMANCA

TITULAR FARMACIA	DIRECCIÓN	LOCALIDAD	F. APERTURA CON LA ACTUAL TITULARIDAD
MORENO DE VALENCIA, LUISA Mª	C/ ARZOBISPO ALMARAZ	LA VELLÉS	15/03/83
MARTÍNEZ BASTRE, ARACELI	C/ CAMINO DE LA ERMITA, 29	ORADA, LA	4/04/00
FUENTES DE FRUTOS, JOSÉ E. RODRÍGUEZ CALCERRADA, MILAGROS	C/ JUAN JOSÉ FRANCISCO, S/N	ALARAZ	31/10/79
REDERO HERNÁNDEZ, ENCARNACIÓN	C/ CONCEJO, 7	ALDEABECA DEL FRONTERA	18/10/83
FERNÁNDEZ MOLINERO, Mª CARMEN	C/ HUERTAS, 5	EL CAMPO DE PENARANDA	13/05/91
GARCÍA GARCÍA, Mª CRUZ	C/ ORIENTE, 10	GANTARAGILLO	24/11/85
HEREDEROS DE GONZALO HERNÁNDEZ Regente: CARLOS DE LA PEÑA HDEZ.	C/ HONDA, 4	MACOTERA	6/06/82
SANTANA GONZÁLEZ, Mª NIEVES	C/ CONVENTO, 8	MACOTERA	2/12/87
MAROTO GÓMEZ, AMPARO	C/ LA PAZ, 11	MANCERA DE ABAJO	10/08/96
GARCÍA SÁNCHEZ, JESÚS Mª	C/ CANTARRANAS, S/N	NAVA DE SOTROBAL	3/07/84
GÓMEZ PRIETO, Mª JESÚS	C/ SALAS POMBO, 30	PARADINAS DE S. JUAN	8/06/82
HERNÁNDEZ SÁNCHEZ, Mª ANGELES	C/ MORAL, 11	RAGAMA	28/03/84
MIGUÉLEZ DÍAZ, FRANCISCO	PLAZA MAYOR, 12	SANTIAGO DE LA PUEBLA	2/08/81
RODRÍGUEZ MARTÍN, LUZIVINA	C/ ALEGRE, 8	TORDILLOS	24/04/00
MORALES HERRERO, JUAN IGNACIO	C/ FALCÓN, 3	TORREDEBARRIOS	20/04/84
FERNÁNDEZ CALZADA, Mª JESÚS	C/ GENERAL ARANDA, 6	ALDEARUBIA	9/03/84
ASTUDILLO SAGRADO, ENCARNACIÓN	C/ LABRADORES, 11	CABRERIZOS	1/07/82
LUIS ALONSO, JOSÉ MANUEL DE	PLAZA MAYOR, 13	CASTELLANOS DE MORIBOS	14/07/82
POLLÁN RUFO, Mª SOLEDAD	C/ LA IGLESIA, 15	CASTELLANOS DE VILLOJERA	19/07/83
GONZÁLEZ BLANCO, Mª CARMEN	C/ VISTA ALGREG, 2	CASTELLANOS DE VILLOJERA	9/11/85
SANTOS BRAVO, Mª CARMEN	C/ ROMERA DEL PUEBLO, 2	MONTERRUBIO DE LA ARMUÑA	17/12/86
ABAD VELASCO, YOLANDA	CR. LEDESMA, 3	SAN CRISTÓBAL DE LA CUESTA	12/09/83
MATEOS NOTARIO, PILAR	C/ CANTERAS RECIAS, 3	VALVERDÓN	28/02/87
LOZANO DE LA FUENTE, Mª PILAR	C/ JOSÉ GARCÍA SANTOS	VILLAMAYOR	1/10/82
HERNÁNDEZ GILINDO, Mª SOLEDAD	C/ LA CALZADA, 12	VILLARES DE LA REINA	16/04/84
GÓMEZ BORDALLO, ISABEL	C/ BOLEO, 6	ALDEATEJADA	11/01/86
BALLESTERO VEGA, JESÚS Mª	C/ CALZADA, 14	ARAPILES	28/09/89
QUANDA PAYA, PALOMA	C/ DE LA FUENTE, 4	BARBADILLO	1/09/88
ROBLEDO SAUTETA, Mª ANTONIA	URBANA DE PENASOLANA, 11	CARBAJOJA DE LA SAGRADA	11/02/87
ALONSO BARTOL, RUANO, EUGENIA	C/ PÉREZ OLIVA, 114	CARRASCA DE BARRIGAS	15/11/83
MARTÍNEZ DÍAZ, Mª ELENA	PLAZA REAL, 4	DOÑINGOS DE SALAMANCA	20/01/86
SÁNCHEZ LUENGO, FÁTIMA	C/ CONSTITUCIÓN, S/N	NOZÁRBEZ	31/08/79
		ROLLÁN	

SALAMANCA

TITULAR FARMACIA	DIRECCIÓN	LOCALIDAD	F. APERTURA CON LA ACTUAL TITULARIDAD
ANAYA BUENO, Mª ROSARIO	C/ CONCEJO, 16	SAN PEDRO DE ROZADOS	21/12/90
CALZADA CASTAÑO, VERA CRUZ	LDS BAÑOS DE LEDESMA	(VEGA DE TIRADOS)	16/05/82
CIDONCHA SOTO, ELENA	C/ DEL RIO, S/N	FLORIDA DE LIEBANA	9/12/88
GONZÁLEZ DURÁN, Mª DEL CARMEN			
PÉREZ ALONSO, GLORIA	C/ SAN GREGORIO, S/N	MARTIAGO	25/06/80
PÉREZ DE LA MONJA, ALFREDO	C/ LOS CAÑOS, 46	EL PAYO	23/01/81
MERAS ZAMARRINO, Mª CARMEN	C/ IGLESIA, S/N	PENAPARDA	16/01/91
SAMPERO HERNÁNDEZ, BENIGNO	C/ ARRIBOS, 18	ROLEDA	21/03/80
FERNÁNDEZ PIDALO, AURORA	C/ LARGA, 2	VILLASRUBIAS	29/05/88
CALLEJO PALOMERO, Mª CONSUELO	C/ SALAS POMBO, S/N	CALVARRASA DE ABAJO	3/08/84
LÓPEZ ALCÓN, Mª VALDEFUENTES	CR. SANTA TERESA, S/N	CALVARRASA DE ARRIBA	21/05/82
GALLE VICENTE, Mª VICTORIA	C/ S. TA. TERESA, S/N	ENCINAS DE ABAJO	9/12/82
SAGRISTAN BETEÑE, MARGARITA	PLAZA, 3	MACHACÓN	27/03/85
ANDRÉS MUÑOZ, Mª JOSÉ	TRAVESÍA 11, S/N	NEWYO MARRIOS (Palabrero)	30/11/80
CUADRADO RODRÍGUEZ, Mª LUISA	C/ PAN, 16-20	VILLAGONZALO DE TORRES	20/04/86
MORO VICENTE, MANUEL ENRIQUE	C/ ALAMITO, 5	MORASVERDES	23/01/82
CARNICERO GONZÁLEZ, FLORINDA (80%)	PLAZA IGLESIA, 3	TAMAMES DE LA SIERRA	
CARNICERO GARCÍA, BEATRIZ (10%)	PLAZA IGLESIA, 3	TAMAMES DE LA SIERRA	24/02/2000 trasp
HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, ELVIRA	C/ LAS ERAS, 9	TAMAMES DE LA SIERRA	13/07/87
SÁNCHEZ SÁNCHEZ, FELISA	C/ LAS ERAS	SEPULCRO FILARDO	1/07/89
POVEDA LÓPEZ, PAULINO	C/ RAMÓN Y CAJAL, 10	ARABAYONA DE MOJICA	23/09/88
GALLEGO PALOMERO, Mª CARMEN	CR. ENCINAS ABAJO, 8	BABILAFUENTE	08/02/2002 trasp
BENITO BENEITE, VICENTE	PLAZA ESPAÑA, 6	CANTALPIÑO	3/11/83
MATEOS RODRÍGUEZ, Mª DOLORES	C/ GENERALISIMO, 28	VILLORIA	9/07/74
GARCÍA RODRÍGUEZ, MARGARITA	PLAZA SAN MARCOS, 28	VILLORUELA	7/08/82
CUADRADO VICENTE, ROMÁN	C/ ESCUELAS, S/N	CABEZA DE CABALLO	20/06/80
VICENTE HERNÁNDEZ, Mª MANUELA	C/ JOSÉ ANTONIO, S/N	GIPREZ	29/03/80
SANCHO SÁNCHEZ, Mª JESÚS	C/ ALMERGANALS, 8	PEREÑA DE LA RIBERA	29/05/88
ALONSO BERNAL, MIRIAN	PLAZA S. IGNIO, S/N	TRABANCA	
MELGAR VICENTE, Mª JOSEFA	C/ ERMITA, S/N	VILLAR DE PERALONZO	13/01/2000 trasp
ALONSO FELIZ, AMPARO	PLAZA MAYOR, 2	VILLARINO DE LOS AIRÉS	10/09/81
FDEZ. DE GATTA GARCÍA, Mª ELISA	C/ LARGA, 2	VILLAVIEJA DE YELTES	5/12/88
CARRACERA VILLA, MILAGROS	C/ SANTA ANA, 35	VITIQUINO	26/10/82
DELAGO LAPAZARAN, ARTURO	C/ PEDRO VELASCO, 18	VITIQUINO	10/10/89
			22/01/88

SALAMANCA

TITULAR FARMACIA	DIRECCIÓN	LOCALIDAD	F. APERTURA CON LA ACTUAL TITULARIDAD
ABAD SÁNCHEZ DE TOLEDO, LUIS P.	PLAZA MAYOR, 7	PEDEZA	21/02/80
ALCARAZ Gª BARRERA, FCO. JAVIER	C/ RESINA, 3	CUÉLLAR	11/12/86
ALLENDE GOZALO, RAFAEL	C/ CUÉLLAR, 3	REMÓNDO	9/11/81
ALONSO LÓPEZ, MARÍA DEL PILAR	C/ REAL, S/N	NAVARES DE ENMEDIO	14/04/81
ALVAREZ AGUDO, PEDRO	C/ MUERTE Y VIDA, 2	SEGOVIA	1/07/80
AURURZA OLIVERA, SUSANA I. DE	CR. BABADÓN, 9	CUÉLLAR	24/04/87
ARRANZ CARRERA, MARÍA SOL	C/ CARRETERA, S/N	FUENTIQUENA	12/05/81
ARRANZ MONTALVO, MANUELA M.	C/ ANTONIO PÉREZ, 14	SAMBOL	20/29/84
AYUSO PEÑA, MARÍA JOSÉ	C/ CRUZ, 7	SAN PEDRO DE GAILLOS	10/04/91
BARTOLOMÉ SÁNCHEZ, MARÍA JESÚS	C/ MARQUES PERALES, 2	ESPINAR	26/04/82
BASTERRECHA DE LAS HERAS, Mª CARMEN	C/ PUENTE DE SAN LORENZO, 7	SEGOVIA	
BEZERRIL MORÁN, ANA FUENCIBLA	C/ OTERUELO 13	VALVERDE DEL MAJANO	4/08/85
BENAVENT TIENZA, CARLOS	C/ JOSÉ ZORRILLA, 117	SEGOVIA	15/07/86

SEGOVIA

TITULAR FARMACIA	DIRECCIÓN	LOCALIDAD	F. APERTURA CON LA ACTUAL TITULARIDAD
REVIEGO MORCUENDE, ANDRÉS-C.	AV. SAN ANTONIO, 2	ZARZUELA DEL MONTE	27/12/86
RODRÍGUEZ DEL PIESNO, Mª SOCORRO	AV. MARQUES DE LOZOYA, 13	SEGOVIA	15/04/85
RODRÍGUEZ GARCÍA, Mª CONCEPCION	C/ PONTÓN, 15	GARCILLAN	22/07/84
RODRÍGUEZ OLMOS, ESPERANZA	PL. POTOS, S/N	LA LOSA	18/11/88
ROS MARÍN, JOSEFA	TRAVESÍA PAVIA, 3	TORREIGLESÍAS	23/07/86
RUANO SANABRIA, FRANCISCO	C/ CARDIEL ESCUDERO, 20	AGUILAFUENTE	21/01/83
RUBIO RUANO, PLACIDA AURELIA	C/ VÍA ROMA, 30	SEGOVIA	29/01/81
RUIJAS GÓMEZ, SILVIA	C/ LARGA, 6	SEGOVIA	28/08/01 trasp
RUIJAS GÓMEZ, LAURA	C/ INGENIERO MARTÍN GIL, 10	CANTALEJO	11/08/79
SALCEDO MADERO, MARÍA ROSA	C/ SANTILLANA, 3	FUENTEPELAYO	28/05/86
SÁNCHEZ LLANES, MARÍA VICTORIA	C/ CALVO SOTELLO, 21	SANTIUSTE DE S. J. B.	9/02/71
FUENTES GIL, Mª JESÚS	PLAZA MAYOR, 3	ARCONES	20/07/89
SANTOS MINGUELA, FABIANA H.	C/ FRANCO, 1	NAVAS DE ORO	21/02/88
SANZ DEL HOYO, PILAR	C/ LABAJOS, 1	MUÑOPEYRO	21/03/85
SANZ HERNÁNDEZ, SERGIO	C/ BAYONA, 21	BOCEGULLILLAS	20/08/86 trasp
SASTRE DE MIGUELÁN, Mª CARMEN	C/ JOSÉ ZORRILLA, 41	SEGOVIA	10/02/86
SOLÍS BUSTOS, CARMEN	C/ SANTO TOMÁS, 5	SEGOVIA	16/03/84
TAMAYO BARBERO, JESÚS	PLAZA DE ESPAÑA, 22	TURÉGANO	19/03/86
TAMAYO BARBERO, JOSÉ MARÍA	PL. DE RUFINO CANO, 2	GOMEZBERRACIN	11/04/87
TEJEDOR DEL REAL, MARÍA CARMEN	PLAZA MAYOR, 23	PRADENA	10/07/80
TIerno MARTÍNEZ, ADELAIDA	AV. DE LA ESTACIÓN, 19	OTERO DE HERREROS	19/11/81
TÓMERO DÍEZ, ANA BELÉN	C/ REAL SUR, S/N	FUENTESALDO DE FTDRA.	19/08/85
TÓVAR MARTÍN, FRANCISCA INÉS	PLAZA MAYOR	NAVALMANZANO	17/07/70
VAQUERO PEÑA, MARÍA DEL CARMEN	C/ REAL, 42	ORTIGOSA DEL MONTE	11/12/88
VÁZQUEZ ÁRROYO, MARÍA ISABEL	C/ FRAY SEBASTIÁN, 10	NAVA DE LA ASUNCIÓN	7/05/89
VELASCO FRANCO, Mª JESÚS			
VICENTE REBOLLO, ANTON JAVIER			
VICENTE REBOLLO, MANUEL			

TITULAR FARMACIA	DIRECCIÓN	LOCALIDAD	F. APERTURA CON LA ACTUAL TITULARIDAD
BENITO SANZ, MARÍA SOL	C/ CAÑO, 7	ZARZUELA DEL PINAR	14/05/80
BURGOS BURGOS, ISABEL	PLAZA MAYOR, 1	HONTALBILLA	20/03/90
CABALLERO SERRANO, MARIO	C/ REAL, S/N	CEREZO DE ABAJO	17/06/86
CARDIEL CARDIEL, MERCEDES	CR. DE ETERREROS, 2	SAN GARCÍA	22/03/85
CASTRO NOTARIO, ANGELES	C/ FRAGUA, 10	TORRE VAL SAN PEDRO	9/11/81
CONDE SANZ, FELISA	REGD. TORRECBALLEROS, S/N	TORRECBALLEROS	2/11/82
COVISA KAGER, ENRIQUE	PLAZA MAYOR, 17	CANTIMPALDOS	20/05/83
DEBEO BARQUIN, ALBERTO JESÚS	C/ COMBISTORIO, 4	RAPARREBOS	21/05/82
ENILITO ROJO, HENAR	PLAZA MA' OR, 6	OLMBRADA	15/10/81
ESCUDEIRO BOCOS, PILAR CRISTINA	C/ ARENAL, S/N	NAVALLA	28/05/87
ESTAL PADILLO, JOSÉ EMILIO DEL	URB. EL PINAR	CHARE	1/02/83
ESTÉVEZ SÁNCHEZ, Mª DOLORES	C/ SAN JUAN, 17	MARTÍN MUÑOZ POSADAS	12/07/83
FERNÁNDEZ RAMOS, BEATRIZ	C/ DR. LAURENTINO CARDEL, 18	VALSECA	
GALLEGO LLAGUNO, LUIS	C/ JUAN BRAVO, 31	SEGOVIA	24/01/88
GARCÍA CARRETERO, MARÍA LUISA	C/ CERVANTES, 27	SEGOVIA	24/02/77
GARCÍA GARCÍA, MATILDE	C/ LA CRUZ, 6	ESCALONA DEL PRADO	24/05/90
GARCÍA RODRIGO, JAIME	C/ ALTO DEL LEÓN, 19	SAN RAFAEL	7/03/82
GIL GARCÍA, BLANCA MARÍA	CR. DE SEGOVIA, 20	SANCHONUÑO	4/11/86
GILSANZ PASCUAL, BEATRIZ OLGA	PLAZA MAYOR, 2	ESCARABALOSA DE CA.	11/04/86
GIL-VARGAS SÁNCHEZ T., Mª TERESA	PLAZA DE LA COSTANA, 5	LA LASTRILLA	27/11/89
GONZÁLEZ GÓMEZ, Mª ISABEL	C/ LAURENTINO CARDIEL, 12	VALSECA	11/03/88
GRANADOS MACÍAS, MARGARITA	NUOVO TRAZADO, BLOQUE 1	NIÉVA	16/11/87
GUTIÉRREZ MIGUEL, CÉSAR F.	C/ GRAN VÍA, 2	RIAZA	28/02/89
HERNÁNDEZ LÓPEZ, MERCEDES	C/ STA. TERESA DE JESÚS, 24	SEGOVIA	28/07/84
USERO HERNÁNDEZ, PEDRO			

SEGOVIA

TITULAR FARMACIA	DIRECCIÓN	LOCALIDAD	F. APERTURA CON LA ACTUAL TITULARIDAD
HERNANDO BAYÓN, GLORIA	C/ MANUEL SANZ BURGOA, 7	SACRAMENA	7/06/91
HERRADÓN GIL-GALLARDO, CRISTINA	C/ IGLESIA, 18	VILLACASTÍN	
HERRADÓN MUÑOZ, LUIS JAVIER	CR. MADERUELO, 15	CAMPO DE SAN PEDRO	20/03/86
JIMÉNEZ FERRERO, HUMBERTO	PLAZA MAYOR, 7	VILLAVEVERE DE ISCAR	10/05/83
KIRIAKOS CHABO, KARIO	AV. DE LA HONTANILLA, 12	EL ESPINAR	4/01/89
LÁZARO SANZ, MANUEL	C/ CONSTANTINO ARRANZ, S/N	VALLELADO	21/12/87
LÁZARO ALVAREZ, FRANCISCA	PL. DE ESPAÑA, 7	CANTALEJO	6/08/89
LÓPEZ CABALLERO, MARGARITA			
LÓPEZ CUERDO, Mª ANGELES	PLAZA DEL CORPUS, 1	SEGOVIA	15/06/82
LÓPEZ DUQUE, MICHAEL	C/ CRONISTA LECEA, 6	SEGOVIA	20/02/89
MAROTO ARENAS, ANA ISABEL	C/ LUIS FINAT, 17	COCA	5/05/86
MARTÍN BARRULLA, Mª JOSÉ	C/ DIANA, 21	NAVAS DE SAN ANTONIO	15/07/84
MARTÍN CALVO, MARÍA JESÚS	CAMINO DE SAN ANTONIO, 4	SAN CRISTÓVAL DE S.	12/05/86
MARTÍN CUESTA, MARÍA JESÚS D.	C/ DE LA REINA, 1	NAVAFRÍA	18/03/83
MARTÍN DE FRUTOS, BEGOÑA	C/ IGLESIA, 16	MUÑOVEROS	16/03/84
MARTÍN DE SANTOS, M. EUGENIA	C/ FRAGUA, 26	CABEZUELA	10/07/81
MARTÍN ELIO, BEATRIZ	C/ SAN LORENZO, 2	ABADES	18/10/80
MARTÍN HERNANZANCO, M. MÁRTIRES	CR. VALADOLID, 4	CARBONERO EL MAYOR	30/06/87
MARTÍNEZ PALANC, MARÍA PILAR	C/ RINCÓN, 3	LASTRAS DE CUÉLLAR	2/08/91
MARTÍNEZ-PARDO VALLE, ALMUDENA	PL. DE LOS DOLORES, 7	SAN ILDEFONSO	13/04/87
MÁS GARCÍA, PILAR	C/ FAUSTINO BARROSO, 18	VEGANZONES	22/08/83
MATEOS RODRÍGUEZ, LUIS TEÓFILO	C/ SAN FRANCISCO, 8	SEGOVIA	24/08/87
MENDIOLA UBILLOS, MARÍA PILAR	PLAZA MAYOR, 6	STA. MARÍA DE NIEV.	30/10/87
MIGUEL ABAD, PEDRO MANUEL DE	PLAZA DE ESPAÑA, 2	SEPUVEDA	16/06/86
MIGUEL SANZ, BEGOÑA	AV. DEL GENERALISIMO, 13	FUENTERRIBOLLO	23/07/82
MIRHAIL TAMRAZ, ABDUL KARIM	C/ REAL, 17	CODORNIZ	16/02/84
MINGUEZ DEL POZO, CRISTINA	C/ HERCULES DEL ALCAZAR DE TOLEDO, 3	SAN ILDEFONSO	18/02/80
MOLINERO SENOVIOLA, MARIANO	C/ SANTA MARINA, 5	CUÉLLAR	1/08/84
OLALLA HERRANZ, DOLORES	C/ CARRACUÉLLAR, 15	MOZCOCILLO	14/10/81
PALOMO PALOMO, MERCEDES	C/ Povedas, 4	TORRECILLA DEL PINAR	7/04/81
PEÑA BUQUERIN, LUIS DE LA	PLAZA MAYOR, 12	AYLLÓN	21/01/81
PÉREZ-LOBO Y GONZÁLEZ, GREGORIO	PL. RAMIRO LEDESMA, 1	SEGOVIA	11/12/81
PIÑUELA DE PABLOS, ALBERTO	PLAZA MAYOR, 8	BERNARDOS	7/03/84
PIÑUELA MARTÍN, MARÍA PAZ	C/ VICENTE ALEXANDER, 8	SEGOVIA	30/11/88
POSTIGO BRIZ, GUSTAVO	PASEO EZEQUIEL GONZÁLEZ, 15	SEGOVIA	4/03/87
POSTIGO BRIZ, PEDRO	CR. DE VILLACASTÍN, 10	SEGOVIA	4/01/80
RAMOS RODRIGO, PEDRO	AV. MARQUES DE LOZOYA, 13	SEGOVIA	
RODÍGUEZ DEL PIESNO, M. SOCORRO	CR. ARCEDIANO GÓMEZ GZLEZ, 3	CUÉLLAR	18/11/80
REDONDO MONTORO, FERNANDO	C/ FRAGUA, S/N	TRESCASAS	19/04/86
REGUERA BURGUENO, EVA Mª			

SEGOVIA

TITULAR FARMACIA	DIRECCIÓN	LOCALIDAD	F. APERTURA CON LA ACTUAL TITULARIDAD
ABAD SÁNCHEZ DE TOLEDO, LUIS P.	PLAZA MAYOR, 7	PEDEZA	21/02/80
ALCARAZ Gª BARRERA, FCO. JAVIER	C/ RESINA, 3	CUÉLLAR	11/12/86
ALLENDE GOZALO, RAFAEL	C/ CUÉLLAR, 3	REMÓNDO	9/11/81
ALONSO LÓPEZ, MARÍA DEL PILAR	C/ REAL, S/N	NAVARES DE ENMEDIO	14/04/81
ALVAREZ AGUDO, PEDRO	C/ MUERTE Y VIDA, 2	SEGOVIA	1/07/80
AURURZA OLIVERA, SUSANA I. DE	CR. BABADÓN, 9	CUÉLLAR	24/04/87
ARRANZ CARRERA, MARÍA			

SORIA

TITULAR FARMACIA	DIRECCIÓN	LOCALIDAD	F. APERTURA CON LA ACTUAL TITULARIDAD
AGUILAR VIZCAINO, ISABEL	C/ NORTE, 6/N	REZNOS	11/06/85
ALMARZA CAMACHO, ENRIQUE	C/ GERARDO DIEGO, 11	ARCOS DE JALÓN	30/05/01 trap
ANTÓN PÉREZ, MARÍA GRACIA	C/ AVDA. VALLADOLID, 18	SORIA N	1/04/76
ARTIGA LEÓN, PURIFICACIÓN	PLAZA MESÓN, S/N	ALMENAR	18/03/88
BELIO HUGUET, JUAN CARLOS	C/ VALLEJUELO, 4	QUINTANA REDONDA	24/04/88
BLANCO GARCÍA, MERCEDES	C/ LA TABLADA, S/N	ALMAJANO	08/05/02 trap
BLANCO PÉREZ, JOSÉ LUIS	C/ LA MERCED, 35	ALMAZÁN	24/05/79
BLANCO PLANAS, MIGUEL-I		FUENTEPINILLA	17/06/81
BRACOS BRACOS, MARCO ANTONIO	PLAZA MAYOR, 1	CASTILRUIZ	15/06/00 trap
SALVO ORTIZ, ELOISA	C/ CERVANTES, 5	GILVEGA	27/01/87
CALVO TUTOR, JESÚS ALBERTO		FUENTES DE MAGAÑA	22/05/81
CARRASCOA MARTÍNEZ, CELIA	C/ EL COLLADO, 48	SORIA S	09/12/99 trap
CARRASCOA TEJEDOR, ÁNGEL	C/ VICENTE TUTOR, 6	SORIA N	10/03/90
CARRERO ORCOYEN, JOSÉ ÁNGEL	PLAZA MAYOR, 6	ESPEJÓN	05/09/00 trap
CEREZO CARBAJOSA, MIGUEL-A.	C/ RONDA SAN FRANCISCO, 3	ALMAZÁN	17/11/80
DELSO GIL, MARÍA JESÚS	C/ SAN PEDRO, 13	VINUESA	25/08/81
DÍAZ ALONSO, MAGDALENA	C/ LA FUENTE, 7	RETORTILLO DE SORIA	18/12/87
ESCALADA ORIVE, ÁNGEL		COVALEDA	25/11/83
ESTEBANZ GARCÍA, JUANA	C/ LA ESCUELA, 6	CAÑERAS DEL PINAR	1/07/89
GARCÍA HERNÁNDEZ, MARÍA EUGENIA		MONTEJO DE TIERMES	21/11/90
GONZÁLEZ GESTERO, INMACULADA	URB. LAS CAMARETAS, CALLE D. Nº3	GOLMAYO	15/05/87
GONZÁLEZ RUBIO, JUAN CARLOS	C/ GENERAL FRANCO, 15	GOMARA	18/03/88
IRGOYEN RUIRATA, CARMEN		SAN ESTEBAN DE GORNAZ	12/07/88
JIMÉNEZ DÍEZ, MARÍA CARMEN	C/ LOS GARCESSES, 8/N	NOVERCAS	24/06/85
LACARCEL LÓPEZ, CARLOS	PLAZA MAYOR	BERLANGA DE DUERO	21/03/77
LEZCANO AMO, JULIÁN	C/ MARISCAL DE GANTE, 10	SAN PEDRO MANRIQUE	18/03/98
LLORENTE RIVERA, BELÉN	C/ LA PLAZA, 5/N	TEJADO	8/06/86
LÓPEZ DOMÍNGUEZ, M. TERESA	C/ EL COLLADO, 28	SORIA S	07/03/85
LUCAS DE MIGUEL, MARÍA PILAR		EL ROYO	31/07/78
LUJÁN SERRASQUETA, CONCEPCIÓN	C/ LA FUENTE, S/N	VALDEMALUQUE	17/03/88
MACHÍN MACHÍN, TERESA	C/ STA. MAGDALENA SOFÍA, 18	STA. MARÍA DE HUERTA	07/02/02 trap
MARQUÉS DE BONIFAZ, ALMUDENA	C/ APOSTA, 17	BURGO DE OSMIA	31/01/91
MARQUÉS ROENAS, EULALIA	C/ JUEGO DE PELOTA, 1	RIOSECO DE SORIA	8/10/81
MARTÍNEZ BELTRAN, MARÍA VICTORIA	C/ MARQUÉS DE MADILLO, 3	SORIA S	18/07/80
MARTÍNEZ MARTÍNEZ, CONSUELO	C/ SAN SALVADORA, 1	ALMAZÁN	15/05/81
MARTÍNEZ SELAS, CARMEN	C/ DEL RÍO, 8	LANGA DE DUERO	3/01/00
MARTÍNEZ ZALAYA, ANA CRISTINA	C/ CARRETERA, 18	VILLAR DEL RÍO	14/06/00 trap
MIGUEL BLASCO, SUSANA DE		GARRAY	25/10/82
MOLINA JIMÉNEZ, MARÍA CRISTINA	C/ TERUEL, 2	SORIA N	4/11/77
MOLINA YUBERO, ANA ISABEL	C/ IGLESIA, 6	MATAMALA DE ALMAZÁN	19/06/01 trap
MORENO MONTEAGUDO, SORAYA	CR. SAGUNTO-BURGOS, 46	NAVALENO	28/04/86
MUÑOZ HERNÁNDEZ, MARÍA ANGELES		VALDEAVELLANO DE TERA	4/07/79
MUÑOZ MOTILVA, JOSÉ MARÍA		AGREDA	18/03/86
MUÑOZ ESCALONA, ALEJANDRO	C/ PUERTA DEL DURO, 2		

SORIA

TITULAR FARMACIA	DIRECCIÓN	LOCALIDAD	F. APERTURA CON LA ACTUAL TITULARIDAD
OLALLA MEDIAVILLA, SOLEDAD	C/ TRAVESÍA IGLESIA, 9	TARDELUENDE	29/12/88
PARADELA SÁNCHEZ, MARÍA LUZ	C/ HERRADEROS, 28	RECUEURDA	27/06/88
PARDIO ASENSIO, BELÉN		POZALMURO	28/11/82
PEDRO BLÁZQUEZ, SUSANA DE	C/ LAS ERAS, S/N	FUENTEARMEGIL	10/12/01 trap
PÉREZ GONZÁLEZ, VIRGILIO	C/ LA UMBRÍA, 8/N	BOROSIA	14/11/94
FOZA MIRANDA, PILAR	C/ CALLEJUELA NUEVA, S/N	BARAHONA	3/03/82
REYES MONTERO, MARÍA JESÚS	C/ SAN JUAN DE LA ORDEN, 20	ARBAJAY	11/03/81
RODRÍG. JIMÉNEZ, ROSA M.º	C/ ARRASAL, 7	MORÓN DE ALMAZÁN	7/02/76
RODRÍGUEZ ALMARZA, M.º ANGELES		CURO DE LA SOLANA	18/12/83
ROMERO HUMANES, MERCEDES	PLAZA MAYOR, 15	ALMAZÁN	17/01/79
RUBIO RUIZ, ANA		CASTILLEJO DE ROBLEDO	17/08/85
RUIZ ALONSO, MARGARITA	C/ EGIDO, 35	ALMARZA	28/08/81
RUIZ DOMÍNGUEZ, ANA GRISELDA	C/ SAN PEDRO, 6	SAN LEONARDO DE YAGUE	8/10/94
SALMERÓN VICIANA, MARÍA ANGELES		SERÓN DE NÁGIMA	10/09/81
SAN ROMÁN IRIBERRI, FRANCISCO	PLAZA MAYOR, 13	BURGO DE OSMIA	5/03/99
SANCHEZ BARRERO, M.º DOLORES	AVDA. MARIANO VICÉN, 1	SORIA S	4/05/81
SANCHEZ HERNÁNDEZ, YOLANDA	C/ AGUSTÍN AGUADO, 19	DEZA	08/04/01 trap
SANCHEZ LÓPEZ, MARÍA DEL MAR	C/ MAYOR, 28	MONTAEGUDO DE LAS VICARÍA	15/10/87
SANCHEZ PEÑA, LUIS	AVDA. ARGENTINA, 22	CODONES	15/02/01 trap
SANZ SANZ, LUCÍA	C/ ESTACION, S/N	CANDILCHERA	3/03/81
SANZ SANZ, MARÍA CARMEN	C/ ORIENTE, 8	DURUELO DE LA SIERRA	28/11/79
TERREROS CUESTA, MILAGROS	PLAZA MAYOR, 4	TALUECO	17/08/81
VERGÉS LAFUENTE, ANA-I	CR. DE BARAHONA, 15 Nº	MEDINACELI	4/04/89
VISO LARREA, BERTA DEL	C/ REAL, 195	OSMA	31/05/00 trap
ZAPRA CAÑAS, MARÍA LUISA		ALCUBILLA DE AVELLANEDA	1/05/86

VALLADOLID

TITULAR FARMACIA	DIRECCIÓN	LOCALIDAD	F. APERTURA CON LA ACTUAL TITULARIDAD
ABAD PÉREZ, ADELA	PS. ZORRILLA, 86	VALLADOLID	10/10/88
ABDER-RAZZAK EL-ASI, ZUHAIR	C/ BARBECHO, 31	VALLADOLID	21/05/98
AGUIA PÉREZ, M.º DEL CARMEN DEL	C/ CALVO SOTELO, 2	VILLALBA DE LOS ALCORES	8/05/84
AGUIADO ORTEGA, ANDRÉS	C/ ENRIQUADRES, 82	VALLADOLID	11/01/77
ALAGUERO MARRÁN, CONCEPCIÓN	C/ MOTA, 2	VALLADOLID	22/02/84
ALBURQUERQUE SÁNCHEZ, FERNANDO	C/ SANTA MARÍA, 1	TORDESILLAS	28/09/85
PERAL PUPARELLI, M		VALLADOLID	27/08/76
ALONSO CASABELLA, ENRIQUETA	C/ CIGÜERA, 12	VALLADOLID	23/01/87
ALONSO CUESTA, JOAQUÍN	C/ MAGALLANES, 25	VALLADOLID	12/02/83
ALONSO MARTÍN, MARÍA AURORA	C/ CONSTITUCIÓN, 5	ALDEAMAYOR DE S. MARTÍN	10/03/99
ALVAREZ BALENCOLA, CARMEN	C/ GENERAL SHELLEY, 28	VALLADOLID	10/03/99
ALVAREZ CANO, INMACULADA	C/ AGUILERA, 4	VALLADOLID	20/05/86
ALVAREZ PEDRERO, J. IGNACIO	C/ LABRADORES, 17	VALLADOLID	7/02/88
ALVAREZ PÉREZ, M.º PAZ	AVDA. DE MADRID, 24	LAGUNA DE DUERO	28/09/91
ARRANZ ESPINOSA, CECILIE	C/ VIRGEN DE LA SALUD, 12	VALLADOLID	18/02/00
ANTÓN GUTIÉR, M.º JESÚS	CR. DE RUEDA, 43 B/S	VALLADOLID	14/01/88
ANTÓN CUBILLO, M.º JESÚS		ESGUEVILLAS DE ESGUEVA	10/12/81
ARCHILLA ALDEANUEVA, CARMEN	PLAZA MAYOR	VILLABRÁGIMA	4/07/85
ARNÁZ ESTEBAN, ALMUDENA	PS. SAN ISIDORO, 45	VALLADOLID	8/02/84
ESTEBAN DELGADO, LUCRECIA		VALORIA LA BUENA	25/02/84
ARNEDO ORBÁÑANOS, INMACULADA	C/ RAMÓN Y CAJAL, 7 B/S	VALLADOLID	18/10/87
ARQUEROS ALVAREZ, AMPARO	C/ TÓRTOLA, 15	VALLADOLID	18/10/87
GÓMEZ ARQUEROS, EDUARDO		NAVA DEL REY	11/01/86
ARRANZ ESPINOSA, CECILIE	C/ GONZÁLEZ PIDADOR, 8	ENCINAS DE ESGUEVA	29/11/85
ARRANZ GUTIÉRREZ, RAQUEL	C/ MAYOR, S/N	VILLAFRECHOS	30/06/89
ARRIBAS LÁZARO, DANIEL	C/ ALEJANDRO NÚÑERA, 16	PEÑORAS DE S. ESTEBAN	28/05/01
ARRIBAS LÁZARO, JESÚS MARÍA	C/ REAL VIEJA, ESQUINA A PLAZA SAN AGUSTÍN, 9	VALLADOLID	23/12/85
ARROTTA DEL CAMPO, IRENE	C/ ANDALUCÍA, 9	VALLADOLID	23/12/85
ARROYO FRAGUA, M.º JESÚS	PL. DE SANTIAGO, 2	MAYORGA DE CAMPOS	28/04/98
BACHILLER GARGO, BELÉN	C/ POZO, 3	LA PARRILLA	28/09/85
BALLESTERO PRIETO, ROBARÍO	C/ PERÚ, 14	VALLADOLID	18/10/88
BARAJAS VILLAR, ASCENSIÓN	C/ GERMAN GAMAZO, 8	MOTA DEL MARQUÉS	22/05/89

BARRIO CASTELLANOS, ROSALÍA	C/ DUQUE DE LA VICTORIA, 18	VALLADOLID	8/02/84
BARRIO GARCÍA, CONCEPCIÓN DEL	C/ P. ADOLFO MIAJA MUELA, 10	VALLADOLID	8/05/87
BARRIO IBARRÉ, JESÚS JAVIER	C/ LA PUENTE, 18	MELGAR DE ARRIBA	14/05/90
BEJARANO CORNEJO, CARLOS	PASEO ZORRILLA, 53	VALLADOLID	2/02/77
BENÍTEZ IGLESIAS, ÁNGEL	PS. SAN VICENTE, 16	VALLADOLID	18/09/01
BENITO DEZA, PILAR DE	C/ SANTIAGO, 19	VALLADOLID	19/09/87
BERNARDO PANIAGUA, TERESA	C/ LA IGLESIA, S/N	SABELLES DE MAYORGA	12/07/85
BIELZA PELLU, LUCRÉDES		TRIGUEROS DEL VALLE	13/09/84
BLANCO GUERRA, M.º DEL CARMEN		VALLADOLID	18/02/88
FERNÁNDEZ BLANCO, FCO. JAVIER	C/ SILLÓ, 8		
BLANCO RODRÍGUEZ, BEGOÑA	C/ IGLESIA, 17	WAMBA	20/03/88
BOCOS RUIZ, M.º DEL CARMEN	PL. DE CALVO SOTELO, 14	CASASOLA DE ARIÓN	7/03/85

VALLADOLID

TITULAR FARMACIA	DIRECCIÓN	LOCALIDAD	F. APERTURA CON LA ACTUAL TITULARIDAD
BORRERO BELLIDO, JOSEFINA	C/ JÚPITER, 5/N	VALLADOLID	12/12/75
CABRERA FERNÁNDEZ, ISABEL	PASEO ARCO LADRILLO, 77	VALLADOLID	28/05/87
CALDERÓN BENITO, JAIMÉ (50%)		ALAEJOS	17/10/00
VICENTE MERCIÁN, MÁXIMO (50%)	C/ ZABADOS, 17	PEÑAFIEL	4/12/92
CAMPO BLANCO, ERNESTO DEL	C/ CAPITÁN ROJAS, 9	VALLADOLID	31/1/97
CAMPO ESTEBAN, FÉLIX DEL	AVDA. PALENCIA, 37	VALLADOLID	22/05/81
CANO GIL, SARA MARIA	C/ REGALADO, 3	VALLADOLID	14/05/75
CANO RIESGO, ULFAPPO	PASEO RENACIMIENTO, 12	VALLADOLID	16/03/71
CARMONA ALONSO, ISABEL	C/ SAN LORENZO, 2	VALLADOLID	14/03/94
CARRASCAL DEL SOLAR, CONCEPCIÓN	C/ ESPERANZA, 10	ARROYO LA FLECHA	27/08/79
CARRERO ALONSO, CONSOLACIÓN	CR. SEGOVIA, 45	SAN MIGUEL DEL ARROYO	28/09/88
CEDRÓN GO, SOLEDAD	C/ CAÑO, 22	BECCILIA DE VALDERADUEJ	11/02/88
CEJUELA GONZÁLEZ, M.º TERESA	C/ BARRIO NUEVO, 25	SERRADA	2/08/86
CELADOR BERNABÉ, JOSEFA	C/ MAURO GARCÍA, S/N	FLUENSALDARA	25/04/00
CHICOTE MIBIEGO, AURORA	C/ MOTILLA, 34	LA UNIÓN DE CAMPOS	27/04/86
CILLERO GARCÍA, BELÉN	C/ CRUZ, 17	VALLADOLID	10/06/99
COLINA RIVERA, PABLO	C/ VILLABARÉZ, 3	VALLADOLID	21/07/88
COLOMA MILANO, CARLOS	C/ HILARIO VIDARTE, 9	VALLADOLID	13/09/91
CONCEJO GRANDE, LUIS	PA. SAN PABLO, S/N	VALLADOLID	21/03/97
CORONA SUANCES, TERESA	C/ INDUSTRIAS, 32	VALLADOLID	31/08/80
CRESCO ALONSO, FERNANDO	PA. CIRCULAR, 2	VALLADOLID	7/08/82
CRESCO ESCUDERO, CAROLINA		VALLADOLID	21/03/87
CRESCO ESCUDERO, SILVIA	C/ ARCA REAL, 83	VALLADOLID	21/03/87
CRESCO ALONSO, ISABEL	C/ REAL, 44	SANTOBIENA DE PISUERGA	20/10/83
CRUZ MEDINA, FRANCISCO DE LA		ATAQUINES	21/04/83
CUADRADO GÓMEZ, PILAR	C/ DOMINICOS, 20	TORDESILLAS	21/04/83
CUADRADO LUIS, CARMEN		MOJADOS	13/08/98
CUESTA MARTÍN, RITA LUISA DE LA	PA. CRUZ VERDE, 3	VALLADOLID	18/05/88
DIEGO RODRÍGUEZ, M.º CARMEN DE		POZAL DE GALLINAS	12/12/97
DIEGO SÁNCHEZ, M.º ANTONIA	C/ REAL, 22	VALLADOLID	4/02/85
DÍEZ RIVERA, ÁNGEL	C/ DR. MARAÑÓN, 1	VALLADOLID	25/04/98
RIVERA DE LA FUENTE, AUREA		BOBADILLA DEL CAMPO	26/05/84
DOCAMPO FERNÁNDEZ, CARMEN	C/ BALADA DE LA LIBERTAD, 6	VALLADOLID	4/04/81
DOMÍNGUEZ PECO, M.º PILAR	CR. SANTIBÁÑEZ, S/N	TRASPINEDO	12/01/96
DUQUE DUQUE, ESPERANZA	C/ AGUSTÍN VELASCO, 14	BOBADILLA DEL CAMPO	12/01/96
EGIDO HERNÁNDEZ, OLGA	C/ IMPERIAL, 5	VALLADOLID	12/01/96
EL-ASI SECO, YASMIN	C/ A. MIAJA DE LA MUELA, 17	VILLÓN DE CAMPOS	27/01/84
ESTEBAN RODRÍGUEZ, ANA MARÍA	C/ ANGELO MARÍA LAMAS, 19	MEDINA DEL CAMPO	8/07/83
FOEZ - MELLADO LÓPEZ, JULIÁN	C/ GAMAZO, 8	TIEDRA	20/02/78
FERNÁNDEZ ALONSO, M.º ANGELES	C/ CASTILLO, 5	VALLADOLID	20/12/00
FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, ELENA	C/ GARCÍA MORATO, 40	VALLADOLID	22/05/84
FERNÁNDEZ MANTECA, M.º JESÚS	C/ TIRSO DE MOLINA, 23	VALLADOLID	22/05/84
FERNÁNDEZ MELLADO, ROSA	C/ PADILLA, 7	VALLADOLID	22/05/84
FERRERONS VIDAL, M.º DOLORES	AVDA. DE LOS CERRROS, 2 A	VALLADOLID	22/04/75

VALLADOLID

TITULAR FARMACIA	DIRECCIÓN	LOCALIDAD	F. APERTURA CON LA ACTUAL TITULARIDAD
FISURE LANZA, M.º DEL CARMEN	C/ ALONSO PESQUERA, 1	VALLADOLID	19/06/97
MIRALES FISURE, CARMEN MARÍA		VALLADOLID	13/11/85
FLOREZ RODRÍGUEZ, FAUSTINA	C/ GABILONDO, 26	VALLADOLID	14/11/84
FUENTE MOREIRO, CONCEPCIÓN DE LA	C/ CAÑOVAS DEL CASTILLO, 35	VALLADOLID	26/08/91
GALÁN RIBÓN, AMPARO	C/ SANTIAGO, 28	TORRELODRON	8/07/82
GALLEGO GUTIÉRREZ, AGUSTÍN	C/ ESPAÑA, 14	PIRA DE ESGUEVA	6/05/83
GALLEGO TAMAYO, JOSÉ LUIS	C/ OMBESMO REDONDO, 2	VALLADOLID	20/03/87
GALVÁN GUERRERO, CARMEN	C/ PUENTE COLGANTE, 41	VALLADOLID	8/04/82
GARATE SARQUÍN, MATILDE	C/ SAN IGNACIO, 4	VILLANUEBLA	15/03/88
GARCÍA ALONSO, M.º PILAR	C/ MAYOR, 30	VALLADOLID	22/11/84
GARCÍA ANDRINO, M.º JESÚS	C/ BARRIO NUEVO, 14	VALLADOLID	28/10/88
GARCÍA BLANCO, ISABEL	C/ GAMAZO, 8	VALLADOLID	21/10/98
GARCÍA CARRASCO, M.º SOLEDAD	C/ CALVO SOTELO, 10	LANGAYO	21/10/98
GARCÍA CERMENO, CLEMENTE M.	C/ CLAUDIO MOYANO, 1	MEDINA DEL CAMPO	16/05/97
GARCÍA CHICO, MARÍA LUISA	C/ TURINA, 10	VALLADOLID	31/07/73
GARCÍA DEL CARRIZO, M.º REINA	C/ LINARES, 16	VALLADOLID	24/03/95
GARCÍA DEL POZO, DOLORES	TRAVESIA DEL CALVARIO, 1	PEÑAFIEL	18/12/80
GARCÍA FERNÁNDEZ, M.º JESÚS	CR. DE FRESNO, 4	TORRELLA DE LA ORDEN	4/10/96
GARCÍA GARCÍA, EDUARDO	C/ RAMÓN PRADERA, 12	VALLADOLID	23/08/95
GARCÍA GARCÍA, JESÚS MANUEL	C/ MATASALTAS, 2	VALLADOLID	9/03/89
GARCÍA GÓMEZ, JUAN JOSÉ	AVDA. SANTA TERESA, 24	LA SECA	30/10/87
GARCÍA GONZÁLEZ, VISITACIÓN	C/ TOMÁS BAYÓN, 13	TORRELLA DE LA ABADESA	18/10/92
GARCÍA GUTIÉRREZ, CRISTINA	PLAZA REAL, 2	VALLADOLID	31/11/75
GARCÍA LAVÍN, FERNANDA	AVDA. JOSÉ LUIS ARRERE, 3	VALLADOLID	30/10/88
GARCÍA NOBUEBAS, ALEJANDRO	C/ PADRE MANJÓN, 54	VALLADOLID	12/01/81
GARCÍA PINILLA, ESTHER	C/ HUELVA, 16	VALLADOLID	18/07/01 trap
GARCÍA PRIETO, CARMEN INMACULADA	C/ J. VELASCO MARTÍN, 15	VALLADOLID	10/03/93
GARCÍA SANZ, CRISTINA	PLAZA DE SANTA MARÍA, 1	SANTOBIENA DE PISUERGA	11/08/84
GIL VICENTE, CONSUELO	PA. RINCONADA, 1	VALLADOLID	

VALLADOLID

TITULAR FARMACIA	DIRECCIÓN	LOCALIDAD	F. APERTURA CON LA ACTUAL TITULARIDAD
HIDALGO HERRERA, ISABEL	AVDA. LIBERTAD, 31 URB. TORREBLANCO, BLOQ. 31-3	LAGUNA DE DUERO	11/11/87
IGEA GARCÍA, M. ASUNCIÓN	C/ REAL, 12	RUEDA	
JIMÉNEZ CERCADILLO, ANTONIO	C/ DERECHA, 24	AGUILAR DE CAMPOS	3/8/01 trasp
JODAR PÉREZ, JUAN DE DIOS	C/ LINARES, 31	VALLADOLID	1/10/97
LAZAROTE RUIZA, ASUNCIÓN	C/ PANADEROS, 39	VALLADOLID	8/11/95
MARTÍNEZ ALFARO, FELIX JESÚS	C/ HORNÚA, 2	VALLADOLID	14/04/00 trasp
LARREA BARONA, FRANCISCO	C/ SOTO, 47	VALLADOLID	7/12/94
LÁZARO SANCHO, ASUNCIÓN	C/ REAL DE BURGOS, 15	VALLADOLID	28/02/79
LÁZARO SANCHO, LIDIA MARÍA	C/ JOSÉ GARROTE TOBAR, 14	VALLADOLID	4/05/83
LÁZARO SANCHO, MARTA	CORRO DE LA FUENTE, 4	CIGÜEJUELA	9/02/94
LEZCANO LACALLE, BLANCA	C/ PARAISO, 7	VALLADOLID	9/10/89
LLORENTE DOMÍNGUEZ, M. ROSA	C/ HOSPITAL, 6	PERAFOR DE HORNÚA	3/10/89
LÓPEZ ANTON, CARLOS	C/ REGALADO, 10	VALLADOLID	17/03/88
LÓPEZ CANDEIRA, MARTA	C/ P. FRANCISCO SUÁREZ, 10	VALLADOLID	20/01/ trasp
LÓPEZ DE LA RICA, MANUEL (70%)	C/ PINGÜINO, 9	VALLADOLID	2/02/73
LÓPEZ ESCORIAL, CRISTINA (30%)	AVDA. BURGOS, 8	VALLADOLID	3/08/91
LÓPEZ LÓPEZ, MATILDE	AVDA. BURGOS, 8	VALLADOLID	3/08/91
LÓPEZ MERINO, JOSÉ MARÍA	AVDA. BURGOS, 8	VALLADOLID	3/08/91
LÓPEZ MUÑOZ-HERRERO, PETRA MARÍA	C/ BARRERA, 5N	VALLADOLID	28/12/70
LÓPEZ VÍAS, ANA LUISA	C/ ALTA, 2	VILLANUEVA DE DUERO	28/12/70
LORA LÓPEZ, CANDELAS	C/ VALLADOLID, 21	VALLADOLID	3/03/92
LORENZO RAMOS, CONCEPCIÓN	CR. PEÑARANDA, 20	MEDINA DEL CAMPO	23/05/94
MANCISOR TOLOSA, ANGELES	C/ DUQUE DE LA VICTORIA, 20	VALLADOLID	14/09/73
MARCOS GARCÍA, ADORACIÓN	PLAZA MAYOR, 6	CIGALES	6/02/87
MARTÍN ALVAREZ, JOSÉ MANUEL	C/ CARDIEL, 44	VIANA DE CEGA	3/06/92
MARTÍN DEL CAMPO, ANA MARÍA	C/ JARDINES, 6	LA MUDARRA	26/05/97
MARTÍN GARCÍA, JOSÉ	C/ DR. EBUQUERDO, 12	VALLADOLID	28/06/98
MARTÍN LARA, LOURDES	CR. TUDELA, 12	LA PEDRAJA DE PORTILLO	8/05/98
MARTÍN MARTÍN, ANA MARÍA	C/ HONTANILLA, 1	ALCAZAREN	21/05/92
MARTÍN SIMÓN, LUCÍA CAROLINA	MUÑÓNTES	VILLAGARCÍA DE CAMPOS	7/04/82
MARTÍNEZ CALVO, BELÉN	C/ EDUARDO CALLEJA, 12	VILLAGARCÍA DE CAMPOS	3/05/84
MARTÍNEZ DEL CASTILLO, ASUNCIÓN	C/ ALONSO PESQUERA, 34	QUINTANILLA DE ONÉSIMO	21/01/88
MARTÍNEZ DEL CASTILLO, JAVIER	C/ LÓPEZ GÓMEZ, 5	VALLADOLID	9/09/91
MARTÍNEZ OLMEDO, RAFAEL	C/ ARGALLES, 3	VALLADOLID	8/06/95
MARTÍNEZ PARDO, MARGARITA	CR. VILLAMURIEL, 5N	BOLAÑOS DE CAMPOS	10/06/92
MATO CHAIN, GONZALO	C/ ALAMILLOS, 8	VALLADOLID	28/02/97
MATO VÁZQUEZ, FIDEL	C/ CIGÜEJA, 29	VALLADOLID	3/12/87
MEZON GARRIDO, JOSÉ ÁNGEL	C/ ARCA REAL, 44	VALLADOLID	13/01/81
MIGUELEZ VILLAREJO, CATALINA	C/ PALACIO VALDÉS, 7	VALLADOLID	18/02/75
MOGOLLÓN JIMÉNEZ, FERNANDO	C/ SANTA LUCÍA, 19	VALLADOLID	25/06/97
MORILLA DIEZ, PILAR	C/ SANTA LUCÍA-MARÁN, 1	VALLADOLID	20/01/ trasp
MOLPECERES WARGA DEL POZO, ISABEL	PASEO DE LA RIBERA, 2 BIS	VALDESTILLAS	2/07/82
MOLPECERES WARGA DEL POZO, JOSÉ			

VALLADOLID

TITULAR FARMACIA	DIRECCIÓN	LOCALIDAD	F. APERTURA CON LA ACTUAL TITULARIDAD
MONEDERO VEGA, PILAR (50%)			
MARTÍN MONEDERO, REYES (50%)	C/ NICOLÁS SALMERÓN, 30	VALLADOLID	11/04/02 trasp
MONTESGUDO PARRALELO, M. ÁNGEL (50%)			
HERRERA TESIS, BELÉN (50%)	AVDA. DE JUAN DE AUSTRIA, 12	LAGUNA DE DUERO	20/10/90 trasp
MONTERO FUENTES, JOSÉ ANTONIO	PLAZA MAYOR, 5	VILLAFRANCA DE DUERO	15/09/99 trasp
MORILLO RUIZ, ROSARIO	TRAVESÍA DE LA TORRE, 1	VILORIA DEL HENAR	11/02/84
NAVARRO DE LA CALZADA, J. JOSÉ	C/ ANGIUSTIAS, 28	VALLADOLID	10/08/82
OLIETE GARCÍA, M. FELISA	AVDA. LA LAGUNA, 13	LAGUNA DE DUERO	4/02/85
OLMEDO GARCÍA, JULIA	AVDA. 10 DE OCTUBRE, 13	OLMEDO	21/01/81
OLMO TORIBIO, HORTENSIA DEL	C/ MAYOR, 4	COGECES DEL MONTE	4/11/85
PARGA BUSTOS, M. PILAR	C/ JOAQUÍN MARÍA JALÓN, 5	VALLADOLID	20/06/77
PARRA ANTON, ELISEO	PA. MAYOR, 15	VALLADOLID	10/12/91
PARRA TEJEDA, ELISEO	C/ SANTIAGO, 5	VALLADOLID	9/12/75
PASTOR MOYANO, GERARDO	C/ CAPITÁN NOLLA, 22	CASTRONUÑO	11/03/89
PASTOR MUÑOZ, INMACULADA	C/ ATRIO DE LA IGLESIA, 5	SIMANCAS	5/12/87
PASTOR ZURRO, MARGARITA	C/ GARCÍA MORATO, 14	VALLADOLID	31/10/85
PÉREZA CONDE, TERESA	C/ GABRIELINO, 14	VALLADOLID	27/10/89 trasp
PÉREZ AMPUDIA, VILAGROS	C/ ANGELO MOLINA, 4	MEDINA DEL CAMPO	19/10/89
PÉREZ CAVA, LUCÍA	C/ GENERALÍSIMO FRANCO, 1	RUBÍ DE BRACAMONTE	18/04/94
PÉREZ FEBRERO, ISABEL	C/ VALENTÍN ARÉVALO, 4	MATAPOZUELOS	3/08/82
PÉREZ GÓMEZ, SUSANA	C/ BODEGAS, 7	LA CISTÉRNIGA	6/03/00 trasp
PÉREZ CARRO, JOSÉ ANTONIO			
PÉREZ PEREIRA, JOSÉ ANTONIO	AVDA. VICENTE MORTÓS, 4	VALLADOLID	27/10/99 trasp
PIJUELA BADA, BEATRIZ	C/ TORRECILLA, 30	VALLADOLID	0/9/97
PINILLA MATEOS, JUAN CARLOS	C/ CARTAGENA, 2	VALLADOLID	17/03/69
PLAZA PÉREZ, M. DEL CARMEN	C/ FAISÁN, 19	VALLADOLID	7/10/71
POZO ALONSO, M. DEL CARMEN DEL			
POZO ARRIBAS, J. ANTONIO DEL	PA. SAN JUAN, 5	VALLADOLID	18/07/79
POZO ARRIBAS, M. CONCEPCIÓN DEL	PA. ESPAÑA, 11	VALLADOLID	4/11/83
PRESA VALENTÍN, JUAN CARLOS	C/ PORTILLO DE BALBOA, 7	VALLADOLID	12/02/87
PRÍETO RAMOS, ENRIQUE	PA. BATALLAS, 1	VALLADOLID	18/01/85
RAMOS MAYOR, ISABEL	C/ VICTORIA, 45	VALLADOLID	13/01/67
PUERTAS MARTÍN, CARMEN			
QUEIPO GONZÁLEZ, FELISA	C/ VICTORIA, 45	VALLADOLID	1/04/87
RAMOS GÓMEZ, JUAN JOSÉ	VILLAVICENCIO DE LOS C.	VALLADOLID	20/05/92
RECIO PASQUAL, JOSÉ MARÍA	C/ MARÍA DE MOLINA, 14	VALLADOLID	17/01/59
REDONDO FERNÁNDEZ, TELESFORO	PS. ZORRILLA, 205 Paseo Alameda	VALLADOLID	20/01/01 trasp
REINA DE LA TORRE, MERCEDES	C/ NUEVA, 8	ZARZAT	11/04/87
RIARÓ ESTEBAN, CARMEN	AVDA. JOSÉ LUISA ARRESE, 5	VALLADOLID	9/09/77
RIESCO RIESCO, JOSEFA	C/ CONCEPCIÓN, 5N	SAN PEDRO DE LATARCE	4/12/91
RIESCO RIESCO, M. CLOPEF	C/ J. GARCÍA HORTELANO, 1	VALLADOLID	28/07/85
RUIZGÓMEZ ALVAREZ, EMILIO	C/ LABORADORES, 49	VALLADOLID	7/02/87

VALLADOLID

TITULAR FARMACIA	DIRECCIÓN	LOCALIDAD	F. APERTURA CON LA ACTUAL TITULARIDAD
RODRÍGUEZ BLANCO, ENIKA			
GARCÍA MORATE, ALCÍA	PASEO SAN ISIDRO, 9	VALLADOLID	27/04/00 trasp
VEGA FERNÁNDEZ, OLGA			
RODRÍGUEZ CACHÓN, JOSÉ LUIS	C/ JOAQUÍN MARÍA JALÓN, 31	VALLADOLID	18/06/99
RODRÍGUEZ DELGADO, MERCEDES	RONDA DEL ARRABAL, 5N	GERIA	23/08/87
RODRÍGUEZ DÍAZ, OLEGARIO	C/ LABORADORES, 55	VALLADOLID	8/12/72
RODRÍGUEZ LERA, PABLO NEMESIO	C/ ROSECO, 2	VILLARDEFRADES	29/01/85
RODRÍGUEZ MORENO, CATALINA	C/ JUAN DE HERRA, 32	SAN ROMÁN DE HORNÚA	9/07/83
RODRÍGUEZ BIGNÉZ, JOSÉ MARÍA	C/ SANTA MARÍA, 27	TORDESILLAS	12/11/86
RODRÍGUEZ VELASCO, LUIS F.	C/ CANTERAC, 51	VALLADOLID	11/09/90
ROMAN VITORIA, TERESA	AVDA. SANTANDER, 83	VALLADOLID	25/03/94
ROMERO GÓMEZ, ROSA	C/ GAMAZO, 30	VALLADOLID	30/01/80
ROMERO BELIAS, CÉSAR CARLOS	C/ NAVA, 6	VILLAVERDE DE MEDINA	3/09/83

TITULAR FARMACIA	DIRECCIÓN	LOCALIDAD	F. APERTURA CON LA ACTUAL TITULARIDAD
RUJA BARRIOS, M. DEL CARMEN	AVDA. MEDINA DEL CAMPO, 15-17	VALLADOLID	14/08/91
RUIZ ALONSO, JESÚS ÁNGEL	PS. ZORRILLA, 5	VALLADOLID	11/10/95
RUIZ CUADRADO, ANA BELÉN	C/ BRB. HERRERO, 11	VILLABUENA DE DUERO	5/03/91
RUIZ DE LA RED, M. VICTORIA	PLAZA MAYOR, 5	SARDÓN DE DUERO	10/11/94
RUIZ HORTELANO, MIGUEL ÁNGEL	AVDA. DE ESPAÑA, 18	POLOS	28/08/93
RUIZGARCÍA GARCÍA, MIRIAM	PLAZA MAYOR, 36	MEDINA DEL CAMPO	18/10/96
SANZ DE BARANDA, M. PILAR	C/ VILLANUBIA, 7	VALLADOLID	12/03/90
SAIZ ARNAIZ, ALBERTO	C/ PORTILLO DE BALBOA, 5	VALLADOLID	2/05/94
SALGADO CALVO, M. ASUNCIÓN	C/ CONSTANZA, 5N	VILLALAR DE LOS COMUNEROS	15/02/99
SAN MILLÁN BILANDIA, ADELAIDA	C/ CARDENAL CISNEROS, 18	VALLADOLID	10/10/85
SÁNCHEZ DE LAS MATAS APIO, TERESA	C/ COLABORADORES, 14	TORDESILLAS	15/01/80
SÁNCHEZ FERNÁNDEZ, JOSÉ ANTONIO	C/ DEL PRADO, 5	CORRALES DE DUERO	22/02/98
SÁNCHEZ NAVARRO, M. DOLORES	C/ ESPERANTO, 7	VALLADOLID	3/00/85
SÁNCHEZ VELASCO, CAYO	C/ GENERAL FRANCO, 5	ISCAR	7/01/77
SÁNCHEZ VELASCO, JOSÉ M.	C/ GAVILLA, 4	MEDINA DE RIOSECO	3/01/95
SÁNCHEZ LEÓN, JOSÉ M.	C/ SANTA MARÍA, 1	MEDINA DE RIOSECO	28/03/01 trasp
SÁNCHEZ-GIRÓN GONZÁLEZ, BEATRIZ	C/ DOCE DE OCTUBRE, 2	VALLADOLID	15/10/78
SANTAMARÍA ALONSO, BEATRIZ	C/ MIGUEL DELIBES, 44	VALLADOLID	20/09/96
SANTIAGO PANAGLIA, ISABEL	PS. ZORRILLA, 14	VALLADOLID	8/11/87
SANTIAGO SASTRE, BLANCA	C/ JORGE QUILLÉN, 2	VALLADOLID	27/06/77
SANTIAGO SASTRE, GENOVEVA	C/ REVENTÓN, 1	VALLADOLID	8/03/82
SANTOS BORILLO, M. DOLORES	AVDA. ONÉSIMO REDONDO, 21	OLIVARES DE DUERO	3/10/90
TEJERINA TORIBIO, JOSÉ M.	C/ CARCAVA, 1	TORDEHUMOS	28/02/88
SANZ FADRIQUE, ROSARIO	C/ REVILLA, 1	MONTEMAYOR DE PILILLA	14/10/96
SARASOLA ORMAZABAL, F. JAVIER	PS. SAN VICENTE, 11		
SARMENTO GONZÁLEZ, ROSA	Ps. San Vicente, 15, entrada por la C/ Andalucía (Inhabic. Provisional)	VALLADOLID	11/12/75
SECO DOMÍNGUEZ, M. NIEVES		MEGECES	21/07/88
SERRANO PASTOR, ALEJANDRO	C/ REAL, 1	CASTROMONTE	29/05/87
SOBRINO HEBRERO, JOAQUÍN			

VALLADOLID

TITULAR FARMACIA	DIRECCIÓN	LOCALIDAD	F. APERTURA CON LA ACTUAL TITULARIDAD
SOBRINO HEBRERO, M. CARMEN	C/ DUQUE DE LA VICTORIA, 17	VALLADOLID	23/10/83
SOBRINO MORENO, JOAQUÍN	C/ MACÍAS PICAVEA, 16	VALLADOLID	13/09/78
SOBRINO TORIBIO, M. FELIX	C/ SATURNINO GONZÁLEZ, 22	FRESNO EL VIEJO	13/09/78
TOSALINA SANTAMARÍA, M. PAZ	C/ DAHMAÑO, 35	VALLADOLID	24/01/81
TORANZO GARCÍA, JAIME	AVDA. SEGOVIA, 137	VALLADOLID	29/02/79
TORANZO GARCÍA, JOSÉ MARÍA	C/ SALUD, 31	VALLADOLID	4/06/90
TORRE PALOMARES, ÁNGEL MANUEL	AVDA. DE SEGOVIA, 6	VALLADOLID	28/06/95
TORRÓN VEGA, CONSUELO RAQUEL	C/ MERCADO VIEJO, 27	PEÑAFIEL	20/10/85
TRECEÑO GALÁN, PEDRO	C/ MUÑO, 8	VALLADOLID	24/04/70
URETA RUIZ DE CLAVILLO, TERESA	C/ DR. MORALES, 5N	VALLADOLID	15/05/79
VAL UBIERNA, M. PETRA DEL	PLAZA DEL EJERCITO, 1	VALLADOLID	1/12/87
VALDÉS RUIZ, ELENA	PLAZA MAYOR, 5N	POMBELUDA	21/08/78
VALENTÍN VALENTÍN, M. ANGELES	PA. DE LOS ARCES, 2	VALLADOLID	20/10/88
PRESA VALENTÍN, VICENTE	C/ DOS DE MAYO, 7	VALLADOLID	21/11/99
VECINO SANTOS, M. DEL MAR	C/ SANTIAGO, 14	VALLADOLID	3/10/86
VEGA GARCÍA, ISABEL DE	C/ BOLIVIA, 3	VALLADOLID	9/10/81
VELAZQUEZ ALVAREZ, MARI LUZ	C/ FERRARI, 34	VALLADOLID	2/05/97
VELAZQUEZ ALVAREZ, M. JOSÉ	C/ VIVAQUE, 2	NUEVA VILLA DE LAS TORRES	16/07/91
VICENTE REGUERO, ESTHER	PS. ZORRILLA, 85	VALLADOLID	15/05/70
VILLANUEVA DE LA ROSA, ANTONIO	PA. UNIVERSIDAD, 8	VALLADOLID	14/08/85
VIRSEDA MORENO, MARGARITA	C/ RONDA, 55	ISCAR	24/08/98
ZAMORA CARBALO, ENRIQUE	C/ MIESES, 24	VALLADOLID	18/10/95
ZARATE DE MANUEL, ISABEL	C/ ERAS, 1	CASTRONUEVO DE ESGUEVA	17/08/85

ZAMORA

TITULAR FARMACIA	DIRECCIÓN	LOCALIDAD	F. APERTURA CON LA ACTUAL TITULARIDAD
ABAD BLANCO, CAROLINA	C/ LEONCIO TURRO, 5	MONFARRAGONS	27/06/88
ABAD LÓPEZ-BREA, JOSÉ ANTONIO	C/ VÍCTOR GALLEGO, 26	ZAMORA	8/06/74
ALBERCA DE LA IGLESIA, FCO. JAVIER	C/ POLVORIN, 12	ZAMORA	21/02/00 trasp
ALFAGEME COCA, NURIA	C/ CAÑO, 11	VENALBIO	2/04/98
ALONSO ALONSO, MARGARITA	C/ ESTEVEZ, 5N	PELEAGONZALO	14/04/89
ALONSO CARBALES, CARMEN	C/ COSTANILLA, 6	FUENTELAPEÑA	31/12/75
ALONSO FELIX, VICTOR CONRADO	C/ CARLOS PINILLA, 49	TORO	28/06/01 trasp
ALONSO HUERGA, SEGUNDA (HROS. DE)	AVDA. PURISIMA, 3	POBLADURA DEL VALLE	8/07/84
ÁLVAREZ FORTUOSO, MANUEL	C/ FONFRIA, 18	CARBAJALES DE ALBA	28/07/89 trasp
ÁLVAREZ GONZÁLEZ, M. TERESA	C/ DIEGO DE ORDAX, 1	CASTORVERDE DE CAMPOS	13/01/87
AMADOR SANCHEZ, M. DOLORES	C/ NTRA. SRA. DE LA ASUNCIÓN, 18	VILLAMOR DE LOS ESCUDEROS	3/04/01 trasp
ANCA MARTÍN, PEDRO DE	PLAZA MAYOR, 5N	MORERUELA DE TABARA	22/03/88
APARICIO HERRERUELO, JUAN FCO.	AVDA. PORTUGAL, 21-B	ZAMORA	27/02/80
ARCE HIDALGO, VIOLETA	C/ BENEFICIO, 60	ALMARAZ DE DUERO	1/07/98
AVEDILLO MOSTAZA, GLORIA	C/ CASTRO, 10	CASTRONUEVO DE LOS ARCCOS	4/08/83
BECARES SANCHEZ, MARI LUZ	C/ REGATO, 4	GERCINOS DE CAMPOS	2/02/87
BLANCO BALLESTEROS, ANA MARÍA	C/ HERREROS, 1	BERMILLO DE SAYAGO	8/10/82
CADENAS CASO, ANABEL	PLAZA MAYOR, 20	TABARA	05/03/82 trasp
CALVO CALVO, DOLORES NATIVIDAD	C/ COS TUBERAS, 5N	ARRABALDE	7/01/87
CALVO LEAL, CAYETANO	PLAZA MAYOR	ALCARICES	8/05/71
CARIBANO SANTIAGO, ESTHER	C/ CARMEN, 15	VILLAFATLA	13/07/81
CARBAJO ARIAS, JOSÉ FÉLIX	C/ DE LA ESCUELA, 14, BAJO	S. VICENTE DE LA CABEZA	3/4/00 trasp
CARBAJO FERREIRA, ADORACIÓN	C/ BAJO LA IGLESIA, 5N	MAHDE	10/03/87
CARBAJO NUÑEZ, M. ANGELES	C/ MANZANEDA, 5N	GALLEGOS DEL RÍO	25/11/81
CARDENOSA FÓRMARIZ, EDESIO	PLAZA, 2	MORALINA DE SAYAGO	6/04/79
CASTRO PINTO, ANTONIO	C/ FUERTA LA FERIA, 16	ZAMORA	11/10/89
CRISTÓBAL MARTÍN, EL VIRREY			
ARRANZ CASTRO, DANIEL	C/ REAL, 12	VILLALPANDO	4/04/00 trasp
CIURANA SÁNCHEZ, JUAN FERNANDO	C/ IGLESIA, 9	FUENTESAÚCO	01/06/00 trasp
COLINO BANDARRILLAS, CLARA I.	AVDA. PORTUGAL, 10	ZAMORA	18/01/01 trasp
CONDE DE CASTRO, RAQUEL	C/ CALVO SOTELO, 4	MORALES DEL REY	18/03/91
CONEJERO DOMÍNGUEZ, PEDRO	C/ AMARGURA, 21	ZAMORA	10/07/86
CONTRERAS SANFELICIANO, ANTONIA	C/ CALVO SOTELO, 8	CASASECA DE LAS CHANAS	1/04/80
CORTES PINTO, FIDELIA	C/ RÍO, 5N	BURGANES DE VALVERDE	18/02/85
CRISTÓBAL MARTÍN, EL VIRREY	C/ CARDENAL ES, 511	SANTA MARÍA DE LA VEGA	

ZAMORA

TITULAR FARMACIA	DIRECCIÓN	LOCALIDAD	F. APERTURA CON LA ACTUAL TITULARIDAD
FADÓN MARRINO, ÁNGEL	C/ DE LA IGLESIA	FARZA	2/06/92
FEO HERNÁNDEZ, SAGRARIO	C/ CR. DE OLLEROS, 8/N	CALZADILLA DE TERA	1/04/96
FERNÁNDEZ BLANCO, ANTONIO	C/ CARRETERA DEL LAGO, 8/N	GALINDO	1/04/92
FERNÁNDEZ DELGADO, MARÍA LUISA	C/ ARGENTINA, 32	ZAMORA	25/10/84
FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, M.º NIEVES	C/ SAN JUAN, 8/N	SAN PEDRO DE CEOLUE	4/12/85
FERNÁNDEZ MOLOWNY, FERNANDA	PLAZA DE ESPAÑA	VILLANUEVA DEL CAMPO	18/09/74
FERRERO CARBALLA, MARÍA ANGELES	C/ EL MOLINO, 44	ARCOS DE LA POLVOROSA	20/01/83
FORTUOSO FUERTAS, CONCEPCIÓN	C/ TABLAREDONDA, 8	TORO	6/06/97
ÁLVAREZ FORTUOSO, INMACULADA	C/ TABLAREDONDA, 8	TORO	6/06/97
FUENTE FUENTES, NATIVIDAD	C/ LARGA, 3/N	TORRES DEL CARRIZAL	26/08/85
FUENTES PASCUAL, AUREA	C/ MAESTRO ANTÓN, 1	ZAMORA	14/07/89
FURONES GIL, FRANCISCO JAVIER	C/ ESTRECHA, 3/N	VILLAMAYOR DE CAMPOS	06/09/91
GALLEGO RODRÍGUEZ, ÁNGEL	C/ MARQUI, 8/N	OLMLLOS DE CASTRO	11/04/81
GALLEGO RODRÍGUEZ, MARÍA PAZ	C/ BARRIO NUEVO, 14	FONFRÍA	16/06/94
GALVÁN MORÁN, PAULINO	C/ VILLALPANDO, 4	BENAVENTE	10/08/01 trasp
GARCÍA BLANCO, INMACULADA	C/ DE LAS ESCUELAS, 8/N	MAIRE DE CASTROPONCE	17/07/61 sport
GARCÍA CARREREDO, ANA MARÍA	C/ GENERALISIMO, 6	VADILLO DE LA GUAREÑA	1/31/296
GARCÍA DELGADO, PILAR	C/ GRAN VÍA	ASPARIEGOS	26/03/85
GARCÍA FERNÁNDEZ, M.º DEL PILAR	AVDA. DE GAUCIA, 40	ZAMORA	20/04/82
GARCÍA GUERRERO, JOVINIANO	C/ CALVO SOTELO, 1	BENAVENTE	8/02/85
GARCÍA HERRERO, MIRIAN	AVDA. DEL GENERALISIMO, 4	FUENTESPREADAS	1/02/01 trasp
GARCÍA RODRÍGUEZ, MERCEDES	AVDA. PORTUGAL, 8/N	VILLALCAMPO	22/12/95
GARCÍA VILLAR, ESTHER	CR. NACIONAL - 528, nº 23	CAMARZANA DE TERA	31/67/00
GARCÍA-FUENTE INESTAL, ENRIQUE	C/ ERMITA, 8/N	MONTAMARTA	1/08/79
GAY FUENTE, LUIS	C/ JOSE ANTONIO, 14	BENAVENTE	21/05/90
GIL CEPEDA, JESÚS	C/ JOSE ANTONIO, 20	BENAVENTE	7/08/84
GIL CEPEDA PÉREZ, ROBERTO	C/ PRIMO DE RIVERA, 84	BENAVENTE	21/1/73
GÓMEZ BALLESTEROS, MILLÁN	C/ CHAPAZAL, 8/N	S. PEDRO DE A NAVE-ALME	18/06/98
GÓMEZ CARBAJO, VIRGINIA	C/ ÁNGEL ARIAS, 8/N	EL PERDIGÓN	4/05/98
GÓMEZ FIDALGO, MARÍA JOSÉ	C/ FRAGUA, 2	COREBES	21/03/98
GONZÁLEZ ARISPE, PILAR	C/ FÉLIX RODRÍGUEZ DE LA FUENTE	VILLARALBO	20/08/86
GONZÁLEZ CHILLÓN, ISABEL	C/ SAN TORCUATO, 88	ZAMORA	14/12/73
GONZÁLEZ ESCRIBANO, NURIA	CR. GIJÓN-SEVILLA, 13	ROYALES DE PAN	6/08/86
GONZÁLEZ FERRERO, JOSÉ PANINI	C/ SAN BLAS, 13	ZAMORA	20/01/82
GONZÁLEZ HERRERO, FRANCISCO JOSÉ	CR. VILLACASTÍN-RINGO	PALACIOS DE SANABRIA	18/02/80
GONZÁLEZ PAEZ, JOSÉ MANUEL	AVDA. ANGELO ALONSO, 8/N BAJO	TREPADO	18/05/98
GONZÁLEZ PRIETO, CLOTODIA	C/ TRES CRUCES, 4	ZAMORA	28/02/94
ÁLVAREZ GONZÁLEZ, CARLOS JAVIER	C/ JUAN MONROY, 24	MORALES DE TORO	17/08/98
GORDO ANDRES, CARMEN	C/ JOSE ANTONIO, 20	BENAVENTE	7/08/84
GULLÓN MADRIGAL, JULIO	C/ EQUIPO DE LLANO, 5	EL PESO	17/04/86
GULLÓN MADRIGAL, JULIO	C/ EQUIPO DE LLANO, 5	EL PESO	17/04/86
HERNORA GONZÁLEZ, RAUL	C/ NUEVA, 42	TRABAZOS	6/03/90 trasp
HERNÁNDEZ TALEGÓN, VICENTA	PL. DE SANTA MARINA, 21	TORO	31/10/77
HERNÁNDEZ GÓMEZ, ROBERTO	C/ TORO, 5	SAN MIGUEL DE LA RIBERA	25/09/92

ZAMORA

TITULAR FARMACIA	DIRECCIÓN	LOCALIDAD	F. APERTURA CON LA ACTUAL TITULARIDAD
HERNÁNDEZ LOBATO, ANGELO JOSÉ	C/ VENALBO, 4	VILLABUENA DEL PUENTE	8/01/87
HOERNIAS GONZÁLEZ, RAQUEL	PA. DEL CONSORTIO, 8/N	MORERUELA DE LOS INFANZONES	20/03/98
LARRIBA CALLE, DIODORO	C/ LAS BODEGAS, 3	FARAMONTAÑOS DE TABARA	20/03/91
LEÓN AGUADO, MARÍA DEL CARMEN	C/ SOLANA, 8/N	MORALES DEL VINO	8/10/74
LÓPEZ DELGADO, ÁNGEL	C/ PLAZA, 8/N	FUENTE DE SANABRIA	22/08/90
LÓPEZ MARTÍNEZ, JOSÉ MIGUEL	C/ SANTA CLARA, 27	ZAMORA	3/01/80
LÓPEZ RICA, FRANCISCO JOSÉ	C/ LA SOLEDAD, 38	PAJARES DE LA LAMPREANA	10/10/88
LÓPEZ VIVAS, AVELINO	C/ MAYOR, 28	SANTIBÁÑEZ DE VIDRIALES	24/01/88
LORENZO HERRERO, M.º REYES	C/ JIJULOS	C/ JIJULOS	26/03/83
LORENZO MARTÍN, CARMEN	AVDA. PRÍNCIPE DE ASTURIAS, 27	ZAMORA	26/08/74
LORENZO TRAMPANO, LUIS PEDRO	C/ ZAMORA, 8/N	MOLACILLOS	20/05/98
LUCENDO ABARCA, ELISA	PLAZA DEL HÚMILADERO	MUGA DE SAYAGO	9/08/88
MAESTRE MARTÍNEZ, ROSARIO	AVDA. MARGATOS, 21	BENAVENTE	22/05/98
MAESTRE MARTÍNEZ, ELENA	C/ IGLESIA, 8/N	VILLARDECIBROS	23/11/76
MAGANZO FUENTES, ANA MARÍA	C/ MEDIODÍA, 8/N	FERRERAS DE ARRIBA	13/08/88
MAGANZO FUENTES, CLEMENTINA	C/ ARRIBAS, 8/N	FERRERAS DE ARRIBA	13/08/88
MARTÍN MARTÍN, AGUSTÍN MANUEL	C/ DEL MEDIO, esquina C/ LARGA	CASTROGONZALO	7/08/00
MARTÍN PÉREZ, NÉIDA	C/ COBO	PEÑASUENDE	9/09/83
MAYOR LÓPEZ, ENRIQUE	C/ AMARGURA, 10	ZAMORA	27/11/74
MENA FONSECA, ISABEL DE	PL. ESCUELAS	ROFRÍO DE ALISTE	18/01/87
MOLZUELAS CODESAL, ASTERIO	C/ JAMONTES, 3	SANTA CROVA DE TERA	25/04/85
MONSABOR MONTEAGUDO, FRANCISCO	C/ LEÓN 13	S. CRISTÓBAL DE ENTREVIÑAS	20/07/82
MORATA GALARZA, MILAGROS	C/ CAMPO MARTÍN, 11	ZAMORA	30/08/75
MORENO RODRÍGUEZ, JOSEFA	C/ CARRETERA, 7	PUMAREJO DE TERA (Melgar de Tera)	16/08/00
MORENO RODRÍGUEZ, MANUELA	C/ ESPERA, 51	LUEBA	28/03/86
MORONTA CARRETERO, TRÁNSITO	C/ CARRETERA ZAMORA, 8	ARGULLILLO	9/02/88
MUJER GONZÁLEZ, TERESA	C/ FERIA, 2	PERERUELA	4/01/88
MURIZ LORENZO, SEBASTIÁN	CR. DE SALAMANCA, 50	ZAMORA	23/02/01 trasp
MURIZ ESCUDERO, DADÍO	C/ JOSE ANTONIO, 4	BENAVENTE	20/10/98
PALACIOS DEL VALLE, NAZARIO	C/ ARAPILES, 22	ZAMORA	24/04/02 trasp
PALAO NIETO, JUAN LUIS	PLAZA MAYOR, 2	CORRALES DEL VINO	8/03/87
PALMERO PÉREZ, M.º ANGELES	C/ RINCÓN, 4	PERILLA DE CASTRO	27/05/98
PARRA SÁNCHEZ, VICTOR JOSÉ	C/ DE LA IGLESIA, 7	ALMEDA	23/05/01 trasp
PASCUAL PAINO, JOSÉ	C/ ESPERA, 51	FUENTES DE ROPEL	7/03/00 trasp
PEDRERO YUSTO, PALOMA	CR. DE BENAVENTE, 8/N	MOZAR DE VALVERDE	13/03/88
PERALOSA RUIZ, PILAR	C/ VILLAR, 8	LA HINESTA	13/05/87
PÉREZ ALONSO, PILAR	C/ SANTA MARÍA, 2	BELVER DE LOS MONTES	29/09/89
PÉREZ BUENO, FRANCISCO JAVIER	C/ SALUD, 8/N	RABANALES	16/01/98
PÉREZ MALLILLOS, MARÍA PAZ	C/ CALVO SOTELO, 1	FIGUERUELA DE ARRIBA	18/06/98
PÉREZ MARTÍN, CARLOS	C/ SANTA TERESA, 8/N	VILLARRÍN DE CAMPOS	24/07/01 trasp
PINILLA GONZÁLEZ, INMACULADA	C/ SAN TORCUATO, 21	ZAMORA	8/05/80
PRIETO CACHO, RUFERTO	C/ RAMOS CARRIÓN, 2	ZAMORA	16/04/88
RAMOS LLANO, LUIS FELIPE	C/ BARRANCO, 1, BAJO	GRANJA DE MORERUELA	24/01/01

ZAMORA

TITULAR FARMACIA	DIRECCIÓN	LOCALIDAD	F. APERTURA CON LA ACTUAL TITULARIDAD
RAMOS SEVILLANO, EDUARDO	C/ CRISTO, 51	FERRERAS DE ABAJO	26/01/87
REDONDO AVILA, M.º ISABEL	C/ LA IGLESIA	AYO DE VIDRIALES	25/08/98
REGLERO CHILLÓN, JOSÉ MANUEL	AVDA. ALFONSO PEÑA, 2	ZAMORA	21/08/01
RÍOL SANTOS, MARIJUNA	C/ PUERTO DEL MERCADO, 19	TORO	3/03/71
RÍOS ASTUDILLO, MARÍA SOL	C/ AMARGURA, 8/N	MANGANESES DE LA LAMPREA	21/12/86
RIVAS RODRÍGUEZ, AMELIA	C/ OBISPO NIETO, 27	ZAMORA	26/06/78
RODRÍGUEZ BERNABÉ, AQUILINO	C/ CALVO SOTELO, 1	MANGANESES DE LA POLVOROSA	24/03/85
RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ, CAMINO	C/ MAYOR, 8/N	VILLANUEVA DE AZOGUE	28/10/98 trasp
RODRÍGUEZ GAGO, MARÍA TERESA	C/ GRAL. FRANCO, 8/N	ASTURIANOS	16/05/88
RODRÍGUEZ JIMÉNEZ, ANA PILAR	C/ MAYOR, 19	CUBO DEL VINO	19/07/01 trasp
RODRÍGUEZ MARTÍN, M.º MAGDALENA	C/ TOMÁS GÓMEZ, 3	SANTOVENA DEL EBLA	24/10/61 trasp
RODRÍGUEZ MARTÍN, MARGARITA	C/ ANTONIO FRANCO	FRESNO DE LA RIBERA	26/12/97
RODRÍGUEZ MARTÍN, MARGARITA BELÉN	C/ ANTONIO FRANCO	FRESNO DE LA RIBERA	26/12/97
RODRÍGUEZ REVILLA, JULIA	PTA. DEL MERCADO, 45	TORO	14/01/82
ROMERO GÓMEZ, PABLO IGNACIO	C/ BAGRAMENTO, 12	VILLALBA DE LA LAMPREANA	29/10/98

ROMERO LEICISMA, ARTURO	C/ CARRETERA, 12	SAN VITERO	24/07/81 trasp
RUBIO GONZÁLEZ, AURORA	C/ CARRETERA, 12	MORALEJA DEL VINO	3/12/87
RUBIO GONZÁLEZ, BERNARDO	C/ REQUEJO, 101	FERMOSELLE	20/02/01 trasp
RUIZ MARTÍN, M.º CONCEPCIÓN	C/ LA ROBA, 3	VILLASOUSA	26/05/92
SANABRIA MURCIEGO, JOSÉ MIGUEL	C/ CALVO SOTELO, 21	BOVEDA DE TORO	11/03/87
SÁNCHEZ CURTO, M.º DEL CARMEN	PLAZA DE ISABEL II, 8/N	FERRERUELA DE TABARA	18/04/02 trasp
SÁNCHEZ GUERRA, M.º SOLEDAD	C/ TRASCASTILLO, 8	VILLALHE	17/07/00 trasp
SÁNCHEZ IGLESIAS, M.º ELENA	C/ SAN PEDRO, 8	MORALES DE VALVERDE	26/08/00 trasp
SÁNCHEZ LUENGO, TERESA	C/ SANTA PHILLA, 34	CARZAL	1/01/83
SÁNCHEZ OREA, MARÍA TERESA	C/ CALVO SOTELO, 25	MORALES DEL REY	04/03/85
SANTAMARÍA FERNÁNDEZ, MANUELA	CR. ZAMORA-VILLALPANDO, 6	BENIGÜEL	29/09/00 trasp
SANTAMARÍA MERO, CARMEN	C/ NUÑEZ DE BALBOA, 46	ZAMORA	27/04/83
SEISDEDOS ALONSO, ANDRÉS JESÚS	C/ LISBOA, 1	VILLAVEZA DEL AGUA	28/10/98
SERRANO PEÑA, SARA	C/ LADERA, 8/N	REQUEJO	30/09/99 trasp
SOBRINO DÍAZ, FRANCISCO	C/ MAYOR, 2	VILLABAZARO	29/05/85
TABERNERO RODRÍGUEZ, JOSÉ MARÍA	C/ SAN ROQUE, 8/N	MUELAS DEL PAN	7/11/87
TEJEDOR SIGÜENZA, ISABEL	C/ TRES CRUCES, 25	ZAMORA	26/05/79
TESTA ALAIZ, PILAR	C/ SANTA CLARA, 8	ZAMORA	8/05/83
TOURINO ATRALLO, CELSA	C/ MIGUEL DE CERVANTES, 25	SAN MIGUEL DEL VALLE	8/08/82
TREVIÑO GARCÍA, AZUCENA	TRAVESÍA DEL CASTILLO, 5	VEZDEMARBAN	31/04/80
TURIEL CHAÑA, ROSA MARÍA	C/ FRANCISCO PEÑA MOYA, 8/N	AGUILAR DE T. (MERCERES)	26/05/98
VALDERRÉY VILLALBIRE, M.º TERESA	C/ BENAVENTE, 18	QUIRUELAS DE VIDRIALES	27/12/83
VARA DE LA IGLESIA, YOLANDA	C/ RENOVA, 19	ZAMORA	18/04/86
VEGA OTERO, CRISTINA	C/ CARRETERAS, 19	STA. CRISTINA DE LA POL.	30/08/82
VILLADOSOLA ALONSO, GONZALO	C/ EMETERIO FUERNES, 5	SANTIBÁÑEZ DE TERA	4/08/87
VILLARREAL SOLANO, VALENTÍN	C/ LA FRAGUA, 8/N	ANDAVIAS	17/10/88
VILLEGAS LUCENA, JOAQUÍN	C/ MALADA, 8/N	CUBO DE BENAVENTE	2/02/86

ANEXO II

TITULARES DE FARMACIA FUNCIONARIOS DE LA CONSERJERÍA DE SANIDAD Y BIENESTAR SOCIAL ÁVILA

TITULAR/ES FARMACIA	DIRECCIÓN	LOCALIDAD
BLASCO VILLA, JAVIER	C/ TESO NUEVO, 6	ÁREVALO
CAÑIZAS GADEA, M.º DOLORES	AVDA. DE MADRID, 3	PEQUEÑEROS
CARMONA SAEZ, CONSUELO	C/ GENERAL MOLA, 8/N	SAN JUAN DE LA NAVA
CARRERERO CARRERERO, JOSÉ LUIS	C/ SANTA TERESA, 8	SANCHIDRIÁN
CHICO SEGOVIA, M.º MAGALI CRISTINA	C/ CASTOR ROBLEDO, 34	PIEDRALAVES
DEGANO HERNÁNDEZ, CÉSAR	C/ MEDIODÍA, 2	STA. CRUZ DEL VALLE
DEGANO PIÓN, MERCEDES	C/ COMANDANTE DOVAL, 5	PEDRO BERNARDO
DÍAZ LÓPEZ, FLORA	C/ CALVO SOTELO, 2	HORCAJO DE LAS TORRES
DOMEN ZURDO, JOSÉ MARÍA (2%)	C/ CALVO SOTELO, 2	FONTIVEROS
GARCÍA REIG, RAFAEL	C/ LOPE DE VEGA, 4	EL TIEMBLIO
GARCÍA VELASCO, ROSA MARÍA	C/ CALVOS SOTELO, 12	MIRUELA DE LOS INFANZON
GÓMEZ FERREIRO, M.º VICTORIA	CAMINO MUÑOSANCHO, 8/N	FLORES DE ÁVILA
GÓMEZ LOBO, JOSÉ MANUEL	C/ CERVANTES, 8/N	SOTILLO DE LA ADRADA
GÓMEZ-OLMEDO MERCHANT, J. JULIÁN	C/ DOMINGO LABAJO, 2	CANDELEDA
GONZÁLEZ CABANAS, M.º AURORA	PA. CONSTITUCIÓN, 12	CRESPOS
GONZÁLEZ CAÑALEJO, ANTONIO	PA. ESPAÑA, 16	BARCO DE ÁVILA
GRANDE YUSTE, ANTONIO	C/ CALVO SOTELO, 28	VILLATORO
JIMÉNEZ LÓPEZ, JUAN ANTONIO	C/ GENERAL MOLA, 11	MUJANA
LADRÓN DE CEGAMA MARTÍN, ROCÍO	C/ ISABEL LA CATÓLICA, 11	MADRIGAL DE LAS ALTES T.
MARTÍN GARCÍA, MANUEL JERÓNIMO	C/ ESPERANZA, 21	BURGOHONDO
TORIBIO GOMEZ, CLAUDIO	PA. DEL GENERALISIMO, 2	NAVA DE ÁREVALO
MARTÍN MARTÍN, M.º MILAGROS	C/ GENERAL MOLA, 7	SOLANA DEL REALMAR
MIRANDA BLÁZQUEZ, SEGUNDO	CR. VENTA DEL OBISPO-ÁVILA, 1	NAVALPERAL TORMES
MORENO MARTÍN, EMILIA	C/ JOSÉ ANTONIO, 8/N	PIEDRAHITA
MOYNOZ ÁLVAREZ, ANA MARÍA	C/ IGLESIA, 9	MINGORRIA
NOVA Y NOVA, LUIS	C/ ANTONIO MACHADO, 2	HOYO DE PINARES
PASCUAL SANZ, LOURDES	C/ DON Pelayo SAHAGÚN, 8/N	MURGOLANDO
PÉREZ ANTONIA, JUAN CARLOS	C/ NUBIA DE GREGOS, 9	NOVOS DEL ESPINO
PÉREZ VALERA, CARMEN	C/ ERAS, 8/N	SAN JUAN DEL OLMO
PINEDO LÓPEZ, ROSA MARÍA	C/ PORTUGAL, 8	MAELLO
PINEDO ZAZO, PAULINO	C/ CALVO SOTELO, 8	VILLAFRANCA DE LA SIERRA
RICO HERRERO, VALERIANO	C/ MAYOR, 11	CASAVIEJA
RODRÍGUEZ FDEZ, ANA M.º	C/ HERMANADOS RAMOS SÁEZ, 9	VELAYOS
ROSA CASAS, DIONISIO	C/ ARENAL, 1	MOMBELTRÁN
ROSA GIL, GUADALUPE DE LA	C/ SANTA TERESA, 22	CABEZAS DEL VILLAR
SAENZ DE MIERA BLAS, ALFREDO	C/ IGLESIA, 4	SOLOSANCHO
SÁEZ SANZ, GLORIA	C/ JOSE ANTONIO, 72	SERRANILLOS
SÁNCHEZ GIL, ESTHER	C/ MAYOR, 20	LA HORCAJADA
SÁNCHEZ GONZÁLEZ, JOSÉ	PA. DEL CORRALILLO, 1	PUERTO CASTILLA
SÁNCHEZ MARTÍN, ANTONIO	C/ PLAZUELA, 13	STA. MARÍA DEL BERROCAL
SILOS SÁNCHEZ, MARGARITA	C/ FUENTE, 36	BECEDAS
TEJERIZO GARCÍA, SOLEDAD PALOMA	C/ MAYOR, 4	CARDENOSA
VÁZQUEZ RODRÍGUEZ, M.º TERESA	C/ ÁNGEL SAEZ TORRECILLA, 22	ADANERO

BURGOS

TITULAR/ES FARMACIA	DIRECCIÓN	LOCALIDAD
ALONSO MANÑO, FRANCISCO	C/ STO. TOMÁS DE AQUINO, 6	CALERUEGA
ANTOLÍN ABAD, ANTONIA	C/ OBISPO TEMERO, 7	PUNTEARENAS
BELLIDO SÁNCHEZ, TOMÁS	C/ HÚMILADERO, 6	SASAMÓN
BUSTO MARRÓN, CARMEN	FARMACIA	VILLAF. MONTES DE OCA
CASTILLO BARRÓN, LOURDES	PLAZA MAYOR, 5	ROA DE DUERO
CONDE OLLALA, OLIVA	FARMACIA	PALACIOS DE LA SIERRA
CURA SOTO, ELENA DEL	AVDA. CASTILLO, 35	MILAGROS
DOÑA MADRUGA, LUCÍA M.	PLAZA DE LAS ESCUELAS, 9	LOS BALBASES
ESTEBANÉZ DÍEZ, MAJURA ISABEL	C/ DEL POZO, 57	VILLAGONZALO PEDERNALES
FRANCÉS PÉREZ, PAULA		ARLANZÓN
GARCÍA CARPINTERO, MANUEL	C/ ARANDILLAS, 6	BAÑOS DE VALDEARADOS
GARCÍA GALLEGO, M.º ROSARIO	FARMACIA	CASTROGERIZ
GARCÍA GUERRERO, RAQUEL	C/ GENERAL SANZ PASTOR, 47	ZAZUAR
GELI VILLALONGA, PILAR	C/ PEDRO ALFARO, 9	BURGOS
GÓMEZ SAIZ, CARLOS	C/ LA IGLESIA, 8/N	FUENTECÉN
GÓMEZ VILLALOBOS, M.º PILAR	C/ PROGRESO, 8	ESPINOSA DE LOS MONTEROS
GONZÁLEZ LÓPEZ, ANA M.º	C/ LAS POZAS, 8/N	TARDAJOS
GONZÁLEZ LÓPEZ, ANA ELISA	BARRIO LA VENTILLA, 8/N	NOFENTES
GUENES ÁNGULO, BEGOÑA	C/ TRASERAS CR. VALLADOLID, 8/N	ESTEPAR
HARO ÁLVAREZ, MERCEDES	C/ LA MIEL, 8/N	CASTRILLO DE LA VEGA
HERRERO GARCÍA, EVANGELINA	C/ SANTA MARÍA, 2	GUMIEL DE HIZAN
LÓPEZ GARCÍA, CONSUELO	C/ ESCUE	

SANTAMARÍA CUESTA, GLORIA	C/ ADULINO, PUERTA 57	MONASTERIO DE RODILLA
TEJEDOR JARABA, IDEFONSO	C/ GENERAL FRANCO, 8	ARLUA
TORTAJADA MARTÍN, ENRIQUE	C/ DR. ELADIO BUSTAMANTE, 18, Local nº	VILLASANA DE MEÑA
UZQUIZA ESTEBAN, ESTHER	CR. MIRANDA, 27	QUINTANA MARTÍN GALINDO
VILLANUEVA ESTEBANEZ, JOSÉ M.	PLAZA CARLOS II, 10	SONCILLO
VILLANUEVA RIVERA, AMADEO	C/ MAYOR, 4	BRIVESCA
YANOVSKY YANGUEZ, SERGIO	C/ POSADAS, S/N	MORADILLO DE ROA
ZUBIAGA ORTIZ, INÉS	PL. STA. CASILDA, 1	BRIVESCA

LEÓN

TITULAR/ES FARMACIA	DIRECCIÓN	LOCALIDAD
ACERO FERNÁNDEZ, MARÍA ROSARIO	PLAZA MAYOR, 2	SAHAGÚN
ALONSO BELTRÁN, SUSANA	CR. PIEDRAFITA, 61-63	(VILLASECA DE LACIANA)
ÁLVAREZ ALONSO, CLARA MARCELINA (90%)	C/ GENERAL MOLA, S/N	VILLABINO
ÁLVAREZ FERNÁNDEZ, ELVIRA	C/MAESTRO ALONSO DEL BARRIO	BEMBIRE
ÁLVAREZ GONZÁLEZ, MARÍA VICTORIA	C/ PADRE ISLA, 40	CISTIÉRNA
ÁLVAREZ TASCÓN, LUIS INOCENCIO	PLAZA SAN BLAS, S/N	SABERO
ÁLVAREZ VELASCO, MARÍA JOSEFA	AVDA. GENERALÍSIMO FRANCO	CARRIZO DE LA RIBERA
ÁLVAREZ VILLORIA, Mª ENCARNACIÓN	PLAZA DEL GENERALÍSIMO, 24	CASTROCONTRIGO
ARIAS SANTOS, MARÍA LUZ	AVDA. DE GALICIA, 7	PONFERRADA
BURGUENO CELA, MARÍA CONCEPCIÓN	C/ GENERALÍSIMO, 4	VILLA FRANCA DEL BIERZO
CARANDE ALONSO, CARLOS VICENTE	C/ VÍCTOR FERNÁNDEZ, 1	(SANTA LUCÍA)
CARRERA SOLARES, CARLOS	C/ SAN JUAN, 28	POLA DE GORDÓN
CEREZALES PÉREZ, MANUELA	CR. GENERAL 120, S/N	RIELLO
COBO RODRÍGUEZ, MARÍA ANTONIA	C/ JUAN GUERRO, 43	CARUGEDO
DÍAZ GONZÁLEZ, Mª MILAGROS	C/ CASANOVA, 1	CREMENÉS
DÍEZ DE BARBACHANO, ANA MARIA	CTRA. PUENTE VILLAR-ALMAZA	CORULLÓN
FERNÁNDEZ GARCÍA, MARIA DOLORES	AVDA. LA MAGDALENA, S/N	GRADEPES DE RUEDA
FRANCO FERNANDEZ, Mª ELVIRA	PLAZA DEL GENERALÍSIMO	SOTO Y AMIO
GARCIA BERCIANO, Mª ASUNCIÓN EULALIA	CARRITERA, S/N	(La Magdalena)
GARCÍA CALVO, ANTONIO	C/ RICOVIEJO, 2	BORRENES
GARCÍA GÓMEZ, AMELIA	C/ RAMÓN Y CAJAL, S/N	SAN EMBILIANO
GARCÍA ORTIZ, CÉSAR EDUARDO	AVDA. DE ASTURIAS, 10	SANTA MARINA DEL REY
GÓMEZ DOMÍNGUEZ, Mª CRUZ	CTRA. VESULLIANA, S/N	VALDEVIMBRE
GÓMEZ FRANCO, IGNACIO	AVDA. DE LA LIBERTAD, 65	VALENCIA DE D. JUAN
GONZÁLEZ CARREÑO, DOLORES	C/ CERVANTES, 1	RIEGO DE LA VEGA
GONZÁLEZ LOPEZ, CARMEN	C/ CORPUS CRISTI, 159	VILLAGUILAMBRE
GRANDE SANTAMARIA, SEVERINO JAVIER	CRTA. DE ASTORGA, S/N	(NAVATEJERA)
HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, Mª VISITACIÓN	C/ REAL, 77	(STA. MARÍA DEL PÁRAMO)
HOYOS GONZÁLEZ, ANA MARIA	BARRIO DE LA ESTACIÓN	S. ANDRÉS DEL RABANEDO
LOPEZ RODRÍGUEZ, ARTURO	C/ MAYOR, 22	DESTRIANA
MARTÍN VILLARE, ANA	C/ LA ESPINA, 42	ALUJA DEL INFANTADO
MARTÍNEZ FREIRE, ANGEL SANTIAGO	AVDA. PÍO DE CELA, 17	MATALLANA DE TORIO
MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, Mª CARMEN	C/ MANUEL PRAGA, S/N	(SANTA LUCÍA)
MORAS DEL HOYO, MANUELA DE LAS	GENERAL FRANCO, 19	MOLINASSCA
PARRA ROBLEDA, ARTURO	C/ ANCARES, 14	LA BAÑEZA
PASTRANA MERINO, TIBURCIO-VICTORIO	PASEO NUEVO, 1	VEGA DE ESPINAREDA
PÉREZ GONZÁLEZ, RAIMUNDA	C/ MAYOR, 27	VALDERAS
PEREZ GUTIERREZ, Mª PILAR	C/ RAMÓN Y CAJAL, 22	TORAL DE LOS GUZMÁNES
PUERTAS MONROY, JOSÉ IGNACIO	AVDA. FONFERRADA, 43	LA ROBLA
REGIO ALONSO, Mª ISABEL	C/ LA VILLA, S/N	ASTORGA
RODRÍGUEZ DE PRADA, CONSUELO	C/ REVILLA, S/N	MURIAS DE PAREDES
RODRÍGUEZ LUIS, ISABEL Mª	BARRIO DE LA ESTACIÓN	VILLAMAÑÁN
		VILLAN. DE LAS MANZANAS
		(PALANQUINOS)

LEÓN

TITULAR/ES FARMACIA	DIRECCIÓN	LOCALIDAD
SANCHEZ LOZANO, Mª MAGDALENA	C/ LA ESTACIÓN, S/N	LA ERCA
SILVA FERNANDEZ, NATIVIDAD MANUELA	CTRA. ASTORGA PANDORADO	VILLAMEJIL
VAZQUEZ SALOM, Mª DEL CARMEN	AVDA. DE LA PLAZA, 18	BUSTILLO DEL PÁRAMO
VICENTE TAPIA, AURORA	PLAZA MAYOR, S/N	EL BURGO RANERO
VILLAR ROMAN, ROSA MARIA	C/ HONDA, 75	LAGUNA DE NEGRILLOS

PALENCIA

TITULAR/ES FARMACIA	DIRECCIÓN	LOCALIDAD
ALONSO BRAVO, JESÚS	C/ CORREDERA, 4	AMPLUDA
ARNEDO LEGUONA, PILAR	C/ LA IGLESIA, 5	QUINTANA DEL PUENTE
BLANCO SÁNCHEZ, SARA	C/ ESCUELAS, 8	ANTIGÜEDAD
CABEZA RUBIO, EUTÍQUIO		MONZÓN DE CAMPOS
CAMINA BARRIGA, LUIS C.		CERVATOS DE LA CUEZA
CANTERO REBOLLO, CONSTANTINA		ASTUBILLO
CONRAL JURETE, RAFAEL		HERRERA DE PISUERGA
DURANTE NEVARES, CARMEN	C/ BURGOS, 4	PALENCIA
GADONA MARCO, JOSEFINA	C/ REAL, 5	MAQAZ DE PISUERGA
GONZÁLEZ CALVO, MARÍA JESUS	C/ MARQUES DE ESTELLA, 7	FUENTES DE NAVA
IBÁÑEZ TOLEDO, JULIO	C/ DEL RÍO, S/N	LANTADILLA
MARTÍN IGLESIAS, MARÍA JESÚS	C/ CONSTITUCIÓN, 12	BARRIO DE SANTULLÁN
MARTÍNEZ GUTIERREZ, JOSÉ A.	C/ ESTACIÓN, 4	CASTRÓN DE LA PEÑA
MONTE RUIZ, FELIPE		ALAR DEL REY
NÁJERA GALAS, JOSÉ LUIS	C/ CALVO SOTELLO, 28	PAREDES DE NAVA
RODRÍGUEZ BARBERO, GUADALUPE	AVDA. DE LA AGUILERA, 1	VILLAMUNIEL DE GERRATO
RUIZ ZORRILLA SENIN, SARA	C/ GENERAL FRANCO, 7	SALDAÑA
SANZ ESTALAYO, ANDRÉS (45%)	AVDA. ESTACIÓN, 36	VENTA DE BAÑOS
TORIO MENA, PILAR	CR. BURGOS-POTES	S. SALVADOR DE CANTAMUDA
TORREGO PIERRAD, MARÍA LUISA	C/ HONDURAS, 1	PALENCIA

SALAMANCA

TITULAR/ES FARMACIA	DIRECCIÓN	LOCALIDAD
ALBURQUERQUE SÁNCHEZ, Mª TERESA	C/ ORTIGA, 15	BARRUECOPARDO
ÁLVAREZ COSTAS, Mª MÁXIMA	C/ CALZADA, 22	MATILLA DE LOS CAÑOS
ARROYO ORDOÑEZ, Mª CONCEPCIÓN	C/ WENES MORENO, 10	SALAMANCA
CALZADA CASTAÑO, VERA CRUZ	C/ CONCEJO, 16	SAN PEDRO DE ROZADOS
ARROYO FERNÁNDEZ, Mª REMEDIOS	C/ SAN ESTEBAN, 3	FUENTE DE SAN ESTEBAN
ASEÑO FERRERO, Mª PILAR	C/ MARTÍN HERRERA, S/N	ALDEADILLA DE LA RIBERA
BALLESTERO VEGA, JESÚS Mª	C/ CALZADA, 14	BARBADILLO
BLAZQUEZ MARTÍN, Mª CARMEN T.	C/ MAYOR, 10	CESPEDOSA DE TORMES
CARRERA JIMÉNEZ, ARACELI	C/ NUEVA, 3	C. BRILLAS
GARCÍA JIMÉNEZ, PRUDENCIO	C/ LOS BARREROS, S/N	MIRANDA DEL CASTAÑAR
CID GOSALVEZ, Mª LUISA	C/ FERRER, 5,7	LEDRAÑA
DELGADO LAPAZARÁN, ARTURO	C/ PEDRO VELASCO, 16	VITIGUINO
FERRERO RABANO, JUAN JOSÉ	C/ ERAS NUEVAS	MONTEJO DE SALVATIERRA
MARTÍN HERNÁNDEZ, Mª ASUNCIÓN	C/ NTRA. SRA. MISERICORDIA, 14	CANTALPIEDRA
GATERO ORDOÑEZ, Mª CONCEPCIÓN	C/ ESTRELLA, S/N	SEGUEROS
GALACHE BLANCO, Mª JOSEFA	C/ HIEDRA, 7	MOLNERAS
GALLEGO PALOMERO, Mª CARMEN	CR. ENCINAS ABAJO, 8	SABILAFUENTE

GARCÍA GARCÍA, Mª CRUZ	C/ ORIENTE, 10	MACOTERA
GARCÍA RODRÍGUEZ, MARGARITA	PLAZA SAN MARCOS, 26	VILLORUELA
GARCÍA RUIZ, Mª LUISA	C/ SALAS POMBO, S/N	BERRADILLA ARROYO
GÓMEZ PRIETO, Mª JESÚS	C/ SALAS POMBO, 30	RÁGAMA
GONZÁLEZ CAÑALEJO, Mª DOLORES	C/ ARRABAL, 4	HORCAJO MONTEMAYOR
GONZÁLEZ VICENTE, AURORA	C/ RODEROS, 3	LEDESMA
GORDO LORENZO, JUAN	PLAZA MAYOR, 7	SAN ESTEBAN DE LA SIERRA
HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ, TERESA	C/ QUEIPO DE LLANO, S/N	LA ALBERCA
LÓPEZ DE ARRIBA, EUGENIA	C/ CALZADA, S/N	SAN MUÑOZ
MARTÍN HERNÁNDEZ, CAROLINA	C/ GENERALÍSIMO FRANCO, S/N	VILLASBUENAS
MATEOS SÁNCHEZ, MERCEDES	CR. LUMBRALES, S/N	BAÑOBAREZ
MELGAR VICENTE, Mª JOSEFA	C/ ERMITA, S/N	VILLAR DE PERALONSO
MIGUELÉZ OÍAZ, FRANCISCO	PLAZA MAYOR, 12	TORRILLOS
MORENO DE VALENCIA, LUISA Mª	C/ ARZOBISPO ALMARAZ	LA VELLÉS
NOGALES ALARCÓN, ANA Mª	CR. LEDESMA, 150	SALAMANCA
PARDO RIVAS, LUIS SANTIAGO	C/ LIRIO, 4	NAVASFRIAS
PÉREZ PRADA, ROSA MARÍA	C/ TRAVESA, 11	ESPINO ORBADA
PEYRÓ SÁNCHEZ, Mª DOLORES	C/ MORA, 3	TORRESMENDAS
REDERO HERNÁNDEZ, ENCARNACIÓN		EL CAMPO DE PEÑARANDA
RUBIO MARTÍN, Mª ISABEL	C/ SAN VICENTE, S/N	VALDECARROS
SÁENZ MARTÍN, Mª PILAR	C/ CONSTITUCIÓN, 80	TOPAS
SAMPEDRO HERNÁNDEZ, BENIGNO	C/ ARRIEROS, 10	ROBLEDA
SÁNCHEZ LUENGO, FÁTIMA	C/ CONSTITUCIÓN, S/N	ROLLÁN
SÁNCHEZ SEVILLANO, JESUS FELIPE	C/ RODRÍGUEZ ALMEIDA, 43	VILLAR CIERVO
SÁNCHEZ SORONDO, Mª ROSARIO	C/ ABAJO, 39	FUENTES DE BÉJAR
SANCHO SÁNCHEZ, Mª JESÚS	C/ ALMERGAÑALES, 6	PEREÑA DE LA RIBERA
SANDE MEDEL, Mª JOSEFA DE	C/ DIEGO DÍEZ ESTÉVEZ, 1	GANDELARJO
VAGUERO SÁNCHEZ, Mª VICTORIA	C/ CORRILLO, 7	CALZADA DE VALDUNGLI
VICENTE HERNÁNDEZ, Mª MANUELA	C/ JOSE ANTONIO, S/N	CÓPIREZ
VICENTE RODRÍGUEZ, HELIODORA	C/ GRANDE, 15	VILVESTRE

SEGOVIA

TITULAR/ES FARMACIA	DIRECCIÓN	LOCALIDAD
ABAD SÁNCHEZ DE TOLEDO, LUIS P.	PLAZA MAYOR, 7	PEDRAZA
ALONSO LÓPEZ, MARÍA DEL PILAR	C/ REAL, S/N	NAVARES DE ENMEDIO
AYUSO PEÑA, MARÍA JOSÉ	C/ CRUZ, 7	SAN PEDRO DE GAILLOS
BURGOS BURGOS, ISABEL	PLAZA MAYOR, 1	HONTALBILLA
CARDIEL CARDIEL, MERCEDES	CR. DE ETREPOS, 2	SANGARCÍA
CONDE SANZ, FELISA	RESID. TORRE CABALLEROS, S/N	TORRE CABALLEROS
COVISA NAGER, ENRIQUE	PLAZA MAYOR, 17	CANTIMPALOS
DIEGO BARQUÍN, ALBERTO JESÚS	C/ CONSISTORIO, 4	RAPARIEGOS
ENJUTO ROJO, HENAR	PLAZA MAYOR, 6	OLMBRADA
ESCUDEIRO BOCOS, PILAR CRISTINA	C/ ARENAL, S/N	NAVALILLA
ESTAL PADILLO, JOSÉ EMILIO DEL	URB. EL PINAR	CHANE
GARCÍA RODRÍGUEZ, JAIME	C/ ALTO DEL LEÓN, 19	SAN RAFAEL
GL. GARCÍA, BLANCA MARÍA	CR. DE SEGOVIA, 20	SANCHO LUÑO
HERRADÓN MUÑOZ, LUIS JAVIER	CR. MADERUELO, 15	CAMPO DE SAN PEDRO
MARTÍN CUESTA, MARÍA JESÚS O.	C/ DE LA REINA, 1	NAVAFRÍA
MARTÍN DE FRUTOS, BEGOÑA	C/ IGLESIA, 18	MUÑOVEROS
MARTÍN DE SANTOS, M. EUGENIA	C/ FRAGUA, 28	CABZUELA
MARTÍNEZ PALACIO, MARÍA PILAR	C/ RINCÓN, 3	LESTRAS DE CUÉLLAR
MÁS GARCÍA, PILAR	C/ FAUSTINO BARROSO, 18	VEGANZONES
MIGUEL ABAD, PEDRO MANUEL DE	PLAZA DE ESPAÑA, 2	SEPÚVEDA
MOLINERO SEVILLA, MARIANO	C/ SANTA MARINA, 5	CUÉLLAR
OLALLA HERRANZ, DOLORES	C/ CARRACUÉLLAR, 18	MOZONCILLO
PALOMO PALOMO, MERCEDES	C/ POVEDAS, 4	TORRECILO DEL PINAR
PEÑA BUQUERIN, LUIS DE LA	PLAZA MAYOR, 12	AYLLÓN
PIÑUELA DE PABLOS, ALBERTO	PLAZA MAYOR, 8	BERNARDOS
RUANO SANABRIA, FRANCISCO	C/ CARDIEL ESCUDERO, 20	AGUILAFUENTE
FUENTES GIL, Mª JESÚS	C/ SANTILLANA, 3	FUENTEPAYO
SANTOS MINGUELA, FABIANA H.	C/ CALVO SOTELLO, 21	SANTUSTE DE S. J. B.
TEJEDOR DEL REAL, MARÍA CARMEN	PLAZA DE ESPAÑA, 22	TURÉGAÑO
TOVAR MARTÍN, FRANCISCA INÉS	AV. DE LA ESTACIÓN, 19	OTERO DE HERREROS
VAGUERO PEÑA, MARÍA DEL CARMEN	C/ REAL SUR, S/N	FUENTESAUICO DE FTDRA.
VÁZQUEZ ARROYO, MARÍA ISABEL	PLAZA MAYOR	NAVALMANZANO

SORIA

TITULAR/ES FARMACIA	DIRECCIÓN	LOCALIDAD
AGUILAR WIZCÁIN, ISABEL	C/ NORTE, S/N	REZINOS
ARTIGA LEÓN PURIFICACIÓN	PLAZA MESÓN, S/N	ALMIENAR
BEJO HUGUET, JUAN CARLOS	C/ VALLEJUELO, 4	QUINTANA REDONDA
BLANCO PLANAS, MIGUEL J.		FUENTEPINILLA
CALVO ORTIZ, ELOÍSA	C/ CERVANTES, 5	OLVEGA
CALVO TUTOR, JESUS ALBERTO		FUENTES DE MAGARA
DELBO GIL, MARÍA JESUS	C/ SAN PEDRO, 13	VINUESA
DÍAZ ALONSO, MAGDALENA	C/ LA FUENTE, 7	RETORTILLO DE SORIA
ESCALADA ORIVE, ÁNGEL		COVALEDA
GONZÁLEZ RUBIO, JUAN CARLOS	C/ GENERAL FRANCO, 15	GOMARA
JIMÉNEZ DÍEZ, MARÍA CARMEN	C/ LOS GARCESSES, S/N	NOVIERCAS
LACARCEL LÓPEZ, CARLOS	PLAZA MAYOR	BERLANGA DE DUERO
LLORENTE RIVERA, BELEN	C/ LA PLAZA, S/N	TEJADO
LUCAS DE MIGUEL, MARÍA PILAR		EL ROYO
MARQUES RODENAS, EULAJIA	C/ JUEGO DE PELOTA, 1	RIOSECO DE SORIA
MARTÍNEZ MARTÍNEZ, CONSUELO	C/ SAN SALVADOR, 1	ALMAZAN
MARTÍNEZ SELAS, CARMEN	C/ DEL RÍO, 8	LANGA DE DUERO
MIGUEL BLASCO, SUSANA DE		GARRAY
MUÑOZ HERNÁNDEZ, MARÍA ANGELES		VALDEAVELLANO DE TERA
MUÑOZ MOTILVA, JOSÉ MARÍA	C/ PUERTA DEL ZURO, 2	AGREDA
PARADELA SÁNCHEZ, MARÍA LUZ	C/ HERRADEROS, 28	REQUERDA
PARDO ASENSIO, BELEN		POZALMUÑO
PÉREZ GONZÁLEZ, VIRGILIO	C/ LA UMBRÍA, S/N	BORBIA
POZA MIRANDA, PILAR	C/ CALLEJUELA NUEVA, S/N	BARAHONA
REYES MONTERO, MARÍA JESUS	C/ ANSELMO DE LA ORDEN, 20	ABEJAR
RODRÍGUEZ ALMARAZ, Mª ANGELES		CUBO DE LA SOLANA
RUBIO RUIZ, ANA		CASTILLEJO DE ROBLEDO
RUIZ ALONSO, MARGARITA	C/ EGIDO, 35	ALMARZA
RUIZ DOMÍNGUEZ, ANA GRISELDA	C/ SAN PEDRO, 6	SAN LEONARDO DE YAGUE
SALMERÓN VICIANA, MARÍA ANGELES		SERÓN DE NÁGIMA
SÁNCHEZ LÓPEZ, MARÍA DEL MAR	C/ MAYOR, 28	MONTEAGUDO DE LAS VICARIAS
SANZ SANZ, LUCÍA	C/ ESTACIÓN, S/N	CANDILCHERA
SANZ SANZ, MARÍA CARMEN	C/ ORIENTE, 6	DURUELO DE LA SIERRA
TERREIROS CUESTA, MILADROS	PLAZA MAYOR, 4	TAJUECO
VERGÉS LA FUENTE, ANA-1	CR. DE BARAHONA, 15 bis	MEDINACELI
ZAFRA CARAS, MARÍA LUISA		ALCUBILLA DE AVELLANEDA

VALLADOLID

TITULAR/ES FARMACIA	DIRECCIÓN	LOCALIDAD
AGUA PÉREZ, M.º DEL CARMEN DEL	C/ CALVO SOTELO, 2	VILLALBA DE LOS ALCORES
ALBURQUERQUE SÁNCHEZ, FERNANDO	C/ SANTA MARÍA, 1	TORDESILLAS
ANTÓN CUBILLO, M.º JESÚS		ESGUEVILLAS DE ESGUEVA
ARNEDO ORBANANOS, INMACULADA	C/ RAMÓN Y CAJAL, 7 BIS	VALORIA LA BUENA
ARRIBAS LÁZARO, DANIEL	C/ ALEJANDRO NÁJERA, 16	VILLAFRECHOS
BACHILLER GARZO, BELÉN	C/ POZO, 3	LA PARRILLA
BARRIO IBAÑEZ, JESÚS JAVIER	C/ LA PUENTE, 18	MELGAR DE ARRIBA
BERNARDO PANIAGUA, TERESA	C/ LA IGLESIA, S/N	SAELICES DE MAYORGA
BOCOS RUIZ, M.º DEL CARMEN	PL. DE CALVO SOTELO, 14	CASASOLA DE ARIÓN
CALDERÓN BENITO, JAIME (50%)	C/ ZABACOS, 17	ALAJOS
CAMPO BLANCO, ERNESTO DEL	C/ CAPITÁN ROJAS, 9	PEÑARIEL
CARRETERO ALONSO, CONSOLACIÓN	CR. SEGOVIA, 45	SAN MIGUEL DEL ARROYO
CEDRÚN GAGO, SOLEDAD	C/ CAÑO, 22	BECILLA DE VALDERADUEY
CELADOR BERNABÉ, JOSEFA	C/ MAURO GARCÍA, S/N	POZALDEZ
CUADRADO GÓMEZ, PILAR		ATAQUINES
CUADRADO LUIS, CARMEN	C/ DOMINICOS, 20	TORDESILLAS
DOMÍNGUEZ PECO, M.º PILAR	CR. SANTIBÁÑEZ, S/N	TRASPINEDO
ESTEBAN RODRÍGUEZ, ANA MARÍA	C/ ÁNGEL MARÍA LLAMAS, 19	VILLALÓN DE CAMPOS
FERNÁNDEZ ALONSO, M.º ANGELES	C/ CASTILLO, 5	TIEDRA
GALÁN RIBÓN, AMPARO	C/ SANTIAGO, 28	TORRELOBATÓN
GARCÍA FERNÁNDEZ, M.º JESÚS	CR. DE FRESNO, 4	TORRELLA DE LA ORDEN
GARCÍA GONZÁLEZ, VISITACIÓN	CR. TOMÁS BAYÓN, 13	LA SECA
GONZÁLEZ UCHIPIA, ASUNCIÓN	TRAVESÍA LA PARRA, S/N	SAN CEBRIÁN DE MAZOTE
IGEA GARCÍA, M.º ASUNCIÓN	C/ REAL, 12	RUEDA
MARCOS GARCÍA, ADORACIÓN	PLAZA MAYOR, 6	CIGALES
MARTÍN LARA, LOURDES	CR. TUDELA, 12	LA PEDRAJA DE PORTILLO
MARTÍN MARTÍN, ANA MARÍA	C/ HONTANILLA, 1	ALCAZARÉN
MARTÍN SIMÓN, LUCÍA CAROLINA		MUCIENTES
MARTÍNEZ CALVO, BELÉN	C/ EDUARDO CALLEJA, 12	VILLAGARCÍA DE CAMPOS
MARTÍNEZ DEL CASTILLO, ASUNCIÓN	CR. ALONSO PESQUERA, 34	QUINTANILLA DE ONÉSIMO
MARTÍNEZ Pardo, MARGARITA	CR. VILLAMURIEL, S/N	BOLAÑOS DE CAMPOS
MOLPECERES MOLPECERES, M.º JESÚS	PASEO DE LA RIBERA, 2 BIS	VALDESTILLAS
OLMEDO GARCÍA, JULIA	AVDA. 10 DE OCTUBRE, 13	OLMEDO
OLMO TORIBIO, HORTENSIA DEL	C/ MAYOR, 4	COGECES DEL MONTE
PÉREZ GONZÁLEZ, INMACULADA	C/ VALENTÍN AREVALO, 4	MATAPOZUELOS
POZO ARRIBAS, J. ANTONIO DEL		PESQUERA DE DUERO
RIESCO RIESCO, JOSEFA	C/ CONCEPCIÓN, S/N	SAN PEDRO DE LATARCE
RODRÍGUEZ DEL GADO, MERCEDES	RONDA DEL ARRABAL, S/N	GERIA
RODRÍGUEZ LLERA, PABLO NEMESIO	C/ RIBECO, 2	VILLARDEFRADES
RUIZ HORTELANO, MIGUEL ÁNGEL	AVDA. DE ESPAÑA, 18	POLLOS
SÁNCHEZ DE LAS MATAS APIO, TERESA		CARPIO
SÁNCHEZ NAVARRO, M.º DOLORES	C/ DEL PRADO, 5	CORRALES DE DUERO
SARMIENTO GONZÁLEZ, ROSA	C/ REVILLA, 1	MONTEMAYOR DE PILLUA
SERRANO PASTOR, ALEJANDRO	C/ REAL, 1	MEGECES
SOBRINO HEBERERO, JOAQUÍN		CASTROMONTE
SOBRINO MORENO, JAVIER	C/ SATURNINO GONZÁLEZ, 22	FRENO EL VIEJO

VALLADOLID

TITULAR/ES FARMACIA	DIRECCIÓN	LOCALIDAD
VAL UBIERNA, M.º PETRA DEL	PLAZA MAYOR, 2	FOMBELLIDA
VELÁZQUEZ ÁLVAREZ, M.º JOSÉ	C/ VIVAGUE, 2	NUEVA VILLA DE LAS TORRES
ZARATE DE MANUEL, ISABEL	C/ ERAS, 1	CASTRONUEVO DE ESGUEVA

ZAMORA

TITULAR/ES FARMACIA	DIRECCIÓN	LOCALIDAD
ALONSO CARBALLE, CARMEN	C/ COSTANILLA, 6	FUENTELAPEÑA
ÁLVAREZ FORTUOSO, MANUEL	C/ FONFRÍA, 16	CARBAJALES DE ALBA
BECARES SÁNCHEZ, MARI LUZ	C/ REGATO, 4	CERECINOS DE CAMPOS
BLANCO BALLESTEROS, ANA MARÍA	C/ HERREROS, 1	BERNILLO DE SAYAGO
CANIBANO SANTIAGO, ESTHER	C/ BARRIEN, 15	VILLAFILA
CARBAJO FERREIRA, ADORACIÓN	C/ BAJO LA IGLESIA, S/N	MAHIDE
CARDEÑOSA FORMARIZ, EDESIO	PLAZA, 2	MORALINA DE SAYAGO
CONTRERAS SANFELICIANO, ANTONIA	C/ CALVO SOTELO, 9	CASASECA DE LAS CHANAS
ERCE MUJIGUERA, DOLORES	C/ LA CALZADA, 1	SANZOLES
ESCLUDERO FERNÁNDEZ, FRANCISCO	C/ CR. TIEDRA, 2	POZOANTIGUO
FERNÁNDEZ MLOWNY, FERNANDA	PLAZA DE ESPAÑA	VILLANUEVA DEL CAMPO
FERRERO CARBAJAL, MARÍA ANGELES	C/ EL MOLINO, 44	ARCOS DE LA POLVOROSA
GALLEGO RODRÍGUEZ, ÁNGEL	C/ MARQUIZ, S/N	OLMILLOS DE CASTRO
GALLEGO RODRÍGUEZ, MARÍA PAZ	C/ BARRIO NUEVO, 14	FONFRÍA
GAY PUENTE, LUIS	C/ JOSÉ ANTONIO, 14	BENAVENTE
GONZÁLEZ HIERRO, FRANCISCO JOSÉ	CR. VILLACASTÍN-VIGO	PALACIOS DE SANABRIA
GORDO ANDRÉS, CARMEN	C/ JUAN MONROY, 24	MORALES DE TORO
LÓPEZ DELGADO, ÁNGEL	C/ PLAZA, S/N	PUENTE DE SANABRIA
LÓPEZ RICA, FRANCISCO JOSÉ	C/ LA SOLEDAD, 36	PAJARES DE LA LAMPREANA
LÓPEZ VIVAS, AVELINO	C/ MAYOR, 29	SANTIBÁÑEZ DE VIDRALES
MAGARZO FUENTES, ANA MARÍA	C/ MEDIODÍA, S/N	VILLARDECIEVROS
MARTÍN MARTÍN, AGUSTÍN MANUEL	C/ DEL MEDIO, esquina C/ LARGA	CASTROGONZALO
MORENO RODRÍGUEZ, JOSEFA	C/ CARRETERA, 7	PUMAREJO DE TERA (Malgar de Tera)
MORENO RODRÍGUEZ, MANUELA	CARRETERA GALICIA, 51	LUBIÁN
PÉREZ ALONSO, PILAR	C/ SANTA MARÍA, 2	BELVER DE LOS MONTES
RÍOS ASTUJILLO, MARÍA SOL	C/ AMARGURA, S/N	MANGANESOS DE LA LAMPREA
SANABRIA MURCIEGO, JOSÉ MIGUEL	AVDA. DE TORO, 21	BOVEDA DE TORO
TOURINO APALUJO, CELSA	C/ MIGUEL DE CERVANTES, 25	SAN MIGUEL DEL VALLE

ANEXO III

AUTORIZACIONES DE NUEVAS OFICINAS DE FARMACIA PENDIENTES DE RECURSO JUDICIAL

Zona Farmacéutica N.º Oficinas farmacia autorizadas

Provincia Ávila:

Urbana-Ávila Sur Este	2
Urbana-Ávila Sur Oeste	2
Rural Cebrenos	2

Zona Farmacéutica

N.º Oficinas farmacia autorizadas

Provincia Burgos:

Urbana Gamonal I	2
Urbana Gamonal II	1
Urbana San Agustín	1
Urbana Comuneros	4
Semiurbana Briviesca	1
Semiurbana Medina de Pomar	1
Rural Valle de Mena	1

Provincia León:

Urbana Ponferrada I	1
Urbana San Andrés del Rabanedo	2
Semiurbana Bembibre	1
Semiurbana Fabero	1
Semiurbana Villablino	2
Semiurbana La Robla	1
Rural Cacabelos	1

Provincia Palencia:

Urbana Pintor Oliva	2
Semiurbana Guardo	1

Semiurbana Aguilar de Campoo

Semiurbana Venta de Baños

Provincia Salamanca:

Urbana Garrido Sur	1
Urbana Tejares	1

Zona Farmacéutica

N.º Oficinas farmacia autorizadas

Semiurbana Béjar	2
Semiurbana Ciudad Rodrigo	1
Semiurbana Guijuelo	1
Semiurbana Peñaranda de Bracamonte	1
Semiurbana Santa Marta	2

Provincia Segovia:

Urbana Segovia I	2
Urbana Segovia II	1

Provincia Soria:

Urbana Soria Norte	1
Urbana Soria Sur	2

<i>Provincia Valladolid:</i>	
Urbana Delicias I	2
Urbana Parquesol	2
Urbana Pilarca	1
Urbana Medina del Campo	1
Semiurbana Íscar	1
Semiurbana Laguna	3
Semiurbana Tudela de Duero	2
Rural Villalón de Campos	1
<i>Provincia Zamora:</i>	
Urbana Parada de Molino	1
Semiurbana Benavente Norte	2

ANEXO IV

Previsiones de nuevas autorizaciones de oficinas de farmacia recogidas en la Resolución de la Dirección General de Salud Pública de 3 de septiembre de 2001 por la que se autoriza la apertura de 47 oficinas de farmacia en esta Comunidad Autónoma.

Zona Farmacéutica *N.º Oficinas farmacia autorizadas*

<i>Provincia Ávila:</i>	
Urbana Ávila Sur-Este	1
Rural Cebreros	1
<i>Provincia Burgos:</i>	
Urbana Comuneros	1
Urbana Gamonal II	3
Urbana Gamonal III	1
Urbana San Agustín	1
Urbana Aranda Norte	1
Urbana Miranda Oeste	2

Zona Farmacéutica *N.º Oficinas farmacia autorizadas*

<i>Provincia León:</i>	
Urbana Ponferrada I	2
Urbana San Andrés del Rabanedo	2

<i>Provincia Palencia:</i>	
Urbana Pintor Oliva	1
Urbana San Juanillo	1

Provincia Salamanca:

Urbana Alamedilla	1
Urbana Garrido Norte	1
Urbana Pizarrales-Vidal	1
Urbana Tejares	1
Urbana Garrido Sur	1
Semiurbana Guijuelo	1
Semiurbana Santa Marta de Tormes	1

Provincia Segovia:

Urbana Segovia II	1
-------------------	---

Provincia Soria:

Urbana Soria Norte	2
Urbana Soria Sur	1

Provincia Valladolid:

Urbana Arturo Eyries	2
Urbana Circunvalación	1
Urbana Delicias I	2
Urbana Parquesol	2

Zona Farmacéutica *N.º Oficinas farmacia autorizadas*

Urbana Pilarica	1
Urbana Rondilla I	1
Urbana Rondilla II	1
Urbana Valladolid Sur	2
Urbana La Victoria	2
Urbana Medina del Campo	1
Semiurbana Laguna de Duero	1
Semiurbana Tudela de Duero	1
<i>Provincia Zamora:</i>	
Urbana Parada del Molino	1
Semiurbana Benavente Norte	1

P.E. 3033-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3033-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Jesús Málaga Guerrero, relativa a ejemplares de lobos

contabilizados en la Comunidad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 224, de 2 de mayo de 2002.

Castillo de Fuensaldaña, a 17 de junio de 2002.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la Pregunta Escrita Núm. P.E. 0503033-I formulada por el Procurador D. Jesús Málaga Guerrero, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a ejemplares de lobos contabilizados en la Comunidad.

En la actualidad se estima la presencia en Castilla y León de unos 150 grupos reproductores, con una población de entre 1.000 y 1.500 lobos, lo que representa un aumento de entre el 20% y el 25% de las poblaciones, y del 35% del área de distribución respecto al estudio de 1988. En cualquier caso, lo más importante es determinar la evolución y funcionamiento de sus poblaciones para fijar la estrategia de su conservación.

En cuanto a su distribución por provincias, en el año 2001 los lobos ocupaban la mayor parte de las provincias de León, Palencia, Burgos, Zamora y Valladolid. Se extienden además por gran parte de las provincias de Segovia y Soria, por áreas relativamente reducidas de Ávila y por una pequeña zona de Salamanca.

La situación no ha variado desde 1988 en León, Palencia y Zamora. En Burgos se ha ampliado muy ligeramente su presencia en el extremo sur de la provincia. En Valladolid el lobo ha recolonizado la mayor parte de la porción que se extiende al sur del Duero. La mayor parte del área de distribución actual del lobo en Soria y todo el área de distribución en Segovia y Ávila han sido ocupadas después de 1988.

En la provincia de Salamanca la situación del lobo es diferente en el norte de la provincia y en la sierra de Gata.

A finales de los años 80 existían unos pocos lobos en el sur de Zamora y norte de Salamanca, situados al sur del Duero. El área de distribución de esta población permanece constante. Además entran lobos procedentes del límite con la provincia de Zamora, donde se ha confirmado recientemente la cría.

En la Sierra de Gata existía un núcleo residual en 1998, que hoy ha desaparecido como reproductor. En esta zona parece haber presencia ocasional de lobos a lo largo de la frontera con Portugal.

En otras zonas de la provincia se ha encontrado algún ejemplar flotante en dispersión. Estos ejemplares se caracterizan por su gran movilidad, por lo que no se les puede considerar como ejemplares asentados.

Valladolid, 4 de junio de 2002.

LA CONSEJERA

Fdo.: *Silvia Clemente Municio*

P.E. 3035-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3035-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Fernando Benito Muñoz, relativa a relación de contratos o adjudicaciones para suministro de equipos informáticos o servicios relacionados con la informática, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 224, de 2 de mayo de 2002.

Castillo de Fuensaldaña, a 17 de junio de 2002.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la Pregunta Escrita Número 3035 formulada por D. Fernando Benito Muñoz, Procurador de las Cortes de Castilla y León perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a relación de contratos o adjudicaciones para suministro de equipos informáticos o servicios relacionados con la informática.

En relación con la pregunta formulada se adjunTa Anexo en el que se recogen los datos solicitados, haciendo constar que el uso que se está dando a los equipos y aplicaciones adquiridos es la que corresponde a su naturaleza y fin.

Valladolid, 17 de junio de 2001.

EL CONSEJERO DE FOMENTO

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

EJERCICIO 1991

CENTRO DIRECTIVO	IMPORTE Pts.
SECRETARÍA GENERAL	7.191.688
DIRECCIÓN GRAL. TELECOM Y TRANSP.	

Objeto del Contrato

Adquisición Decserver

Repetidor punto único

Grupos para informática

2 Ordenadores personales PA-VA

Equipo autoeditor

Material Informático

2 Módemes

Material Informático

Material Informático

Equipos Informáticos

Ordenador personal

EMPRESAS ADJUDICATARIAS

A78291895

A47077680

A28208601

A08833972

B47249792

A28017895

A47077680

EJERCICIO 1992

CENTRO DIRECTIVO IMPORTE Pts.

SECRETARÍA GENERAL 6.393.938

DIRECCIÓN GRAL. TELECOM Y TRANSP.

Objeto del Contrato

EQUIPOS PARA PROCESO DE LA INFORMACIÓN

AUTOEDITOR CON DESTINO A SECRETARÍA

ADQUISICIÓN FILTROS ÓPTICOS.

ADQUISICIÓN DE DOS EQUIPOS XEROEDITORES

SINGLE PORT THINWIRE

ORDENADOR PERSONAL CONTROL HORARIO.

ORDENADOR, IMPRESORA, S.O. ANTIVIRUS.

ORDENADOR, IMPRESORA, TÓNER, CABLE PARALELO

INSTALACIÓN DE 4 TOMAS ORDENADOR.

IMPRESORA IC. DEC

EQUIPO DE INFORMÁTICA

8SIMM DE 2 UD.

ADQUISICIÓN 4 UNIDADES CDROM PARA INFO-SERVER Y AMPLIACIÓN

SOFTWARE ZICOM

EMPRESAS ADJUDICATARIAS

A47077680

A28208601

B02048924

A28208601

A78291895

A47077680

A28500916

009253630V

A28321131

A08833972

A28525608

EJERCICIO 1993

CENTRO DIRECTIVO IMPORTE Pts.

SECRETARÍA GENERAL 59.159.526

DIRECCIÓN GRAL. TELECOM Y TRANSP.

Objeto del Contrato

Filtros ópticos

Scanjet IIP

Módem e instalación

Decrepeator

Ordenador e Impresora

3 Módem Mayze 24 dowty

600 MB CD-ROM

ecrpeater 90 C

Instalaciones de Memoria

Adq. Ordenador

Imrespra

2 Ordenadores

1 Ordenador

Lote 9309 Material Informático

Lote 9307 Material Informático

Lote 9312 Material Informático

Lote 9301. Sust. Ord. Microvax 200

Lote 9302. Sust. 2 Ord. Microvax

Lote 9306. 1 disco para ordenador

Lote 9308 10 Pantallas

Lote 9314. Licencias SOFTWARE

Lote 9310. 2 Ordenadores portátiles

Lote 9304. Instalación equipos red

Lote 9313. 5 Impresoras chorro tinta

Filtro Optik

S.1-1293. ADQUISICIÓN DEL LOTE 9305 DE MATERIAL INFORMÁTICO OCHO DISCOS PARA ORDENADOR MICROVAX 3100.

EMPRESAS ADJUDICATARIAS

A48170419
 B79275475
 A08833972
 A78291895
 A28610491
 A47293998
 A47077680
 A47077680
 B47203013
 A47293998
 A28500916
 B47200514
 A48170419
 A28066827

EJERCICIO 1994

CENTRO DIRECTIVO	IMPORTE Pts.
SECRETARÍA GENERAL	50.001.874
DIRECCIÓN GRAL. TELECOM Y TRANSP.	

Objeto del Contrato

Conector Thin Wire
 Ordenadores personales
 Tarjetas comunicaciones
 Sustitución Impresora
 Pin passive
 Lote 9443. 33 tarjeteas comunicaciones
 53 Orde Pers. Usuarios 4MB
 Lote 9412. 9 ord. Pers. 8MB
 Lote 9413. 4 Ord. Pers.
 10 Pantalla
 3 discos duros Microvax 3100
 Lote 94432. 1 Servidor de unidades CDROM en red
 Lote 9443. 1 unidad cinda
 Lote 9441. 10 Serv. Terminares
 Lote 9442. 53 terjetas de com. Para pc
 2 Ampliac MB Kyocera
 Módulo Memoria
 Lote 9423. 25 Impresoras láser
 Lote 9415. 50 Licencias Wordperfect

EMPRESAS ADJUDICATARIAS

A28066827 00
 A47077680 00
 A20038915 00
 A47293998 00
 A80393192 00

EJERCICIO 1995

CENTRO DIRECTIVO	IMPORTE Pts.
SECRETARÍA GENERAL	47.357.901
DIRECCIÓN GRAL. TELECOM Y TRANSP.	

Objeto del Contrato

Pantalla cristal 3M
 Latiguillos y concentrador
 Ordenadores
 18 impresoras tinta
 Monitor de 14"
 Windows NT, Antivirus Anywa
 Ethernet works 3
 Actualizac. Texpert 4.1
 Ratón logitech
 CDROM
 Concentradores
 Mód. 4MB Prolinea
 Corel Draw, Buland Pacal
 Retroproyector
 25 Ord. Personales
 Ampl. Unidad memora y de almacenamiento
 30 tarjetas de comun. Con licencias
 2 líneas cliente pathworks y
 3 ord sistema operativo VMS
 8 licencias superlat
 Mapinfo w.3.0.
 kit. Kinstong 4MB
 Zoom módem, ratón
 Avancestack, transceptor
 Impresora Deskjet
 1 Plotter HP
 Meterial Inf. Rewd Comunicaciones

28 Ordenadores personales

28 Impresoras Láser

EMPRESAS ADJUDICATARIAS

B47291687

A79215539

A28500916

A28017895

A47077680

A28017895

A28066827

E47325006

B47291687

A47293998

A28066827

A28855260

A28978351

A59732388

A78915832

EJERCICIO 1996

CENTRO DIRECTIVO	IMPORTE Pts.
SECRETARÍA GENERAL	40.219.392
DIRECCIÓN GRAL. TELECOM Y TRANSP.	

Objeto del Contrato

Módulos SIM 4 y 8 MB

30 Tarjetas comunicaciones

CDROM FX 400

Mat Infor Si 01/48/95

11 Impresoras

Memoria RAM equipo Pruebas Correo E.

Sustitución de un S.A.I.

30 Módulos SIM

30 Módulos memoria

Amario eléctrico CPD

Equipos HUB Ethernet de 12 puertos

10 print server MPSI-T-02

Programa cálculo estructura

1 CD-ROM winows 95

7 Unidades almacenamiento cinta

30 Ordenadores personales y 2 port

Office Windows 95 y tarjetas PCMCIA

Material y Unidad disco

Disco duro 19MB, ID 3,5" seagate

29 impresoras

29 ordenadores personales

2 controladores BUSLOGIC

Tarjetas PCM/A de Módem

Procesadores Penyium

2 Controladoras

EMPRESAS ADJUDICATARIAS

A47293998

A28500916

B47291687

A78361482

A28855260

A47077680

A60768512

A47293998

A47034889

B80373723

A03122173

A28066827

Ejercicio 97

CENTRO DIRECTIVO	IMPORTE Pts.
SECRETARÍA GENERAL	82.733.844
DIRECCIÓN GRAL. TELECOM Y TRANSP.	88914219

Objeto del Contrato

Software cristal Reports

TARJETAS RED MODELO DE-530 CT + ADQUISICIÓN DE 2 MODEM/FAX.

ADQUISICIÓN RESOURCE KIT. FACTURA 8618.

ADQUISICIÓN DE 2 LICENCIAS DEL PROGRAMA DESIGNER 2000.

5 Procesadores Overdrive

3 Proces Overdrive Pentium

Ampliación Memoria king 8 MB 20 Ratones Microsoft
 ADQUISICIÓN DE 2 SOFTWARE
 1 PAQUETE COMPLETO Y 5 LICENCIAS DE MS
 Project
 4 licencis Oracle Database
 Módulos de Memoria
 34 Ordenadores y 14 Imprs Tinta
 Paquete Autocad 14E
 149 ord. Pers y 149 Impres. Tinta
 Actualización Mpinfo 4.1 y Licene.
 Hublink 5RJ45
 Torre de 7 cdRom
 Sistema Integrado Gesti y Segim Adjud. (Plurianual)
 4 lectores CD-ROM
 Controladora adaptec 2940
 ORACLE DEVELOPER, DISCOVERER Y
 ORACLE ENTERPRISE
 2 MONITORES COLOR.
 10 servidores de Impresoras
 WNT CLIENTE 4.O.E.
 DISCOS DUROS Y LICENCIAS DE WINDOWS
 ADQUISICIÓN DE CABLES Y CONECTORES V-35
 PARA PILOTO DE PRUEBAS DE LA RED DE
 DATOS DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN.
 ADQUISICIÓN DE ELIMINADOR DE MODEM SIN-
 CRONO PRA PILOTO DE PRUEBAS DE LA RED DE
 DATOS DE LA JUNTA DE C. Y L.
 ADQUISICIÓN EQUIPOS PARA LA AMPLIACIÓN
 DE LA RED CORPORATIVA DE DATOS DE LA
 JUNTA.
 ADQUISICIÓN DE 64 MB DE MEMORIA RAM
 PARA EL SERVIDOR WEB DE LA JUNTA DE C. Y
 L.
 ADQUISICIÓN DE CABLE COMBO PARA SILICOM
 MODEM ETHERNET.
 S.01 -61/96. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DOS
 MÁQUINAS PARA LA GESTIÓN DE LA RED COR-
 PORATIVA DE J.C. Y L. (CYLNET)
 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENI-
 MIENTO HARDWARE Y SOFTWARE PARA DOS
 ESTACIONES DE TRABAJO.
 ADQUISICIÓN DE ADAPTADORES DE MEDIO
 PARA EQUIPOS DE COMUNICACIONES.

DIVERSO MATERIAL INFORMÁTICO PARA LOS
 CPD'S. CENTROS DE LA RED DE DATOS DE LA
 JUNTA DE C. Y L.

S.04-7/97. ADQUIS. EQUIPOS ELECTRÓNICA Y
 ELEMENT. ADICIONAL PARA RED LOCAL NUE-
 VOS EDIF. DE USOS MÚLTIPLES EUM2 VA Y ZA.

LATIGUILLOS RJ45 A 110 PARA LA CERTIFICA-
 CIÓN DEL EDIFICIO DE USOS MÚLTIPLES II DE
 VALLADOLID.

ADQUISICIÓN EQUIPOS DE PRUEBA PARA CON-
 TROL REMOTO DE CONSOLAS Y TOMAS DE ALI-
 MENTACIÓN PRA RED DE DATOS DE LA LA
 JUNTA.

ADQUISICIÓN DE 8 MINIROUTER COMPATIBLES
 CON LOS ACTUALES EQUIPOS PARA LA RED DE
 DATOS DE LA JUNTA.

ADQUISICIÓN DE 2 LICENCIAS DE SOFTWARE
 DE GESTIÓN PARA LA RED DE DATOS DE LA
 JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN- CYLNET.

ABONO GASTOS ORIGINADOS DE LA CONTRA-
 TACIÓN DE MANTENIMIENTO HARDWARE Y
 SOFTWARE PARA 2 ESTACIONES DE TRABAJO.

LATIGUILLOS DE INTERCONEXIÓN PARA COM-
 PLETAR LA INSTALACIÓN DEL SISTEMA DE
 CABLEADO ESTRUCTURADO DEL E`UM II DE
 VA.

ADQUISIC. 2 LATIGUILLOS POUYET 1 M
 FTP/RJ/RJ Y 2 LATIGUILLOS POUYET FTP RJ/RJ.
 FACTURA. 970.398

CC.04´/97. REGISTRO ÚNICO DE LA JUNTA DE
 CASTILLA Y LEÓN. PEDIDO N. 9935.

CC.04-4/97. REGISTRO ÚNICO JUNTA CASTILLA Y
 LEÓN. PEDIDO N. 9808.

EMPRESAS ADJUDICATARIAS

B47383831

B47334685

A78361482

B47334685

A61281085

A47293998

A47077680

B61027249

A28500916

B33486895

A47293998

B78361482

A28500916		1 PAQUETE COMPLETO DEL SOFTWARE PAINT SHOP
A28045573		UNA ACTUALIZACIÓN A VISUAL
A79256004		6 MONITORES SAMSUNG
A28045573		UNA UNIDAD TLZ 885-NT
A47077680		120 ORDENADORES PERSONALES
A48109144		STMA. CLUSTER BAJO WINDOWS NT
A78990108		1 TARJETA GRÁFICA MYSTIQUE.
A28500916		10 IMPRESORAS LÁSER Y 60 IMPRESORAS TINTA
A59903443		MATERIAL INFORMÁTICO
A47077680		MICROSOFT WINDOWS NT SERVER RESOURCE KIT
A78990108		2 LECTORES DE CD ROM Y ACCESORIOS MULTI-MEDIA
A08442261		17 DISCOS DUROS SEAGATE DE 4,3 GB
A47055603		4 TARJETAS ADAPTEC Y CABLES.
A28066827		RATÓN MICROSOFT SERIAL MOUSE
A28855260		PRODUCTOS CASE PARA DESARROLLO DE MODELOS
128.260.933		ACTUALIZACIÓN Y UNA LICENCIA DE SOFTWARE
B78361482		ORDENADOR Y MONITORES,
		STORAGE WORKS, BATERIA BACKUP Y CABLE.
		4 ORDENADORES DV PENTIUM
		15 DISCOS DUROS
		4 AMPLIACIONES MEMORIA Y LICENCIA SOFTWARE
		MATERIAL ELECTRÓNICO PARA DOTAR SALA DE REUNIONES
		MÓDULOS DE MEMORIA, TERMINADORES Y CONECTORES,
		FUENTE DE ALIMENTACIÓN PARA ROUTER. FRA. N.º. /444011/000/99
		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DIVERSO EQUIPAMIENTO DE VIDEOCONFERENCIAS. BARRADO POR DISMINUCIÓN DEL IMPORTE.
		ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACIONES, FACT N. FA51778
		ADQUISICIÓN DE CONVERSORES G703-RJ45,
		ADQUISICIÓN DISCO DURO PARA UNO DE LOS PC DEL SISTEMA DE MENSAJERÍA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN.
		ADQUISICIÓN DE 35 TARJETAS RDSI PARA PC.
	Ejercicio 98	
CENTRO DIRECTIVO	IMPORTE Pts.	
SECRETARÍA GENERAL	103.002649	
DIRECCIÓN GRAL. TELECOM Y TRANSP.	88.914.219	
<i>Objeto del Contrato</i>		
SIST. INTEGRADO DE GESTIÓN Y SEG. DE ADJUDIC. Y FACT. DE VPP		
ADQUISICIÓN DISCO DURO		
IMPRESORA STYLUS COLOR		
MÓDULOS DE MEMORIA 4 MB PARA COMPAQ		
RATÓN MSOFT MOUSE 2.0		
TARJETAS CONTROLADORAS ADAPTEC 2940 PCI		
DISCO DURO- SEAGATE 2,5 GB		
5 HUB OVIS-LINK 16/10 ST.		
5 HUB 3 COM 24 PUERTOS 10 BASE T		
10 ORDENADORES PENTIUM DIRTEC P200		
IMPRESORA LÁSER COLOR TEKTRONIX PHASER 560 EF		
2 ORDENADORES PORTÁTILES TOSHIBA PRO-460 CDX.		
8 ORDENADORES PORTÁTILES HACER 355 Y 8 TARJE		

S.04.8/98. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UN STMA. DE ACCESO REMOTO PARA LA RED DE DATOS DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN.

CC-04-2/98. EQUIPAMIENTO HARDWARE Y SOFTWARE PARA REGISTRO ÚNICO FASE III

CC-04-3/98. EQUIPAMIENTO PARA AULA DE CURSOS INFORMÁTICA EDIFICIO USOS MÚLTIPLES II DE VALLADOLID

CC.04.2/98, EQUIPAMIENTO HARDWARE Y SOFTWARE PARA REGISTRO ÚNICO FASE III

CC.04.4/98, APLICACIÓN INFORMÁTICA SEGUIMIENTO DE EXPTE. PEDIDO NUM. 4045

ADQ. HUB ETHERNET 10 BASE T DE SOBREMESA
ADQUISICIÓN CONMUTADOR ETHERNET 10 BASE T

IMPRESORA LÁSER KYOCERA. FACT. N. 865.

TARJETA DE RED PARA ELCORTAFUEGOS DE LA RED DE DATOS DE LA JUNTA.

ADQUIS. DE HUB ETHERNET 10 BASE T. DE SOBREMESA.

ADQUISICIÓN DE 3 ORDENADORES PORTÁTILES

ADQUISICIÓN EQUIPAMIENTO DIVERSO. P.G 35

S.04-12/98. LOTE II, AMPLIACIÓN DEL SISTEMA CORPORATIVO DE MENSAJERÍA ELECTRÓNICA.

DATOS DE LA J. DE CY L- FRA. NUM. 980706

ADQUISICIÓN 2 LICENCIAS SOPORTE SOFTWARE OPTIVITY NMS PARA EL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA RED DE DATOS- FRA. NUM. 980701

S.04-24/98. SUM. E INST. UNA MÁQUINA IMPLANTACIÓN DIVERSOS SERVICIOS DENTRO RED DATOS DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

S.04-14/98, SUMINIS.E INST.DIVERSOS EQUIPOS VIDEOCONFERENCIA Y EQUIP.AUX.PARA EDIFICIOS DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

SUMINISTRO 2 ORDENADORES PERSONALES DE ALTAS PRESTACIONES.

ADQUISICIÓN DE CONCENTRADORES.

CC.04-6/98 ADQUISICIÓN SERVIDOR ENTIDADES CORPORATIVAS, N. PEDIDO SUB. GRAL COMPRAS: 11.375

ADQUISICIÓN 3 ORDENADORES PERSONALES Y DISCOS.

CC.04-6/98 ADQUISICIÓN SERVIDOR ENTIDADES CORPORATIVAS. N. PD. SUB. GRAL. COMPRAS 11.374

S.04-28/98. ADQUISICIÓN EQUIPAMIENTO PARA IMPLANTACIÓN CENTRO DE ATENCIÓN A USUARIOS DE LA JUNTA DE C Y L.

CC.04-7/98. ADQUIS. HARDWARE Y SOFTWARE REGISTRO UNIF. C. Y L. SUB. GRAL. COMPRAS. 15593, N. FRA. 68200001A

CC.-4.7/98. ADQUIS. HARDWARE Y SOFTWARE REGISTRO UNIF. C. Y L SUGB. GRAL COMPRAS 13822, FRA. N. 9510417

Objeto del Contrato

B33486895

A47293998

B47291687

A47077680

A28500916

A28066827

B78361482

A28117992

A28066827

B47383831

A78154788

A28045573

A28855260

A78501426

A47077680

A81231896

B78361482

A08242315

A28260933

AÑO 1999

Centro Directivo

Importe Pesetas

SECRETARÍA GENERAL

112.936.435

D.G. TELECOMUNICACIONES Y TRANSPORTES

952.176.860

Objeto Contrato

4 LECTORES CD-ROM Y DVD

SFTWZRE ACROBAT

20 RATONES ICROSOFT BASIC

TECLADO, HUBS DOS PUERTOS

REAL. SIST. GEST. EMPRESAS RADIODIFUSIÓN

110 ORDENADORES PERSONALES

IMPRESORAS	ACTUALIZ. ESTACIÓN SPARCSTATION
ADAPTACIÓN PROGRAMA GESTIÓN TASAS	2 LECTORES CD-ROM
IMPRESORA LÁSER	10 AURICULARES OPERADORES C.A.U.
APLICACIÓN GIPP	2700 PC ADAPTADOS AÑO 2000
RATONES Y MATERIAL INFORMÁTICO	SERVIDOR ACCESO REMOTO
C. CENTRALIZADA LICENCIAS ORACLE	BANDEJA IMPRESORA
SOFTWARE ACTUALIZ. VISUAL BASIC	AMPLIACIÓN EQUIPO PLAN RENOVE
ACTUALIZ. COREL DRAW	ESCANER Y UNIDADES ALMACENAMIENTO
CURSOS FORM. ORACLE DISCOVERER	ASIT TEC EXTENS. SIT SEGUIMIENTO EXPED.
ESCANER HP, MONITOR, RATÓN Y TECLADO	AMPLIACIÓN MEMORIA SERV WEB
TARJETA ERRORES BIOS	C. CENTRAL. IMPRESORAS DE RED
SITEMA INTEGRADO GESTIÓN C.C. CALIDAD	EQ. PROCESO, LIC INF Y LIC CLIENTE
MAT. INFORMÁTICO AUTOCAD	RATONES Y TECLADOS INALÁMBRICOS
SERVIDORES WINDOWS ÁVILA Y ZAMORA	C. CENTR. GESTIÓN, ENTORNO INFORMÁTICO
IMPRESORA COLOR Y AMPLIACIÓN MEMORIA	C. CENTR. HARD. SOFT. REGISTRO ÚNICO
TARJETA ADAPTEC 2940	CONVERSORES DE MEDIO AVI-FORINL
ORD. PORTÁTIL, AMPLIAC. MEMORIA	C. CENTRAL.CABLEADO ESTRUCT. GERENCIA
6 TORRES CD HPSURESTORE	SIMM DRAM 16MB
C. CENTRAL. 20 IMPRES. LÁSER, 37 CHORRO T.	SIT. MENSAJERÍA Y RED DE DATOS
4 IMPRESORAS	EQUIPO VIDEOCONFERENCIA
EQUIPO HP OFFICE	EQ. ELECTRÓNICA RED LOCAL
DIVERSO MATERIAL INFORMÁTICO	ENRUTAMIENTO RED DE DATOS
MEGAHERTZ CORDON UTP	EQUIPO ENRUTAMIENTO RED DATOS
MICRO PRINT. SERV	HUB ETHERNET 10 BASE SOBREMESA
CD Y DUPLICADOR	C CENT. SERVIDORES UNIF DOMINIO JUNTA
ACTUALIZ. AUTOCAD 13 Y 14	C CENT. 2.SERVIDORES CLUSTER EAUSII
IMPRESORA LÁSER COLOR	EQUIPOS RADIO-RED
TARJETAS RDSI	DISCOS 2 GB
WAN SUITE RD CORPORATIVA	CÁMARA DIGITAL Y ACCESORIOS
TRANSCEPTORES AVI-FOIRL	MAT. EQUIPOS PORTÁTILES
CONVERSORES G703-RJ45	4 IMPRESORAS PORTÁTILES
RETINOGRAFO	MEJORA SERV. MODEM CONEX. TGSS
2 ORDENADORES SITEMA VISUALIZADOR	LECTOR TARJETA INTELIGENTE
PASARELA X400 SIT RED Y SERVIDOR MODEM	SERVIDOR BASE DATOS
DIGITALIZADOR IMÁGENES	ASIT. TECN. EXTENSIÓN SIST. SEGUIM. EXPTE
MINIROUTER RDSI	CONS. E IMPLANTACIÓN SOLUCIÓN PATROL
MÓDULOS PARA ROUTER	LECTOR TARJETA INTELIGENTE
SIST. VISUALIZADOR IMÁGENES	HUB ETHERNET 10
2 KITS MULTIMEDIA Y MODEM RDSI	AMPLIACIÓN EQUIPOS PORTÁTILES
	C. CENT. SERVIDOR ACCESO REMOTO SORIA

Empresa adjudicataria

A08451056 W.M. BLOSS, S.A.
 A28045573 PAYMA COMUNICACIONES
 A28066827 COMPAQ C.E.
 A28260933 HEWLETT PACKARD ESP.
 A28500916 DESARROLLO INFORMAT.
 A28500916 DINSA
 A28855260 INFORM. EL CORTE INGLÉS
 A28877579 TELDAT S.A.
 A47011739 CENTRAL PROCES. INFORM.
 A47034889 REGINO FRANCO
 A47077680 DIVISA
 A47293998 DIRAC CASTILLA Y LEÓN
 A48109144 SERVICIOS Y PRODUC INF
 A48263693 SYSECA
 A59903443 KERN DATANET
 A78170419 PROFINSA
 A78915832 MISCO IBERIA C.S.
 A78990108 SUN MICROSYSTEM I.
 A79215539 INSTALAC. Y PROYECT.
 A81231896 G.M.V. SISTEMAS
 A81356313 UNITRONCS COMUNIC.
 B02188951 INTERNAT. BUSINES HARD.
 B33486895 CANTÁBRICO SISTEMAS
 B39363387 ÁMBAR TELECOMUNICACI.
 B47383831 NETLAN REDES Y COM.
 B47386495 SIST. OFICINA CASTILL.
 B78361482 ORACLE IBÉRICA
 B80405707 FORINTEC, SL
 B81124331 NEWPATH GS,
 E47414818 DUOSOFT C.B.

EJERCICIO 2000

Centro Directivo	Importe Pesetas
SECRETARÍA GENERAL	104.520.827
D.G. TELECOMUNICACIONES Y TRANSPORTES	561.752.919

Objeto Contrato

SISTEMA INTEGRADO GESTIÓN C.C. CALIDAD
 MANTENIMIENTO ARC. VIVIEN.3.1PC

LICENCIA USO APLIC. VGESTIÓN CONTABLE
 CARTUCHOS, TONER
 LECTORES CD-ROM
 TARJETA, ARCHIVADORES Y CARTUCHOS
 PROGRAMA MICROSOFT AUTOROUTE 2000
 BATERÍA PARA TOSHIBA SATELLITE CDT
 IFORME DATOS APLIC. GIPP
 C. CENTRAL. 34 IMPRESO. LÁSER, 50 CHORRO
 LECTORES CD-ROM
 ADQ. TÉCNICA GENERACIÓN 3 META. DISCOV.
 SOFTWARE ESSY RECOVEREY RECUP. DATOS
 ADQUISICIÓN DE FAXMODEM
 11 LICENCIAS AUTOCAD
 95 PC
 14 SERVIDORES WINDOWS
 2 ACTUALIZ. LIC. ER MAPPER
 C. CENTRAL. 7 UNIDADES ALMACENAMIENTO
 PAQUETES SOFTWARE TOAD
 DVD-ROM
 ADQ. MALETÍN INSTALACIONES
 VIDEOPROYECTOR MULTIMEDIA
 2 MÓDULOS MEMORIA Y 2 DISCOS DUROS
 29 LIC SOFTWARE Y 29 ACTUALIZACIONES
 15 LIC MICROSOFT PROYECT 2 UNID DOCUM.
 9 SCANERS
 4 LICENCIAS VOLOVIEW AUTODESK
 PAQUETES SOFTWARE
 4 PAQUETES SOFTWARE
 IMPRESORA LÁSER
 ALIMENTADOR HOJAS SCANNER
 PAQUETE LICENCIAS DREA MWEAVER
 IMPRESORAS
 MONITORES Y REGRABADORA
 SCANNER
 PC DIRTEC PENTIUM
 C. CENTRAL 11 ORDENADORES
 C. CENTRAL. 12 CÁMARAS DIGITALES
 ASIST TEC EXTENSIÓN SIST SEGIM EXPTE
 3 PORTÁTILES

TARJETA 8 PUERTOS SERVIDOR MODEMS
 ACT. ESTACIÓN SPART STATION4
 10 MODEMS CONEXIÓN TESOR. SEG. SOC.
 SCANNER
 15 TELEF. INALAM. DIGITALES VIDEOCONF.
 CONMUTADOR FIBRA ÓPTICA ED. Y CULT.
 C. CENT. AMPLIAC. MEMOR. SERVIDOR BOCYL
 C. CENT. AMPLIAC. CAPAC. SERVIDOR
 MAT. DIVERSO, AMPLIACIÓN EQUIPO
 HUS ETHERNET 10
 HUB ETHERNET 16 PUERTOS
 TARJETAS PCMCIA Y LECTORES CD-ROM
 PORTÁTILES Y COMPLEMENTOS
 ARCHIVOS DE SOPORTES MAGNÉTICOS
 3 FUENTES DE ALIMENTACIÓN
 DISCOS 36 GB AMPLIACIÓN SUN
 CONVERSORES DE MEDIO RJ45-FOIRL
 KITS RDSI PARA ROUTERS ASN
 EQ. ENRUTAM. ACCESO REMOTO RED. LOC.
 CONVERSORES G703-RJ45
 C. CENTRAL. EQUIPOS C.A.U.
 HARDWARE, SOFTWARE REGISTRO ÚNICO
 ROUTERS RDSI
 EQ. ELECTRÓNICA RED LOCAL ED. ADM.
 C. CENTRAL. GESTIÓN INCIDENCIAS CAU
 C. CENT. EQ. GEST CORREO ELEC. EAUMII.
 CONMUTADOR RED DATOS EAUMII
 PORTÁTILES Y COMPLEMENTOS
 CONMUTADOR ACCESO INTERNET
 5 P.C. E IMPRESORA DE RED
 DISCO DURO SERVIDOR FAX
 SIT. ALIMENTACIÓN ININTERRUMPIDA
 CONMUTADOR NIVEL 3 AUSMII
 C. CENTR. COPIAS SEGURIDAD EUSMII
 C. CENTR. EQ. SERV. APLIC. EUSMII
 PROTÁTILES
 ROUTERS Y MÓDULOS ADICIONALES
 PC RENOVACIÓN
 EQUIPOS PORTÁTILES

ACCESORIOS
 CONS. E IMPLANTAC. SOLUC. PATROL GEST.
 IMPRESORAS LÁSER
 ACCESORIOS
 ADQ. EQUIPOS
 SOFTWARE WEBTRENDS
 SOFTWARE DESAR. APLICACIONES Y FAX
 RACKS PARA CONSOLAS
 VIDEOPROYECTOR
 VIDEOPROYECTOR
 AMPLIACIÓN SERVIDORES
 SERVIDOR DVD
 SERVIDOR NT
 AMPLIACIÓN SUN ENTERPRISE
 ACCESORIOS
 SERVIDOR WEB EXTERNO

Empresa adjudicataria

A08513368 EPSON IBÉRICA
 A28045573 PAYMA COMUNICACIONES
 A28066827 COMPAQ
 A28117992 AEPO
 A28260933 HEWLETT PACKARD ESP
 A28500916 DINSA
 A28855260 INFORM. EL CORTE INGLÉS
 A28877579 TELDAT
 A47011739 CENT. PROCESOS INF.
 A47034889 REGINO FRANCO
 A47076641 CIC CASTILLA INFORMAT.
 A47077680 DIVISA
 A47293998 DIRAC
 A47372479 INFORMÁTICA GRÁFICA
 A48170419 PROFINSA
 A59903443 KERN DATANET
 A78915832 MISCO IBERIA
 A78990108 SUN MICROSYSTEMS
 A79215539 INSTALACIONES Y PROYEC.
 A81356313 UNITRONICS COMUNICACI.
 B33486895 CANTÁBRICO SIST. PRINCIP.

B47291687 SUM. DE INFOROMAT. CAB.
 B47386495 SISTEMAS OFICINA C Y L
 B47451141 G.B.O. SISTEMAS MODUL.
 B80405707 FORINTEC S.L.
 B81294126 NEWPATH CONSULTING
 B82441700 IBERSAT INTERNACIONAL
 B82441908 FUTJITSU SIEMENS
 E47414818 DUOSOFT, C.B.

EJERCICIO 2001

Centro Directivo	Importe Pesetas
SECRETARÍA GENERAL	110.404.471
D.G. TELECOMUNICACIONES Y TRANSPORTES	659.196.296

Objeto Contrato

ADQUISICIÓN 4 SOFTWARE DICCIONARIOS
 SOFTWARE POWER QUEST PARTITI. MAGIC
 SOFTWARE POWER QUEST
 MÓDULO DE MEMORIA
 15 UNIDADES CD ROM
 MONITORES COLOR VIDEO-AUDIO EUSM
 SOFWARE COREL GALLERY MAGIC
 PORTÁTIL TOSHIBA TECRA 8100
 C. CENTR. SERVIDOR APLIC Y FICHEROS
 C. CENTR. 17 IMPRES. LÁSER 51 CHORRO T.
 AMPLIACIÓN MEMORIA
 3 TARJETAS PCMCIA CLIENTE
 C. CENTR. 2 SERVIDORES 1 ESTACIÓN TRAB.
 IMPRESORA PORTÁTIL HP DESKJET
 3 LICENCIAS SOFTWARE AUTOCAD
 SOFWARE SIST. INFORM. TERRITORIAL
 C. CENTR. 10 ORD. PORTÁTILES, 10 REPLIC.
 C. CENTR, 10 ORD. PERSON. ALTAS PREST.
 ACTUALIZACIÓN LICENCIAS ER MAPPER
 2 MONITORES PHILIPS
 10 CÁMARAS DIGITALES CANON
 2 ORDENADORES PORTÁTILES
 2 SWITCH COMPACTOS 10/100
 25 RATONES WHELL MOUSE 1.0
 2 DISQUETERAS EXTERNAS

35 LECTORES DVD
 MONITOR BLANCO Y NEGRO
 2 LIC. MAPINFO PROFESIONAL
 10 REGRABADORAS CDROM
 LICENCIA VISIO 2000
 SERV. SIST. INTEGRADO GESTIÓN C.C.C.
 C. CENTR. 8 PORTÁTILES
 MEDIDOR VIAL DISTANCIAS C. C. CALIDAD
 ASIST. TÉCNICA EXTENSIÓN SIT. SEGUIM.
 2500 ORDENAD. PERSONALES RENOV.
 AMPLIAC. MEMORIA SUN ULTRA Y LICENC.
 ROUTERS Y MÓDULOS ADICIONALES
 ACCESORIOS
 SWITCH ETHERNET
 EQ. ENRUTAMIENTO ACCESO REMOTO INST.
 EQUIPOS ACC. REMOTO RED DATOS
 EQUIPAMIENTO RED CORPORATIVA DATOS
 2 VIDEOPROYECTORES
 EQUIPOS PORTÁTILES Y COMPLEMENTOS
 ADQUIS. HUBS ETHERNET 10/100
 EQ. ENRUTAM. ACCESO REMOTO R. LOCALES
 2 EQUIPOS SERVICIOS MÁXIMOS INTERNET
 SERVIDOR WEB INTERNO
 SOFTWARE GESTIÓN INCIDENCIAS
 EQ. RADIO RED CONEXIÓN ED. USOS M.
 CONMUTADORES DE MONITOR, TECLADO,
 ADQUIS. ACTUALIZ. EQ. RADIO RED
 SERV. CORTAFUEGOS Y PROXY PATRIMONIO
 MÁQUINAS SUN BLADE 100 GEST.RED CORP.
 C. CENTR. 3EQ. SERV. Y FICHE. AV. SG. Y BU.
 AMPLIAC. RACKS CONSOLAS
 HUB ETRENET 10
 C. CENTR. EQ. ACCESO REMOTO RED LOCA.
 C. CENTR.CUSTER SERVID. UNIX
 C.CENTR. HARDWARE Y SOFT. REGISTRO
 2 IMPRESORAS LÁSER
 4 IMPRESORAS EQ. PORTÁTILES
 IMPRESORA LÁSER
 ESTUDIO VIABILIDAD TRASLADO CPD

PROYECTO CABLEADO PRESIDENCIA
 CENTRALITA RDSI ZAMORA
 PORTÁTILES IPAQ Y COMPLEMENTOS
 CONS. Y ASIST. TECN. CENTRO ATEN. USUAR
 AMPLIAC. DISCO MAQ SUN ENTERPRISE
 PORTÁTIL
 SOFTWARE REMOTELY ANYWHERE
 C. CENTR. EQ. IMPLANTAC. SERV. FICHEROS
 C. CENTR. SIST. ALMACENAM. FIBRA ÓPTICA
 IMPRESORA LASER COLOR
 INST. EQ. RADIORED CONEX. ADE
 C. CENTR. 5 EQUIPOS PORTÁTILES
 MONITOR, TECLADO, RATÓN
 PORTÁTILES, COMPLEMENTOS
 SUM. ADAPTADORES G703 SERVIC. REDES
 COMPLEMENTOS IPAQ
 MONITOR24 MAQ SUN BLADE 100 RED CORP.
 PLATTER HPDESIGNJET
 IMPRESORA LÁSER
 2 SCANNER HAP SCANJET
 10 TECLADOS Y RATONES INALÁMBRICOS
 S.A.I. APC 2220VA INET S.T. 6 PROVINCIAS
 LATIGUILLOS FIBRA ÓPTICA S. REDES
 CENTRALITA RDSI ST INDUSTRIA, EDUC. ZA
 CONSUTL. IMPLANTAC. SOLUCIÓN PATROL
 SERVIDOR ACCESO REMOTO SORIA
 ADQUISICIÓN VARIOS SERVIDORES
 2 SERVIDORES DE FICHEROS
 EQ. ELECTRÓNICA RED LOCAL
 CONMUTADORES MONITOR, TECLADO,
 NOTEBOOK Y COMPLEMENTOS
 HUBS FIBRA ÓPTICA SIST INFORMAC. GEOG.
 3 SERVIDORES
 CABLES, ALARG. MONITOR, RATÓN, TECLADO
 2 DLT

Empresa adjudicataria

A28260933 HEWLETT PACKARD ESP

A28500916 DINSA

A28855260 INFORM. EL CORTE INGLÉS
 A28877579 TELDAT
 A47011739 CENT. PROCESOS INF.
 A47034889 REGINO FRANCO
 A47070644 AGOSA
 A47077680 DIVISA INFORMAT.
 A47293998 DIRAC
 A60832706 ACER COMPUTER IBÉRICA
 A78915832 MISCO IBERIA
 A78990108 SUN MICROSYSTEMS
 A79256004 BLACK BOX COMUNICACIO.
 A79365821 TRAGSATEC
 A79851382 ESRI- ESPAÑA GEOSIST.
 A82018474 TELEFÓNICA ESPAÑA
 B28066827 COMPAQ COMPUTER ESP.
 B47007570 FILATELIA VALLISOLETANA
 B47094933 HARDTRONIC
 B47207634 T.D.S. CONSULTORES
 B47291687 SUMINISTROS INF. CAB
 B47310941 TELECYL
 B47344429 INFOR. ÍSCAR
 B47372479 INGRAF, INFORMAT. GRAFIC.
 B47386495 SISTEMAS OFICINA C Y L
 B47386495 SISTEMAS OFICINA C Y L
 B47451141 GBO SIST. MODULARES
 B47472741 SOLINTEL INGENIEROS
 B48840466 AUDIFILM INFORM. Y COM.
 B82027624 ALTRI TECNOLOGIA Y SERVI.
 B82441908 FUJITSU SIEMENS COMP.

Año 2002

Centro Directivo	Importe Euros
Secretaria General	15.527,19
D.G. Telecomunicaciones	1.313.441,72

Objeto Contrato

12 MÓDULOS MEMORIA

2 DISQUETERAS

ADQUISICIÓN GUÍA DE BANCOS

P.G.G. CONTRATACIÓN DE LA ACTUALIZ. ORACLE

C. CENTR. 11 IMPRESORAS
 ADQUISICIÓN KITS MONTAJE RACKS
 ADQUISICIÓN 3 TARJETAS
 INSTALACIÓN DE EQUIPOS
 SERV. 04-25/00
 68 HORAS FORMACIÓN ORACLE

Empresas adjudicatarias

A28500916 DINSA
 A28500916 DINSA
 A28065480 CÁLCULO Y TRATAM. INF.
 A81356313 UNITRONICS COMUNICAC.
 B78361482 ORACLE IBÉRICA
 C79897633 LEXMARK ESPAÑA LLC Y C
 B47451141 GBO SISTEM. MODULARES
 A28500916 DINSA
 A47034889 REGINO FRANCO
 A47077680 DIVISA INFORMAT.
 B78361482 ORACLE IBÉRICA

P.E. 3037-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3037-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Antonio Herreros Herreros, relativa a diversos extremos sobre regularización de parcelas vitícolas plantadas antes del 3 de junio de 1986 en cada una de las provincias y en la Comarca de El Bierzo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 224, de 2 de mayo de 2002.

Castillo de Fuensaldaña, a 17 de junio de 2002.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
 CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la Pregunta Escrita, P.E. 3037-I, formulada por el Ilmo Sr. Procurador D. Antonio Herreros Herreros relativa a regularización de parcelas vitícolas.

En relación con la pregunta escrita referenciada se informa que es necesario informar, previamente a la contestación, que la Orden de 25 de julio de 2001 de la Consejería de Agricultura y Ganadería es desarrollo de la OCM del sector vitivinícola establecido por el Reglamento 1493/1999 y el Real Decreto 1472/2000.

Según se establece en la Orden de 25 de julio de 2001 de la Consejería de Agricultura y Ganadería por la que se regula el potencial de Producción Vitícola en la Comunidad Autónoma de Castilla y León las parcelas cultivadas de viñedo antes del 3 de junio de 1986 se deben inscribir en el Registro Vitícola y no son objeto de regularización.

En estos momentos y dados los plazos establecidos en la legislación, dichas solicitudes están en fase de tramitación en las distintas provincias de la Comunidad Autónoma y no es posible concretar todavía la extensión y el número de agricultores de las parcelas vitícolas afectadas.

Valladolid, 17 de junio de 2002.

EL CONSEJERO

Fdo.: *José Valín Alonso*

P.E. 3038-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3038-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Antonio Herreros Herreros, relativa a diversos extremos sobre regularización de parcelas vitícolas plantadas entre el 3 de junio de 1986 y el 1 de septiembre de 1998 en cada una de las provincias y en la Comarca de El Bierzo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 224, de 2 de mayo de 2002.

Castillo de Fuensaldaña, a 17 de junio de 2002.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
 CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 3038-I, formulada por el Ilmo Sr. Procurador D. Antonio Herreros Herreros relativa a regularización de parcelas vitícolas.

En relación con la pregunta escrita referenciada se informa que es necesario informar, previamente a la contestación, que la Orden de 25 de julio de 2001 de la Consejería de Agricultura y Ganadería es desarrollo de la OCM del sector vitivinícola establecido por el Reglamento 1493/1999 y el Real Decreto 1472/2000.

Según se establece en la Orden de 25 de julio de 2001 de la Consejería de Agricultura y Ganadería por la que se regula el potencial de producción vitícola en la Comunidad Autónoma de Castilla y León y de acuerdo con lo establecido en la legislación en relación con la presentación de solicitudes y de resoluciones, dichas solicitudes están en fase de tramitación en las distintas provincias de la Comunidad Autónoma, no pudiendo

concretar todavía la extensión y el número de agricultores de las parcelas vitícolas afectadas.

Valladolid, 17 de junio de 2002.

EL CONSEJERO

Fdo.: *José Valín Alonso*

P.E. 3039-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3039-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Antonio Herreros Herreros, relativa a diversos extremos sobre regularización de parcelas vitícolas plantadas con fecha posterior a 1 de septiembre de 1998 en cada una de las provincias y en la Comarca de El Bierzo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 224, de 2 de mayo de 2002.

Castillo de Fuensaldaña, a 17 de junio de 2002.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la Pregunta Escrita, P.E. 3039-I, formulada por el Ilmo. Sr. Procurador D. Antonio Herreros Herreros relativa a regularización de parcelas vitícolas.

En relación con la pregunta escrita referenciada se informa que es necesario informar, previamente a la contestación, que la Orden de 25 de julio de 2001 de la Consejería de Agricultura y Ganadería es desarrollo de la OCM del sector vitivinícola establecido por el Reglamento 1493/1999 y el Real Decreto 1472/2000.

Según se establece en la Orden de 25 de julio de 2001 de la Consejería de Agricultura y Ganadería por la que se regula el potencial de producción vitícola en la Comunidad Autónoma de Castilla y León y de acuerdo con lo establecido en la legislación en relación con la presentación de solicitudes y de resoluciones, dichas solicitudes están en fase de tramitación en las distintas provincias de la Comunidad Autónoma, no pudiendo concretar todavía la extensión y el número de agricultores de las parcelas vitícolas afectadas.

Valladolid, 17 de junio de 2002.

EL CONSEJERO

Fdo.: *José Valín Alonso*

P.E. 3040-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de

la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3040-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Antonio Herreros Herreros, relativa a número y extensión de parcelas vitícolas que deberán ser arrancadas en cada una de las provincias y en la Comarca de El Bierzo conforme a la Orden de 25 de julio de 2001, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 224, de 2 de mayo de 2002.

Castillo de Fuensaldaña, a 17 de junio de 2002.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la Pregunta Escrita, P.E. 3040-I, formulada por el Ilmo. Sr. Procurador D. Antonio Herreros Herreros relativa a número y extensión de parcelas vitícolas que deberán ser arrancadas.

En relación con la pregunta escrita referenciada se informa que es necesario informar, previamente a la contestación, que la Orden de 25 de julio de 2001 de la Consejería de Agricultura y Ganadería es desarrollo de la OCM del sector vitivinícola establecido por el Reglamento 1493/1999 y el Real Decreto 1472/2000.

Según se establece en la Orden de 25 de julio de 2001 de la Consejería de Agricultura y Ganadería por la que se regula el potencial de producción vitícola en la Comunidad Autónoma de Castilla y León y de acuerdo con lo establecido en la legislación en relación con la presentación de solicitudes y de resoluciones, dichas solicitudes están en fase de tramitación en las distintas provincias de la Comunidad Autónoma, no pudiendo concretar todavía la extensión y el número de agricultores de las parcelas vitícolas afectadas.

Por otra parte, la Consejería de Agricultura y Ganadería está finalizando un proceso de revisión del Registro Vitícola en Castilla y León que incluye la verificación de los datos catastrales actualizados en cada uno de los municipios con superficie de viñedo.

Valladolid, 17 de junio de 2002.

EL CONSEJERO

Fdo.: *José Valín Alonso*

P.E. 3041-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3041-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Antonio Herreros Herreros, relativa a número y extensión de las parcelas vitícolas regularizadas en cada una de las provincias y en la Comarca de El Bierzo conforme

a la Orden de 25 de julio de 2001, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 224, de 2 de mayo de 2002.

Castillo de Fuensaldaña, a 17 de junio de 2002.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la Pregunta Escrita, P.E. 3041-I, formulada por el Ilmo. Sr. Procurador D. Antonio Herreros Herreros relativa a número y extensión de parcelas vitícolas regularizadas.

En relación con la pregunta escrita referenciada se informa que es necesario informar, previamente a la contestación, que la Orden de 25 de julio de 2001 de la Consejería de Agricultura y Ganadería es desarrollo de la OCM del sector vitivinícola establecido por el Reglamento 1493/1999 y el Real Decreto 1472/2000.

Según se establece en la Orden de 25 de julio de 2001 de la Consejería de Agricultura y Ganadería por la que se regula el potencial de producción vitícola en la Comunidad Autónoma de Castilla y León y de acuerdo con lo establecido en la legislación en relación con la presentación de solicitudes y de resoluciones, dichas solicitudes están en fase de tramitación en las distintas provincias de la Comunidad Autónoma, no pudiendo concretar todavía la extensión y el número de agricultores de las parcelas vitícolas afectadas.

Valladolid, 17 de junio de 2002.

EL CONSEJERO

Fdo.: *José Valín Alonso*

P.E. 3042-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3042-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Antonio Herreros Herreros, relativa a derechos de replantación solicitadas y concedidas en cada una de las provincias y en la Comarca de El Bierzo y otros extremos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 224, de 2 de mayo de 2002.

Castillo de Fuensaldaña, a 17 de junio de 2002.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la Pregunta Escrita, P.E. 3042-I, formulada por el Ilmo. Sr. Procurador D. Antonio Herreros

Herreros relativa a derechos de replantación solicitadas y concedidas.

En relación con la pregunta escrita referenciada se informa que según los datos obrantes en los registros informáticos de la Consejería de Agricultura y Ganadería el número de derechos de replantación concedidos por provincias en Castilla y León ha sido el siguiente:

PROVINCIA	TOTAL
ÁVILA	2895
BURGOS	6029
LEÓN	1934
PALENCIA	220
SALAMANCA	174
SEGOVIA	295
SORIA	176
VALLADOLID	3863
ZAMORA	2485
TOTAL	18071

El número de solicitudes presentadas con cada provincia para la inscripción de plantaciones y para regularizar ha sido el siguiente:

PROVINCIA	TOTAL
ÁVILA	4
BURGOS	1235
LEÓN	2860
PALENCIA	18
SALAMANCA	5
SEGOVIA	228
SORIA	70
VALLADOLID	729
ZAMORA	1753
TOTAL	6902

La única empresa contratada por la Junta de Castilla y León para la actualización del Registro Vitícola de la Comunidad ha sido GRAFOS, SA para todas las provincias y el coste económico total desembolsado por la Junta ha sido de 2 millones de euros.

Valladolid, 17 de junio de 2002.

EL CONSEJERO

Fdo.: *José Valín Alonso*

P.E. 3043-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3043-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Antonio Herreros Herreros, relativa a número de hectáreas de viñedo arrancadas en cada una de las provincias y en la Comarca de El Bierzo desde 1995 a 2001, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 224, de 2 de mayo de 2002.

Castillo de Fuensaldaña, a 17 de junio de 2002.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la Pregunta Escrita, P.E. 3043-I, formulada por el Ilmo. Sr. Procurador D. Antonio Herreros Herreros relativa a hectáreas de viñedo arrancadas.

En relación con la pregunta escrita referenciada se informa que según los datos obrantes en los registros informáticos de la Consejería de Agricultura y Ganadería la superficie en hectáreas de viñedo arrancado desde el año 1995 al año 2001 ha sido el siguiente:

PROVINCIA	TOTAL
ÁVILA	2786
BURGOS	3319
LEÓN	2080
PALENCIA	138
SALAMANCA	123
SEGOVIA	200
SORIA	87,5
VALLADOLID	1767
ZAMORA	1982
TOTAL	12482,5

Valladolid, 17 de junio de 2002.

EL CONSEJERO

Fdo.: *José Valín Alonso*

P.E. 3045-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E.

3045-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Antonio de Meer Lecha-Marzo, relativa a situación de la parada de la línea de autobuses Padilla de Duero, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 224, de 2 de mayo de 2002.

Castillo de Fuensaldaña, a 17 de junio de 2002.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la Pregunta Escrita número 3045 formulada por D. Antonio Meer Lecha-Marzo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, sobre la situación de la parada de la línea de autobuses de Padilla de Duero.

La localidad de Padilla de Duero se encuentra atendida por la concesión de servicio público regular de transporte de viajeros por carretera Aranda de Duero-Valladolid (VACL-040), adjudicada por Orden de la Consejería de Fomento de 16 de junio de 1997 a la Empresa Navarro SA.

En el acta de inauguración de esta concesión (26 de noviembre de 1997), se fija como lugar de parada la caseta situada en la carretera general.

En enero de 2000, el Ayuntamiento de Peñafiel presenta en la Dirección General de Telecomunicaciones y Transportes de esta Consejería de Fomento, escrito por el que solicita la instalación de marquesinas en las paradas que dan servicio a las localidades de Padilla, Mérida y Aldeayuso.

Por parte de este Centro Directivo se contestó al Ayuntamiento de Peñafiel informándole del lugar donde está autorizada la parada en Padilla y en las otras dos localidades de las que se solicitaba información.

Se dio traslado de esta petición a la Dirección General de Carreteras e Infraestructuras, por ser este asunto de su competencia.

El Servicio Territorial de Fomento de Valladolid (Sección de Explotación y Conservación de Carreteras) informó al Ayuntamiento de Peñafiel sobre la construcción de la marquesina en Padilla de Duero, explicando que se atenderá su petición tan pronto como sea posible, y que será necesario considerar diversos factores como el retraso que supondría en la línea regular la entrada en el núcleo urbano de Padilla de Duero y la percepción que de ello se derivaría para el resto de usuarios del citado servicio.

Además de esta actuación, se informa que no consta en estas dependencias solicitud de ningún usuario del

servicio o del propio Ayuntamiento solicitando la modificación de la actual ubicación de la parada.

Valladolid, 22 de mayo de 2002.

EL CONSEJERO DE FOMENTO

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.E. 3046-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3046-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Antonio de Meer Lecha-Marzo, relativa a autorización del acceso directo al vertedero ilegal de neumáticos usados de la carretera de Alaejos-Castrejón, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 224, de 2 de mayo de 2002.

Castillo de Fuensaldaña, a 17 de junio de 2002.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la Pregunta Escrita número 3046 formulada por D. Antonio de Meer Lecha-Marzo, Procurador de las Cortes de Castilla y León perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la situación administrativa de un acceso de la carretera Alaejos-Castrejón.

En relación con la pregunta formulada cabe señalar que el mencionado acceso, que no goza de las características necesarias para atribuirle tal carácter, dado que consiste en un tubo al que se le ha echado tierra encima par salvar la cuneta, no cuenta con la preceptiva autorización administrativa.

Ello no obstante, en aplicación del principio de facilitar al administrado sus relaciones con la Administración Pública, es práctica generalizada ofrecer a todo titular de un acceso no autorizado la posibilidad de su regularización mediante la tramitación de la oportuna solicitud, la cual será objeto de análisis a fin de determinar sus viabilidad y las condiciones que debe cumplir para su autorización.

En el caso que nos ocupa, atendiendo a que el titular ha hecho caso omiso de la mencionada posibilidad por parte del Servicio Territorial de Fomento se ha iniciado un expediente sancionador y se va a proceder a la clausura del acceso.

Valladolid, 29 de mayo de 2002.

EL CONSEJERO DE FOMENTO

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.E. 3047-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3047-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Antonio de Meer Lecha-Marzo, relativa a carencia de servicio de transporte público por carretera en Valverde de Campos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 224, de 2 de mayo de 2002.

Castillo de Fuensaldaña, a 17 de junio de 2002.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la Pregunta Escrita número 3047 formulada por, D. Antonio Meer Lecha-Marzo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, sobre servicios de transporte público por carretera en Valverde de Campos.

La localidad de Valverde de Campos (Valladolid) es tráfico de la concesión interautonómica de servicio público regular, permanente y de uso general, de viajeros por carretera León-Zaragoza, por Valladolid, con Hijuelas (VAC-145).

Por Resolución del Ilmo. Sr. Director General e Ferrocarriles y Transportes por carretera, de fecha 30 de diciembre de 1999 se adjudica definitivamente a la Empresa Linecar, SA, como resultado de la sustitución y unificación de las concesiones Valladolid-Zaragoza y León-Navas de Oro.

Según el referido título concesional el servicio Medina de Rioseco-Valverde de Campos de presta los sábados laborables con una expedición de ida y vuelta.

En el Acta de Inauguración del servicio, suscrita en Valladolid el día 7 de junio de 2000, en materia de expediciones, calendario y horarios se establece, que la expedición de ida y vuelta, los sábados laborables, Medina de Rioseco-Valverde de Campos, tendrá su salida de Valverde de Campos a las 08:45 horas y de Medina de Rioseco a las 15:00 horas.

Valverde de Campos cuenta con 117 habitantes y con el horario mencionado se puede enlazar con las expediciones que desde Medina de Rioseco parten los sábados para Valladolid y viceversa, por lo que la referida localidad sí cuenta con servicio de transporte público por carretera.

Por otra parte, no existe constancia en esta Consejería de Fomento de que, desde el Ayuntamiento de esa localidad o por los vecinos de la misma, se hayan denunciado irregularidades o falta de prestación del servicio mencionado. Tampoco consta solicitud para que se constituya

un servicio de transporte público distinto del mencionado.

Valladolid, 22 de mayo de 2002.

EL CONSEJERO DE FOMENTO

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.E. 3049-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3049-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Fernando Benito Muñoz, relativa a rehabilitación del Teatro de Huerta del Rey, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 224, de 2 de mayo de 2002.

Castillo de Fuensaldaña, a 17 de junio de 2002.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Respuesta a la Pregunta Escrita P.E. 3049-I, formulada por el Procurador D. Fernando Benito Muñoz, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la rehabilitación del Teatro Principal de Huerta del Rey en Burgos.

El teatro municipal de Huerta del Rey, ubicado en la planta primera del edificio del Ayuntamiento, data de los años veinte del siglo pasado, después de producirse el incendio que destruyó la mayor parte del casco urbano de la localidad. Por tanto, no cabe hablar de un edificio con valores histórico-artísticos, aun cuando cabe destacar la nobleza y dignidad de su fachada principal, dentro del conjunto de la Casa Consistorial.

Desde el año 1986 el teatro ha sido objeto de sucesivas actuaciones de reforma que han modificado aspectos funcionales del mismo, en las cuales, al no encontrarse declarado como Bien de Interés Cultural, no ha participado la Consejería de Educación y Cultura, competente en materia de Patrimonio Histórico.

Valladolid, 4 de junio de 2002.

EL CONSEJERO

Fdo.: *Tomás Villanueva Rodríguez*

P.E. 3056-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3056-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. José F. Martín Martínez, relativa a pagos hasta el 31-XII-2001 con cargo al Sistema GUIA (Gestión Unificada de Ingresos Autonómicos), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 226, de 8 de mayo de 2002.

Castillo de Fuensaldaña, a 17 de junio de 2002.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la Pregunta Escrita, P.E./0503056, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a pagos hasta el 31-XII-2001 con cargo al Sistema Guía (Gestión Unificada de Ingresos Autonómicos).

A los efectos del art. 150 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se traslada respuesta formulada por la Consejería de Economía y Hacienda, respecto del asunto de referencia.

(3056) PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA.

PROCURADOR: D. José Francisco Martín Martínez (Grupo Parlamentario Socialista).

ASUNTO: Pagos hasta el 31.12.2001 con cargo al Sistema GUIA.

RESPUESTA:

Adjunto remito a V.E. la información solicitada.

Valladolid, a 4 de junio de 2002.

LA CONSEJERA DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

Fdo.: *Isabel Carrasco Lorenzo*

Desglose anual de los pagos efectuados en relación al Sistema de Información GUIA

17/04/02

FECHA	FACTURA N°	PERCEPTOR	APLICACIÓN	CONCEPTO	IMPORTE	TOTALES
30/5/94	VPW41547	PRICE WATERHOUSE AND COMP., S.R.	02.01.039.619	Estudio Previo al Desarrollo del Sistema Informático de Gestión de Tributos Cedidos	4.000.000 Pts	
19/12/94	VPW41554	PRICE WATERHOUSE AND COMP., S.R.	02.01.039.619	Estudio Previo al Desarrollo del Sistema Informático de Gestión de Tributos Cedidos	8.000.000 Pts	
					12.000.000 Pts AÑO 1994	
2/3/95	VPW41611	PRICE WATERHOUSE AND COMP., S.R.	02.01.039.619	Ampliación del Estudio Previo al Desarrollo del Sistema Informático de Gestión de Tributos Cedidos	2.320.000 Pts	
					2.320.000 Pts AÑO 1995	
6/6/96	91037	DIGITAL EQUIPMENT CORPORATION	02.01.039.616	Suministro de 1 servidor de aplicaciones basado en UNIX	11.600.000 Pts	
20/6/96	M60271	ANDERSEN CONSULTING, S.A.	02.01.039.619	Especificación Funcional y Diseño Técnico del Sistema de Gestión de Tributos Propios y Cedidos de la Comunidad de Castilla y León	153.826.087 Pts	
16/10/96	ME-588	DIGITAL EQUIPMENT CORPORATION	02.01.039.619	Suministro de 9 servidores red	22.140.000 Pts	
2/12/96	100508	DIGITAL EQUIPMENT CORPORATION	02.01.039.616	Adquisición de 2 servidores UNIX	21.000.000 Pts	
30/12/96	M60414	ANDERSEN CONSULTING, S.A.	02.01.039.619	Desarrollo de Componentes de los Subsistemas de Documentación Tributaria, Mantenimientos Generales, Gestión de expedientes y Cobros.	30.795.478 Pts	
30/12/96	M61443	ANDERSEN CONSULTING, S.A.	02.01.039.619	Desarrollo de Componentes del Subsistema de Arquitectura.	10.742.608 Pts	
30/12/96	M61445	ANDERSEN CONSULTING, S.A.	02.01.039.619	Desarrollo de Componentes del Subsistema de Gestión de Incidencias.	4.297.043 Pts	
30/12/96	M61444	ANDERSEN CONSULTING, S.A.	02.01.039.619	Desarrollo de Componentes del Subsistema de Pagos.	2.864.695 Pts	
					257.265.911 Pts AÑO 1996	
4/2/97	M70011	ANDERSEN CONSULTING, S.A.	02.01.039.619	Licencias de uso de los productos FOUNDATION	14.325.000 Pts	
14/3/97	M70012	ANDERSEN CONSULTING, S.A.	02.01.039.619	Realización de cursos de formación en el entorno de desarrollo Foundation for Cooperative Processing (FCP)	4.489.200 Pts	
9/6/97	M70425	ANDERSEN CONSULTING, S.A.	02.01.039.619	Desarrollo de Componentes del Subsistema de Contabilidad de Tributos y Tasas.	6.600.000 Pts	
4/8/97	M70426	ANDERSEN CONSULTING, S.A.	02.01.039.619	Desarrollo de Componentes del Subsistema de Gestión Tributaria.	22.000.000 Pts	

Desglose anual de los pagos efectuados en relación al Sistema de Información GUIA

17/04/02

FECHA	FACTURA N°	PERCEPTOR	APLICACIÓN	CONCEPTO	IMPORTE	TOTALES
12/12/97	M71130	ANDERSEN CONSULTING, S.A.	02.01.039.619	Documento de "Definición del Modelo Organizativo". Proyecto de Gestión de Entornos Distribuidos G.E.D. (según condiciones del contrato, se factura el 80% del total)	2.352.480 Pts	
12/12/97	M71131	ANDERSEN CONSULTING, S.A.	02.01.039.619	Documento de "Evaluación y Selección de Herramientas". Proyecto de Gestión de Entornos Distribuidos G.E.D. (según condiciones del contrato, se factura el 80% del total)	8.816.000 Pts	
30/12/97	M71408	ANDERSEN CONSULTING, S.A.	02.01.039.619	"Análisis, diseño, desarrollo, pruebas e implantación de la gestión de unificaciones y tratamiento de estados provisionales de callejero y del tratamiento contable específico adicional a integrar en el sistema de información del proyecto G.U.I.A."	55.640.000 Pts	
30/12/97	M71425	ANDERSEN CONSULTING, S.A.	02.01.039.619	Facturación parcial de pantallas y listados adicionales de los Subsistemas de Gestión Tributaria y Recaudación	32.057.490 Pts	
30/12/97	M71406	ANDERSEN CONSULTING, S.A.	02.01.039.619	Gestión del Sistema: - Monitorización y Rendimiento (80%) - Planificación Batch (80%) - Gestión de Incidencias e Inventario (80%) Gestión de Cambios: - Distribución de Software y Datos (80%) - Gestión del Ciclo de Vida (80%)	30.684.320 Pts	
30/12/97	119444	DIGITAL EQUIPMENT CORPORATION	02.01.039.616	Suministro de 8 servidores de aplicación	124.705.600 Pts	
					301.670.090 Pts AÑO 1997	

Desglose anual de los pagos efectuados en relación al Sistema de Información GUIA

17/04/02

FECHA	FACTURA N°	PERCEPTOR	APLICACIÓN	CONCEPTO	IMPORTE	TOTALES
7/4/98	M71457	ANDERSEN CONSULTING, S.A.	02.01.039.619	Definición del modelo de explotación (20%) Selección de Herramientas (20%) Gestión del Sistema: - Monitorización y Rendimiento (20%) - Planificación Batch (20%) - Gestión de Incidencias e Inventario (20%) Gestión de Cambios: - Distribución de Software y Datos (20%) - Gestión del Ciclo de Vida (20%) Pantallas y Listados adicionales de los Subsistemas de Gestión Tributaria y Recaudación (resto) Nueva funcionalidad de los Subsistemas de Gestión Tributaria Recaudación y Contabilidad	120.389.710 Pts	
20/5/98	M80463	ANDERSEN CONSULTING, S.A.	02.01.039.619	Facturación de las 567 jornadas de los meses de febrero y marzo del contrato de Asistencia Técnica para las tareas de Preimplantación y Postimplantación del Proyecto G.U.I.A.	51.313.500 Pts	
9/7/98	M80610	ANDERSEN CONSULTING, S.A.	02.01.039.619	Facturación de las 232 jornadas del mes de abril del contrato de Asistencia Técnica para las tareas de Preimplantación y Postimplantación del Proyecto G.U.I.A.	20.996.000 Pts	
21/7/98	M80620	ANDERSEN CONSULTING, S.A.	02.01.039.619	"Implantación de la Aplicación G.U.I.A. En Servicios Centrales y Servicio Territorial de Economía y Hacienda de Valladolid"	14.175.963 Pts	
6/8/98	M80968	ANDERSEN CONSULTING, S.A.	02.01.039.619	Facturación de las 180 jornadas del mes de junio del contrato de Asistencia Técnica para las tareas de Preimplantación y Postimplantación del Proyecto G.U.I.A.	16.290.000 Pts	
6/8/98	M80792	ANDERSEN CONSULTING, S.A.	02.01.039.619	Facturación de las 232 jornadas del mes de mayo del contrato de Asistencia Técnica para las tareas de Preimplantación y Postimplantación del Proyecto G.U.I.A.	20.996.000 Pts	
18/8/98	M80971	ANDERSEN CONSULTING, S.A.	02.01.039.619	"Implantación de la Aplicación G.U.I.A. en Servicios Centrales y Servicios Territoriales de Economía y Hacienda de León y Burgos"	23.626.605 Pts	
21/9/98	9140624	DIGITAL EQUIPMENT CORPORATION	02.01.039.616	Adquisición de 1 servidor de aplicaciones	18.211.820 Pts	

Desglose anual de los pagos efectuados en relación al Sistema de Información GUIA

17/04/02

FECHA	FACTURA N°	PERCEPTOR	APLICACIÓN	CONCEPTO	IMPORTE	TOTALES
3/11/98	M81154	ANDERSEN CONSULTING, S.A.	02.01.039.619	Facturación de las 180 jornadas del contrato de Asistencia Técnica para las tareas de Preimplantación y Postimplantación del Proyecto G.U.I.A.	16.290.000 Pts	
1/12/98	M80964	ANDERSEN CONSULTING, S.A.	02.01.039.619	Adquisición de 350 licencias de software para la implantación del Proyecto GUIA	56.700.000 Pts	
18/12/98	F80023	ANDERSEN CONSULTING, S.A.	02.01.039.619	Actualización versiones de las licencias iniciales adquiridas para el Proyecto GUIA	1.718.999 Pts	
24/5/99	M81478	ANDERSEN CONSULTING, S.A.	02.01.039.619	Facturación de las 259 jornadas realizadas hasta el 15 de octubre del contrato de Asistencia Técnica para las tareas de Preimplantación y Postimplantación del Proyecto G.U.I.A.	360.708.597 Pts 23.439.500 Pts	AÑO 1998
1/7/99	M81253	ANDERSEN CONSULTING, S.A.	02.01.039.619	Implantación de la aplicación G.U.I.A. en el resto de los Servicios Territoriales de Economía y Hacienda	9.471.521 Pts	
5/8/99	M90842	ANDERSEN CONSULTING, S.A.	02.01.039.619	Facturación de 185 jornadas del Contrato de Asistencia Técnica para la supervisión, apoyo y formación del equipo GUIA	24.266.265 Pts	
5/8/99	M90843	ANDERSEN CONSULTING, S.A.	02.01.039.619	Facturación de 206 jornadas del Contrato de Asistencia Técnica para la supervisión, apoyo y formación del equipo GUIA	27.020.814 Pts	
12/11/99	M91198	ANDERSEN CONSULTING, S.A.	02.01.039.619	Facturación de 220 jornadas del Contrato de Asistencia Técnica para la supervisión, apoyo y formación del equipo GUIA	28.857.180 Pts	
12/11/99	M90841	ANDERSEN CONSULTING, S.A.	02.01.039.619	Facturación de 277 jornadas del Contrato de Asistencia Técnica para la supervisión, apoyo y formación del equipo GUIA	36.333.813 Pts	
10/12/99	M92339	ANDERSEN CONSULTING, S.A.	02.01.039.619	Facturación de 736 jornadas realizadas en el Contrato de Asistencia Técnica necesaria para la realización de tareas de apoyo en el control, análisis, diseño y desarrollo del proyecto GUIA	46.111.680 Pts	
14/12/99	1700013058	COMPAQ COMPUTER ESPAÑA, SA	02.01.039.616	Adquisición de 90 discos duros para los equipos UNIX	15.419.340 Pts	
17/12/99	M90813	CORITEL, S.A.	02.01.039.619	Realización Estudio Técnico para la migración de Foundation	1.335.000 Pts	

Desglose anual de los pagos efectuados en relación al Sistema de Información GUIA

17/04/02

FECHA	FACTURA N°	PERCEPTOR	APLICACIÓN	CONCEPTO	IMPORTE	TOTALES
23/12/99	M92537	ANDERSEN CONSULTING, S.A.	02.01.039.619	Facturación de 731 jornadas realizadas en el Contrato de Asistencia Técnica necesaria para la realización de tareas de apoyo en el control, análisis, diseño y desarrollo del proyecto GUIA	48.077.954 Pts	
27/12/99	M92340	ANDERSEN CONSULTING, S.A.	02.01.039.619	Facturación de 255 jornadas del Contrato de Asistencia Técnica para la supervisión, apoyo y formación del equipo GUIA	33.447.731 Pts	
16/2/00	1700015966	COMPAQ COMPUTER ESPAÑA, SA	02.01.039.616	Ampliación CPU y memoria	18.260.000 Pts	293.780.798 Pts AÑO 1999
18/5/00	M00183	ANDERSEN CONSULTING, S.A.	02.01.039.619	Facturación de 387 jornadas realizadas en el Contrato de Asistencia Técnica necesaria para la realización de tareas de apoyo en el control, análisis, diseño y desarrollo del proyecto GUIA	25.697.913 Pts	
8/6/00	M01091	ANDERSEN CONSULTING, S.A.	02.01.039.619	Facturación de 1.312 jornadas realizadas en el Contrato de Asistencia Técnica necesaria para la realización de tareas de apoyo en el control, análisis, diseño y desarrollo del proyecto GUIA	113.356.057 Pts	
10/7/00	M01381	ANDERSEN CONSULTING, S.A.	02.01.039.619	Facturación de 356 jornadas realizadas en el Contrato de Asistencia Técnica necesaria para la realización de tareas de apoyo en el control, análisis, diseño y desarrollo del proyecto GUIA	30.613.131 Pts	
26/9/00	M01620	ANDERSEN CONSULTING, S.A.	02.01.039.619	Facturación de 359 jornadas realizadas en el Contrato de Asistencia Técnica necesaria para la realización de tareas de apoyo en el control, análisis, diseño y desarrollo del proyecto GUIA	30.865.216 Pts	
20/12/00	M02925	ANDERSEN CONSULTING, S.A.	02.01.039.619	Facturación de 179 jornadas realizadas en el Contrato de Asistencia Técnica necesaria para la realización de tareas de apoyo en el control, análisis, diseño y desarrollo del proyecto GUIA	16.046.570 Pts	
22/12/00	M03034	ANDERSEN CONSULTING, S.A.	02.01.039.619	Facturación de 1.397 jornadas realizadas en el Contrato de Asistencia Técnica necesaria para la realización de tareas de apoyo en el control, análisis, diseño y desarrollo del proyecto GUIA	124.703.523 Pts	359.542.410 Pts AÑO 2000

Desglose anual de los pagos efectuados en relación al Sistema de Información GUIA

17/04/02

FECHA	FACTURA N°	PERCEPTOR	APLICACIÓN	CONCEPTO	IMPORTE	TOTALES
23/5/01	M11478	ACCENTURE, S.L.	02.01.039.619	Facturación de 155 jornadas realizadas en el Contrato de Asistencia Técnica para el año 2000 necesaria para la realización de tareas de apoyo en el control, análisis, diseño y desarrollo del proyecto GUIA	14.064.357 Pts	
23/5/01	M11479	ACCENTURE, S.L.	02.01.039.619	Facturación de 9.762 jornadas realizadas en el Contrato de Asistencia Técnica para el año 2001 necesaria para la realización de tareas de apoyo en el control, análisis, diseño y desarrollo del proyecto GUIA	104.954.151 Pts	
20/7/01	M11767	ACCENTURE, S.L.	02.01.039.619	Facturación de 3.037 horas realizadas en el Contrato de Asistencia Técnica para el año 2001 necesaria para la realización de tareas de apoyo en el control, análisis, diseño y desarrollo del proyecto GUIA	31.466.956 Pts	
20/7/01	M12090	ACCENTURE, S.L.	02.01.039.619	Facturación de 4.528 horas realizadas en el Contrato de Asistencia Técnica para el año 2001 necesaria para la realización de tareas de apoyo en el control, análisis, diseño y desarrollo del proyecto GUIA	55.517.482 Pts	
21/11/01	M12968	ACCENTURE, S.L.	02.01.039.619	Facturación de 9.258 horas realizadas en el Contrato de Asistencia Técnica para el año 2001 necesaria para la realización de tareas de apoyo en el control, análisis, diseño y desarrollo del proyecto GUIA	93.619.490 Pts	
4/12/01	M13238	ACCENTURE, S.L.	02.01.039.619	Facturación de 9.196 horas realizadas en el Contrato de Asistencia Técnica para el año 2001 necesaria para la realización de tareas de apoyo en el control, análisis, diseño y desarrollo del proyecto GUIA	44.090.404 Pts	
12/12/01	M13343	ACCENTURE, S.L.	02.01.039.619	Facturación de 547 horas realizadas en el Contrato de Asistencia Técnica para el año 2001 necesaria para la realización de tareas de apoyo en el control, análisis, diseño y desarrollo del proyecto GUIA	5.783.620 Pts	
11/12/01	1700045243	COMPAQ COMPUTER ESPAÑA, SL	02.01.039.616	Adquisición de 18 servidores de aplicaciones para la implantación de GUIA en Oficinas Liquidadoras	46.242.627 Pts	395.739.087 Pts AÑO 2001
						1.983.026.893 Pts HASTA 31/12/2001

P.E. 3057-II**PRESIDENCIA**

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3057-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. José F. Martín Martínez, relativa a previsión de pagos para el 2002 con cargo al Proyecto GUIA (Gestión Unificada de Ingresos Autonómicos), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 226, de 8 de mayo de 2002.

Castillo de Fuensaldaña, a 17 de junio de 2002.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la Pregunta Escrita, P.E./0503057, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a previsión de pagos para el 2002 con cargo al Proyecto GUIA (Gestión Unificada de Ingresos Autonómicos).

A los efectos del art. 150 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se traslada respuesta formulada por la Consejería de Economía y Hacienda, respecto del asunto de referencia.

(3057) PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA.

PROCURADOR: D. José Francisco Martín Martínez (Grupo Parlamentario Socialista).

ASUNTO: Previsión de pagos para el 2002 y siguientes con cargo al Sistema GUIA.

RESPUESTA:

Adjunto remito a V.E. la información solicitada.

Valladolid, a 4 de junio de 2002.

LA CONSEJERA DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

Fdo.: *Isabel Carrasco Lorenzo*

Previsión de pagos para el ejercicio 2002 y siguientes en relación al Sistema de Información GUIA

CONCEPTO	IMPORTE
Mantenimiento 2002	2.015.991,35 €
Programas de ayuda	144.500,00 €
Licencias Foundation	180.000,00 €
Ampliación de servidores	500.000,00 €
Ampliación de disco	2.971,24 €
TOTAL	2.843.462,59 €

Cabe esperar, para un sistema de información como GUIA, un período de vida de 10 años, de lo que se deduce la previsión de que el mantenimiento se prolongue hasta el año 2007 en términos similares a los actuales.

P.E. 3058-II**PRESIDENCIA**

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3058-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. José F. Martín Martínez, relativa a impacto recaudatorio hasta el 31-XII-2001 de las modificaciones introducidas en el Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones por el RD Ley 7/1996, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 226, de 8 de mayo de 2002.

Castillo de Fuensaldaña, a 17 de junio de 2002.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la Pregunta con Respuesta Escrita, P.E./3058, formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a "Impacto recaudatorio hasta el 31-XII-2001 de las modificaciones introducidas en el Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones por el Real Decreto-Ley 7/1996.

A los efectos del art. 150 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se traslada respuesta formulada por la Consejería de Economía y Hacienda, respecto del asunto de referencia.

(3058) PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA.

PROCURADOR: D. José Francisco Martín Martínez (Grupo Parlamentario Socialista).

ASUNTO: ¿Cuál ha sido año por año hasta 31-XII-2001, el impacto sobre la recaudación en Castilla y León de las modificaciones introducidas por el Real Decreto-Ley 7/1996 que estableció en el Impuesto de Sucesiones y Donaciones, nuevas e importantes reducciones en las adquisiciones "mortis causa" de la vivienda habitual y de empresas o participaciones empresariales?

RESPUESTA:

El impacto estimado sobre la recaudación en Castilla y León de las modificaciones introducidas por el Real Decreto-Ley 7/1996m que estableció en el Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones las reducciones por adquisiciones "mortis-causa" de vivienda habitual y de empresas o participaciones empresariales, ha sido, año por año:

- Año 1996:	450.000 euros
- Año 1997:	6.250.000 euros
- Año 1998:	9.330.000 euros
- Año 1999:	11.140.000 euros
- Año 2000:	13.114.974 euros
- Año 2001:	16.152.771 euros

Valladolid, a 12 de junio de 2002.

LA CONSEJERA DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

Fdo.: *Isabel Carrasco Lorenzo*

P.E. 3059-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3059-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. José F. Martín Martínez, relativa a impacto recaudatorio hasta el 31-XII-2001 de las modificaciones introducidas en las Donaciones e Impuesto sobre el Patrimonio por la Ley 13/1996 de Medidas Fiscales, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 226, de 8 de mayo de 2002.

Castillo de Fuensaldaña, a 17 de junio de 2002.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la Pregunta con Respuesta Escrita, P.E./3059, formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a "Impacto recaudatorio hasta el 31-XII-2001 de las modificaciones introducidas en las Donaciones e Impuesto sobre el Patrimonio por la Ley 13/1996, de Medidas Fiscales".

A los efectos del art. 150 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se traslada respuesta formulada por la Consejería de Economía y Hacienda, respecto del asunto de referencia.

(3059) PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA.

PROCURADOR: D. José Francisco Martín Martínez (Grupo Parlamentario Socialista).

ASUNTO: ¿Cuál ha sido año por año hasta 31-XII-2001, el impacto sobre la recaudación en Castilla y León de las modificaciones introducidas por la Ley 13/1996, de Medidas Fiscales, que introdujo en las donaciones la reducción por adquisición de empresa o partici-

paciones empresariales y en el Impuesto sobre el Patrimonio amplió las exenciones de las participaciones empresariales a los sujetos pasivos que integren un grupo familiar que posea el 20% del capital de la entidad?

RESPUESTA:

El impacto estimado sobre la recaudación en Castilla y León de las modificaciones introducidas por la Ley 13/1996, de Medidas Fiscales, que introdujo en las donaciones la reducción por adquisición de empresa o participaciones empresariales a los sujetos pasivos que integran un grupo familiar que posee el 20% del capital de la entidad, ha sido, año por año:

Donaciones:

- Año 1997:	750.000 euros
- Año 1998:	990.000 euros
- Año 1999:	1.750.000 euros
- Año 2000:	1.745.000 euros
- Año 2001:	1.178.132 euros

Impuesto sobre el Patrimonio:

- Año 1997:	78.130 euros
- Año 1998:	84.140 euros
- Año 1999:	90.150 euros
- Año 2000:	102.170 euros

Valladolid, a 12 de junio de 2002.

LA CONSEJERA DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

Fdo.: *Isabel Carrasco Lorenzo*

P.E. 3060-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3060-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. José F. Martín Martínez, relativa a impacto recaudatorio hasta el 31-XII-2001 de las modificaciones introducidas en los Impuestos sobre Sucesiones y Donaciones, Patrimonio y Transmisiones Patrimoniales por la Ley 66/1997 de Medidas Fiscales, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 226, de 8 de mayo de 2002.

Castillo de Fuensaldaña, a 17 de junio de 2002.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la Pregunta con Respuesta Escrita, P.E./3060, formulada por el Procurador D. José Francis-

co Martín Martínez, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a "Impacto recaudatorio hasta el 31-XII-2001 de las modificaciones introducidas en los impuestos sobre Sucesiones y Donaciones, Patrimonio y Transmisiones Patrimoniales Onerosas.

A los efectos del art. 150 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se traslada respuesta formulada por la Consejería de Economía y Hacienda, respecto del asunto de referencia.

(3060) PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA.

PROCURADOR: D. José Francisco Martín Martínez (Grupo Parlamentario Socialista).

ASUNTO: ¿Cuál ha sido año por año hasta 31-XII-2001, el impacto sobre la recaudación en Castilla y León de las modificaciones introducidas por la Ley 66/1997, de Medidas Fiscales, que extendió la reducción en el Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones y la exención en el Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones y la exención en el Impuesto sobre el Patrimonio a las actividades profesionales y a los bienes del cónyuge de quien ejerce la actividad económica con bienes gananciales, y además amplió los supuestos de renuncia a la exención del IVA restringiendo la sujeción al Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales Onerosas?

RESPUESTA:

El impacto estimado sobre la recaudación en Castilla y León de las modificaciones introducidas por la Ley 66/1997, de Medidas Fiscales, que entendió la reducción en el Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones y la exención en el Impuesto sobre Patrimonio a las actividades profesionales y a los bienes del cónyuge de quien ejerce la actividad económica con bienes gananciales, ha sido, año por año:

- Año 1998:	195.610 euros
- Año 1999:	197.560 euros
- Año 2000:	198.000 euros

Respecto a la renuncia a la exención del IVA, la modificación introducida por la citada Ley no ha tenido efectos sobre la recaudación en Castilla y León.

Valladolid, a 12 de junio de 2002.

LA CONSEJERA DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

Fdo.: *Isabel Carrasco Lorenzo*

P.E. 3061-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de

la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3061-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. José F. Martín Martínez, relativa a impacto recaudatorio por conceptos y años hasta el 31-XII-2001 de la utilización de la capacidad normativa en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 226, de 8 de mayo de 2002.

Castillo de Fuensaldaña, a 17 de junio de 2002.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la Pregunta con Respuesta Escrita, P.E./3061, formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a "Impacto recaudatorio por conceptos y años hasta el 31-XII-2001 de la utilización de la capacidad normativa en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas".

A los efectos del art. 150 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se traslada respuesta formulada por la Consejería de Economía y Hacienda, respecto del asunto de referencia.

(3061) PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA.

PROCURADOR: D. José Francisco Martín Martínez (Grupo Parlamentario Socialista).

ASUNTO: ¿Cuál ha sido el impacto económico, concepto por concepto y año por año hasta 31-XII-2001, de la utilización por parte de la Comunidad Autónoma de la capacidad normativa en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas?

RESPUESTA:

Según datos proporcionados por el departamento de informática Tributaria de la AEAT, los importes deducidos por los contribuyentes residentes en Castilla y León, han sido:

Concepto	Año		
	1998	1999	2000
Por familia numerosa	737.471.064	567.403.037	483.792.211
Por hijos nacidos o adoptados en el ejercicio	---	105.095.076	132.958.462
Por cantidades donadas para la conservación del Patrimonio Histórico.	7.499.144	1.454.448	1.508.761
Por cantidades destinadas por sus titulares para restaurar bienes del Patrimonio Histórico.		827.236	715.037

Valladolid, a 12 de junio de 2002.

LA CONSEJERA DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

Fdo.: *Isabel Carrasco Lorenzo*

P.E. 3062-II**PRESIDENCIA**

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3062-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. José F. Martín Martínez, relativa a impacto recaudatorio por conceptos y años hasta el 31-XII-2001 de la utilización de la capacidad normativa en el Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 226, de 8 de mayo de 2002.

Castillo de Fuensaldaña, a 17 de junio de 2002.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la Pregunta con Respuesta Escrita, P.E./3062, formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a "Impacto recaudatorio por conceptos y años hasta el 31-XII-2001 de la utilización de la capacidad normativa en el Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones".

A los efectos del art. 150 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se traslada respuesta formulada por la Consejería de Economía y Hacienda, respecto del asunto de referencia.

(3062) PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA.

PROCURADOR: D. José Francisco Martín Martínez (Grupo Parlamentario Socialista).

ASUNTO: ¿Cuál ha sido el impacto económico, concepto por concepto y año por año hasta 31-XII-2001, de la utilización por parte de la Comunidad Autónoma de la capacidad normativa en el Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones?

RESPUESTA:

El impacto económico hasta el 31 de diciembre de 2001, de la utilización por parte de la Comunidad Autónoma, de la capacidad normativa en el Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones, ha sido, concepto por concepto y año por año:

Concepto	Año 1999	Año 2000	Año 2001
Adquisiciones por personas con minusvalías	---	1.251.988,00 €	1.557.536,00 €
Adquisición de explotaciones agrarias o derechos de usufructo sobre las mismas.	155.060,00 €	360.595,00 €	229.321,00 €
Adquisición de empresas individuales, negocios profesionales y participaciones en entidades.	---	1.562.000,00 €	1.270.725,00 €

Valladolid, a 12 de junio de 2002.

LA CONSEJERA DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

Fdo.: *Isabel Carrasco Lorenzo*

P.E. 3067-II**PRESIDENCIA**

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3067-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. José F. Martín Martínez, relativa a número e importe de las liquidaciones en concepto de Donaciones anuladas y sustituidas por liquidaciones de Transmisiones Patrimoniales Onerosas como consecuencia de la STC de 19 de julio de 2000, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 226, de 8 de mayo de 2002.

Castillo de Fuensaldaña, a 17 de junio de 2002.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la Pregunta con Respuesta Escrita, P.E./3067, formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a "Número e importe de las liquidaciones en concepto de donaciones anuladas y sustituidas por liquidaciones de transmisiones patrimoniales onerosas como consecuencia de la sentencia del Tribunal Constitucional de 19 de julio de 2000".

A los efectos del art. 150 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se traslada respuesta formulada por la Consejería de Economía y Hacienda, respecto del asunto de referencia.

(3067) PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA.

PROCURADOR: D. José Francisco Martín Martínez (Grupo Parlamentario Socialista).

ASUNTO: ¿Cuál es el número y el importe total de las liquidaciones por el concepto de Donaciones, especificando año, que no habían adquirido firmeza y que han tenido que anularse y sustituirse por liquidaciones de Transmisiones Patrimoniales Onerosas como consecuencia de la Sentencia del Tribunal Constitucional de 19 de julio de 2000, por la que se declara nula la disposición adicional cuarta de la Ley 8/1989 de Tasas y Precios Públicos? ¿Cuál es el montante total a devolver por la Junta de Castilla y León como consecuencia de la citada Sentencia? ¿Cuánto se ha devuelto hasta la fecha?

RESPUESTA:

1º.- El número de liquidaciones practicadas por el concepto de Donaciones que no habían adquirido firmeza el 19 de julio de 2000, y que han tenido que anularse y sustituirse por liquidaciones de Transmisiones Patrimoniales Onerosas como consecuencia de la Sentencia del Tribunal Constitucional de la citada fecha, por la que se declara nula la disposición adicional cuarta de la Ley 8/1989, de Tasas y Precios Públicos, ha sido de 4.332, siendo el importe total de las mismas de 26.225.490 euros.

2º.- El montante total a devolver por la Junta de Castilla y León como consecuencia de la citada Sentencia, asciende a 3.334.200 euros.

3º.- Hasta la fecha el importe devuelto asciende a 2.987.420 euros. La cuantía pendiente de devolver es consecuencia de expedientes recurridos ante los tribunales y que están pendientes de resolución.

Valladolid, a 12 de junio de 2002.

LA CONSEJERA DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

Fdo.: *Isabel Carrasco Lorenzo*

P.E. 3068-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3068-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. José F. Martín Martínez, relativa a seguimiento de las actividades subvencionadas para formación y difusión en materias socioeconómicas regionales, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 226, de 8 de mayo de 2002.

Castillo de Fuensaldaña, a 17 de junio de 2002.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la Pregunta Escrita, P.E./0503068, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a seguimiento de las actividades subvencionadas por formación y difusión en materias socioeconómicas regionales.

A los efectos del art. 150 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se traslada respuesta formulada por la Consejería de Economía y Hacienda, respecto del asunto de referencia.

(3068) PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA.

PROCURADOR: D. José Francisco Martín Martínez (Grupo Parlamentario Socialista).

ASUNTO: Seguimiento de las actividades subvencionadas en los años 2000 y 2001, con cargo a las correspondientes Órdenes de la Consejería de Economía y Hacienda para la concesión de subvenciones destinadas a la realización de actividades de formación y difusión sobre materias socioeconómicas regionales.

RESPUESTA:

Conforme a lo previsto en el artículo 12 de ambas Órdenes de convocatoria, se ha efectuado la comprobación de la documentación de necesaria aportación, que se detalla en dichos artículos.

Esta Consejería queda a disposición de los Sres. Procuradores, para el caso de que quieran comparecer en nuestras dependencias para efectuar cualquier tipo de consulta.

Valladolid, a 4 de junio de 2002.

LA CONSEJERA DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

Fdo.: *Isabel Carrasco Lorenzo*

P.E. 3070-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3070-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. José F. Martín Martínez, relativa a Actas de Inspección por el Impuesto sobre el Patrimonio en la provincia de Soria, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 231, de 24 de mayo de 2002.

Castillo de Fuensaldaña, a 17 de junio de 2002.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la Pregunta con Respuesta Escrita, P.E./3070, formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a "Actas de Inspección por el Impuesto sobre el Patrimonio en la provincia de Soria".

A los efectos del art. 150 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se traslada respuesta formulada por la Consejería de Economía y Hacienda, respecto del asunto de referencia.

(3070) PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA.

PROCURADOR: D. José Francisco Martín Martínez (Grupo Parlamentario Socialista).

ASUNTO: ¿Cuál es la causa "técnica" de que de las 78 Actas de Inspección instruidas por el Impuesto sobre el Patrimonio a lo largo del año 2000, 43 se hayan incoado en la provincia de Soria, manteniendo exactamente la misma desproporción que en ejercicios anteriores?

RESPUESTA:

El Plan de Inspección para el ejercicio 2000 señala en el apartado A de las Directrices Generales- "Las actuaciones a desarrollar por los órganos de Inspección, se dirigirán a los siguientes ámbitos: 3.- Comprobación del Impuesto sobre el Patrimonio Neto.- Aplicando técnicas de investigación de diferencias entre Patrimonios declarados y no declarados y Patrimonio calculados", indicando respecto a las *Actuaciones generales de comprobación e investigación*.- En este grupo se incluyen los siguientes programas: 1.1. -Generales.- Diferencias entre Patrimonios declarados y Patrimonios calculados.

Con ocasión de la comprobación del Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones, se detectan Patrimonios no regularizados a efectos de Impuesto sobre el Patrimonio, que han dado lugar a la incoación de las mencionadas actas.

No obstante el volumen de trabajo de la provincia de Soria permite realizar comprobaciones más exhaustivas en las actuaciones inspectoras.

Valladolid, a 13 de junio de 2002.

LA CONSEJERA DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

Fdo.: *Isabel Carrasco Lorenzo*

P.E. 3072-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3072-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. José F. Martín Martínez, relativa a desglose por conceptos de las partidas de «otros gastos» del endeudamiento del año 2000 y 2001, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 231, de 24 de mayo de 2002.

Castillo de Fuensaldaña, a 17 de junio de 2002.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la Pregunta con Respuesta Escrita, P.E./3072, formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a "Desglose por conceptos de las partidas de "otros gastos" del endeudamiento del año 2000 y 2001".

A los efectos del art. 150 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se traslada respuesta formulada por la Consejería de Economía y Hacienda, respecto del asunto de referencia.

(3072) PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA.

PROCURADOR: D. José Francisco Martín Martínez (Grupo Parlamentario Socialista).

ASUNTO: ¿Cuál es el desglose por conceptos de las partidas de "otros gastos" derivadas del endeudamiento del año 2000 y 2001?

RESPUESTA:

En la Sección 21 "Deuda Pública" no existe ninguna partida presupuestaria denominada "otros gastos". No obstante, el desglose por conceptos de las partidas derivadas del endeudamiento que no son intereses ni diferencias de cambio durante los ejercicios presupuestarios 2000 y 2001 es el siguiente:

	2000	2001
21.01.070.301 "Gtos emisión, modificac, cancelac. D" P"	5.807.201	215.370.118
Tarifa por la calificación crediticia	4.808.843	4.571.044
Central de Anotaciones en Cuenta	998.358	998
Prima de emisión		210.798.076
21.01.070.311 "Gtos emisión, modificac, cancelac. Préstamos del Interior"	150.000	150.000
Comisión agencia Préstamo Sindicado Banco Central 1996	150.000	150.000

Valladolid, a 13 de junio de 2002.

LA CONSEJERA DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

Fdo.: *Isabel Carrasco Lorenzo*

P.E. 3073-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3073-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. José F. Martín Martínez, relativa a referencia en la Memoria de Actividades 2000 de la Consejería de Economía y Hacienda sobre causas del incremento en la recaudación del Impuesto sobre el Patrimonio año 1999, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 231, de 24 de mayo de 2002.

Castillo de Fuensaldaña, a 17 de junio de 2002.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la Pregunta con Respuesta Escrita, P.E./3073, formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a “Referencia en la Memoria de Actividades 2000 de la Consejería de Economía y Hacienda sobre causas del incremento de recaudación del Impuesto sobre el Patrimonio del año 1999”.

A los efectos del art. 150 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se traslada respuesta formulada por la Consejería de Economía y Hacienda, respecto del asunto de referencia.

(3073) PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA.

PROCURADOR: D. José Francisco Martín Martínez (Grupo Parlamentario Socialista).

ASUNTO: ¿A qué se refiere exactamente la afirmación recogida en la página 145 de la Memoria de Actividades 2000 de la Consejería de Economía y Hacienda, según la cual el incremento en la recaudación del Impuesto sobre Patrimonio del año 1999 se había incrementado “debido principalmente a las actuaciones inspectoras de resultados excepcionales”?

RESPUESTA:

El incremento en la recaudación fue motivado por la regularización de Impuesto sobre el Patrimonio que voluntariamente solicitaron dos contribuyentes, lo que dio lugar a la incoación de 10 actas por un importe de 525.127.816 ptas.

Valladolid, a 13 de junio de 2002.

LA CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Fdo.: Isabel Carrasco Lorenzo

P.E. 3074-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3074-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. José F. Martín Martínez, relativa a cantidades brutas y netas pagadas a cada Oficina Liquidadora de Distrito Hipotecario años 2000 y 2001 desglosados por primas y penalizaciones, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 231, de 24 de mayo de 2002.

Castillo de Fuensaldaña, a 17 de junio de 2002.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: Manuel Estella Hoyos

Contestación a la Pregunta con Respuesta Escrita, P.E./3074, formulada por el Procurador D. José Francis-

co Martín Martínez, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a “cantidades brutas y netas pagadas a cada Oficina Liquidadora de Distrito Hipotecario años 2000 y 2001”.

A los efectos del art. 150 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se traslada respuesta formulada por la Consejería de Economía y Hacienda, respecto del asunto de referencia.

(3074) PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA.

PROCURADOR: D. José Francisco Martín Martínez (Grupo Parlamentario Socialista).

ASUNTO: ¿Cuáles son las cantidades brutas y netas pagadas a cada Oficina Liquidadora de Distrito Hipotecario por la gestión realizada por las mismas en los años 2000 y 2001 (desglosados), una vez realizados los ajustes por primas o penalizaciones correspondientes al final del ejercicio?

RESPUESTA:

En contestación a esta pregunta se adjunta Anexo en el que constan las cantidades pagadas a cada una de las Oficinas Liquidadoras de Distrito Hipotecario por la gestión realizada por ellas en el año 2000 y en el año 2001. En la relación correspondiente al ejercicio 2001 las Oficinas Liquidadoras que aparecen resaltadas son aquellas respecto de las cuales aún no se han cerrado los pagos definitivos correspondiente a la gestión de ese año.

Valladolid, a 13 de junio de 2002.

LA CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Fdo.: Isabel Carrasco Lorenzo

PLANEO POR OFICINA LIQUIDADORA DE DISTRICTO HIPOTECARIO

OFICINA	2000	2001
1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		
11		
12		
13		
14		
15		
16		
17		
18		
19		
20		
21		
22		
23		
24		
25		
26		
27		
28		
29		
30		
31		
32		
33		
34		
35		
36		
37		
38		
39		
40		
41		
42		
43		
44		
45		
46		
47		
48		
49		
50		
51		
52		
53		
54		
55		
56		
57		
58		
59		
60		
61		
62		
63		
64		
65		
66		
67		
68		
69		
70		
71		
72		
73		
74		
75		
76		
77		
78		
79		
80		
81		
82		
83		
84		
85		
86		
87		
88		
89		
90		
91		
92		
93		
94		
95		
96		
97		
98		
99		
100		



PROCURADOR GESTION RECAUDADA EN 2001 EUROS

OFICINA LIQUIDADORA	HONORARIOS	PRIMA	TOTAL NETO	IVA	TOTAL BRUTO
ARENAS DE SAN PEDRO	57.588,91	23.645,25	81.234,15	4.900,33	86.134,48
AREVALO	41.400,10		41.400,10	4.924,01	46.324,11
CEBREROS	130.507,33	54.237,02	184.744,35	7.899,72	192.644,07
BIEDRAHITA	35.901,41		35.901,41	4.169,28	40.070,69
ARANDA DE DUERO	151.472,40	65.610,40	217.082,80	12.340,19	229.422,99
BEORADO	24.571,77	7.833,46	32.405,23	2.223,38	34.628,61
BRIWESCA	62.437,30	23.269,30	85.706,60	3.940,14	89.646,74
BRIWESCA	14.973,24		14.973,24	1.470,32	16.443,56
BRIVIERZ	34.898,08	11.889,83	46.587,91	2.432,12	49.020,03
LERMA	184.044,51	85.932,36	269.976,87	14.262,48	284.239,35
MIRANDA DE EBRO	26.460,29		26.460,29	2.395,75	28.856,04
SALAS DE LOS INFANTES	25.463,32	8.294,77	33.758,09	1.683,10	35.441,19
VILLASEDA	24.309,69	0,00	24.309,69	901,89	25.211,57
VILLADIEGO	8.828,74		8.828,74	1.050,74	9.879,47
VILLARAYO	70.765,25		70.765,25	7.219,74	77.984,99
ASTORGA	56.489,68		56.489,68	6.906,29	63.395,97
VALMASEDA	53.442,10		53.442,10	5.808,72	59.250,82
VALMASEDA	12.216,14		12.216,14	1.079,40	13.295,54
PONFERRADA	330.459,40	152.528,92	482.988,32	26.723,21	509.711,52
SARASIN	15.904,50		15.904,50	1.794,80	17.699,30
VALENCIA DE DON JUAN	33.618,03		33.618,03	3.324,42	36.942,45
LA VEGILLA	27.492,82		27.492,82	3.000,47	30.493,29
VILLAFRANCA DEL BIERZO	46.314,65		46.314,65	5.588,67	51.903,32
ASTUDILLO	24.886,50	24.883,12	49.769,62	1.824,86	51.594,48
BALTANAS	22.376,06		22.376,06	3.021,62	25.397,68
CARRION DE LOS CONDES	24.771,69		24.771,69	2.408,76	27.180,45
CERVERA DE PISUERGA	75.947,51		75.947,51	8.977,60	84.925,10
HECHIZILLA	28.738,18		28.738,18	3.137,53	31.875,71
SAIDARA	48.138,24		48.138,24	5.076,10	53.214,35
ALBA DE TORMES	41.189,63		41.189,63	5.134,81	46.324,44
BEJAR	78.218,74	28.083,04	106.301,77	7.309,26	113.611,04
CIUDAD RODRIGO	65.470,15		65.470,15	6.451,08	71.921,23
LEDESMA	14.694,76		14.694,76	1.766,09	16.460,85
BENARANDA BRACAMONTE	22.854,58		22.854,58	2.866,14	25.720,72
VITIGUINO	23.834,06		23.834,06	2.331,42	26.165,48
CUELLAR	76.461,07	27.216,62	103.677,70	5.411,42	109.089,11
BAZA	19.939,23		19.939,23	2.150,48	22.089,71
STAS. M. REAL DE NIEVA	39.123,06	0,00	39.123,06	2.658,40	41.781,46
SEPULEVEDA	44.988,96	17.627,23	62.616,19	3.185,93	65.802,12
ALMAZAN	71.985,88	22.419,55	94.405,43	4.150,85	98.556,28
BURGO DE OSMA	51.344,73	19.539,56	70.884,29	3.875,99	74.760,29
MEDINA DEL CAMPO	118.438,69	58.163,69	176.602,38	12.058,92	188.661,30
MEDINA DE RIOSECO	30.644,32		30.644,32	3.576,54	34.220,86
NAVA DEL REY	29.349,36	9.404,45	38.753,81	2.268,11	41.021,92
OLMEDO	105.966,29	45.480,10	151.446,39	8.377,94	159.824,33
BENAFIEL	35.295,66		35.295,66	3.890,52	39.186,18
TORDESILLAS	95.761,49	69.036,32	164.797,81	7.805,95	172.603,76
VALORIA LA BUENA	37.420,77		37.420,77	4.350,54	41.771,32
VILLALBA DE CAMPOS	28.583,21		28.583,21	2.982,63	31.565,84
ALCANCES	11.529,56	0,00	11.529,56	775,29	12.304,85
BENAVENTE	161.310,81	58.616,17	220.126,98	13.775,23	233.902,22
BERNILLO DE SAYAGO	6.468,65		6.468,65	548,48	7.017,13
FUENTESALDO	15.372,26		15.372,26	1.613,18	16.985,44
PUEBLA DE SANABRIA	5.543,90		5.543,90	613,12	6.157,03
TORO	40.108,36		40.108,36	4.697,94	44.806,30
VILLALPANDO	11.784,35		11.784,35	1.384,74	13.169,09

P.E. 3075-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3075-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. José F. Martín Martínez, relativa a cantidades recaudadas en los últimos cinco años, hasta 31-XII-2001, por Actos Jurídicos Documentados en la Oficina Liquidadora de Distrito Hipotecario de Valladolid, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 231, de 24 de mayo de 2002.

Castillo de Fuensaldaña, a 17 de junio de 2002.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la Pregunta con Respuesta Escrita, P.E./3075, formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, perteneciente al Grupo Parla-

rio Socialista, relativa a "cantidades recaudadas en los últimos cinco años, hasta 31-XII-2001, por Actos Jurídicos Documentados en la Oficina Liquidadora de Distrito Hipotecario de Valladolid.

A los efectos del art. 150 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se traslada respuesta formulada por la Consejería de Economía y Hacienda, respecto del asunto de referencia.

(3075) PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA.

PROCURADOR: D. José Francisco Martín Martínez (Grupo Parlamentario Socialista).

ASUNTO: ¿Cuáles son las cantidades recaudadas en los últimos cinco años (hasta 31-XII-2001) por el concepto Actos Jurídicos Documentados por la Junta de Castilla y León en la Oficina Liquidadora de Distrito Hipotecario de Valmaseda?

RESPUESTA:

Las cantidades recaudadas por la Oficina Liquidadora de Distrito Hipotecario de Valmaseda por el concepto Actos Jurídicos Documentados y por cada uno de los cinco últimos años son las siguientes:

Año	Importe Pesetas	Importe Euros
1997	6.105.378	36.694,06
1998	12.200.060	73.323,84
1999	18.632.705	111.984,81
2000	14.913.858	89.634,09
2001	28.609.197	171.944,74

Valladolid, a 13 de junio de 2002.

LA CONSEJERA DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

Fdo.: *Isabel Carrasco Lorenzo*

P.E. 3076-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3076-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. José F. Martín Martínez, relativa a número exacto de declarantes del IRPF, ejercicio 2000, con deducción autonómica por familia numerosa, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 231, de 24 de mayo de 2002.

Castillo de Fuensaldaña, a 17 de junio de 2002.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la Pregunta con Respuesta Escrita, P.E./3076, formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a “número exacto de declarantes del IRPF, ejercicio 2000, con deducción autonómica por familia numerosa”.

A los efectos del art. 150 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se traslada respuesta formulada por la Consejería de Economía y Hacienda, respecto del asunto de referencia.

(3076) PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA.

PROCURADOR: D. José Francisco Martín Martínez (Grupo Parlamentario Socialista).

ASUNTO: ¿Cuál es el número exacto de declarantes de Castilla y León del IRPF correspondiente al ejercicio 2000 que ha aplicado la deducción autonómica por tener la condición de familia numerosa?

RESPUESTA:

Según datos del Departamento de Informática Tributaria de la AEAT, el número de declarantes de la partida 175 “por familia numerosa” fue en Castilla y León en el ejercicio de 2000 de 17.086.

Valladolid, a 13 de junio de 2002.

LA CONSEJERA DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

Fdo.: *Isabel Carrasco Lorenzo*

P.E. 3077-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3077-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. José F. Martín Martínez, relativa a número exacto de declarantes del IRPF, ejercicio 2000, con deducción autonómica por nacimiento o adopción de hijos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 231, de 24 de mayo de 2002.

Castillo de Fuensaldaña, a 17 de junio de 2002.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la Pregunta con Respuesta Escrita, P.E./3077, formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a “número exacto de declarantes del IRPF, ejercicio 2000, con deducción autonómica por nacimiento o adopción de hijos”.

A los efectos del art. 150 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se traslada respuesta formulada por la Consejería de Economía y Hacienda, respecto del asunto de referencia.

(3077) PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA.

PROCURADOR: D. José Francisco Martín Martínez (Grupo Parlamentario Socialista).

ASUNTO: ¿Cuál es el número exacto de declarantes de Castilla y León del IRPF correspondiente al ejercicio 2000 que ha aplicado la deducción autonómica por nacimiento o adopción de hijos?

RESPUESTA:

Según datos del Departamento de Informática Tributaria de la AEAT, el número de declarantes de la partida 176 “por nacimiento o adopción de hijos” fue en Castilla y León en el ejercicio de 2000 de 10.910.

Valladolid, a 13 de junio de 2002.

LA CONSEJERA DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

Fdo.: *Isabel Carrasco Lorenzo*

P.E. 3078-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3078-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. José F. Martín Martínez, relativa a número exacto de declarantes del IRPF, ejercicio 2000, con deducción autonómica por inversiones en el Patrimonio Histórico de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 231, de 24 de mayo de 2002.

Castillo de Fuensaldaña, a 17 de junio de 2002.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la Pregunta con Respuesta Escrita, P.E./3078, formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a “número exacto de declarantes del IRPF, ejercicio 2000, con deducción autonómica por inversiones en el Patrimonio Histórico de Castilla y León”.

A los efectos del art. 150 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se traslada respuesta formulada por la Consejería de Economía y Hacienda, respecto del asunto de referencia.

(3078) PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA.

PROCURADOR: D. José Francisco Martín Martínez (Grupo Parlamentario Socialista).

ASUNTO: ¿Cuál es el número exacto de declarantes de Castilla y León del IRPF correspondiente al ejercicio 2000 que ha aplicado la deducción autonómica por inversiones en el Patrimonio Histórico de Castilla y León?

RESPUESTA:

Según datos del Departamento de Informática Tributaria de la AEAT, el número de declarantes de la partida 072 "suma de deducciones autonómicas por inversiones en Patrimonio" fue en Castilla y León en el ejercicio de 2000 de 518.

Valladolid, a 13 de junio de 2002.

LA CONSEJERA DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

Fdo.: *Isabel Carrasco Lorenzo*

P.E. 3079-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3079-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. José F. Martín Martínez, relativa a impacto económico real en la recaudación del IRPF, ejercicio 2000, con deducción autonómica por familia numerosa, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 231, de 24 de mayo de 2002.

Castillo de Fuensaldaña, a 17 de junio de 2002.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la Pregunta con Respuesta Escrita, P.E./3079, formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a "impacto económico real en la recaudación del IRPF, ejercicio 2000, con deducción autonómica por familia numerosa".

A los efectos del art. 150 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se traslada respuesta formulada por la Consejería de Economía y Hacienda, respecto del asunto de referencia.

(3079) PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA.

PROCURADOR: D. José Francisco Martín Martínez (Grupo Parlamentario Socialista).

ASUNTO: ¿Cuál es el impacto económico real en la recaudación el IRPF correspondiente al ejercicio 2000 como consecuencia de la aplicación de las deducciones autonómicas por tener condición de familia numerosa?

RESPUESTA:

Según datos del Departamento de Informática Tributaria de la AEAT, el importe de la partida 175 "por familia numerosa" fue en Castilla y León en el ejercicio de 2000 de 483.792.211 pesetas.

Valladolid, a 13 de junio de 2002.

LA CONSEJERA DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

Fdo.: *Isabel Carrasco Lorenzo*

P.E. 3080-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3080-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. José F. Martín Martínez, relativa a impacto económico real en la recaudación del IRPF, ejercicio 2000, con deducción autonómica por nacimiento o adopción de hijos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 231, de 24 de mayo de 2002.

Castillo de Fuensaldaña, a 17 de junio de 2002.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la Pregunta con Respuesta Escrita, P.E./3080, formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a "impacto económico real en la recaudación del IRPF, ejercicio 2000, con deducción autonómica por nacimiento o adopción de hijos".

A los efectos del art. 150 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se traslada respuesta formulada por la Consejería de Economía y Hacienda, respecto del asunto de referencia.

(3080) PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA.

PROCURADOR: D. José Francisco Martín Martínez (Grupo Parlamentario Socialista).

ASUNTO: ¿Cuál es el impacto económico real en la recaudación el IRPF correspondiente al ejercicio 2000 como consecuencia de la aplicación de las deducciones autonómicas nacimiento o adopción de hijos?

RESPUESTA:

Según datos del Departamento de Informática Tributaria de la AEAT, el importe de la partida 176 “por nacimiento o adopción de hijos” fue en Castilla y León en el ejercicio 2000 de 132.958.462 pesetas.

Valladolid, a 13 de junio de 2002.

LA CONSEJERA DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

Fdo.: *Isabel Carrasco Lorenzo*

P.E. 3081-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3081-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. José F. Martín Martínez, relativa a impacto económico real en la recaudación del IRPF, ejercicio 2000, con deducción autonómica por inversiones en el Patrimonio Histórico de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 231, de 24 de mayo de 2002.

Castillo de Fuensaldaña, a 17 de junio de 2002.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la Pregunta con Respuesta Escrita, P.E./3081, formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a “impacto económico real en la recaudación del IRPF, ejercicio 2000, con deducción autonómica por inversiones en el Patrimonio Histórico de Castilla y León”.

A los efectos del art. 150 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se traslada respuesta formulada por la Consejería de Economía y Hacienda, respecto del asunto de referencia.

(3081) PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA.

PROCURADOR: D. José Francisco Martín Martínez (Grupo Parlamentario Socialista)

ASUNTO: ¿Cuál es el impacto económico real en la recaudación el IRPF correspondiente al ejercicio 2000 como consecuencia de la aplicación de las deducciones autonómicas por inversiones en el Patrimonio Histórico de Castilla y León?

RESPUESTA:

Según datos del Departamento de Informática Tributaria de la AEAT, el importe de la partida 072 “suma de

deducciones autonómicas por inversiones de Patrimonio” fue en Castilla y León en el ejercicio 2000 de 2.223.798 pesetas.

Valladolid, a 13 de junio de 2002.

LA CONSEJERA DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

Fdo.: *Isabel Carrasco Lorenzo*

P.E. 3082-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3082-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. José F. Martín Martínez, relativa a relación de todas las estadísticas que suministra actualmente la aplicación informática GUIA (Gestión Unificada de Ingresos Autonómicos), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 231, de 24 de mayo de 2002.

Castillo de Fuensaldaña, a 17 de junio de 2002.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la Pregunta con Respuesta Escrita, P.E./3082, formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a “relación de todas las estadísticas que suministra actualmente la aplicación informática GUIA (Gestión Unificada de Ingresos Autonómicos)”.

A los efectos del art. 150 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se traslada respuesta formulada por la Consejería de Economía y Hacienda, respecto del asunto de referencia.

(3082) PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA.

PROCURADOR: D. José Francisco Martín Martínez (Grupo Parlamentario Socialista).

ASUNTO: Relación de todas las estadísticas que en el momento actual suministra la aplicación informática GUIA (Gestión Unificada de Ingresos Autonómicos).

RESPUESTA:

Adjunto remito a V.E. la información solicitada.

Valladolid, a 11 de junio de 2002.

LA CONSEJERA DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

Fdo.: *Isabel Carrasco Lorenzo*

**ESTADÍSTICAS GUIA I
(LANZADAS POR EL USUARIO)**

<i>DESCRIPCIÓN</i>	<i>PARÁMETROS</i>
Número de autoliquidaciones, liquidaciones y bienes de expedientes de Transmisiones Patrimoniales. Estadística resumen del envío de información a la Agencia Estatal de la Administración Tributaria	Provincia, periodo
Número de autoliquidaciones, declaraciones y liquidaciones del impuesto de Sucesiones y Donaciones. Estadística resumen del envío de información a la Agencia Estatal de la Administración Tributaria	Provincia, periodo
Número de presentaciones con indicación de número de autoliquidaciones exentas, no sujetas y totales, sujetas y de Declaraciones por hecho imponible, concepto impositivo, unidad de trabajo y total general	Provincia, periodo, unidad de trabajo, concepto impositivo, hecho imponible
Estadística general: Número de expedientes de Presentación con alguna autoliquidación, sin autoliquidaciones, con alguna autoliquidación ingresada, con todas sus autoliquidaciones sin ingresar, total presentaciones realizadas. Número de autoliquidaciones ingresadas con expediente de presentación, número de autoliquidaciones sin ingresar con expediente de presentación, número de autoliquidaciones sin hecho imponible, número de autoliquidaciones de juego (para indirectos), total autoliquidaciones realizadas. Número de Liquidaciones enviadas a toma de razón/notificación por tipo de liquidación con total por importe. Número de Liquidaciones realizadas por tipo de liquidación. Número de autoliquidaciones presentadas y total importe a ingresar por impuesto y modelo. Número de autoliquidaciones por hecho imponible, modelo, según: exentas, no sujetas, sin A Ingresar/Ingresado informado, con A Ingresar/Ingresado informado, con indicación del total a ingresar y el total ingresado de cada modelo, para transmisiones.	Provincia, periodo, unidad de trabajo
Número de expedientes por unidad de trabajo y hecho imponible según situación: en tramitación y en fin de gestión	Provincia, periodo
Número de expedientes dados de alta por procedimiento y perfil de tramitación	Ejercicio, mes, unidad de trabajo (opcional), usuario (opcional),
Número de expedientes de Transmisiones Patrimoniales Onerosas no sujetos por renuncia a exención de IVA con Valor Declarado Número de expedientes de Transmisiones Patrimoniales Onerosas no sujetos por renuncia a exención de IVA sin Valor Declarado	Provincia, periodo
Número de valoraciones técnicas de bienes urbanos, rústicos, otros bienes y vehículos por valorador y procedimiento (VUR, VRU, VOB o VVE)	Provincia, periodo
Número de valoraciones por precios medios de mercado de bienes urbanos, rústicos, vehículos y bienes tasados	Provincia, periodo, unidad de trabajo (opcional), usuario (opcional), tipo de bien (opcional)
Número de expedientes con valor declarado superior al comprobado por precios medios de mercado	Provincia, periodo, unidad de trabajo
Número de providencias de apremio clasificado por Servicio Territorial de origen y concepto impositivo	Periodo, provincia origen, Servicio Territorial origen

**ESTADÍSTICAS GUIA I
(LANZADAS POR EL USUARIO)**

<i>DESCRIPCIÓN</i>	<i>PARÁMETROS</i>
Número de providencias de apremio enviadas para su gestión a la Agencia Estatal de la Administración Tributaria e ingresadas en los Servicios Territoriales de Hacienda y de providencias anuladas por la Agencia Estatal de la Administración Tributaria	Periodo
Total importe de certificaciones emitidas con desglose por cancelación, ingreso, anulación, insolvencia y otras datas	Periodo, provincia destino
Número de providencias de apremio destinadas a gestión externa y a gestión directa por provincia	Número de cargo
Número de peticiones de valor realizadas a través de los Servicios de Valoración de Bienes disponibles en Internet	Periodo, provincia, tipo de valoración (urbana, rústica, vehículos, todos), destino (impresora, pantalla, fichero)

ESTADÍSTICAS GUIA II (EMITIDAS EN INFORMÁTICA EN BASE A CONSULTAS O PROCESOS PREEXISTENTES ALMACENADOS)

<i>DESCRIPCIÓN</i>	<i>PARÁMETROS</i>
Número de recursos dados de alta y en fin de gestión por tipo de recurso	Ejercicio
Número e importe total de autoliquidaciones exentas y no sujetas por modelo y expresión abreviada	Ejercicio
Número de expedientes no sujetos por prescripción de documentos	Provincia, ejercicio, hecho imponible
Número de presentaciones de Sucesiones con reducciones autonómicas	Periodo dentro del año que se indique
Número e importe total de presentaciones de Donaciones con reducciones o beneficios fiscales	Periodo dentro del año que se indique
Número e importe total de presentaciones de Sucesiones o Donaciones	Procedimiento, Reducción, Sucesiones o Donaciones, periodo dentro del año que se indique
Número e importe total de presentaciones de Sucesiones con reducción por vivienda habitual	Periodo dentro del año que se indique
Providencias de apremio: Número e importe total de providencias de apremio expedidas y anuladas por concepto impositivo y provincia diferenciando las que tienen origen en Oficinas Gestoras o en Oficinas Liquidadoras de Distrito Hipotecario Número e importe total de providencias de apremio gestionadas en los Servicios Territoriales de Hacienda Número e importe total de providencias de apremio enviadas para su gestión a la Agencia Estatal de la Administración Tributaria	Ejercicio
Número de expedientes de autoliquidaciones presentadas de Transmisiones exentas por "Fundaciones"	Provincia, periodo
Número de expedientes de pago correspondientes a depósitos devueltos	Periodo

P.E. 3083-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3083-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. José F. Martín Martínez, relativa a resultado de los expedientes resueltos en los ejercicios 2000 y 2001 por la Comisión Técnica de Relación IVA TPO correspondiente a Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 231, de 24 de mayo de 2002.

Castillo de Fuensaldaña, a 17 de junio de 2002.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la Pregunta con Respuesta Escrita, P.E./3083, formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a “resultado de los expedientes resueltos en los ejercicios 2000 y 2001 por la Comisión Técnica de Relación IVA TPO correspondientes a Castilla y León”.

A los efectos del art. 150 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se traslada respuesta formulada por la Consejería de Economía y Hacienda, respecto del asunto de referencia.

(3083) PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA.

PROCURADOR: D. José Francisco Martín Martínez (Grupo Parlamentario Socialista).

ASUNTO: ¿Cuál es el resultado de los expedientes resueltos a lo largo de los ejercicios 2000 y 2001 por la Comisión Técnica de Relación IVA TPO correspondiente a Castilla y León?

RESPUESTA:

En el año 2000 se recibieron en la Comisión Técnica de Relación IVA TPO 35 expedientes; 32 procedentes de las oficinas de la Junta de Castilla y León y 3 de las oficinas de la AEAT. De estos expedientes se despacharon 11, quedando pendientes 24.

En el año 2001 se recibieron en la Comisión Técnica de Relación IVA TPO 96 expedientes; 90 procedentes de las oficinas de la Junta de Castilla y León y 6 de las oficinas de la AEAT. En total se despacharon 88 expedientes, quedando pendientes 32.

Valladolid, a 13 de junio de 2002.

LA CONSEJERA DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

Fdo.: *Isabel Carrasco Lorenzo*

P.E. 3089-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3089-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. José F. Martín Martínez, relativa a cargos realizados por la AET y datos diferentes a los ingresos en los Servicios Territoriales y causa de los mismos, en el año 2000, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 231, de 24 de mayo de 2002.

Castillo de Fuensaldaña, a 17 de junio de 2002.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la Pregunta con Respuesta Escrita, P.E./3089, formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a “cargos realizados por la EAT y datos referentes a los ingresos en los Servicios Territoriales y causa de los mismos, en el año 2000”.

A los efectos del art. 150 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se traslada respuesta formulada por la Consejería de Economía y Hacienda, respecto del asunto de referencia.

(3089) PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA.

PROCURADOR: D. José Francisco Martín Martínez (Grupo Parlamentario Socialista).

ASUNTO: En relación con la Gestión Indirecta de la recaudación ejecutiva realizada por la Junta de Castilla y León a lo largo del año 2000. ¿Cuál ha sido el número de cargos realizados a la AEAT y la causa de los mismos? ¿Cuál ha sido el número de otras datas diferentes a los ingresos en los Servicios Territoriales y la causa de las mismas?

RESPUESTA:

1º.- En el año 2000 se realizaron 12 cargos (uno por mes) de providencias de apremio a la AEAT, en virtud del Convenio de recaudación suscrito al efecto.

2º.- Datas por anulación: 2.659

Datas por insolvencia: 3.791

Datas por otras causas: 562

Datas por prescripción: 157

Valladolid, a 12 de junio de 2002.

LA CONSEJERA DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

Fdo.: *Isabel Carrasco Lorenzo*

P.E. 3090-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3090-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. José F. Martín Martínez, relativa a cargos realizados por la AET y datos diferentes a los ingresos en los Servicios Territoriales y causa de los mismos, en el año 2001, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 231, de 24 de mayo de 2002.

Castillo de Fuensaldaña, a 17 de junio de 2002.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la Pregunta con Respuesta Escrita, P.E./3090, formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a “cargos realizados por la AET y datos referentes a los ingresos en los Servicios Territoriales y causa de los mismos, en el año 2001”.

A los efectos del art. 150 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se traslada respuesta formulada por la Consejería de Economía y Hacienda, respecto del asunto de referencia.

(3090) PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA.

PROCURADOR: D. José Francisco Martín Martínez (Grupo Parlamentario Socialista).

ASUNTO: En relación con la Gestión Indirecta de la recaudación ejecutiva realizada por la Junta de Castilla y León a lo largo del año 2001. ¿Cuál ha sido el número de cargos realizados a la AEAT y la causa de los mismos? ¿Cuál ha sido el número de otras datas diferentes a los ingresos en los Servicios Territoriales y la causa de las mismas?

RESPUESTA:

1º.- En el año 2001 se realizaron 11 cargos (uno por mes) de providencias de apremio a la AEAT, en virtud del Convenio de recaudación suscrito al efecto.

No se realizó el cargo de diciembre, atendiendo a las instrucciones de la AEAT, sobre la adaptación al Euro.

2º.- Datas por anulación: 1.538

Datas por insolvencia: 3.941

Datas por otras causas: 168

Datas por prescripción: 225

Valladolid, a 12 de junio de 2002.

LA CONSEJERA DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

Fdo.: *Isabel Carrasco Lorenzo*

P.E. 3091-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3091-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. José F. Martín Martínez, relativa a cargos y datas por anulaciones y provincias en la Gestión Directa de recaudación ejecutiva, en el año 2000, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 231, de 24 de mayo de 2002.

Castillo de Fuensaldaña, a 17 de junio de 2002.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la Pregunta con Respuesta Escrita, P.E./3091, formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a “cargos y datas por anulaciones y provincias en la gestión directa de recaudación ejecutiva, en el año 2000”.

A los efectos del art. 150 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se traslada respuesta formulada por la Consejería de Economía y Hacienda, respecto del asunto de referencia.

(3091) PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA.

PROCURADOR: D. José Francisco Martín Martínez (Grupo Parlamentario Socialista).

ASUNTO: En relación con la Gestión Directa de la recaudación ejecutiva realizada por la Junta de Castilla y León a lo largo del año 2000. ¿Cuál ha sido el número total de cargos por provincia? ¿Cuál ha sido el número total de datas por anulaciones y provincias y causa de las mismas?

RESPUESTA:

1º.- En el año 2000 se realizaron 12 cargos, uno por mes y por provincia.

2º.- Ver hoja adjunta.

Valladolid, a 12 de junio de 2002.

LA CONSEJERA DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

Fdo.: *Isabel Carrasco Lorenzo*

DATAS POR ANULACION EN GESTION DIRECTA AÑO 2000

PROVINCIA	CAUSA DE LA ANULACIÓN							Nº TOTAL
	INGRESO EN VOLUNTARIA	INGRESO DUPLICADO	ANULACION LIQ.PRINCIPAL	ERROR MATERIAL O DE HECHO	ESTIMACION REC O RECLAMACION	SUSPENSION LIQ.PRINCIPAL	OTRAS CAUSAS	
ÁVILA	1			3				4
BURGOS	1		4	15				20
LEÓN	1	1	4	1				7
PALENCIA	3		2					5
SALAMANCA	2			14	16	5		37
SEGOVIA						6		6
SORIA	1				1			2
VALLADOLID	11		35	8	12	4	3	73
ZAMORA	1			4	2			7
Nº TOTAL	21	1	45	45	31	15	3	181

P.E. 3092-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3092-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. José F. Martín Martínez, relativa a cargos y datas por anulaciones y provincias en la Gestión Directa de recaudación ejecutiva, en el año 2001, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 231, de 24 de mayo de 2002.

Castillo de Fuensaldaña, a 17 de junio de 2002.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la Pregunta con Respuesta Escrita, P.E./3092, formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a "cargos y datos por anulaciones y provincias en la Gestión Directa de recaudación ejecutiva, en el año 2001".

A los efectos del art. 150 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se traslada respuesta formulada por la Consejería de Economía y Hacienda, respecto del asunto de referencia.

(3092) PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA.

PROCURADOR: D. José Francisco Martín Martínez (Grupo Parlamentario Socialista).

ASUNTO: En relación con la Gestión Directa de la recaudación ejecutiva realizada por la Junta de Castilla y León a lo largo del año 2001. ¿Cuál ha sido el número total de cargos por provincia? ¿Cuál sido el número total de datas por anulaciones y provincias y causa de las mismas?

RESPUESTA:

1º.- En el año 2001 se realizaron 11 cargos, uno por mes y por provincia. El cargo de diciembre no se realizó debido a la introducción del Euro.

2º.- Ver hoja adjunta.

Valladolid, a 12 de junio de 2002.

LA CONSEJERA DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

Fdo.: *Isabel Carrasco Lorenzo*

DATAS POR ANULACION EN GESTION DIRECTA AÑO 2001

PROVINCIA	CAUSA DE LA ANULACIÓN						Nº TOTAL
	INGRESO EN VOLUNTARIA	INGRESO DUPLICADO	ANULACION LIQ.PRINCIPAL	ERROR MATERIAL O DE HECHO	ESTIMACION REC O RECLAMACION	SUSPENSION LIQ.PRINCIPAL	
ÁVILA	4			3	3		10
BURGOS	1		10	20			31
LEÓN	7	3	4	10	3		27
PALENCIA	1			1		1	3
SALAMANCA	7			2	6	1	16
SEGOVIA	6		10	6	4	2	28
SORIA							0
VALLADOLID	5		19	6	30	10	70
ZAMORA				2			2
Nº TOTAL	31	3	43	50	46	14	187

P.E. 3093-II y P.E. 3094-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León, P.E. 3093-II y P.E. 3094-II, a las Preguntas formuladas por el Procurador D. José M.ª Crespo Lorenzo, que se relacionan en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 231, de 24 de mayo de 2002.

Castillo de Fuensaldaña, a 17 de junio de 2002.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

ANEXO

CONTESTACIÓN CONJUNTA DE LA JUNTA DE
CASTILLA Y LEÓN A LAS PREGUNTAS CON
RESPUESTA ESCRITA

P.E.

RELATIVA

P.E. 3093-II incidencia de la brucelosis en la provincia de Palencia, años 1999, 2000 y 2001.

P.E. 3094-II número de explotaciones ganaderas de la provincia de Palencia con incidencia de la brucelosis en los años 1999, 2000 y 2001.

Contestación a las Preguntas Escritas, P.E. 3093-I y 3094-I, formuladas por el Ilmo. Sr. Procurador D. José María Crespo Lorenzo relativa a brucelosis en Palencia.

En relación con las preguntas escritas referenciadas se informa que:

GANADO BOVINO

AÑO	Nº Explotaciones VACUNO		Nº ANIMALES		INDEMNIZACIÓN (PTAS.)
	Investigadas	Positivas	Investigados	Positivos	
1999	1.306	36 (2,76%)	43.968	466 (1,06%)	31.960.750
2000	1.194	29 (2,43%)	42.871	680 (1,59%)	42.200.000
2001	1.144	46 (4,02%)	42.445	914 (2,15%)	70.853.960

GANADO OVINO

AÑO	Nº Explotaciones OVINO		Nº ANIMALES		Indemnización (PTAS.)
	Investigadas	Positivas	Investigados	Positivos	
1999	1.227	291 (23,72%)	266.093	2.787 (1,05%)	21.034.900
2000	1.149	201 (17,72%)	262.019	1.408 (0,54%)	18.920.130
2001	1.046	137 (13,10%)	260.889	573 (0,22%)	5.777.319

Valladolid, 17 de junio de 2002.

EL CONSEJERO

Fdo.: *José Valín Alonso*

P.E. 3095-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3095-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. José M.^a Crespo Lorenzo, relativa a aplicación de la vacuna de la brucelosis en las provincias de Palencia y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 231, de 24 de mayo de 2002.

Castillo de Fuensaldaña, a 17 de junio de 2002.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la Pregunta Escrita, P.E. 3095-I, formulada por el Ilmo. Sr. Procurador D. José María Crespo Lorenzo relativa a la brucelosis.

En relación con la pregunta escrita referenciada se informa que se considera necesario informar que al Sr. Procurador sobre la realidad ganadera de Castilla y León ya que por los antecedentes de la pregunta desconoce la incidencia de la brucelosis.

Así, la brucelosis ovina y caprina en Castilla y León afecta al 12,15% de las explotaciones y en Andalucía, por ejemplo, al 27,30% de las explotaciones. La brucelosis bovina de Castilla y León afecta únicamente al 2,97% de las explotaciones, mientras que en Extremadura es el 4,08% de las explotaciones.

En consecuencia y entendiéndose que en Sanidad Animal se tiene que tener objetivos ambiciosos, la realidad global de Castilla y León está entre los mejores niveles sanitarios de España, lo que no implica que debamos incrementar nuestros parámetros sanitarios.

Sin embargo, como entendemos que existen zonas puntuales con problemas específicos que exigen actuaciones complementarias, la Consejería de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León desarrolla en estas zonas programas específicos complementarios a los generales con mayor aporte financiero.

Dichas actuaciones se encuentran expresamente recogidas en las siguientes Órdenes y Resoluciones de la Consejería de Agricultura y Ganadería, publicadas en el Boletín Oficial de Castilla y León:

Orden de la Consejería de Agricultura y Ganadería de 31 de marzo de 2001.

Resolución de la Dirección General de Producción Agropecuaria de 6 de mayo de 2001.

Resolución de la Dirección General de Producción Agropecuaria de 23 de mayo de 2001.

Orden de la Consejería de Agricultura y Ganadería de 27 de junio de 2001.

Resolución de la Dirección General de Producción Agropecuaria de 24 de septiembre de 2001.

Orden de la Consejería de Agricultura y Ganadería de 27 de noviembre de 2001.

Por otra parte, en ciertas localidades de la zona de especial incidencia de la provincia de León se está realizando un programa de vacunación antibucelar con vacuna RB-51. Dicha vacuna está autorizada por la Agencia Española del Medicamento durante el año 2002.

Los animales adultos de las explotaciones que se sometían a dicha vacunación tendrán restricciones respecto a las calificación sanitaria de dichas explotaciones y a los movimientos de animales de acuerdo con los protocolos establecidos por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Valladolid, 17 de junio de 2002.

EL CONSEJERO

Fdo.: *José Valín Alonso*

P.E. 3096-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3096-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. José M.^a Crespo Lorenzo, relativa a controles realizados

desde 1999 en la fauna doméstica y salvaje afectada por brucelosis, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 231, de 24 de mayo de 2002.

Castillo de Fuensaldaña, a 17 de junio de 2002.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la Pregunta Escrita, P.E. 3096-I, formulada por el Ilmo. Sr. Procurador D. José María Crespo Lorenzo relativa a controles realizados por brucelosis.

En relación con la pregunta escrita referenciada se informa que los controles que se han realizado en la fauna silvestre del norte de la provincia de Palencia durante el año 2001 han sido 116 animales encontrándose 4 muestras positivas a brucelosis.

Valladolid, 17 de junio de 2002.

EL CONSEJERO

Fdo.: *José Valín Alonso*

P.E. 3097-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3097-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. José M.ª Crespo Lorenzo, relativa a acciones comunes con las Comunidades de Cantabria y Asturias para la erradicación de la brucelosis, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 231, de 24 de mayo de 2002.

Castillo de Fuensaldaña, a 17 de junio de 2002.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la Pregunta Escrita, P.E. 3097-I, formulada por el Ilmo. Sr. Procurador D. José María Crespo Lorenzo relativa a acciones comunes con Asturias y Cantabria para la erradicación de la brucelosis.

En relación con la pregunta escrita referenciada se informa que con la Comunidad Autónoma de Asturias se ha puesto en marcha un plan de lucha común contra la brucelosis basado en la creación de Unidades Epidemiológicas comunes en ambas Comunidades Autónomas con las siguientes líneas de actuación:

- Comunicación de todos los ganaderos que habitualmente realizan trashumancia entre ambas Comunidades Autónomas, creando una base de datos común.

- Comunicación por SIMOGAN (además de documentación sanitaria) de las entradas y salidas de animales (días, localidades, animales, códigos individuales, etc.).

- Saneamiento en ambas Comunidades Autónomas en fechas similares, con comunicación de resultados.

- Realización de pruebas serológicas de brucelosis a todos los animales en los 30 días anteriores a la entrada en la zona de especial incidencia de brucelosis.

- Comunicación por ambas Comunidades Autónomas de los días en que se realice saneamiento ganadero en pastos.

- Comunicación durante todo el año en ambas Comunidades Autónomas de los animales saneados y sus resultados.

- Comunicación de expedientes sancionadores.

- Programación de reuniones periódicas de los Servicios Sanitarios de ambas Comunidades.

Además en relación con el movimiento de ganado trashumante se aplican los acuerdos establecidos entre el MAPA y las Comunidades Autónomas para dichos movimientos a pastos de zonas de montería.

Valladolid, 17 de junio de 2002.

EL CONSEJERO

Fdo.: *José Valín Alonso*

P.E. 3098-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3098-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Antonio Losa Torres, relativa a inversiones y apertura del Centro de Personas Mayores «El Roble» de Caboalles de Abajo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 231, de 24 de mayo de 2002.

Castillo de Fuensaldaña, a 17 de junio de 2002.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 3098-I formulada por D. Antonio Losa Torres, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista en relación con el Centro de Personas Mayores “El Roble” en Caboalles de Abajo.

El Centro de Personas Mayores “El Roble” sito en Caboalles de Abajo es de titularidad del Ayuntamiento de Villablino (León), quien ha anunciado la entrada en funcionamiento del centro para este mes de junio.

El presupuesto de ejecución por contrata y honorarios de Dirección de Obra ascendieron a un total de 89.294.825 pesetas, (536.672,71 euros). Este proyecto está incluido en el Programa ALMI, habiendo recibido subvención del MINER por importe de 67.133.500 pesetas, (403.480,46 euros). En el marco del Decreto 37/97, de 20 de febrero se le concedió en 1998 una subvención al 70% para obras por importe de 117.789,37 € (19.598.502 ptas.) y en 2000 otra para equipamiento por importe de 67.103 €. (11.165.000 ptas.)

La Junta de Castilla y León cuenta con una convocatoria de líneas de ayuda para el mantenimiento de plazas residenciales, a las que podría concurrir, si así lo considerase, el Ayuntamiento de Villablino.

Valladolid, 10 de junio de 2002.

EL CONSEJERO

Fdo.: *Carlos Fernández Carriedo*

P.E. 3099-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3099-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora D.ª M.ª Teresa Rodrigo Rojo, relativa a Centros de Día en funcionamiento, pendientes de apertura y previstos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 231, de 24 de mayo de 2002.

Castillo de Fuensaldaña, a 17 de junio de 2002.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 3099-I formulada por D.ª M.ª Teresa Rodrigo Rojo, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista en relación con los Centros de Día para personas mayores.

Se incorpora en Anexos la información solicitada.

Valladolid, 12 de junio de 2002.

EL CONSEJERO

Fdo.: *Carlos Fernández Carriedo*

ANEXO I

**UNIDADES DE ATENCIÓN SOCIAL
CENTROS DE PERSONAS MAYORES**

Los Centros de Personas Mayores que prestan atención diurna se clasifican en Unidades de Atención Social y en Unidades de Estancias Diurnas, en función del perfil de los usuarios que atienden y de los programas que en ellos se desarrollan.

El número de usuarios de las Unidades de Atención Social no está limitado, pudiendo atender a un número indeterminado de personas, sin más restricciones que las derivadas de su aforo.

El personal mínimo exigible en cada caso se encuentra regulado en el Decreto 14/2001, de 18 de enero, de condiciones y requisitos para la autorización y el funcionamiento de los centros de carácter social para personas mayores.

En el caso de las Unidades de Estancias Diurnas, las ratios de personal se establecen en función del número y tipología de usuarios, que debe ser revisada mensualmente.

Informe:	RECENTL301
Nombre Fichero:	RECENTL301
Ejecutado Por:	MARMARBA
Fecha Informe:	04-06-2002 04:25

Guía de Recursos Sociales	
Listado de Información de Centros	
Ordenado por	Provincia y Localidad

Zona.....			
Número Inventario.....	11****		
Número Registro.....			
Naturaleza			
Sector Atendido.....	04 PERSONAS MAYORES		
Tipo.....	CENTROS DE DIA		
Subtipo	HOGAR		
Nombre			
Domicilio.....			
Provincia	Todas		
Localidad			
Situación Inventario	A		
Situación Registro.....	A		
Registrado/No Registrable..			
Fecha Cancelación....	Desde:	Hasta:	04/06/2002
Fecha Inscripción Definitiva...	Desde:	Hasta:	04/06/2002
Fecha Anotación Preventiva....	Desde:	Hasta:	04/06/2002
C.I.F....			

Guía de Recursos Sociales

Listado de Información de Centros

<u>PROVINCIA</u> <u>SECTOR</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>TIPO</u>	<u>LOCALIDAD</u> <u>SUBTIPO</u> <u>TIPO DE PLAZA</u>	<u>DOMICILIO</u>	<u>PLAZAS</u>	<u>TELEFONO</u> <u>N. REG.</u>	<u>ENT. TITULAR</u> <u>ENT. GESTORA</u>
AVILA	CENTRO DE DIA PARA PERSONAS MAYORES ARENAS S. PEDRARENAS DE SAN PEDRO			C/ PINTOR MARTINEZ VAEQUEZ, 17		920 372534	GERENCIA DE SERVICIOS SOCIALES DE C
04 PERSONAS MAYORES	CENTROS DE DIA	HOGAR			0	050086	
		OTROS			0		
AVILA	CENTRO DE DIA PARA PERSONAS MAYORES AREVALO		AREVALO	C/ NICASIO HERNANDEZ LUQUERO, S/N		920 300912	GERENCIA DE SERVICIOS SOCIALES DE C
04 PERSONAS MAYORES	CENTROS DE DIA	HOGAR			0	050087	
		OTROS			0		
AVILA	CENTRO DE DIA PARA PERSONAS MAYORES AVILA I		AVILA	C/ INDEPENDENCIA, S/N		920 229297	GERENCIA DE SERVICIOS SOCIALES DE C
04 PERSONAS MAYORES	CENTROS DE DIA	HOGAR			0	050084	
		OTROS			0		
AVILA	CENTRO DE DIA PARA PERSONAS MAYORES AVILA II		AVILA	C/ FRAY GIL, 12		920 227350	GERENCIA DE SERVICIOS SOCIALES DE C
04 PERSONAS MAYORES	CENTROS DE DIA	HOGAR			0	050085	
		OTROS			0		
AVILA	CENTRO DE DIA PARA PERSONAS MAYORES EL BARCO DE A. BARCO DE AVILA (EL)			C/ EUGENIO GOMEZ PEREIRA, S/N		920 340201	GERENCIA DE SERVICIOS SOCIALES DE C
04 PERSONAS MAYORES	CENTROS DE DIA	HOGAR			0	050088	
		OTROS			0		
AVILA	CENTRO DE DIA PARA PERSONAS MAYORES CANDELEDA		CANDELEDA	C/ PEÑA CABALLERA, 11 (CTRA. ARENAS DE S. PEDRO)	920 380299	920 380299	GERENCIA DE SERVICIOS SOCIALES DE C
04 PERSONAS MAYORES	CENTROS DE DIA	HOGAR			0	050089	
		OTROS			0		
AVILA	CENTRO DE DIA PERSONAS MAYORES MADRIGAL ALTAS TORR MADRIGAL DE LAS ALTAS TO C/ ELTOSTADO, 10					920 320111	GERENCIA DE SERVICIOS SOCIALES DE C
04 PERSONAS MAYORES	CENTROS DE DIA	HOGAR			0	050090	
		OTROS			0		
AVILA	CENTRO DE DIA DE LA TERCERA EDAD		SOTILLO DE LA ADRADA	C/ DOCTOR DIAZ PALACIOS, S/N		91 8660002	AYUNTAMIENTO DE SOTILLO DE LA ADRADA
04 PERSONAS MAYORES	CENTROS DE DIA	HOGAR			0	050287	
		OTROS			0		

Guía de Recursos Sociales

Listado de Información de Centros

<u>PROVINCIA</u> <u>SECTOR</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>TIPO</u>	<u>LOCALIDAD</u> <u>SUBTIPO</u> <u>TIPO DE PLAZA</u>	<u>DOMICILIO</u>	<u>PLAZAS</u>	<u>TELEFONO</u> <u>N. REG.</u>	<u>ENT. TITULAR</u> <u>ENT. GESTORA</u>
BURGOS	CENTRO DE DIA PARA PERSONAS MAYORES ARANDA DE DUERARANDA DE DUERO			C/ ARCO PAJARITO, 1		947 501185	GERENCIA DE SERVICIOS SOCIALES DE C
04 PERSONAS MAYORES	CENTROS DE DIA	HOGAR			0	090073	
		OTROS			0		
BURGOS	CENTRO DE DIA PARA PERS.MAY.D. ENRIQUE OCIO COSTALE BURGOS			C/ EL CARMEN, 4 BAJO		947 205084	GERENCIA DE SERVICIOS SOCIALES DE C
04 PERSONAS MAYORES	CENTROS DE DIA	HOGAR			0	090070	
		OTROS			0		
BURGOS	CENTRO DE DIA PARA PERSONAS MAYORES BURGOS III		BURGOS	C/ CARRETERA DE POZA, 22		947 481252	GERENCIA DE SERVICIOS SOCIALES DE C
04 PERSONAS MAYORES	CENTROS DE DIA	HOGAR			0	090072	
		OTROS			0		
BURGOS	CENTRO DE DIA PARA PERSONAS MAYORES BURGOS II		BURGOS	C/ JUAN DE PADILLA, 7		947 211281	GERENCIA DE SERVICIOS SOCIALES DE C
04 PERSONAS MAYORES	CENTROS DE DIA	HOGAR			0	090071	
		OTROS			0		
BURGOS	CENTRO DE DIA DE CANICOSA DE LA SIERRA		CANICOSA DE LA SIERRA	REAL, 2		947 391472	AYUNTAMIENTO DE CANICOSA DE LA SIERRA
04 PERSONAS MAYORES	CENTROS DE DIA	HOGAR			0	090437	
		OTROS			0		
BURGOS	CENTRO DE DIA PARA PERSONAS MAYORES MIRANDA DE ERMIRANDA DE EBRO			C/ SAN AGUSTIN, 44		947 325851	GERENCIA DE SERVICIOS SOCIALES DE C
04 PERSONAS MAYORES	CENTROS DE DIA	HOGAR			0	090074	
		OTROS			0		
LEON	CENTRO DE DIA PARA PERSONAS MAYORES DE BEMBIBRE		BEMBIBRE	C/ EL SANTO, S/N		987 510458	GERENCIA DE SERVICIOS SOCIALES DE C
04 PERSONAS MAYORES	CENTROS DE DIA	HOGAR			0	240067	
		OTROS			0		
LEON	CENTRO DE DIA PARA PERSONAS MAYORES DE CISTIERNA		CISTIERNA	PLAZA DE ESPAÑA N° 10		987 701225	GERENCIA DE SERVICIOS SOCIALES DE C
04 PERSONAS MAYORES	CENTROS DE DIA	HOGAR			0	240066	
		OTROS			0		

Guía de Recursos Sociales

Listado de Información de Centros

<u>PROVINCIA</u> <u>SECTOR</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>TIPO</u>	<u>LOCALIDAD</u> <u>SUBTIPO</u> <u>TIPO DE PLAZA</u>	<u>DOMICILIO</u>	<u>PLAZAS</u>	<u>TELEFONO</u> <u>N. REG.</u>	<u>ENT.TITUTAR</u> <u>ENT.GESTORA</u>
LEON	HOGAR DE TERCERA EDAD DE FRESNO DE LA VEGA		FRESNO DE LA VEGA	PLAZA LA IGLESIA, S/N		987 770145	ASOCIACION HOGAR DE TERCERA EDAD DE
04 PERSONAS MAYORES		CENTROS DE DIA	HOGAR		0	240044	
			OTROS		0		
LEON	HOGAR PENSIONISTAS S. JUAN DEGOLLADO		GORDONCILLO	C/ HOSPITAL		758004	ASOC. DE PENSIONISTAS SAN JUAN DEGO
04 PERSONAS MAYORES		CENTROS DE DIA	HOGAR		0	240010	
			OTROS		0		
LEON	CENTRO DE DIA PARA PERSONAS MAYORES LEON I		LEON	C/ COLON, 18		987 235907	GERENCIA DE SERVICIOS SOCIALES DE C
04 PERSONAS MAYORES		CENTROS DE DIA	HOGAR		0	240064	
			OTROS		0		
LEON	CENTRO DE DIA PARA PERSONAS MAYORES LEON II		LEON	C/ FERNANDO GONZALEZ REGUERAN, 7		987 220356	GERENCIA DE SERVICIOS SOCIALES DE C
04 PERSONAS MAYORES		CENTROS DE DIA	HOGAR		0	240065	
			OTROS		0		
LEON	HOGAR DE JUBILADOS SAN PEDRO		LEON	C/ SIMON ARIAS, S/N		987 202132	PARROQUIA DE SAN PEDRO APOSTOL DE P
04 PERSONAS MAYORES		CENTROS DE DIA	HOGAR		0	240137	
			OTROS		0		
LEON	HOGAR LA VEGA		LEON	C/ DOCTOR FLEMING, 49		987 208659	PARROQUIA SAN FRANCISCO DE LA VEGA
04 PERSONAS MAYORES		CENTROS DE DIA	HOGAR		250	240189	
			OTROS		250		
LEON	HOGAR COMAR.DEL PENSIONISTA VIRGEN DE GRACIA		MANSILLA DE LAS MULAS	C/ GREGORIO MARTINEZ SACRISTAN, 4		987 310163	ASOC. HOGAR C. DEL PENSIONISTA VIRG
04 PERSONAS MAYORES		CENTROS DE DIA	HOGAR		0	240155	
			OTROS		0		
LEON	HOGAR JUB. Y PENS.DE MATA LLANA DE TORIO		MATA LLANA DE TORIO	C/ CUARTEL, S/N.		987 591003	ASOC. JUB.Y PENS.DE MATA LLANA DE TO
04 PERSONAS MAYORES		CENTROS DE DIA	HOGAR		0	240007	
			OTROS		0		

Guía de Recursos Sociales

Listado de Información de Centros

<u>PROVINCIA</u> <u>SECTOR</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>TIPO</u>	<u>LOCALIDAD</u> <u>SUBTIPO</u> <u>TIPO DE PLAZA</u>	<u>DOMICILIO</u>	<u>PLAZAS</u>	<u>TELEFONO</u> <u>N. REG.</u>	<u>ENT.TITUTAR</u> <u>ENT.GESTORA</u>
LEON	HOGAR DE JUB. Y PENS. VIRGEN ANGUSTIAS		POBLADURA DE PELAYO GARC	C/ ANGUSTIAS, 2		987 384327	ASOC. DE JUBILADOS Y PENS. VIRGEN A
04 PERSONAS MAYORES		CENTROS DE DIA	HOGAR		0	240039	
			OTROS		0		
LEON	CENTRO DE DIA PARA PERSONAS MAYORES DE PONFERADA		PONFERADA	C/ GENERAL GOMEZ NUÑEZ, 17		987 410918	GERENCIA DE SERVICIOS SOCIALES DE C
04 PERSONAS MAYORES		CENTROS DE DIA	HOGAR		0	240068	
			OTROS		0		
LEON	HOGAR DE PENSIONISTAS Y JUBILADOS LA ROBLA		ROBLA (LA)	C/ CAÑOCO, S/N		987 570987	AYUNTAMIENTO DE LA ROBLA
04 PERSONAS MAYORES		CENTROS DE DIA	HOGAR		0	240152	
			OTROS		0		
LEON	HOGAR JUBILADOS Y PENSIONISTAS LA PARAMESA		SANTA MARIA DEL PARAMO	C/ ANDRES DE PAZ, 12		987 351015	ASOC. COMARCAL DE JUB. Y PENSIONIST
04 PERSONAS MAYORES		CENTROS DE DIA	HOGAR		0	240041	
			OTROS		0		
LEON	HOGAR DEL PENSIONISTA		VALDERAS	C/ CALVO SOTELO, 1		987 762173	ASOCIACION DE PENSIONISTAS VALDEREN
04 PERSONAS MAYORES		CENTROS DE DIA	HOGAR		0	240053	
			OTROS		0		
LEON	HOGAR DEL PENSIONISTAS COYANZA		VALENCIA DE DON JUAN	PLAZA EL SALVADOR, 4		987 752372	ASOC. DE PENSIONISTAS COYANZA
04 PERSONAS MAYORES		CENTROS DE DIA	HOGAR		0	240148	
			OTROS		0		
LEON	CENTRO DE DIA PARA PERSONAS MAYORES DE VILLABLIÑO		VILLABLIÑO	C/ SIERRA PAMBLEY, 41		987 970893	GERENCIA DE SERVICIOS SOCIALES DE C
04 PERSONAS MAYORES		CENTROS DE DIA	HOGAR		0	240069	
			OTROS		0		
LEON	HOGAR DE JUBILADOS Y PENS. LA TERCIA-ARBAS		VILLAMAHIN DE LA TERCIA	AVDA. DE MADRID, 13		987 598250	ASOC. DE JUBILADOS Y PENSIONISTAS *
04 PERSONAS MAYORES		CENTROS DE DIA	HOGAR		0	240035	
			OTROS		0		

Guía de Recursos Sociales

Listado de Información de Centros

<u>PROVINCIA</u> <u>SECTOR</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>TIPO</u>	<u>LOCALIDAD</u> <u>SUBTIPO</u> <u>TIPO DE PLAZA</u>	<u>DOMICILIO</u>	<u>PLAZAS</u>	<u>TELEFONO</u> <u>N. REG.</u>	<u>ENT. TITULAR</u> <u>ENT. GESTORA</u>
PALENCIA	CENTRO DE DÍA PARA PERSONAS MAYORES DE AGUILAR		AGUILAR DE CAMPOO	PLAZA MARNOLEJO, S/N		979 125776	GERENCIA DE SERVICIOS SOCIALES DE C
04 PERSONAS MAYORES		CENTROS DE DÍA	HOGAR		0	340159	
			OTROS		0		
PALENCIA	CENTRO DE DÍA "MTRA. SRA. DE LA PROVIDENCIA"		ANTIQUEDAD	C/ MAYOR, 18-20		979 797926	CARITAS DIOCESANA DE PALENCIA
04 PERSONAS MAYORES		CENTROS DE DÍA	HOGAR		15	340240	
			OTROS		15		
PALENCIA	CENTRO DE DÍA "LA MILAGROSA"		BALTANAS	AVDA. JUAN JOSÉ LUCAS, 1		979 790171	AYUNTAMIENTO DE BALTANAS
04 PERSONAS MAYORES		CENTROS DE DÍA	HOGAR		0	340299	ARASTI BARCA MA, S.L.
			OTROS		0		
PALENCIA	CENTRO DE DÍA PARA PERSONAS MAYORES DE BARRUELO		BARRUELO DE SANTULLAN	C/ HERMANO BERNARDO, S/N		979 106282	GERENCIA DE SERVICIOS SOCIALES DE C
04 PERSONAS MAYORES		CENTROS DE DÍA	HOGAR		0	340161	
			OTROS		0		
PALENCIA	CENTRO DE DÍA PARA PERSONAS MAYORES DE DUEÑAS		DUEÑAS	PLAZA CONDE VALLELLANO, 14		979 780166	GERENCIA DE SERVICIOS SOCIALES DE C
04 PERSONAS MAYORES		CENTROS DE DÍA	HOGAR		0	340160	
			OTROS		0		
PALENCIA	CENTRO DE DÍA PARA PERSONAS MAYORES		GUARDO	PLAZA EL MINERO, S/N		979 850550	GERENCIA DE SERVICIOS SOCIALES DE C
04 PERSONAS MAYORES		CENTROS DE DÍA	HOGAR		0	340162	
			OTROS		0		
PALENCIA	CENTRO DE DÍA PARA PERSONAS MAYORES		PALENCIA	C/ VALENTIN CALDERON, 2		979 752411	GERENCIA DE SERVICIOS SOCIALES DE C
04 PERSONAS MAYORES		CENTROS DE DÍA	HOGAR		0	340157	
			OTROS		0		
PALENCIA	CENTRO DE DÍA PERSONAS MAYORES ANEXO RESIDENCIA		PALENCIA	AVDA. FORCE DE LEON, 6/N		979 722547	GERENCIA DE SERVICIOS SOCIALES DE C
04 PERSONAS MAYORES		CENTROS DE DÍA	HOGAR		0	340158	
			OTROS		0		

Guía de Recursos Sociales

Listado de Información de Centros

<u>PROVINCIA</u> <u>SECTOR</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>TIPO</u>	<u>LOCALIDAD</u> <u>SUBTIPO</u> <u>TIPO DE PLAZA</u>	<u>DOMICILIO</u>	<u>PLAZAS</u>	<u>TELEFONO</u> <u>N. REG.</u>	<u>ENT. TITULAR</u> <u>ENT. GESTORA</u>
PALENCIA	CLUB DE ANCIANOS SAN AMTOLIN		PALENCIA	C/ NUESTRA SEÑORA DE ROCAMADOR, 14		979 730878	GERENCIA DE SERVICIOS SOCIALES DE C
04 PERSONAS MAYORES		CENTROS DE DÍA	HOGAR		0	340211	
			OTROS		0		
PALENCIA	CENTRO DE DÍA "ALBERTO ACÍTORES"		TORQUEMADA	C/ Victorio Macho, n° 3, 5 y 7			FUNDACION "ALBERTO ACITORES"
04 PERSONAS MAYORES		CENTROS DE DÍA	HOGAR		0	340292	
			VÁLIDOS		0		
PALENCIA	HOGAR DEL PENSIONISTA		VELILLA DEL RÍO CARRION	C/ DOS DE MAYO		979 861306	ASOC. CENTRO CULTURAL DE PENSIONISTA
04 PERSONAS MAYORES		CENTROS DE DÍA	HOGAR		0	340071	
			OTROS		0		
PALENCIA	CENTRO SOCIAL MUNICIPAL DE TERCERA EDAD STA. ROSA VENTA DE BAÑOS			AVDA. PRIMERO DE JUNIO, 125		979 770482	AYUNTAMIENTO DE VENTA DE BAÑOS
04 PERSONAS MAYORES		CENTROS DE DÍA	HOGAR		0	340230	
			OTROS		0		
SALAMANCA	CENTRO DE DÍA PARA PERSONAS MAYORES		BEJAR	PLAZA DEL COLLADO, 1		923 400158	GERENCIA DE SERVICIOS SOCIALES DE C
04 PERSONAS MAYORES		CENTROS DE DÍA	HOGAR		0	370059	
			OTROS		0		
SALAMANCA	HOGAR DE LA TERCERA EDAD		CANDELIARIO	C/ PERALES, 2		923 413011	PATRONATO MUNICIPAL DE SERVICIOS SO
04 PERSONAS MAYORES		CENTROS DE DÍA	HOGAR		0	370085	
			OTROS		0		
SALAMANCA	CENTRO DE DÍA PARA PERSONAS MAYORES		CIUDAD-RODRIGO	C/ ENRIQUE ZARANDIETA, S/N		923 460158	GERENCIA DE SERVICIOS SOCIALES DE C
04 PERSONAS MAYORES		CENTROS DE DÍA	HOGAR		0	370060	
			OTROS		0		
SALAMANCA	CENTRO DE DÍA "LAZARILLO DE TORMES"		SALAMANCA	C/ CHILE, N° 1, BAJO		923 123917	FRANCISCA SANCHO ELICES
04 PERSONAS MAYORES		CENTROS DE DÍA	HOGAR		0	370492	
			OTROS		0		

Guia de Recursos Sociales

Listado de Información de Centros

<u>PROVINCIA</u> <u>SECTOR</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>TIPO</u>	<u>LOCALIDAD</u> <u>SUBTIPO</u> <u>TIPO DE PLAZA</u>	<u>DOMICILIO</u>	<u>PLAZAS</u>	<u>TELÉFONO</u> <u>N. REG.</u>	<u>ENT. TITULAR</u> <u>ENT. GESTORA</u>
SALAMANCA 04 PERSONAS MAYORES	HOGAR DE LA TERCERA EDAD DE PIZARRALES	CENTROS DE DIA	SALAMANCA HOGAR OTROS	CARRETERA DE LEDESMA, 60	0 0	923 254558 370051	ASOC. DE LA TERCERA EDAD PIZARRALES
SALAMANCA 04 PERSONAS MAYORES	CENTRO DE DIA PARA PERSONAS MAYORES CENTRO	CENTROS DE DIA	SALAMANCA HOGAR OTROS	C/ PADRE CAMARA, 10	0 0	923 224200 370056	GERENCIA DE SERVICIOS SOCIALES DE C
SALAMANCA 04 PERSONAS MAYORES	CENTRO DE DIA PARA PERSONAS MAYORES PROSPERIDAD	CENTROS DE DIA	SALAMANCA HOGAR OTROS	C/ VALLADOLID, S/N	0 0	923 183927 370057	GERENCIA DE SERVICIOS SOCIALES DE C
SALAMANCA 04 PERSONAS MAYORES	CENTRO DE DIA PARA PERSONAS MAYORES S. JUAN DE MATSALAMANCA	CENTROS DE DIA	SALAMANCA HOGAR OTROS	AVDA. FILIBERTO VILLALOBOS, 116	0 0	923 252296 370058	GERENCIA DE SERVICIOS SOCIALES DE C
SEGOVIA 04 PERSONAS MAYORES	CENTRO DE DIA PARA PERSONAS MAYORES DE CANTALEJO	CENTROS DE DIA	CANTALEJO HOGAR OTROS	C/ ORISPO CASTRO ALONSO, 6	0 0	921 520900 400054	GERENCIA DE SERVICIOS SOCIALES DE C
SEGOVIA 04 PERSONAS MAYORES	CENTRO DE DIA PARA PERSONAS MAYORES	CENTROS DE DIA	CARBONERO EL MAYOR HOGAR OTROS	CTRA. DE VALLADOLID, KM 115	0 0	921 560749 400055	GERENCIA DE SERVICIOS SOCIALES DE C
SEGOVIA 04 PERSONAS MAYORES	CENTRO DE DIA PARA PERSONAS MAYORES DE CUELLAR	CENTROS DE DIA	CUELLAR HOGAR OTROS	C/ CALVARIO, 9	0 0	921 140106 400052	GERENCIA DE SERVICIOS SOCIALES DE C
SEGOVIA 04 PERSONAS MAYORES	CENTRO DE DIA PARA PERSONAS MAYORES EL ESPINAR	CENTROS DE DIA	ESPINAR (EL) HOGAR OTROS	PER. ESPAÑA, 14	0 0	921 182155 400053	GERENCIA DE SERVICIOS SOCIALES DE C

Guia de Recursos Sociales

Listado de Información de Centros

<u>PROVINCIA</u> <u>SECTOR</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>TIPO</u>	<u>LOCALIDAD</u> <u>SUBTIPO</u> <u>TIPO DE PLAZA</u>	<u>DOMICILIO</u>	<u>PLAZAS</u>	<u>TELÉFONO</u> <u>N. REG.</u>	<u>ENT. TITULAR</u> <u>ENT. GESTORA</u>
SEGOVIA 04 PERSONAS MAYORES	CENTRO DE DIA PARA PERSONAS MAYORES	CENTROS DE DIA	SEGOVIA HOGAR OTROS	C/ DOMINGO DE SOTO, 3	0 0	921 462044 400050	GERENCIA DE SERVICIOS SOCIALES DE C
SEGOVIA 04 PERSONAS MAYORES	CENTRO DE DIA PARA PERSONAS MAYORES SAN JOSE	CENTROS DE DIA	SEGOVIA HOGAR OTROS	AVDA. CONSTITUCIÓN, 17	0 0	921 423758 460049	GERENCIA DE SERVICIOS SOCIALES DE C
SEGOVIA 04 PERSONAS MAYORES	CENTRO INTEGRAL DE SERVICIOS SOCIALES LA ALBUERA	CENTROS DE DIA	SEGOVIA HOGAR OTROS	C/ CRONISTA ENRIQUÉZ, 16	0 0	921 442545 400134	AYUNTAMIENTO DE SEGOVIA
SEGOVIA 04 PERSONAS MAYORES	CENTRO DE DIA PARA PERSONAS MAYORES ANEXO RESIDENC SEGOVIA	CENTROS DE DIA	SEGOVIA HOGAR OTROS	CTRA. VALLADOLID, 10	0 0	921 436061 400051	GERENCIA DE SERVICIOS SOCIALES DE C
SORIA 04 PERSONAS MAYORES	CENTRO DE DIA PARA PERSONAS MAYORES ALMAZAN	CENTROS DE DIA	ALMAZAN HOGAR OTROS	C/ DIEGO LAINEZ, N° 14	0 0	975 310137 420065	GERENCIA DE SERVICIOS SOCIALES DE C
SORIA 04 PERSONAS MAYORES	CENTRO DE DIA DE MAYORES	CENTROS DE DIA	LANGA DE DUERO HOGAR OTROS	C/ RIO, 75	50 50	975 353129 420100	AYUNTAMIENTO DE LANGA DE DUERO
SORIA 04 PERSONAS MAYORES	CENTRO DE DIA PARA PERSONAS MAYORES	CENTROS DE DIA	OLVEGA HOGAR OTROS	PLAZA DE ESPAÑA, N° 6	0 0	976 645693 420064	GERENCIA DE SERVICIOS SOCIALES DE C
SORIA 04 PERSONAS MAYORES	ANEXO CENTRO DE DIA PARA PERSONAS MAYORES SORIA I SORIA	CENTROS DE DIA	SORIA HOGAR OTROS	AVDA. MARIANO VICEN N° 19	0 0	975 222715 420062	GERENCIA DE SERVICIOS SOCIALES DE C

Guia de Recursos Sociales

Listado de Información de Centros

<u>PROVINCIA</u> <u>SECTOR</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>TIPO</u>	<u>LOCALIDAD</u> <u>SUBTIPO</u> <u>TIPO DE PLAZA</u>	<u>DOMICILIO</u>	<u>PLAZAS</u>	<u>TELEFONO</u> <u>N. REG.</u>	<u>ENT. TITULAR</u> <u>ENT. GESTORA</u>
SORIA	CENTRO DE DIA PARA PERSONAS MAYORES SORIA I	CENTROS DE DIA	SORIA	C/ PASEO DEL ESPOLON N° 2	0	975 222861	GERENCIA DE SERVICIOS SOCIALES DE C
04 PERSONAS MAYORES			HOGAR		0	420061	
			OTROS		0		
SORIA	CENTRO DE DIA PARA PERSONAS MAYORES SORIA II	CENTROS DE DIA	SORIA	C/ LOS BETETAS, 1	0	975 232130	GERENCIA DE SERVICIOS SOCIALES DE C
04 PERSONAS MAYORES			HOGAR		0	420063	
			OTROS		0		
SORIA	HOGAR DEL PENSIONISTA	CENTROS DE DIA	TARDELCUENDE	RAMON Y CAJAL, N° 19	0	975 308313	ASOC. CULTURAL DE LA TERCERA EDAD
04 PERSONAS MAYORES			HOGAR		0	420008	
			OTROS		0		
VALLADOLID	HOGAR PARA PERSONAS MAYORES SAN MIGUEL ARCANGEL	CENTROS DE DIA	ISCAR	C/ ANTERO GARCIA N° 1	0	983 620109	ASOC LOCAL PENSIONISTAS Y JUB SAN M
04 PERSONAS MAYORES			HOGAR		0	470500	
			OTROS		0		
VALLADOLID	CENTRO DE DIA PERSONAS MAYORES DE LAGUNA DE DUERO	CENTROS DE DIA	LAGUNA DE DUERO	C/ CAÑADA DE LA ARROLADA, S/N	0	983 540612	GERENCIA DE SERVICIOS SOCIALES DE C
04 PERSONAS MAYORES			HOGAR		0	470312	
			OTROS		0		
VALLADOLID	CENTRO DE DIA PERSONAS MAYORES MAYORAZGO DE LOS M. MEDINA DEL CAMPO	CENTROS DE DIA		C/ SAN MARTIN, 20	0		GERENCIA DE SERVICIOS SOCIALES DE C
04 PERSONAS MAYORES			HOGAR		0	470314	
			OTROS		0		
VALLADOLID	HOGAR DE PERSONAS MAYORES DE OLMEDO	CENTROS DE DIA	OLMEDO	AVENIDA DIEZ DE OCTUBRE S/N.	0	983 600006	AYUNTAMIENTO DE OLMEDO
04 PERSONAS MAYORES			HOGAR		0	470548	
			OTROS		0		
VALLADOLID	CENTRO DE DIA (HOGAR SANTIAGO APOSTOL)	CENTROS DE DIA	PEÑAFIEL	CTRA. BOCOS KM. 2	0	983	RESID. 3ª EDAD SANTIAGO APOSTOL, S.
04 PERSONAS MAYORES			HOGAR		0	470410	
			OTROS		0		

Guia de Recursos Sociales

Listado de Información de Centros

<u>PROVINCIA</u> <u>SECTOR</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>TIPO</u>	<u>LOCALIDAD</u> <u>SUBTIPO</u> <u>TIPO DE PLAZA</u>	<u>DOMICILIO</u>	<u>PLAZAS</u>	<u>TELEFONO</u> <u>N. REG.</u>	<u>ENT. TITULAR</u> <u>ENT. GESTORA</u>
VALLADOLID	HOGAR DE DIA PARA LA 3ª EDAD "HOSPITAL PEREGRINOS" TORDESILLAS	CENTROS DE DIA		C/ HOSPITAL DE PEREGRINOS N° 8	0	983 770654	AYUNTAMIENTO DE TORDESILLAS
04 PERSONAS MAYORES			HOGAR		0	470575	
			OTROS		0		
VALLADOLID	CENTRO DE DIA PERSONAS MAYORES DE TUDELA DE DUERO	CENTROS DE DIA	TUDELA DE DUERO	C/ CALVARIO, S/N	0	470313	GERENCIA DE SERVICIOS SOCIALES DE C
04 PERSONAS MAYORES			HOGAR		0		
			OTROS		0		
VALLADOLID	CENTRO DE PERSONAS MAYORES RONDILLA	CENTROS DE DIA	VALLADOLID	C/ CARDENAL TORQUEMADA, 52	0	983 266000	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID
04 PERSONAS MAYORES			HOGAR		0	470310	
			OTROS		0		
VALLADOLID	HOGAR DE LA 3ª EDAD BARRIO DE LA VICTORIA	CENTROS DE DIA	VALLADOLID	C/ SAN SEBASTIAN, S/N	0	983	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID
04 PERSONAS MAYORES			HOGAR		0	470311	
			OTROS		0		
VALLADOLID	HOGAR DE LA TERCERA EDAD DELICIAS	CENTROS DE DIA	VALLADOLID	CTRA. CIRCUNVALACION, 28	0	470309	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID
04 PERSONAS MAYORES			HOGAR		0		
			OTROS		0		
VALLADOLID	HOGAR DE LA TERCERA EDAD PUENTE COLGANTE	CENTROS DE DIA	VALLADOLID	C/ PUENTE COLGANTE, 42	0	983 223216	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID
04 PERSONAS MAYORES			HOGAR		0	470308	
			OTROS		0		
VALLADOLID	HOGAR DE LA TERCERA EDAD SAN JUAN	CENTROS DE DIA	VALLADOLID	C/ SANTA LUCIA, 32	0	983	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID
04 PERSONAS MAYORES			HOGAR		0	470307	
			OTROS		0		
ZAMORA	CENTRO DE DIA PARA PERSONAS MAYORES DE BENAVENTE	CENTROS DE DIA	BENAVENTE	C/ CUESTA DEL HOSPITAL, 15	0	490171	GERENCIA DE SERVICIOS SOCIALES DE C
04 PERSONAS MAYORES			HOGAR		0		
			OTROS		0		

Guia de Recursos Sociales

Listado de Información de Centros

PROVINCIA SECTOR	NOMBRE	TIPO	LOCALIDAD SUBTIPO TIPO DE PLAZA	DOMICILIO	PLAZAS	TELEFONO N. REG.	ENT. TITULAR ENT. GESTORA
ZAMORA	CLUB-COMEDOR DE ANCIANOS LA CAPILLA		FERMOSELLE	C/ REQUEJO, 53		980 613144	GERENCIA DE SERVICIOS SOCIALES DE C
04 PERSONAS MAYORES		CENTROS DE DIA	HOGAR		0	490217	
			OTROS		0		
ZAMORA	CENTRO DE DIA PARA PERSONAS MAYORES DE TORO		TORO	PZA. CELESTINO SAMANIEGO, 7		980 690941	GERENCIA DE SERVICIOS SOCIALES DE C
04 PERSONAS MAYORES		CENTROS DE DIA	HOGAR		0	490172	
			OTROS		0		
ZAMORA	CENTRO DE DIA PARA PERSONAS MAYORES ANEXO RESIDENCZAMORA		ZAMORA	C/ OBISPO ACUÑA, 4		980 522904	GERENCIA DE SERVICIOS SOCIALES DE C
04 PERSONAS MAYORES		CENTROS DE DIA	HOGAR		0	490169	
			OTROS		0		
ZAMORA	CENTRO DE DIA PARA PERSONAS MAYORES SAN LAZARO		ZAMORA	CUESTA DEL BOLON, S/N		980 520016	GERENCIA DE SERVICIOS SOCIALES DE C
04 PERSONAS MAYORES		CENTROS DE DIA	HOGAR		0	490168	
			OTROS		0		
ZAMORA	CENTRO DE DIA PARA PERSONAS MAYORES ZAMORA II		ZAMORA	C/JUAN SEBASTIAN ELCANO S/N(BARRIO DE LOS BLOQUES)		980 670512	GERENCIA DE SERVICIOS SOCIALES DE C
04 PERSONAS MAYORES		CENTROS DE DIA	HOGAR		0	490170	
			OTROS		0		
ZAMORA	CLUB-COMEDOR DE ANCIANOS "BELEN"		ZAMORA	PLAZA DE BELEN, S/N		980 533976	GERENCIA DE SERVICIOS SOCIALES DE C
04 PERSONAS MAYORES		CENTROS DE DIA	HOGAR		0	490218	
			OTROS		0		
ZAMORA	CLUB-COMEDOR DE ANCIANOS "NUESTRA MADRE"		ZAMORA	C/ EL RIEGO, 7		980 531813	GERENCIA DE SERVICIOS SOCIALES DE C
04 PERSONAS MAYORES		CENTROS DE DIA	HOGAR		0	490219	
			OTROS		0		
TOTAL CENTROS.. 87					TOTAL PLAZAS...	315	
					TOTAL VALIDOS..	0	
					TOTAL A.N.I ...	0	

Guia de Recursos Sociales

Listado de Información de Centros

PROVINCIA SECTOR	NOMBRE	TIPO	LOCALIDAD SUBTIPO TIPO DE PLAZA	DOMICILIO	PLAZAS	TELEFONO N. REG.	ENT. TITULAR ENT. GESTORA
					TOTAL OTROS....	315	

Informe: RECENTL301
 Nombre Fichero: RECENTL301
 Ejecutado Por: MARMARBA
 Fecha Informe: 06-06-2002 10:03

Guia de Recursos Sociales
 Listado de Información de Centros
 Ordenado por Provincia y Localidad

Zona.....
 Número Inventario..... **
 Número Registro.....
 Naturaleza

Sector Atendido..... 04 PERSONAS MAYORES
 Tipo..... CENTROS DE DIA
 Subtipo CLUB
 Nombre

Domicilio.....
 Provincia Todas
 Localidad

Situación Inventario A
 Situación Registro..... A
 Registrado/No Registrable..

Fecha Cancelación... Desde: Hasta: 06/06/2002
 Fecha Inscripción Definitiva... Desde: Hasta: 06/06/2002
 Fecha Anotación Preventiva.... Desde: Hasta: 06/06/2002
 C.I.P....

Guía de Recursos Sociales

Listado de Información de Centros

PROVINCIA SECTOR	NOMBRE	TIPO	LOCALIDAD		DOMICILIO	PLAZAS	TELÉFONO		ENT. TITULAR	
			SUBTIPO	TIPO DE PLAZA			N. REG.	ENT. GESTORA	N. REG.	ENT. GESTORA
ÁVILA	CENTRO DE RECREO "CIUDAD DE ARNALVO"	CENTROS DE DÍA	ARNALVO		CALLE LINAJES, 8/N		920 301192		CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE ÁVILA	
			CLUB			0	050310			
			OTROS			0				
ÁVILA	CLUB DE JUBILADOS	CENTROS DE DÍA	ÁVILA		NUESTRA SEÑORA DE SONSOLES, 64		920 255907		CAJA DUNRO (ANTES CAJA AHORROS SALAMANCA Y SORI)	
			CLUB			0	050163			
			OTROS			0				
ÁVILA	CENTRO DE DÍA PARA PERSONAS MAYORES	CENTROS DE DÍA	HORCAJO DE LAS TORRES		C/ LA PLATA 8/N.		920 327001		AYUNTAMIENTO DE HORCAJO DE LAS TORRES	
			CLUB			0	050319			
			OTROS			0				
ÁVILA	CENTRO DE TERCERA EDAD "VIRGEN DE LOS VILLARES"	CENTROS DE DÍA	NAVALUENGA		PLAZA DEL DOCTOR MIGUEL TOLEDANO, 5		920 286288		ASOC. DE LA TERCERA EDAD NTRA. SRA. DE LOS VILL	
			CLUB			0	050206			
			OTROS			0				
ÁVILA	CENTRO DE DÍA "VIRGEN DEL ROSARIO"	CENTROS DE DÍA	SANTA MARIA DEL BERROCAL		PLAZA MAYOR, 1				ASOC. DE TERCERA EDAD SANTA MARIA DEL BERROCAL	
			CLUB			0	050278			
			OTROS			0				
ÁVILA	CLUB DE TERCERA EDAD EL COGOTE	CENTROS DE DÍA	SOLANA DE RIOALMAR		C/ ESCUELAS, 2				ASOC. HOGAR DEL PENSIONISTA EL COGOTE	
			CLUB			0	050178			
			OTROS			0				
ÁVILA	CENTRO DE TERCERA EDAD "SAN PASCUAL"	CENTROS DE DÍA	TORNELLAS		C/ DE LA IGLESIA, S/N		920 343887		ASOC. DE TERCERA EDAD "SAN PASCUAL"	
			CLUB			0	050215			
			OTROS			0				
ÁVILA	CENTRO SOCIAL DE TERCERA EDAD VIRGEN DE LA SOLIDAD VELAYOS	CENTROS DE DÍA			PLAZA DE LA VICTORIA, S/N		920 200236		ASOC. DE TERCERA EDAD VIRGEN DE LA SOLEDAD	
			CLUB			0	050176			
			OTROS			0				

82

Guía de Recursos Sociales

Listado de Información de Centros

PROVINCIA SECTOR	NOMBRE	TIPO	LOCALIDAD		DOMICILIO	PLAZAS	TELÉFONO		ENT. TITULAR	
			SUBTIPO	TIPO DE PLAZA			N. REG.	ENT. GESTORA	N. REG.	ENT. GESTORA
ÁVILA	CLUB DE ANCIANOS SAN PEDRO BAUTISTA	CENTROS DE DÍA	VILLANUEVA DE ÁVILA		PLAZA DE LA IGLESIA, S/N		920 283160		GERENCIA DE SERVICIOS SOCIALES DE CASTILLA Y LI	
			CLUB			0	050165			
			OTROS			0				
ÁVILA	CLUB DE TERCERA EDAD EL TOROZO	CENTROS DE DÍA	VILLAREJO DEL VALLE		C/ BARRERAS, 4		920 386687		ASOCIACION DE TERCERA EDAD EL TOROZO	
			CLUB			0	050202			
			OTROS			0				
BURGOS	CLUB DE JUBILADOS STA. CATALINA	CENTROS DE DÍA	ARANDA DE DUERO		AVDA. BURGOS, 7		947 503152		ASOC. DE JUBILADOS Y PENSIONISTAS SANTA CATALINA	
			CLUB			0	090017			
			OTROS			0				
BURGOS	CENTRO SOCIOCULTURAL DE MAYORES	CENTROS DE DÍA	MIRANDA DE EBRO		C/ LOS ALMACENES, 20-22-24		947 336088		AYUNTAMIENTO DE MIRANDA DE EBRO	
			CLUB			0	090403			
			OTROS			0				
LEON	CENTRO DE DÍA DE NAVATEJERA	CENTROS DE DÍA	NAVATEJERA		C/ SAN MIGUEL S/N		987 285797		JUNTA VECINAL DE NAVATEJERA	
			CLUB			0	240292			
			OTROS			0				
LEON	CLUB JUBILADOS, PENSIONISTAS Y DE TERCERA EDAD GORPOLA DE GORDON (LA)	CENTROS DE DÍA			PLAZA MAYOR, 1		987 588250		ASOCIACION CLUB JUB. PENS. Y DE TERCERA EDAD DE	
			CLUB			0	240040			
			OTROS			0				
LEON	CLUB DE JUBILADOS Y PENSIONISTAS EL CASTRO	CENTROS DE DÍA	SANTA LUCIA		MAESTRO JOSÉ DE PAZ S/N.		987 586074		ASOC. DE JUBILADOS Y PENSIONISTAS EL CASTRO	
			CLUB			0	240132			
			OTROS			0				
LEON	HOGAR DEL PENSIONISTA SAN LORENZO	CENTROS DE DÍA	VALDEVIMBRE		PL. DEL AYUNTAMIENTO, S/N		987 304149		ASOC. CLUB HOGAR DEL PENS. DE VALDEVIMBRE	
			CLUB			0	240125			
			OTROS			0				

82

Guía de Recursos Sociales

Listado de Información de Centros

<u>PROVINCIA</u> <u>SECTOR</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>TIPO</u>	<u>LOCALIDAD</u> <u>SUBTIPO</u> <u>TIPO DE PLAZA</u>	<u>DOMICILIO</u>	<u>PLAZAS</u>	<u>TELEFONO</u> <u>N. REG.</u>	<u>ENT. TITULAR</u> <u>ENT. GESTORA</u>
LEON	CENTRO DE DIA DE VILLOBISPO		VILLOBISPO DE LAS REJOU C/ PARQUE S/N			987 307031	AYUNTAMIENTO DE VILLOBISPO
04 PERSONAS MAYORES	CENTROS DE DIA		CLUB		0	240291	
			OTROS		0		
PALENCIA	CLUB DE JUBILADOS DE AMPUDIA		AMPUDIA	C/ ONTIVEROS, S/N.		979 768233	CAJA DUERO (ANTES CAJA AHORROS SALAMANCA Y SOR)
04 PERSONAS MAYORES	CENTROS DE DIA		CLUB		0	340216	
			OTROS		0		
PALENCIA	CENTRO DE DIA NTRA. SRA. DE LOS DOLORES		CISNEROS	CTRA. CIRCUNVALACION, S/N.		979 844054	FUNDACION NTRA. SRA. DE LOS DOLORES
04 PERSONAS MAYORES	CENTROS DE DIA		CLUB		0	340002	
			OTROS		0		
PALENCIA	CLUB DE JUBILADOS DE FROMISTA		FROMISTA	C/ INGENIERO RIVERA, S/N		979 810058	CAJA DUERO (ANTES CAJA AHORROS SALAMANCA Y SOR)
04 PERSONAS MAYORES	CENTROS DE DIA		CLUB		0	340272	
			OTROS		0		
PALENCIA	CLUB DE JUBILADOS "CAJA DEL CÍRCULO"		PALENCIA	C/ MIGUEL DE UNAMUNO, 1		979 724445	CAJA AHORROS Y M. P. CIRCULO CATOLICO O. DE BUI
04 PERSONAS MAYORES	CENTROS DE DIA		CLUB		0	340257	
			OTROS		0		
PALENCIA	CLUB DE JUBILADOS DE PALENCIA		PALENCIA	AVDA. DE CUBA, 2		979 721682	CAJA DUERO (ANTES CAJA AHORROS SALAMANCA Y SOR)
04 PERSONAS MAYORES	CENTROS DE DIA		CLUB		0	340223	
			OTROS		0		
PALENCIA	CENTRO DE DÍA DE VILLADA		VILLADA	C/ VIZCONDE DE VILLADRANDE, 11		658 843707	AYUNTAMIENTO DE VILLADA
04 PERSONAS MAYORES	CENTROS DE DIA		CLUB		0	340282	MARÍA DEL PILAR SÁNCHEZ GUERRA
			OTROS		0		
PALENCIA	CENTRO DE TERCERA EDAD S. ROQUE		VILLAMURIEL DE CERRATO	CAMINO DE VALDEGUDIN		979 776434	AYUNTAMIENTO DE VILLAMURIEL DE CERRATO
04 PERSONAS MAYORES	CENTROS DE DIA		CLUB		0	340020	
			OTROS		0		

Guía de Recursos Sociales

Listado de Información de Centros

<u>PROVINCIA</u> <u>SECTOR</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>TIPO</u>	<u>LOCALIDAD</u> <u>SUBTIPO</u> <u>TIPO DE PLAZA</u>	<u>DOMICILIO</u>	<u>PLAZAS</u>	<u>TELEFONO</u> <u>N. REG.</u>	<u>ENT. TITULAR</u> <u>ENT. GESTORA</u>
SALAMANCA	CLUB DE JUBILADOS		BEJAR	C/ SANCHEZ OCAÑA, 55		923 401140	CAJA DUERO (ANTES CAJA AHORROS SALAMANCA Y SOR)
04 PERSONAS MAYORES	CENTROS DE DIA		CLUB		0	370128	
			OTROS		0		
SALAMANCA	CENTRO DE TERCERA EDAD		CANTARACILLO	C/ ESCUELAS, 3		923 541264	AYUNTAMIENTO DE CANTARACILLO
04 PERSONAS MAYORES	CENTROS DE DIA		CLUB		0	370314	
			OTROS		0		
SALAMANCA	CLUB DE 3 EDAD FUENTE DEL VALLE		CARBAJOSA DE LA SAGRADA	C/ LAS ESCUELAS, 3		923 190651	ASOC. CLUB DE PENSIONISTAS FUENTE DEL VALLE
04 PERSONAS MAYORES	CENTROS DE DIA		CLUB		0	370052	
			OTROS		0		
SALAMANCA	HOGAR DE PERSONAS MAYORES CARBAJOSA DE LA SAGRADA		CARBAJOSA DE LA SAGRADA	C/ DUQUE, 7		923 208019	AYUNTAMIENTO DE CARBAJOSA DE LA SAGRADA
04 PERSONAS MAYORES	CENTROS DE DIA		CLUB		0	370524	
			OTROS		0		
SALAMANCA	CLUB DE JUBILADOS CAJA SALAMANCA Y SORIA		CIUDAD-RODRIGO	C/ CARDENAL PACHECO, 7		923 460016	CAJA DUERO (ANTES CAJA AHORROS SALAMANCA Y SOR)
04 PERSONAS MAYORES	CENTROS DE DIA		CLUB		0	370123	
			OTROS		0		
SALAMANCA	CLUB DE TERCERA EDAD		CUBO DE DON SANCHO	PLAZA MAYOR, 7		923 440386	AYUNTAMIENTO DE CUBO DE DON SANCHO
04 PERSONAS MAYORES	CENTROS DE DIA		CLUB		0	370240	
			OTROS		0		
SALAMANCA	CLUB DE TERCERA EDAD		DOÑINOS DE SALAMANCA	C/ MOLINO, S/N		923 330001	AYUNTAMIENTO DE DOÑINOS
04 PERSONAS MAYORES	CENTROS DE DIA		CLUB		0	370530	
			OTROS		0		
SALAMANCA	CLUB DE 3 EDAD LA ENCINA		ESPEJA	C/ PAZ, 8		923 483855	ASOC. DE TERCERA EDAD LA ENCINA
04 PERSONAS MAYORES	CENTROS DE DIA		CLUB		0	370041	
			OTROS		0		

GUIA DE RECURSOS SOCIALES

Listado de Información de Centros

PROVINCIA SECTOR	NOMBRE	TIPO	LOCALIDAD SUBTIPO TIPO DE PLAZA	DOMICILIO	PLAZAS	TELEFONO N. REG.	ENT. TITULAR ENT. GESTORA
SALAMANCA	CLUB DE LA TERCERA EDAD		FUENTE DE SAN ESTEBAN	L C/ COLON, 10		923 440045	AYUNTAMIENTO DE LA FUENTE DE SAN ESTEBAN
04 PERSONAS MAYORES		CENTROS DE DIA	CLUB		0	370055	
			OTROS		0		
SALAMANCA	CLUB DE TERCERA EDAD SAN MIGUEL ARCANGEL		MONFORTE DE LA SIERRA	CTRA. DE MORGARNAZ, 9/N			ASOCIACION DE TERCERA EDAD SAN MIGUEL ARCANGEL
04 PERSONAS MAYORES		CENTROS DE DIA	CLUB		0	370112	
			OTROS		0		
SALAMANCA	CLUB 3 EDAD EL TILERO		NAVASFRIAS	C/ LIRIO, 49		923 475061	ASOCIACION DE TERCERA EDAD EL TILERO
04 PERSONAS MAYORES		CENTROS DE DIA	CLUB		0	370028	
			OTROS		0		
SALAMANCA	CLUB DE 3 EDAD		PEÑARANDA DE BRACAMONTE	C/ CERRAJEROS, 16		923 540550	AYUNTAMIENTO DE PEÑARANDA DE BRACAMONTE
04 PERSONAS MAYORES		CENTROS DE DIA	CLUB		0	370024	
			OTROS		0		
SALAMANCA	CLUB DE TERCERA EDAD "LA ESTRELLA"		FUEBLA DE AZABA	AVDA. VICENTE MORALES, 4		923 471096	ASOCIACION DE TERCERA EDAD "LA ESTRELLA"
04 PERSONAS MAYORES		CENTROS DE DIA	CLUB		0	370432	
			OTROS		0		
SALAMANCA	CLUB DE JUBILADOS		SALAMANCA	C/ RECTOR TOVAR, 7		923 219063	CAJA DUERO (ANTES CAJA AHORROS SALAMANCA Y SORI)
04 PERSONAS MAYORES		CENTROS DE DIA	CLUB		0	370141	
			OTROS		0		
SALAMANCA	CLUB MUNICIPAL 3 EDAD DE FEJARES		SALAMANCA	C/ MEDIODIA, 28		923	AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA
04 PERSONAS MAYORES		CENTROS DE DIA	CLUB		0	370050	
			OTROS		0		
SALAMANCA	CLUB DE JUBILADOS "ISIDORO GARCÍA BARRADO"		SALAMANCA	PASEO DEL ROLLO, 50		923 279359	CAJA DUERO (ANTES CAJA AHORROS SALAMANCA Y SORI)
04 PERSONAS MAYORES		CENTROS DE DIA	CLUB		275	370371	
			OTROS		275		

Guia de Recursos Sociales

Listado de Información de Centros

PROVINCIA SECTOR	NOMBRE	TIPO	LOCALIDAD SUBTIPO TIPO DE PLAZA	DOMICILIO	PLAZAS	TELEFONO N. REG.	ENT. TITULAR ENT. GESTORA
SALAMANCA	CENTRO DE TERCERA EDAD DE SAN MIGUEL DE VALERO		SAN MIGUEL DE VALERO	C/ La Iglesia n° 16, bajo		923 415522	AYUNTAMIENTO DE SAN MIGUEL DE VALERO
04 PERSONAS MAYORES		CENTROS DE DIA	CLUB		0	370551	
			OTROS		0		
SALAMANCA	CLUB DE LA TERCERA EDAD SAN PEDRO		SAN MUÑOZ	PLAZA MAYOR, 8/N		923 448105	ASOCIACION DE TERCERA EDAD SAN PEDRO DE S. MUÑOZ
04 PERSONAS MAYORES		CENTROS DE DIA	CLUB		0	370234	
			OTROS		0		
SEGOVIA	CENTRO DE JUBILADOS SAN ISIDRO		COQUELOS DE FUENTIDUEÑA	PLAZA MAYOR, 1		921 164941	ASOC. DE JUBILADOS SAN ISIDRO
04 PERSONAS MAYORES		CENTROS DE DIA	CLUB		0	400032	
			OTROS		0		
SEGOVIA	CENTRO DE JUBILADOS S. ANTONIO		ESPINAR (EL)	PLAZA DEL BARRIO, 8/N.		921 188009	ASOC. FAMILIAR SAN ANTONIO
04 PERSONAS MAYORES		CENTROS DE DIA	CLUB		0	400069	
			OTROS		0		
SEGOVIA	CENTRO DE JUBILADOS PURISIMA CONCEPCION		MATILLA (LA)	C/ LAS ERAS, 8/N.		921 533857	ASOC. JUBILADOS PURISIMA CONCEPCION
04 PERSONAS MAYORES		CENTROS DE DIA	CLUB		0	400047	
			OTROS		0		
SORIA	CENTRO DE DIA DE LA TERCERA EDAD		ABEZAR	C/ CONSTITUCION, 24		975 373116	ASOC. DE 3 EDAD HOGAR DEL PENSIONISTA
04 PERSONAS MAYORES		CENTROS DE DIA	CLUB		0	420080	
			OTROS		0		
SORIA	CLUB DE LA 3ª EDAD DE AGREDA		AGREDA	ANTONIO SONIER, 2		976 647093	ASOC. TERCERA EDAD DE AGREDA
04 PERSONAS MAYORES		CENTROS DE DIA	CLUB		0	420020	
			OTROS		0		
SORIA	CLUB 3 EDAD AVELLANEDA		ALCUBILLA DE AVELLANEDA	C/ REAL, 8/N.		975 353464	ASOC. DE PENSIONISTAS AVELLANEDA
04 PERSONAS MAYORES		CENTROS DE DIA	CLUB		0	420033	
			OTROS		0		

GUIA DE RECURSOS SOCIALES

Listado de Información de Centros

<u>PROVINCIA</u> <u>SECTOR</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>TIPO</u>	<u>LOCALIDAD</u> <u>SUBTIPO</u> <u>TIPO DE PLAZA</u>	<u>DOMICILIO</u>	<u>PLAZAS</u>	<u>TELEFONO</u> <u>N. REG.</u>	<u>ENT. TITULAR</u> <u>ENT. GESTORA</u>
SORIA	CLUB DE 3 EDAD CRUZ ROJA	CENTROS DE DIA	ALMAZAN	PLAZA DEL RASTRO, S/N	0	975 301681	CRUZ ROJA ESPAÑOLA
04 PERSONAS MAYORES			CLUB		0	420001	
			OTROS		0		
SORIA	CLUB DE 3 EDAD FRAY TOMAS	CENTROS DE DIA	BERLANGA DE DUERO	URBANO MARTINEZ, 3	0	975 343590	ASOC. 3ª EDAD "FRAY TOMAS"
04 PERSONAS MAYORES			CLUB		0	420037	
			OTROS		0		
SORIA	CLUB 3 EDAD S. PEDRO APOSTOL	CENTROS DE DIA	BOCIÑAS DE PERALES	C/ B. ROQUE, 46	0	975 353365	ASOC. DE 3ª EDAD "SAN PEDRO APOSTOL"
04 PERSONAS MAYORES			CLUB		0	420041	
			OTROS		0		
SORIA	CENTRO 3 EDAD VIRGEN DE LOS SANTOS	CENTROS DE DIA	BOROSA	PLAZA MAYOR, S/N	0	976 646320	ASOC. 3 EDAD VIRGEN DE LOS SANTOS
04 PERSONAS MAYORES			CLUB		0	420052	
			OTROS		0		
SORIA	CLUB DE DE LA 3 EDAD SAN AGUSTIN	CENTROS DE DIA	BURGO DE OBIA (CAPITAL)	C/ ELBETA, 5	0	975 360327	ASOC. DE 3 EDAD SAN AGUSTIN
04 PERSONAS MAYORES			CLUB		0	420077	
			OTROS		0		
SORIA	CLUB DE 3 EDAD	CENTROS DE DIA	CABREJAS DEL PINAR	C/ CELESTINO ARRANZ, 7	0	975 373011	ASOC. 3 EDAD DE CABREJAS DEL PINAR
04 PERSONAS MAYORES			CLUB		0	420025	
			OTROS		0		
SORIA	CLUB DE LA TERCERA EDAD SANTO DOMINGO	CENTROS DE DIA	CASTILLEJO DE ROBLEDO	C/ LAS ERAS, 1 BAJO	0	975 355077	ASOC. DE PENSIONISTAS SANTO DOMINGO
04 PERSONAS MAYORES			CLUB		0	420079	
			OTROS		0		
SORIA	CENTRO DE DIA DE TERCERA EDAD "SAN ROQUE"	CENTROS DE DIA	CIHUELA	C/ LA PICOTA, S/N	0	976 843011	ASOC. INICIATIVA COMUNITARIA SAN ROQUE
04 PERSONAS MAYORES			CLUB		0	420116	
			OTROS		0		

Guia de Recursos Sociales

Listado de Información de Centros

<u>PROVINCIA</u> <u>SECTOR</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>TIPO</u>	<u>LOCALIDAD</u> <u>SUBTIPO</u> <u>TIPO DE PLAZA</u>	<u>DOMICILIO</u>	<u>PLAZAS</u>	<u>TELEFONO</u> <u>N. REG.</u>	<u>ENT. TITULAR</u> <u>ENT. GESTORA</u>
SORIA	CENTRO DE DÍA DE LA TERCERA EDAD DE COVALEDA	CENTROS DE DIA	COVALEDA	PLAZA MAYOR, 6	0	975 370042	AYUNTAMIENTO DE COVALEDA
04 PERSONAS MAYORES			CLUB		0	420117	
			OTROS		0		
SORIA	CENTRO DE LA TERCERA EDAD DEZA	CENTROS DE DIA	DEZA	C/ SAN MARTIN, S/N	0	976 843189	ASOC. 3 EDAD DE DEZA
04 PERSONAS MAYORES			CLUB		0	420102	
			OTROS		0		
SORIA	CLUB DE 3 EDAD DE FUENTERRMIGIL	CENTROS DE DIA	FUENTERRMIGIL	PLAZA REAL, 2	0	975 375037	ASOC. 3 EDAD DEL MUNICIPIO DE FUENTERRMIGIL
04 PERSONAS MAYORES			CLUB		0	420051	
			OTROS		0		
SORIA	CLUB DE 3 EDAD DE GUIJOSA	CENTROS DE DIA	GUIJOSA	C/ LAS ERAS	0	975 372603	ASOC. DE TERCERA EDAD DE GUIJOSA
04 PERSONAS MAYORES			CLUB		0	420031	
			OTROS		0		
SORIA	CENTRO DE LA 3 EDAD	CENTROS DE DIA	MATAMALA DE ALMAZAN	C/ NUEVA, N° 5	0	975 312453	ASOC. CULTURAL DE LA 3 EDAD DE MATAMALA
04 PERSONAS MAYORES			CLUB		0	420009	
			OTROS		0		
SORIA	CLUB DE 3 EDAD DE NAVALENO	CENTROS DE DIA	NAVALENO	C/ REAL, 11	0	975 374103	ASOC. DE LA 3ª EDAD DE NAVALENO
04 PERSONAS MAYORES			CLUB		0	420038	
			OTROS		0		
SORIA	CLUB DE PENSIONISTAS CIUDAD DE OSMA	CENTROS DE DIA	OSMA	C/ REAL, S/N	0	975 340810	ASOC. DE PENS. CIUDAD DE OSMA
04 PERSONAS MAYORES			CLUB		0	420026	
			OTROS		0		
SORIA	CENTRO DE DIA DE TERCERA EDAD "SAN ROQUE"	CENTROS DE DIA	PIQUERA DE SAN ESTEBAN	C/ CALLEJUELAS, 19	0	975 186383	ASOC. DE PENSIONISTAS SAN ROQUE
04 PERSONAS MAYORES			CLUB		0	420085	
			OTROS		0		

Guía de Recursos Sociales

Listado de Información de Centros

PROVINCIA	NOMBRE	TIPO	LOCALIDAD	DOMICILIO	PLAZAS	TELEFONO	ENT. TITULAR
SECTOR			SUBTIPO			N. REG.	ENT. GESTORA
			TIPO DE PLAZA				
SORIA	CLUB DE 3 EDAD SAN MIGUEL		SAN ESTEBAN DE GORMAZ	PLAZA GENERAL MOLA, 26		975 350370	ASOC. DE PENSIONISTAS "SAN MIGUEL"
04 PERSONAS MAYORES		CENTROS DE DIA	CLUB		0	420036	
			OTROS		0		
SORIA	CENTRO DE DIA DE 3 EDAD VIRGEN DE LA PEÑA		SAN PEDRO MANRIQUE	C/ PLAZUELA, S/N		975 381001	ASOC. DE JUBILADOS Y PENSIONISTAS VIRGEN DE LA P
04 PERSONAS MAYORES		CENTROS DE DIA	CLUB		0	420071	
			OTROS		0		
SORIA	CENTRO DE DIA DE TERCERA EDAD "EL BELIMBRE"		SANTA MARIA DE HUERTA	C/ SANTA MAGDALENA SOFIA, S/N		619 250543	ASOC. 3 EDAD DE JUB. Y PENSIONISTAS EL BELIMBRE
04 PERSONAS MAYORES		CENTROS DE DIA	CLUB		0	420098	
			OTROS		0		
SORIA	CLUB 3ª EDAD DE STA. MARIA DE LAS HOYAS		SANTA MARIA DE LAS HOYAS	C/ MAYOR		975 372352	ASOC. 3 EDAD DE STA. MARIA DE LAS HOYAS
04 PERSONAS MAYORES		CENTROS DE DIA	CLUB		0	420044	
			OTROS		0		
SORIA	CLUB DE LA 3 EDAD		SORIA	C/ BAILLEN S/N		975 220534	ASOC. CULT. Y DEPORT. AULA TERCERA EDAD B. YAGÜ
04 PERSONAS MAYORES		CENTROS DE DIA	CLUB		0	420028	
			OTROS		0		
SORIA	CLUB DE TERCERA EDAD		TALVEILA	SAN MIGUEL S/N		975 375416	ASOC. 3 EDAD DE TALVEILA
04 PERSONAS MAYORES		CENTROS DE DIA	CLUB		0	420040	
			OTROS		0		
SORIA	CLUB 3 EDAD SAN BARTOLOME		TARDAJOS DE DUERO	PLAZA MAYOR, 1		975 220002	ASOCIACION CULTURAL "SAN BARTOLOME"
04 PERSONAS MAYORES		CENTROS DE DIA	CLUB		0	420035	
			OTROS		0		
SORIA	CENTRO SOCIAL DE LA TERCERA EDAD		UCERO	C/ MAYOR		975 363546	ASOC. 3 EDAD DE UCERO
04 PERSONAS MAYORES		CENTROS DE DIA	CLUB		0	420043	
			OTROS		0		

90

GUÍA DE RECURSOS SOCIALES

Listado de Información de Centros

PROVINCIA	NOMBRE	TIPO	LOCALIDAD	DOMICILIO	PLAZAS	TELEFONO	ENT. TITULAR
SECTOR			SUBTIPO			N. REG.	ENT. GESTORA
			TIPO DE PLAZA				
SORIA	CLUB DE LA TERCERA EDAD		VALDEMALUQUE	C/ DEL OLMO		975 363655	ASOC. DE LA 3 EDAD DE VALDEMALUQUE
04 PERSONAS MAYORES		CENTROS DE DIA	CLUB		0	420039	
			OTROS		0		
SORIA	CLUB DE 3 EDAD REGAJO		VINuesa	C/ REINA SOFIA N° 38		975 378484	ASOC. DE LA TERCERA EDAD REGAJO
04 PERSONAS MAYORES		CENTROS DE DIA	CLUB		0	420047	
			OTROS		0		
SORIA	CLUB DE LA 3ª EDAD		YAGÜE	C/ REAL		975 376647	ASOC. DE JUB. Y PENS. S. LEONARDO DE YAGÜE
04 PERSONAS MAYORES		CENTROS DE DIA	CLUB		0	420045	
			OTROS		0		
VALLADOLID	CLUB DE JUBILADOS MEDINA DEL CAMPO		MEDINA DEL CAMPO	C/ LOPE DE VEGA, 2		923 800338	CAJA DUERO (ANTES CAJA AHORROS SALAMANCA Y SORI
04 PERSONAS MAYORES		CENTROS DE DIA	CLUB		0	470477	
			OTROS		0		
VALLADOLID	CLUB DE JUBILADOS DEL CIRCULO CATOLICO DE OBREROS VALLADOLID		VALLADOLID	C/ CARMEL, 3			CAJA AHORROS Y M. P. CIRCULO CATOLICO O. DE BUF
04 PERSONAS MAYORES		CENTROS DE DIA	CLUB		0	470550	
			OTROS		0		
ZAMORA	CLUB DE JUBILADOS		ZAMORA	C/ LEOPOLDO ALAS CLARIN, 6-8			CAJA DUERO (ANTES CAJA AHORROS SALAMANCA Y SORI
04 PERSONAS MAYORES		CENTROS DE DIA	CLUB		0	490277	
			OTROS		0		
			TOTAL CENTROS..	78	TOTAL PLAZAS...	275	
					TOTAL VALIDOS..	0	
					TOTAL A.N.I....	0	
					TOTAL ASISTIDOS	0	
					TOTAL OTROS....	275	

Informe: RECENTL301

Nombre Fichero: RECENTL301

Ejecutado Por: MARMARBA

Fecha Informe: 04-06-2002 04:26

Guía de Recursos Sociales
Listado de Información de Centros
Ordenado por Provincia y Localidad

Zona.....

Número Inventario..... ******

Número Registro.....

Naturaleza

Sector Atendido..... 04 PERSONAS MAYORES

Tipo..... CENTROS DE DIA

Subtipo

ESTANCIAS DIURNAS

Nombre

Domicilio.....

Provincia

Todas

Localidad

Situación Inventario

A

Situación Registro.....

A

Registrado/No Registrable..

Fecha Cancelación.... Desde: Hasta: 04/06/2002

Fecha Inscripción Definitiva... Desde: Hasta: 04/06/2002

Fecha Anotación Preventiva.... Desde: Hasta: 04/06/2002

C.I.F....

Guía de Recursos Sociales

Listado de Información de Centros

PROVINCIA	NOMBRE	TIPO	LOCALIDAD	DOMICILIO	PLAZAS	TELEFONO	ENT. TITULAR
SECTOR			SUBTIPO			N. REG.	ENT. GESTORA
			TIPO DE PLAZA				
AVILA	CENTRO DE DIA PARA ENFERMOS DE ALZHEIMER		AVILA	AVENIDA JUAN PABLO II		920 256563	CRUZ ROJA ESPAÑOLA
04 PERSONAS MAYORES	CENTROS DE DIA		ESTANCIAS DIURNAS		25	050169	
			ASISTIDOS		25		
AVILA	ESTANCIAS DIURNAS EN EL HOGAR AVILA I		AVILA	C/ INDEPENDENCIA, S/N		920 229297	GERENCIA DE SERVICIOS SOCIALES DE CASTILLA Y LE
04 PERSONAS MAYORES	CENTROS DE DIA		ESTANCIAS DIURNAS		15	050263	
			ASISTIDOS		15		
AVILA	SERVICIO DE ESTANCIAS DIURNAS		BARRACO (BL)	C/ LA VIRGEN, 34		920 281485	AYUNTAMIENTO DE EL BARRACO
04 PERSONAS MAYORES	CENTROS DE DIA		ESTANCIAS DIURNAS		10	050230	CENTRO ASISTENCIAL VIRGEN DE LA PIEDAD, S.L.
			ASISTIDOS		10		
AVILA	ESTANCIAS DIURNAS		PIEDRAHITA	VIRGEN DE LA VEGA S/N		91 3882399	SERGESA PIEDRAHITA, S.A.
04 PERSONAS MAYORES	CENTROS DE DIA		ESTANCIAS DIURNAS		20	050170	
			ASISTIDOS		20		
BURGOS	CENTRO DE DIA ALZHEIMER LAS FRANCESAS		ARAMBA DE DUERO	C/ LA ESTACIÓN S/N. EDIFICIO "LAS FRANCESAS"		947 505455	ASOC. FAMILIARES ENFERMOS ALZHEIMER DE LA RIBER
04 PERSONAS MAYORES	CENTROS DE DIA		ESTANCIAS DIURNAS		10	090337	
			ASISTIDOS		10		
BURGOS	CENTRO DE DIA "PARQUE EUROPA"		BURGOS	C/ EUROPA, 7		947 206628	CRIDIPARK S.L.
04 PERSONAS MAYORES	CENTROS DE DIA		ESTANCIAS DIURNAS		22	090275	
			ASISTIDOS		22		
BURGOS	ESTANCIAS DIURNAS DEL C. GAMONAL		BURGOS	CARRETERA FOZA, 22		947 481252	GERENCIA DE SERVICIOS SOCIALES DE CASTILLA Y LE
04 PERSONAS MAYORES	CENTROS DE DIA		ESTANCIAS DIURNAS		20	090329	
			ASISTIDOS		20		
BURGOS	ESTANCIAS DIURNAS DE LA RESID. DE 3ª EDAD BURGOS I BURGOS		BURGOS	C/ CORTES, 8/W		947 264375	GERENCIA DE SERVICIOS SOCIALES DE CASTILLA Y LE
04 PERSONAS MAYORES	CENTROS DE DIA		ESTANCIAS DIURNAS		40	090293	
			ASISTIDOS		40		

Guía de Recursos Sociales

Listado de Información de Centros

<u>PROVINCIA</u> <u>SECTOR</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>TIPO</u>	<u>LOCALIDAD</u> <u>SUBTIPO</u> <u>TIPO DE PLAZA</u>	<u>DOMICILIO</u>	<u>PLAZAS</u>	<u>TELEFONO</u> <u>N. REG.</u>	<u>ENT. TITULAR</u> <u>ENT. GESTORA</u>
BURGOS	CENTRO DE DÍA - AFABUR		BURGOS	C/ LOUDUM, 10 - BAJO		947 239809	ASOC. FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER (AFAB)
04 PERSONAS MAYORES		CENTROS DE DÍA	ESTANCIAS DIURNAS		50	090138	
			ASISTIDOS		50		
BURGOS	CENTRO DE DÍA EPOCA BURGOS		BURGOS	C/ ALONSO DE CARTAGENA, 6		947 262224	EPOCA BURGOS S.L.
04 PERSONAS MAYORES		CENTROS DE DÍA	ESTANCIAS DIURNAS		30	090262	
			ASISTIDOS		30		
BURGOS	CENTRO DE DÍA DELFOS		BURGOS	C/ SEVERO OCHOA, 25		947 237789	DAVID DOBARCO E HIJOS, S.L.
04 PERSONAS MAYORES		CENTROS DE DÍA	ESTANCIAS DIURNAS		30	090289	
			ASISTIDOS		30		
BURGOS	CENTRO DE DÍA DE CARCEDO		CARCEDO DE BURGOS	S/C		947 290167	CRUZ ROJA ESPAÑOLA
04 PERSONAS MAYORES		CENTROS DE DÍA	ESTANCIAS DIURNAS		25	090140	
			ASISTIDOS		25		
BURGOS	ESTANCIAS DIURNAS DEL C. MIRANDA DE EBRO		MIRANDA DE EBRO	C/ SAN AGUSTIN, 44		947 325851	GERENCIA DE SERVICIOS SOCIALES DE CASTILLA Y LE
04 PERSONAS MAYORES		CENTROS DE DÍA	ESTANCIAS DIURNAS		20	090330	
			ASISTIDOS		20		
BURGOS	SERVICIO DE ESTANCIAS DIURNAS		MIRANDA DE EBRO	C/ SAN FRANCISCO, N° 19-20		647 230712	GERENCIA DE SERVICIOS SOCIALES DE CASTILLA Y LE
04 PERSONAS MAYORES		CENTROS DE DÍA	ESTANCIAS DIURNAS		20	090439	
			ASISTIDOS		20		
LEON	UNIDAD DE ESTANCIAS DIURNAS		CARRAJAL DE LA LEGUA	AVDA. LEÓN, 91		987 288313	INMACULADA FILAR MATA APARICIO
04 PERSONAS MAYORES		CENTROS DE DÍA	ESTANCIAS DIURNAS		15	240372	
			ASISTIDOS		15		
LEON	SERVICIO DE ESTANCIAS DIURNAS SAN BLAS		FABERO	LOS ANCARÉS, 1		987 550977	AYUNTAMIENTO DE FABERO
04 PERSONAS MAYORES		CENTROS DE DÍA	ESTANCIAS DIURNAS		18	240290	CONSTRUCCIONES TEMON, S.L.
			ASISTIDOS		18		

Guía de Recursos Sociales

Listado de Información de Centros

<u>PROVINCIA</u> <u>SECTOR</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>TIPO</u>	<u>LOCALIDAD</u> <u>SUBTIPO</u> <u>TIPO DE PLAZA</u>	<u>DOMICILIO</u>	<u>PLAZAS</u>	<u>TELEFONO</u> <u>N. REG.</u>	<u>ENT. TITULAR</u> <u>ENT. GESTORA</u>
LEON	ESTANCIAS DIURNAS "VIRGEN DE LA ERA"		FONTANIL DE LOS OTEROS	S/C		987 335194	CAPUCHINAS MISIONERAS DEL TRABAJO
04 PERSONAS MAYORES		CENTROS DE DÍA	ESTANCIAS DIURNAS		15	240286	
			ASISTIDOS		15		
LEON	CENTRO DE DÍA "CEDIAM"		LEON	AVDA. PRINCIPE DE ASTURIAS, 12		987 231669	CENTROS ESPECIALIZADOS DE LA T.EDAD "CEDIAM" S.L
04 PERSONAS MAYORES		CENTROS DE DÍA	ESTANCIAS DIURNAS		30	240207	
			ASISTIDOS		30		
LEON	SERVICIO DE ESTANCIAS DIURNAS BUENDIA II		LEON	COFRADIA DEL CIENTO, N°. 2		987 807805	CONSTRUCCIONES TEMON, S.L.
04 PERSONAS MAYORES		CENTROS DE DÍA	ESTANCIAS DIURNAS		15	240314	
			ASISTIDOS		15		
LEON	CENTRO TERAPEUTICO DE DÍA ENFERMOS DE ALZHEIMER		LEON	PASO DEL PARQUE, S/N		987 263868	ASOC. FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER DE LE
04 PERSONAS MAYORES		CENTROS DE DÍA	ESTANCIAS DIURNAS		40	240151	
			ASISTIDOS		40		
LEON	CENTRO DE DÍA PARA ANCIANOS ODON ALONSO		LEON	PLAZA MAESTRO ODON ALONSO		987 232853	FUNDACIÓN PARA LA ATENCIÓN NEUROPSICOLOGICA
04 PERSONAS MAYORES		CENTROS DE DÍA	ESTANCIAS DIURNAS		52	240099	
			ASISTIDOS		52		
LEON	CENTRO DE DÍA PARA TERCERA EDAD FILANDOW		LEON	C/ PENON DE BARZA, 15 BAJO		987 256451	T.P.S. LEON, S.L.
04 PERSONAS MAYORES		CENTROS DE DÍA	ESTANCIAS DIURNAS		25	240104	
			ASISTIDOS		25		
LEON	CENTRO DE LA TERCERA EDAD QUEVEDO		LEON	C/ CABRERA, 4		987 222776	CENTRO DE LA TERCERA EDAD QUEVEDO S.L.
04 PERSONAS MAYORES		CENTROS DE DÍA	ESTANCIAS DIURNAS		45	240247	
			ASISTIDOS		45		
LEON	CENTRO DE DÍA SAN MIGUEL I		LEON	C/ LA CEPEDA, N°. 12 BAJO. DRCHA.		987 74232	MARÍA TERESA VALLADARES MARINAS
04 PERSONAS MAYORES		CENTROS DE DÍA	ESTANCIAS DIURNAS		7	240364	
			ASISTIDOS		7		

Listado de Información de Centros

PROVINCIA SECTOR	NOMBRE	TIPO	LOCALIDAD SUBTIPO TIPO DE PLAZA	DOMICILIO	PLAZAS	TELEFONO N. REG.	ENT. TITULAR ENT. GESTORA
LEON	CENTRO DE DIA "GERONTES"		LEON	PROLONGACION PASEO SALAMANCA 87 BAJO		609 464158	GERGEDIA S.L.
04 PERSONAS MAYORES	CENTROS DE DIA		ESTANCIAS DIURNAS ASISTIDOS		17 17	240285	
LEON	CENTRO DE DIA LAS ENCINAS		POBADINA	POBADINA		616 421235	RESIDENCIA TERCERA EDAD LAS ENCINAS, S.L.
04 PERSONAS MAYORES	CENTROS DE DIA		ESTANCIAS DIURNAS ASISTIDOS		30 30	240316	
LEON	UNIDAD DE ESTANCIAS DIURNAS "SANTA COLOMBA DE SONOZ SANTA COLOMBA DE SONOZA		C/ ANTONIO FÉREZ CRESCO 6/N.			987 631056	AYUNTAMIENTO DE SANTA COLOMBA DE SONOZA
04 PERSONAS MAYORES	CENTROS DE DIA		ESTANCIAS DIURNAS ASISTIDOS		24 24	240359	
PALENCIA	CENTRO DE DIA PARA PERSONAS MAYORES (S.R.D)		AGUILAR DE CAMPOO	AVDA. DE VILLALLANO N° 14		979 123729	ORDEN HOSPITALARIA HERMANOS S. JUAN DE DIOS
04 PERSONAS MAYORES	CENTROS DE DIA		ESTANCIAS DIURNAS ASISTIDOS		15 15	340233	
PALENCIA	CENTRO DE DÍA DE TERCERA EDAD (S.R.D.)	CARRION DE	CARRION DE LOS CONDES	C/ SANTA EULALIA, 19		979 881130	ORDEN HOSPITALARIA HERMANOS S. JUAN DE DIOS
04 PERSONAS MAYORES	CENTROS DE DIA		ESTANCIAS DIURNAS ASISTIDOS		15 15	340215	
PALENCIA	SERVICIO DE ESTANCIAS DIURNAS		GUARDO	C/ JORGE MANRIQUE S/N		979 850274	AYUNTAMIENTO DE GUARDO
04 PERSONAS MAYORES	CENTROS DE DIA		ESTANCIAS DIURNAS ASISTIDOS		50 50	340280	GUARDO PROYECTO 2000, S.L.
PALENCIA	C.D.-SERVICIO DE ESTANCIAS DIURNAS S.BENITO MENRI		PALENCIA	CTRA. DE BURGOS S/N		979 165324	HERMANAS HOSPITALARIAS SAGRADO CORAZON DE JESUS
04 PERSONAS MAYORES	CENTROS DE DIA		ESTANCIAS DIURNAS ASISTIDOS		30 30	340271	
PALENCIA	CENTRO DE DIA PARA PERSONAS MAYORES (S.R.D)		PALENCIA	LA CARVAJALA. PASEO FAUSTINO CALVO, S/N		979 742300	ORDEN HOSPITALARIA HERMANOS S. JUAN DE DIOS
04 PERSONAS MAYORES	CENTROS DE DIA		ESTANCIAS DIURNAS ASISTIDOS		40 40	340207	

Listado de Información de Centros

PROVINCIA SECTOR	NOMBRE	TIPO	LOCALIDAD SUBTIPO TIPO DE PLAZA	DOMICILIO	PLAZAS	TELEFONO N. REG.	ENT. TITULAR ENT. GESTORA
PALENCIA	UNIDAD DE ESTANCIAS DIURNAS "BAÑOSALUD"		VENTA DE BAÑOS	C/ Barboán, 2		979 770848	ASOCIACION BAÑOSALUD DE PALENCIA
04 PERSONAS MAYORES	CENTROS DE DIA		ESTANCIAS DIURNAS ASISTIDOS		7 7	340312	
SALAMANCA	CENTRO DE DIA DE MAYORES "RESITER BEJAR"		BEJAR	PLAZA SAN JUAN BOSCO N°. 6		923 408033	RESITER INTEGRAL, S.A.
04 PERSONAS MAYORES	CENTROS DE DIA		ESTANCIAS DIURNAS ASISTIDOS		20 20	370565	
SALAMANCA	CENTRO OCUPAC. Y ASISTENCIAL ENFERMOS ALZHEIMER		SALAMANCA	C/ MUSICO ANTONIO BACIERO, 6-8 BAJO		923 180549	ASOC. FAMILIARES ENFERMOS DE ALZHEIMER
04 PERSONAS MAYORES	CENTROS DE DIA		ESTANCIAS DIURNAS ASISTIDOS		45 45	370019	
SALAMANCA	ESTANCIAS DIURNAS EN EL HOGAR S. JUAN NATA		SALAMANCA	FILIBERTO VILLALOBOS, 116		923 252296	GERENCIA DE SERVICIOS SOCIALES DE CASTILLA Y LE
04 PERSONAS MAYORES	CENTROS DE DIA		ESTANCIAS DIURNAS ASISTIDOS		15 15	370415	
SALAMANCA	ESTANCIAS DIURNAS EN LA RESID. SAN JUAN DE SANAGUN		SALAMANCA	CTRA. DE ALDEALENQUA, KM. 2		923 182264	GERENCIA DE SERVICIOS SOCIALES DE CASTILLA Y LE
04 PERSONAS MAYORES	CENTROS DE DIA		ESTANCIAS DIURNAS ASISTIDOS		15 15	370413	
SALAMANCA	SERVICIO DE ESTANCIAS DIURNAS		SALAMANCA	C/ MARAGATERIA, 31-33		923 282561	ASOC. FAMILIARES ENFERMOS DE ALZHEIMER
04 PERSONAS MAYORES	CENTROS DE DIA		ESTANCIAS DIURNAS ASISTIDOS		15 15	370493	
SALAMANCA	ESTANCIAS DIURNAS		SALAMANCA	C/ CRUZ ROJA, S/N		923 221032	CRUZ ROJA ESPAÑOLA
04 PERSONAS MAYORES	CENTROS DE DIA		ESTANCIAS DIURNAS ASISTIDOS		15 15	370294	
SALAMANCA	CENTRO DE DIA 3 EDAD HIJAS DE SAN CAMILO		SANTA MARTA DE TORRES	CTRA. DE MADRID, 463		923 138420	CONGREGACION RELIGIOSA HIJAS S. CAMILO
04 PERSONAS MAYORES	CENTROS DE DIA		ESTANCIAS DIURNAS ASISTIDOS		50 50	370046	

Guía de Recursos Sociales

Listado de Información de Centros

PROVINCIA SECTOR	NOMBRE	TIPO	LOCALIDAD	DOMICILIO	PLAZAS	TELEFONO	ENT. TITULAR
			SUBTIPO TIPO DE PLAZA			N. REG.	ENT. GESTORA
SEGOVIA	UNIDAD DE ESTANCIAS DIURNA (RESIDENCIA SANCTI SPIRITUS)	CENTROS DE DIA	ESTANCIAS DIURNAS ASISTIDOS	PLAZA DEL HOSPITAL, n° 5	15	921 553000	AYUNTAMIENTO DE AYLLON
						400165	SERGESA CASTILLA S.A.
SEGOVIA	ESTANCIAS DIURNAS	CENTROS DE DIA	ESTANCIAS DIURNAS ASISTIDOS	CANTALEJO C/ EL SOL, N° 4	15	921 522052	AYUNTAMIENTO DE CANTALEJO
						400121	ORDEN HOSPITALARIA HERMANOS S. JUAN DE DIOS
SEGOVIA	UNIDAD DE ESTANCIA DIURNA (RESIDENCIA "VIRGEN DEL CARBONERO EL MAYOR)	CENTROS DE DIA	ESTANCIAS DIURNAS ASISTIDOS	PASEO DE LA CAÑADA, s/n	20	921 561945	AYUNTAMIENTO DE CARBONERO EL MAYOR
						400164	SERGESA CASTILLA S.A.
SEGOVIA	ESTANCIAS DIURNAS DEL C.D. PERSONAS M. DE CUELLAR	CENTROS DE DIA	ESTANCIAS DIURNAS ASISTIDOS	CUELLAR C/ MODESTO FRAILE, 11	15	621 140106	GERENCIA DE SERVICIOS SOCIALES DE CASTILLA Y LE
						400087	
SEGOVIA	ESTANCIAS DIURNAS "LA LASTRA"	CENTROS DE DIA	ESTANCIAS DIURNAS ASISTIDOS	LASTRAS DE CUELLAR C/ SOL, 16	4	921 169030	AYUNTAMIENTO DE LASTRAS DE CUELLAR
						400104	
SEGOVIA	UNIDAD DE ESTANCIA DIURNA PRÁDENA SALUD	CENTROS DE DIA	ESTANCIAS DIURNAS ASISTIDOS	PRADENA C/ FERIAL, n° 14	30	921 507385	NIAL, S. L.
						400179	
SEGOVIA	ESTANCIAS DIURNAS DE LA RESIDENCIA ASISTIDA	CENTROS DE DIA	ESTANCIAS DIURNAS ASISTIDOS	SEGOVIA CTRA. SORIA-PLASENCIA, S/N	20	921 431652	GERENCIA DE SERVICIOS SOCIALES DE CASTILLA Y LE
						400090	
SEGOVIA	UNIDAD DE ESTANCIAS DIURNAS "LA ALBUERA"	CENTROS DE DIA	ESTANCIAS DIURNAS ASISTIDOS	SEGOVIA C/ CRONISTA ENRIQUEZ, 16	30	921 442545	AYUNTAMIENTO DE SEGOVIA
						400192	

Guía de Recursos Sociales

Listado de Información de Centros

PROVINCIA SECTOR	NOMBRE	TIPO	LOCALIDAD	DOMICILIO	PLAZAS	TELEFONO	ENT. TITULAR
			SUBTIPO TIPO DE PLAZA			N. REG.	ENT. GESTORA
SEGOVIA	ESTANCIAS DIURNAS DEL C.D. PERSONAS M. SAN JOSE	CENTROS DE DIA	ESTANCIAS DIURNAS ASISTIDOS	SEGOVIA AVDA. CONSTITUCION, 17	15	921 423758	GERENCIA DE SERVICIOS SOCIALES DE CASTILLA Y LE
						400088	
SEGOVIA	ESTANCIAS DIURNAS DE LA RESIDENCIA DE VALIDOS	CENTROS DE DIA	ESTANCIAS DIURNAS ASISTIDOS	SEGOVIA CTRA. VALLADOLID, 10	20	921 436062	GERENCIA DE SERVICIOS SOCIALES DE CASTILLA Y LE
						400089	
SORIA	ESTANCIAS DIURNAS "VIRGEN DE LA PEÑA"	CENTROS DE DIA	ESTANCIAS DIURNAS ASISTIDOS	SAN PEDRO MANRIQUE PLAZA DE LA COBA, 47	4	975 381282	AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO MANRIQUE
						420097	SERGESA CASTILLA S.A.
SORIA	CENTRO TERAPÉUTICO DE DÍA DE A.F.A.	CENTROS DE DIA	ESTANCIAS DIURNAS ASISTIDOS	SORIA C/ SAN HIPÓLITO N°. 7	40	975 240745	ASOC. FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER Y OTR
						420087	
SORIA	ESTANCIAS DIURNAS (REAJUSTE PERSONAL, MED. Y SOC.)	CENTROS DE DIA	ESTANCIAS DIURNAS ASISTIDOS	SORIA C/ DIPUTACIÓN, 1	0	975 220983	ASOCIACION PARKINSON SORIA
						420112	
SORIA	ESTANCIAS DIURNAS "FUENTE DEL REY"	CENTROS DE DIA	ESTANCIAS DIURNAS ASISTIDOS	SORIA C/ FUENTE DEL REY, S/N	20	975 223211	LATORRE MARTINEZ NAGIMENSE S.L.
						420107	
VALLADOLID	SERVICIO DE ESTANCIAS DIURNAS	CENTROS DE DIA	ESTANCIAS DIURNAS ASISTIDOS	CABEZOS DE PESQUERA C/ CARRETAS S/N	30	983 500632	RESIDENCIA TERCERA EDAD CASTILLO, S.L.
						470536	
VALLADOLID	SERV. DE ESTANCIAS DIURNAS (HOGAR 3ª EDAD LAGUNA)	CENTROS DE DIA	ESTANCIAS DIURNAS ASISTIDOS	LAGUNA DE DUERO CAÑADA DE LA ARBOLEDA N° 3	8		GERENCIA DE SERVICIOS SOCIALES DE CASTILLA Y LE
						470579	

Guía de Recursos Sociales

Listado de Información de Centros

PROVINCIA SECTOR	NOMBRE	TIPO	LOCALIDAD	DOMICILIO	PLAZAS	TELEFONO	ENT. TITULAR
			SUBTIPO TIPO DE PLAZA	N. REG.		ENT. GESTORA	
VALLADOLID 04 PERSONAS MAYORES	ESTANCIAS DIURNAS (CD MAYORAZGO DE LOS HOSPITALVOS)	CENTROS DE DIA	MEDINA DEL CAMPO	C/ SAN MARTIN, 20			GERENCIA DE SERVICIOS SOCIALES DE CASTILLA Y LE
			ESTANCIAS DIURNAS ASISTIDOS		15	470496	
VALLADOLID 04 PERSONAS MAYORES	UNIDAD DE ESTANCIAS DIURNAS	CENTROS DE DIA	PEÑAFIEL	AVENIDA DE LA RESIDENCIA, S/N		983 880051	FUND. HOSPITAL ASILO DE LA SANTISIMA TRINIDAD
			ESTANCIAS DIURNAS ASISTIDOS		20	470600	
VALLADOLID 04 PERSONAS MAYORES	SERVICIO ESTANCIAS DIURNAS (ROGA 3ª EDAD TUDELA D)	CENTROS DE DIA	TUDELA DE DUERO	C/ CALVARIO S/N			GERENCIA DE SERVICIOS SOCIALES DE CASTILLA Y LE
			ESTANCIAS DIURNAS ASISTIDOS		12	470580	
VALLADOLID 04 PERSONAS MAYORES	CENTRO DE DIA APAVA	CENTROS DE DIA	VALLADOLID	PLAZA DE CARMEN FERREIRO, S/N		983 256614	ASOC. DE FAMILIARES ENFERMOS ALZHEIMER DE VALLA
			ESTANCIAS DIURNAS ASISTIDOS		20	470501	
VALLADOLID 04 PERSONAS MAYORES	ESTANCIAS DIURNAS	CENTROS DE DIA	VALLADOLID	C/ ANTONIO LORENZO HURTADO, 5		983 353318	CRUZ ROJA ESPAÑOLA
			ESTANCIAS DIURNAS ASISTIDOS		0	470261	
VALLADOLID 04 PERSONAS MAYORES	ESTANCIAS DIURNAS (CENTRO BONDILLA)	CENTROS DE DIA	VALLADOLID	C/ CARDENAL TORQUEMADA, 52		983 426105	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID
			ESTANCIAS DIURNAS ASISTIDOS		20	470495	
VALLADOLID 04 PERSONAS MAYORES	ESTANCIAS DIURNAS DEL AREA BENITO MENEN	CENTROS DE DIA	VALLADOLID	PASEO JUAN CARLOS I N° 10		983 27600	HERMANAS HOSPITALARIAS SAGRADO CORAZON DE JESUS
			ESTANCIAS DIURNAS ASISTIDOS		20	470510	
VALLADOLID 04 PERSONAS MAYORES	ESTANCIAS DIURNAS EN LA RESIDENCIA PARQUEBOL	CENTROS DE DIA	VALLADOLID	C/ AMADEO ARIAS, 2		983 372693	GERENCIA DE SERVICIOS SOCIALES DE CASTILLA Y LE
			ESTANCIAS DIURNAS ASISTIDOS		20	470498	

Guía de Recursos Sociales

Listado de Información de Centros

PROVINCIA SECTOR	NOMBRE	TIPO	LOCALIDAD	DOMICILIO	PLAZAS	TELEFONO	ENT. TITULAR
			SUBTIPO TIPO DE PLAZA	N. REG.		ENT. GESTORA	
VALLADOLID 04 PERSONAS MAYORES	ESTANCIAS DIURNAS EN RESID. LA RUBIA	CENTROS DE DIA	VALLADOLID	CARRETERA DE RUEDA N° 64		983 477662	GERENCIA DE SERVICIOS SOCIALES DE CASTILLA Y LE
			ESTANCIAS DIURNAS ASISTIDOS		20	470497	
ZAMORA 04 PERSONAS MAYORES	UNIDAD DE ESTANCIAS DIURNAS DE ALMARAZ DE DUERO	CENTROS DE DIA	ALMARAZ DE DUERO	C/ CURA N° 18		980 554139	AYUNTAMIENTO DE ALMARAZ DE DUERO
			ESTANCIAS DIURNAS ASISTIDOS		15	490306	
ZAMORA 04 PERSONAS MAYORES	UNIDAD DE ESTANCIAS DIURNAS "BELÉN"	CENTROS DE DIA	ALMEIDA	C/JUAN ANTONIO CASARUEVA N°. 13		980 612003	AYUNTAMIENTO DE ALMEIDA DE SAYAGO
			ESTANCIAS DIURNAS ASISTIDOS		12	490299	
ZAMORA 04 PERSONAS MAYORES	ESTANCIAS DIURNAS "CIUDAD DE BENAVENTE"	CENTROS DE DIA	BENAVENTE	CTRA. MADRID-CORUÑA PK 261		980 636676	BENAVENTE GESTION, S.L.
			ESTANCIAS DIURNAS ASISTIDOS		10	490248	
ZAMORA 04 PERSONAS MAYORES	UNIDAD DE ESTANCIAS DIURNAS LOS ALAMOS	CENTROS DE DIA	QUIRUELAS DE VIDRIALES	CTRA. BENAVENTE-ORENSE, KM. 15,5		980 646103	MATELLANES 48, S.L. UNIPERSONAL
			ESTANCIAS DIURNAS ASISTIDOS		30	490296	
ZAMORA 04 PERSONAS MAYORES	ESTANCIAS DIURNAS	CENTROS DE DIA	SAN CRISTOBAL DE ENTREVI	C/ TEJARES, 24		980 643980	AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTOBAL DE ENTREVIÑAS
			ESTANCIAS DIURNAS ASISTIDOS		20	490279	BENAVENTE GESTION, S.L.
ZAMORA 04 PERSONAS MAYORES	ESTANCIAS DIURNAS "CIUDAD DE TORO"	CENTROS DE DIA	TORO	PASEO DEL CANTO, S/N		980 692081	GESTORES DE RESIDENCIAS S.L.
			ESTANCIAS DIURNAS ASISTIDOS		15	490249	
ZAMORA 04 PERSONAS MAYORES	ESTANCIAS DIURNAS	CENTROS DE DIA	VILLARALBO	C/ FELIX RODRIGUEZ DE LA FUENTE, 16		980 519827	CENTROS ASISTENCIALES S. TORCUATO, S.L.
			ESTANCIAS DIURNAS ASISTIDOS		15	490247	

Listado de Información de Centros

PROVINCIA SECTOR	NOMBRE	TIPO	LOCALIDAD SUBTIPO TIPO DE PLAZA	DOMICILIO	PLAZAS	TELEFONO N. REG.	ENT. TITUTAR ENT. GESTORA
ZAMORA	ACOGIDA TEMPORAL DE ENFERMOS DE ALZHEIMER	CENTROS DE DIA	ZAMORA	AVDA. REQUJO, 24, PORTAL 8, ENTPTA. DCHA.	0	980 529759	ASOC. VOLUNTARIOS AYUDA ENFERMOS TIPO ALZHEIMER
04 PERSONAS MAYORES			ESTANCIAS DIURNAS ASISTIDOS		0	490223	
ZAMORA	CENTRO DE DIA ZAMORA 1	CENTROS DE DIA	ZAMORA	AVDA. DE PORTUGAL 21-C, PORTAL 2, BAJO	30	980 534197	CEDIZA 1, S.L.LABORAL
04 PERSONAS MAYORES			ESTANCIAS DIURNAS ASISTIDOS		30	490261	
ZAMORA	ESTANCIAS DIURNAS	CENTROS DE DIA	ZAMORA	C/ CUESTA DEL BOLON, S/N	20	980 520016	GERENCIA DE SERVICIOS SOCIALES DE CASTILLA Y LE
04 PERSONAS MAYORES			ESTANCIAS DIURNAS ASISTIDOS		20	490050	CRUZ ROJA ESPAÑOLA
			TOTAL CENTROS... 75	TOTAL PLAZAS... 1.602			
				TOTAL VALIDOS... 0			
				TOTAL A.N.I ... 0			
				TOTAL ASISTIDOS 1.602			
				TOTAL OTROS.... 0			

ANEXO II

UNIDADES DE ESTANCIA DIURNA
CENTROS DE PERSONAS MAYORES

ÁVILA		
Ávila.	C.de Día para Enfermos de Alzheimer. Cruz Roja Española	25
Ávila.	Estancias Diurnas en el Hogar Ávila I. Gerencia de Servicios Sociales	15
Arenas de San Pedro.	C. D. de Arenas de San Pedro. Gerencia de Servicios Sociales	15
El Barraco.	Servicio de Estancias Diurnas. Ayto. de El Barraco	10
Piedrahita.	Estancias Diurnas. Sergesa Piedrahita, S.A.	20
BURGOS		
Burgos.	C.D. "Parque Europa". Cedipark S.L	22
Burgos.	C.D. AFABUR. AFA	50
Burgos.	C.D. Época Burgos. Época Burgos	30
Burgos.	C. D. Delfos. David Dobarco e Hijos, S.L.	30
Burgos.	Estancias Diurnas del C. Gamonal. Gerencia de Servicios Sociales	20
Burgos.	Estancias D. de la Resid. T. Edad Burgos I. Gerencia de Servicios Sociales	40
Aranda de Duero.	Aranda de Duero. C.D. Alzheimer Las Francesas. AFA	10
Aranda de Duero.	C.D. Aranda de Duero. Gerencia de Servicios Sociales	10
Carcedo de Burgos.	C.D. de Carcedo. Cruz Roja Española	25
Miranda de Ebro.	Estancias Diurnas del C. de Miranda de Ebro. Gerencia de Servicios Sociales	20
Miranda de Ebro.	Resid. Miranda de Ebro. Gerencia de Servicios Sociales	20
LEÓN		
León.	C.D. Cedián. Centros Especializados de la T. Edad	30
León.	C. Terapéutico de Día. Enfermos de Alzheimer. AFA	40
León.	Centro de la T. Edad Quevedo. Centro de la T.E. Quevedo	45
León.	C.D. "Gerontes". Cegerdia S.L.	17
León.	C.D. para ancianos Odón Alonso. Fundación para la Atención Neurops.	52
León.	C.D. San Miguel I. Mª Teresa Valladares Marinas	7
León.	C.D. para T. Edad Filandón. T.P.S. León, S.L.	25
León.	Serv. Estancias Diurnas Buendía II. Construcciones Temón, S.L.	15
León.	C.Día León II. Gerencia de Servicios Sociales	12
León.	Resid. Personas Mayores León. Gerencia de Servicios Sociales	40
Bembibre.	C. de Día Bembibre. Gerencia de Servicios Sociales	8

Carbajal de la Legua.	Unidad Estancias Diurnas. Inmaculada Piar Mata Aparicio	15
Cistierna.	C. de Día Cistierna. Gerencia de Servicios Sociales	10
Fabero.	Servicio Estancias Diurnas San Blas. Ayto. Fabero	18
Fontanil de los Oteros.	Estancias Diurnas "Virgen de la Era". Capuchinas Misioneras del Trabajo	15
Ponferrada.	C. de Día Ponferrada. Gerencia de Servicios Sociales	10
Posadina.	C.D. Las Encinas. Residencia T. Edad Las Encinas	30
Sta. Colomba de Somoza.	Unidad de Estancias Diurnas. Ayto. Sta. Colomba de Somoza	24
PALENCIA		
Palencia.	C.D. Servicio Estancias Diurnas S. Benito Menni. Hermanas Hospitalarias Sagrado Corazón	30
Palencia.	C.D. Personas Mayores. Orden Hospitalaria Hermanos S. Juan de Dios	40
Aguilar de Campoo.	C.D. Personas Mayores (S.E.D.). ** Orden Hospitalaria Hermanos S. Juan de Dios	15
Carrión de los Condes.	C.D. de T. Edad (S.E.D.). ** Orden Hospitalaria Hermanos S. Juan de Dios	15
Venta de Baños	U de E.D. Baño salud	7
Guardo.	Serv. Estancias Diurnas. Ayto. de Guardo	50
SALAMANCA		
Salamanca.	Centro Ocupac. y Asistencial Enfermos Alzheimer. AFA	45
Salamanca.	Estancias Diurnas en Hogar S. Juan de Mata. Gerencia de Servicios Sociales	15

Salamanca.	Estancias Diurnas en Resid. S. Juan de Sahagún. Gerencia de Servicios Sociales	15
Salamanca.	Estancias Diurnas. Cruz Roja Española	15
Salamanca.	Serv. Estancias Diurnas. AFA	15
Béjar	Resiter Integral	20
Sta. Marta de Tormes.	C. D. T.E. Hijas de S. Camilo. Congregación Religiosa Hijas de S. Camilo	50
SEGOVIA		
Segovia.	Estancias Diurnas del C.D. de Personas Mayores San José. Gerencia de Servicios Sociales	15
Segovia.	Estancias Diurnas en Resid. de Válidos. Gerencia de Servicios Sociales	20
Segovia.	Estancias Diurnas de la Resid. Asistida. Gerencia de Servicios Sociales	20
Segovia.	C. de Día Ayto. "La Albuera". Asoc. de Famil. Enfermos de Alzheimer	30
Ayllón.	Unidad Estancias Diurnas (Resid. Sancti Spiritu). Ayto. de Ayllón. Sergesa Castilla S.A.	15
Cantalejo.	Estancias Diurnas. Ayto. Cantalejo. Orden Hospitalaria Hermanos S. Juan de Dios	15
Carbonero el Mayor.	Unidad Estancias Diurnas (Resid. Virgen xx). Ayto. Carbonero el Mayor. Sergesa Castilla S.A.	20
Cuéllar.	Estancias Diurnas del C. D. Personas Mayores de Cuéllar. Gerencia de Servicios Sociales	15

Lastras de Cuéllar.	Estancias Diurnas "La Lastra". Ayto. Lastras de Cuéllar	4
Prádena	Prádena Salud. MIAL S.L.	
SORIA		
Soria.	C. Terapéutico de Día de A.F.A. A.F.A.	40
Soria.	Estancias Diurnas Fuente del Rey. Latorre Martínez Nagimense S.L.	20
Soria.	Centro Residencial. Gerencia de Servicios Sociales	20
San Pedro Manrique.	E. Diurnas "Virgen de la Peña". Ayto. S. Pedro Manrique. Sergesa S.A.	4
VALLADOLID		
Valladolid.	C. de Día AFAVA. AFA	20
Valladolid.	Estancias Diurnas (Centro Rondilla). Ayto. de Valladolid	20

Valladolid.	Estancias Diurnas en Resid. Parquesol. Gerencia de Servicios Sociales	20
Valladolid.	Estancias Diurnas del Área Benito Menni. Hrmas. Hospitalarias Sagrado Corazón de Jesús	20
Valladolid.	Estancias Diurnas en Resid. La Rubia. Gerencia de Servicios Sociales	20
Cabezón de Pisuerga.	Servicio de Estancias Diurnas. Residencia T.E. Castillo, S.L.	30
Laguna de Duero.	Serv. Estancias Diurnas (Hogar 3ª Edad Laguna). Gerencia de Servicios Sociales	8
Medina del Campo.	Estancias Diurnas (C.D. Mayorazgo de los Montalvos). Gerencia de Servicios Sociales	15
Peñafiel.	Unidad Estancias Diurnas. Fund. Hospital Asilo de la Sta. Trinidad...	20
Tudela de Duero.	Serv. Estancias Diurnas (Hogar 3ª Edad Tudela de Duero). Gerencia de Servicios Sociales	12
ZAMORA		
Zamora.	C. D. Zamora I. S.L. Laboral	30
Zamora.	C. de Día San Lázaro. Gerencia. Cruz Roja Española	20
Almaraz.	Unidad Estancias Diurnas. Ayto. de Almaraz de Duero	15
Almeida.	Unidad Estancias Diurnas "Belén". Ayto. de Almeida de Sayago	12
Benavente.	Estancias Diurnas "Ciudad de Benavente". Benavente Gestión, S.L.	10
Quiruelas de Vidriales.	Unidad. E. Diurnas "Los Alamos". S.L. Unipersonal	30
San Cristóbal de Entreviñas.	Estancias Diurnas. Ayto. San Cristóbal de Entreviñas. Benavente Gestión S.L.	20
Toro.	Estancias Diurnas "Ciudad de Toro". Gestores de Residencias, S.L.	15
Villalba.	Estancias Diurnas. Centros Asistenciales S. Torcuato, S.L.	15

ANEXO III

CENTROS DE DÍA

Centros de Día pendientes de apertura en la Comunidad Autónoma, subvencionados por la Junta de Castilla y León que, o bien están en obras o pendientes de próxima apertura.

MUNICIPIO/TITULARIDAD SUBVENCIÓN CONCEDIDA €

ÁVILA

Ayto. de Pascualcobo	40.604,20
Ayto. de Navalperal de Pinares	98.029,46
Ayto. de Piedralaves	248.334,22
Ayto. de Pedro Bernardo	268.166,31

BURGOS

Ayto. de Miranda de Ebro	364.670,97
--------------------------	------------

LEÓN

Ayto. de Ciñiera-Pola de Gordón	127.472,78
Sta. Colomba de Sornoza	291.282,77
Ayto. de Ponferrada	540.495,67
Trobaño del Camino-Ayto. de S. Andrés de Rabanedo	377.795,22

PALENCIA

Ayto. de Autilla del Pino	265.767,63
Ayto. de Velilla del Río Carrión	151.946,68
Ayto. de Paredes de Nava	233.767,17

SALAMANCA

Ayto. de Valdelacasa	154.345,68
Ayto. de Salamanca	628.785,63

SEGOVIA

Ayto. de Coca	183.046,46
Ayto. de Mozoncillo	260.239,37
Ayto. de Navas de Oro	167.567,41
Ayto. de Urueñas	241.219,28

VALLADOLID

Ayto. de Alcazarén	126.602,91
Ayto. de Trigueros del Valle	92.815,28
Ayto. de Villalar de los Comuneros	210.496,59

ZAMORA

Ayto. de Argujillo	172.929,35
Ayto. de Sta. Cristina de la Polvorosa	76.696,90
Ayto. de Arcenillas	115.517,31
Ayto. de Fuentes de Ropel	166.793,69

Entre las Iniciativas para la Acción Social 2002-2003, la Junta de Castilla y León tiene como objetivo el apoyo a la construcción de Centros de Día. En colaboración con las entidades locales, se fomentará que todas las Zonas de Acción Social dispongan de al menos un Centro de Día y, para ello, se invertirán 5.168.704 € en el periodo 2002-2003. Asimismo se fomentará la existencia de al menos, una Unidad de Estancias Diurnas en cada municipio con población superior a 5.000 habitantes.

ANEXO IV

Relación de subvención concedidas en 2002 (hasta la fecha), para la construcción de Centros de Día de titularidad municipal, una vez realizados los trámites oportunos.

MUNICIPIO/TITULARIDAD	SUBVENCIÓN €
Ayto. de Sanchidrián (Ávila)	339.867,20
Ayto. de Santa Cruz del Valle (Ávila)	189.392,01
Ayto. de Palencia	610.649,68
Ayto. de Alar del Rey (Palencia)	162.928,19
Ayto. de Ólvega (Soria)	1.255.962,22

P.E. 3100-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3100-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora D.^a M.^a Teresa Rodrigo Rojo, relativa a actuaciones en cumplimiento de Resolución de las Cortes sobre el Museo Esteban Vicente de Segovia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 231, de 24 de mayo de 2002.

Castillo de Fuensaldaña, a 17 de junio de 2002.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Respuesta a la Pregunta Escrita P.E. 3100-I, formulada por la Procuradora D.^a Teresa Rodrigo Rojo, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a las actuaciones de la Junta de Castilla y León en el Museo Esteban Vicente de Segovia.

La Junta de Castilla y León ha participado en la exposición Esteban Vicente en la cuantía requerida para su coproducción y posteriormente ha albergado la muestra en la sala del Monasterio de Nuestra Señora de Prado desde 4 de septiembre al 21 de octubre de 2001.

Manteniendo este mismo criterio de colaboración, en el presente ejercicio, además de la subvención directa para gastos de funcionamiento y gestión, continúa colaborando con las actividades del Museo, actualmente en la exposición "Extranjeros, los otros artistas españoles", inaugurada el 24 de mayo de 2002.

Valladolid 6 de junio de 2002.

EL CONSEJERO

Fdo.: *Tomás Villanueva Rodríguez*

P.E. 3101-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3101-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a actuaciones en empresas reincidentes por infracciones de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 231, de 24 de mayo de 2002.

Castillo de Fuensaldaña, a 17 de junio de 2002.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Respuesta a la Pregunta Escrita, Ref. P.E./0503101, formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a actuaciones en empresas reincidentes por infracciones de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales.

En contestación a las cuestiones planteadas en la pregunta de referencia, se informa lo siguiente:

Según el artículo 41 del Real Decreto 5/2000 (Ley de Infracciones y Sanciones en el Orden Social) y artículo 14.5 del R.D. 928/1998, existe reincidencia cuando concurren los siguientes requisitos:

- Se cometa una infracción del mismo tipo y calificación que la que motivó la sanción anterior en el plazo de los 365 días siguientes a la notificación de aquélla.
- Que la resolución sancionadora de la primera infracción haya adquirido firmeza en vía administrativa.

Si se aprecia reincidencia, la cuantía de las sanciones puede incrementarse hasta el duplo del grado de la sanción correspondiente a la infracción cometida, sin exceder en ningún caso de las cuantías máximas previstas para cada clase de infracción.

En los supuestos en los que concurre el concepto jurídico antes mencionado, se permite que el proponente de la infracción indique la reincidencia, aspecto que se está aplicando en los términos que estos artículos prevén.

En la medida que las empresas reincidentes vengán a coincidir con las de mayor número de accidentes se han visto afectadas por el refuerzo de la actividad de asesoramiento técnico que la Administración Autonómica brinda a estas empresas a través de los medios humanos y materiales de que dispone, especialmente a través de los Servicios Técnicos de las Unidades de Seguridad y Salud

Laboral provinciales. La finalidad es reducir los índices de siniestralidad existentes.

Valladolid, 14 de junio de 2002.

EL CONSEJERO DE
INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO,
Fdo.: *José Luis González Vallvé*

P.E. 3102-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3102-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a causas de la omisión de expediente sancionador a determinadas empresas con acta de infracción y paralización de actividad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 231, de 24 de mayo de 2002.

Castillo de Fuensaldaña, a 17 de junio de 2002.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Respuesta a la Pregunta Escrita, Ref. P.E./0503102, formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a causas de la omisión de expediente sancionador a determinadas empresas con acta de infracción y paralización de actividad.

En contestación a la pregunta de referencia, se informa lo siguiente:

La capacidad para incoar expediente sancionador (levantando acta de infracción) corresponde únicamente al inspector actuante, de conformidad con el artículo 52 del Real Decreto Ley 5/2000. Hay supuestos de paralización de actuaciones en los que por la propia entidad del riesgo y si se produce de forma automática la subsanación de la deficiencia, la Inspección de Trabajo y Seguridad Social no incoa el correspondiente expediente sancionador.

En lo que se refiere a la observación de que algunas de las empresas a las que se les paralizó la actividad productiva en el año 2001, no aparecen entre las que se les instruyó expediente, se significa lo siguiente:

PROVINCIA DE ÁVILA:

- VIGUETAS MORAL fue sancionada el 30-07-2001 por un importe de 1.503,13 €.
- ÁBSIDE Y ATRIO, SA fue sancionada el 19-12-2000 por un importe de 3.006,26 € y nuevamente lo ha sido el 13-03-2002 por un importe de 1.504 €.

- DECOPINSA fue sancionada el 13-03-2002 por un importe de 1.504 €.
- FEDERICO CALVO MARCOS fue sancionada el 23-01-2001 por un importe de 902,72 € y nuevamente lo ha sido el 30-04-2002 por un importe de 1.504 €.
- INDUSTRIA CERRAJERA TALAVERA fue sancionada el 25-02-2002 por un importe de 2.705,16 €.
- CONSTRUCCIONES FEBLASCÓN, SA fue sancionada el 18-08-2000 por un importe de 1.503,13 € y de nuevo el 13-03-2002 por un importe de 2.254 €.
- FORJADOS PLASENCIA, SL fue sancionada el 28-04-1999 por un importe de 1.803,04 €, de nuevo el 6-02-2001 por un importe de 1.503 € y otra vez ha sido sancionada el 26-02-2002 por un importe de 1.503,13 €.
- ANYUS OBRAS Y CONTRATAS, SL fue sancionada el 15-02-2002 por un importe de 300,51 € y otra vez el 8-05-2002 por un importe de 300 €.

En cuanto al resto de las empresas, no consta que hayan sido objeto de expediente sancionador.

PROVINCIA DE BURGOS:

- DAGOCAR, SL tiene acta de infracción nº 151/01 y está pendiente de resolverse el Recurso de Alzada.
- JOSÉ PANIEGO DÍEZ, SL tiene acta de infracción nº 183/01, como empresa responsable solidaria de Construcciones Sorianas. Dictada Resolución desestimando el Recurso de Alzada.
- TÉCNICOS CONSTRUCTORES DE LA RIBERA, SL tiene acta de infracción nº 293/01 como empresa responsable solidaria de Técnicos Constructores Madrileños, SL Desestimado Recurso de Alzada ha pagado sanción. Se levantó acta de infracción nº 301/01 como empresa titular, y desestimado Recurso de Alzada ha pagado sanción.
- VIVEROS GIMENO, SA tiene acta de infracción nº 100/02 y se ha resuelto expediente en 1ª instancia.

Del resto de las empresas relacionadas no se ha levantado acta de infracción durante el año 2001.

PROVINCIA DE SORIA:

Las dos empresas de SORIA tienen su acta de infracción correspondiente:

- RICOLID, SL tiene acta de infracción nº 63/01. Se trata de una misma obra con dos empresas, siendo

la segunda Javier Muñoz Abad, figurando ambas sancionadas en el acta de infracción.

- ADOBE 2000, SL tiene acta de infracción nº 66/01. En el expediente sancionador se advirtió error con el nombre de Martín Oliván, tomado éste como el nombre de una empresa cuando en realidad se trataba de un obrero de la empresa ITUR NORTE, SL, figurando esta última como sancionada junto con la de ADOBE 2000.

Por último, en los casos de Zamora reseñados, no ha habido incoación de expediente sancionador.

Valladolid, 14 de junio de 2002.

EL CONSEJERO DE
INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO,
Fdo.: *José Luis González Vallvé*

P.E. 3103-II y P.E. 3104-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León, P.E. 3103-II y P.E. 3104-II, a las Preguntas formuladas por el Procurador D. Cipriano González Hernández, que se relacionan en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 231, de 24 de mayo de 2002.

Castillo de Fuensaldaña, a 17 de junio de 2002.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

ANEXO

CONTESTACIÓN CONJUNTA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN A LAS PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

P.E.	RELATIVA
P.E. 3103-II	número de unidades de 2º ciclo infantil correspondiente a la enseñanza privada autorizadas en el curso 99/00 y número de ellas concertados cuando a 1 de enero de 2000 se transfieren a la Junta.
P.E. 3104-II	número de alumnos matriculados en aulas de la enseñanza privada en el 2º ciclo infantil y número de alumnos matriculados en aulas concertadas a 1 de enero de 2000.

Respuesta a las Preguntas Escritas P.E. 3103-I y P.E.3104, formuladas por el Procurador D. Cipriano

González Fernández, del Grupo Parlamentario Socialista, relativas al número de unidades y alumnos matriculados en Segundo Ciclo de Educación Infantil correspondientes a la Enseñanza Privada, en el curso 1999/2000.

Las unidades del segundo ciclo de Educación Infantil autorizadas en centros privados en el curso 1999/2000, según datos obrantes en el Registro de Centros Docentes, eran 916. De ellas, 226, estaban concertadas.

En el momento de las transferencias, a 1 de enero de 2000, estaban matriculados 16.394 alumnos en segundo ciclo de Educación Infantil en aulas de la enseñanza privada.

Con referencia a esa misma fecha, el número de alumnos en el segundo ciclo de Educación Infantil matriculados en aulas concertadas, era de 4.890.

Valladolid 6 de junio de 2002.

EL CONSEJERO
Fdo.: *Tomás Villanueva Rodríguez*

P.E. 3105-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3105-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Cipriano González Hernández, relativa a convocatoria de plazas de acogida para Ayudantes Lingüísticos en centros educativos curso 2001/2002, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 231, de 24 de mayo de 2002.

Castillo de Fuensaldaña, a 17 de junio de 2002.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Respuesta a la Pregunta Escrita P.E. 3105-I, formulada por el Procurador D. Cipriano González Hernández, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la convocatoria de plazas de Ayudantes Lingüísticos en Centros Educativos.

En estos momentos y desde el 1 de enero de 2000, fecha en la que se inicia la segunda fase del programa europeo en materia educativa denominado SÓCRATES II, esta acción se denomina Acogida de Ayudantes Lingüísticos y las personas interesadas en participar tienen la denominación de Ayudantes Lingüísticos Comenius, todo enmarcado dentro de la Acción Comenius (Enseñanza Escolar).

Para que un centro reciba un Ayudante Lingüístico Comenius, se debe dar la circunstancia de la plena coincidencia de intereses entre los expresados por el cen-

tro solicitante y los que el futuro profesor tiene, tanto en las fechas, como en los cometidos asignados e incluso el propio lugar en el que el centro esté ubicado. Por otra parte, el número de centros solicitantes es muy superior al de los futuros profesores interesados en tomar parte en esta iniciativa. Aun siendo España uno de los países que más ayudantes lingüísticos reciben, la demanda por parte de los centros sobrepasa con mucho las posibilidades reales de obtener un ayudante. Por esta razón, no existen causas de denegación, pues en ningún caso esta Administración deniega la solicitud a un centro que cumpla los requisitos de la convocatoria de ayudas. La relación de centros es notificada a la Agencia Nacional Sócrates, la cual consulta con las agencias nacionales de otros países

para la adjudicación definitiva de los ayudantes en función de las demandas disponibles.

Los datos referidos a los centros solicitantes, así como aquellos que fueron beneficiarios de esta acción, aparecen en los anexos I y IA (Curso Escolar 2001/2002).

En cuanto a los datos solicitados del año 2000/2001 correspondientes a una convocatoria efectuada por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, aparecen en los anexos II y IIA.

Valladolid, 6 de junio de 2002.

EL CONSEJERO

Fdo.: *Tomás Villanueva Rodríguez*

ANEXO I CENTROS SOLICITANTES DE AYUDANTES LINGÜÍSTICOS COMENIUS CURSO 2001/2002

NOMBRE DEL CENTRO	IDIOMA SOLICITADO	LOCALIDAD	PROVINCIA
EOI DE ARÉVALO	INGLÉS; FRANCÉS; IRLANDÉS	ARÉVALO	ÁVILA
IES EULOGIO FLORENTINO SANZ	IRLANDÉS; NEERLANDÉS; SUECO	ARÉVALO	ÁVILA
EOI DE ÁVILA	ITALIANO	ÁVILA	ÁVILA
IES JORGE SANTAYANA	FRANCÉS	ÁVILA	ÁVILA
IES GREDOS	ITALIANO; FRANCÉS; INGLÉS	PIEDRAHÍTA	ÁVILA
EOI DE ARANDA DE DUERO	FRANCÉS	ARANDA DE DUERO	BURGOS
CP ANTONIO MACHADO	INGLÉS; FRANCÉS	BURGOS	BURGOS
EOI DE MIRANDA E EBRO	INGLÉS; IRLANDÉS; FRANCÉS	MIRANDA DE EBRO	BURGOS
IES DR. SANCHO DE MATIENZO	INGLÉS	VILLASANA DE MENA	BURGOS
EOI DE ASTORGA	INGLÉS; FRANCÉS	ASTORGA	LEÓN
IES BEATRIZ OSSORIO	INGLÉS	FABERO	LEÓN
CRA BABIA	INGLÉS; FRANCÉS	HUERGAS DE BABIA	LEÓN
CP PUENTE CASTRO	INGLÉS; FRANCÉS; ITALIANO	LEÓN	LEÓN
EOI DE LEÓN	INGLÉS	LEÓN	LEÓN
EOI DE LEÓN	FRANCÉS	LEÓN	LEÓN
EOI DE LEÓN	ALEMÁN	LEÓN	LEÓN
EOI DE LEÓN	ITALIANO	LEÓN	LEÓN
EOI DE LEÓN	PORTUGUÉS	LEÓN	LEÓN
CP LUIS VIVES	SUECO; DANÉS; NORUEGO	LEÓN	LEÓN
IES LANCIA	INGLÉS; IRLANDÉS; ALEMÁN	MANSILLA DE LAS MULAS	LEÓN
EOI DE PONFERRADA	ALEMÁN	PONFERRADA	LEÓN

NOMBRE DEL CENTRO	IDIOMA SOLICITADO	LOCALIDAD	PROVINCIA
COLEGIO LA ANUNCIATA	FRANCÉS; INGLÉS; ITALIANO	SAN ANDRÉS DEL RABANEDO	LEÓN
IES RÍO ÓRBIGO	INGLÉS; FRANCÉS	VEGUELLINA DE ÓRBIGO	LEÓN
IES SANTA MARÍA LA REAL	FRANCÉS	AGUILAR DE CAMPOO	PALENCIA
IES SEM TOB	FRANCÉS	CARRIÓN DE LOS CONDES	PALENCIA
IES ALONSO BERRUGUETE	FRANCÉS	PALENCIA	PALENCIA
IES VITORIO MACHO	FRANCÉS	PALENCIA	PALENCIA
IES FRAY DIEGO TADEO GONZÁLEZ	INGLÉS; IRLANDÉS; FRANCÉS	CIUDAD RODRIGO	SALAMANCA
CRA LOS CARRASCALES	INGLÉS; FRANCÉS; IRLANDÉS	MATILLA DE LOS CAÑOS DEL RÍO	SALAMANCA
EOI DE SALAMANCA		SALAMANCA	SALAMANCA
IES VAGUADA DE LA PALMA	INGLÉS; FRANCÉS; ALEMÁN	SALAMANCA	SALAMANCA
IES FRAY LUIS DE LEÓN	INGLÉS; FRANCÉS; ALEMÁN	SALAMANCA	SALAMANCA
CP FILIBERTO VILLALOBOS	INGLÉS; FRANCÉS; ALEMÁN	SALAMANCA	SALAMANCA
IES MATEO HERNÁNDEZ	INGLÉS; IRLANDÉS; DANÉS	SALAMANCA	SALAMANCA
IES RAMOS DEL MANZANO	INGLÉS	VITIGUDINO	SALAMANCA
IES ÁNGEL DEL ALCÁZAR	INGLÉS	SEGOVIA	SEGOVIA
IES ÁNGEL DEL ALCÁZAR	FRANCÉS	SEGOVIA	SEGOVIA
IES EZEQUIEL GONZÁLEZ	INGLÉS; ITALIANO	SEGOVIA	SEGOVIA
EOI DE SEGOVIA	ALEMÁN; ITALIANO; INGLÉS	SEGOVIA	SEGOVIA
IES MARGARITA DE FUENMAYOR	INGLÉS; FRANCÉS	ÁGREDA	SORIA
IES SANTA CATALINA		EL BURGO DE OSMA	SORIA
IES SANTA CATALINA	FRANCÉS	EL BURGO DE OSMA	SORIA
CRA PINAR GRANDE		NAVALENO	SORIA
CP JUAN YAGÜE	INGLÉS	SORIA	SORIA
IES POLITÉCNICO	INGLÉS; FRANCÉS	SORIA	SORIA
EOI ALFONSO X EL SABIO	INGLÉS; ITALIANO; ALEMÁN; FRANCÉS	SORIA	SORIA
CP FÉLIX CUADRADO LOMAS	FRANCÉS	CISTÉRNIGA	VALLADOLID

NOMBRE DEL CENTRO	IDIOMA SOLICITADO	LOCALIDAD	PROVINCIA
IES SANTO TOMÁS DE AQUINO	INGLÉS; BÚLGARO; RUMANO	ISCAR	VALLADOLID
CRA CAMPOS GÓTICOS	INGLÉS	MEDINA DE RIOSECO	VALLADOLID
IES EMPERADOR CARLOS	FRANCÉS	MEDINA DEL CAMPO	VALLADOLID
IES CONDE LUCANOR	INGLÉS	PEÑAFIEL	VALLADOLID
IES PÍO DEL RÍO HORTEGA	INGLÉS; ALEMÁN	PORTILLO	VALLADOLID
IES PÍO DEL RÍO HORTEGA	FRANCÉS	PORTILLO	VALLADOLID
IES RÍO DUERO	FRANCÉS	TUDELA DE DUERO	VALLADOLID
IES EMILIO FERRARI	ALEMÁN	VALLADOLID	VALLADOLID
IES GALILEO	FRANCÉS	VALLADOLID	VALLADOLID
INSTITUTO POLITÉCNICO CRISTO REY	FRANCÉS; IRLANDÉS	VALLADOLID	VALLADOLID
EOI DE VALLADOLID	ALEMÁN	VALLADOLID	VALLADOLID
IES CONDESA EYLO ALFONSO	INGLÉS; FRANCÉS	VALLADOLID	VALLADOLID
IES LEOPOLDO CANO	HÚNGARO; CHECO; LETÓN	VALLADOLID	VALLADOLID
IES ANTONIO TOVAR	INGLÉS	VALLADOLID	VALLADOLID
IES NÚÑEZ DE ARCE	INGLÉS	VALLADOLID	VALLADOLID
IES NÚÑEZ DE ARCE	FRANCÉS	VALLADOLID	VALLADOLID
COLEGIO LESTONNAC	INGLÉS	VALLADOLID	VALLADOLID
CEIP MATILDE LEDESMA	INGLÉS	ALMEIDA	ZAMORA
IES LOS SAUCES	FRANCÉS	BENAVENTE	ZAMORA
CRA VIA DE LA PLATA	INGLÉS	SAN CRISTÓBAL DE ENTREVÍÑAS	ZAMORA
EOI DE ZAMORA	FRANCÉS	ZAMORA	ZAMORA
EOI DE ZAMORA	INGLÉS	ZAMORA	ZAMORA
EOI DE ZAMORA	PORTUGUÉS	ZAMORA	ZAMORA
EOI DE ZAMORA	ALEMÁN	ZAMORA	ZAMORA
IES MARÍA DE MOLINA	FRANCÉS	ZAMORA	ZAMORA
IES CLAUDIO MOYANO	INGLÉS	ZAMORA	ZAMORA

ANEXO I A
CASTILLA Y LEÓN
CENTROS BENEFICIARIOS
CURSO 2001/2002
AYUDANTES LINGÜÍSTICOS COMENIUS

APELLIDOS	NOMBRE	PAÍS	CENTRO	LOCALIDAD Y PROVINCIA
Hensgsbach	Barbara	Alemania	IES Vaguada de la Palma	Salamanca
Monikes	Sandra	Alemania	IES Emilio Ferrari	Valladolid
Glässer	Margit	Alemania	IES Fray Luis de León	Salamanca
Wulff	Anjia	Alemania	EOI Segovia	Segovia
Valkenaers	Elke	Belgica FL	IES Margarita de Fuenmayor	Soria
Haenen	Valerie	Belgica FL	CP Antonio Machado	Burgos
Heinämäki	Katja	Finlandia	IES Politécnico	Soria
Jonnes	Anna	Inglaterra	C. Lestonnac	Valladolid
Correa	Alessia	Italia	IES Ezequiel González	Segovia
Vestrucci	Serena	Italia	EOI Avila	Avila
La Mura	Pierdomenico	Italia	La Anunciata	Leon
Draksiene	Zita	Lituania	CP Filiberto Villalobos	Salamanca
Da Silva	Sofia Cristina	Portugal	EOI Leon	Leon
Lourenzo	Cristina	Portugal	EOI Zamora	Zamora
Standu	Irina	Rumania	Cp Juan Yagüe	Soria
Ganz	Anna	Suecia	IES Angel de Alcázar	Segovia

ANEXO II

CENTROS SOLICITANTES DE AYUDANTES LINGÜÍSTICOS COMENIUS

CURSO 2000/2001

EOI. DE AREVALO.	AVILA	AREVALO
IES. ADAJA.	AVILA	AREVALO
CRA. CAMILO JOSÉ CELA.	AVILA	EL ARENAL
IES. GREDOS.	AVILA	PIEDRAHITA
CRA. EL VALLE.	AVILA	VILLAREJO DEL VALLE
EOI DE AVILA.	AVILA	AVILA
IES. JORGE SANTAYANA.	AVILA	AVILA
IES. JORGE SANTAYANA.	AVILA	AVILA
CP. EL PRADILLO.	AVILA	AVILA
IES VALLE DEL ALBERCHE.	AVILA	NAVACUENCA.
IES VALLE DEL ALBERCHE.	AVILA	NAVACUENCA.
EOI. ARANDA DE DUERO.	BURGOS	ARANDA DE DUERO
COLEGIO NIÑO JESUS	BURGOS	BURGOS
COLEGIO BLANCA DE CASTILLA.	BURGOS	BURGOS
COLEGIO SAGRADO CORAZON DE JESUS.	BURGOS	BURGOS
EOI. DE BURGOS.	BURGOS	BURGOS
CP. ANTONIO MACHADO.	BURGOS	BURGOS
CP. JUECES DE CASTILLA.	BURGOS	BURGOS
LICEO CASTILLA.	BURGOS	BURGOS
CP. SANTA CECILIA + SECCION IES.	BURGOS	ESPINOSA DE LOS MONTEROS
EOI. MIRANDA DE EBRO.	BURGOS	MIRANDA DE EBRO
IES. MONTES OBARENES.	BURGOS	MIRANDA DE EBRO
IES. DR. SANCHO DE MATIENZO.	BURGOS	VILLASANA DE MENA
IES. SANTO DOMINGO DE GUZMAN.	BURGOS.	LERMA.
IES. CASTELLA VETULA.	BURGOS.	MEDINA DE POMAR.
CRA. LA ABADIA.	LEON	CARRACEDELO
IES. DE CISTIerna.	LEON	CISTIerna
CP. TREPALIO.	LEON	LEON

COLEGIO LA ANUNCIATA.	LEON	LEON
COLEGIO QUEVEDO	LEON	LEON
EOI. DE LEON.	LEON	LEON
INTRA. MADRE DEL BUEN CONSEJO.	LEON	LEON
EOI. DE LEON.	LEON	LEON
DIVINA PASTORA.	LEON	LEON
ESCUELA DE ARTE.	LEON	LEON
COLEGIO DE LA ASUNCION.	LEON	LEON
EOI. DE LEON.	LEON	LEON
EOI. DE LEON.	LEON	LEON
CP. SAN CLAUDIO.	LEON	LEON
CRA. LILLO DEL BIERZO.	LEON	LILLO DEL BIERZO
CRA. MAESTRO EMILIO ALONSO.	LEON	LORENZANA
SECCION ESO IES. LANCIA.	LEON	MANSILLA DE LAS MULAS.
EOI. DE PONFERRADA.	LEON	PONFERRADA
IES. EUROPA.	LEON	PONFERRADA
EOI. DE PONFERRADA.	LEON	PONFERRADA
EOI. DE PONFERRADA.	LEON	PONFERRADA
IES. VALENCIA DE DON JUAN.	LEON	VALENCIA DE DON JUAN
CP. C. BERNARDINO PEREZ	LEON	VALENCIA DE DON JUAN
IES. VALENCIA DE DON JUAN.	LEON	VALENCIA DE DON JUAN
IES. RIO ORBIGO.	LEON	VEGUILLINA DE ORBIGO
VIRGEN DE LAS CANDELAS.	LEON	ASTORGA
COLEGIO LA SALLE ASTORGA.	LEON	ASTORGA
CP. BENITO LEON.	LEON	SANTA MARIA DEL PARAMO.
CP. SANTA BARBARA.	LEON	TORRE DEL BIERZO
IES. OBISPO ARGÜELLES.	LEON	VILLABLINO
CP. SAN MIGUEL.	LEON	VILLABLINO
CP. GENERACION DEL 27.	LEON	VILLABLINO
IES. OBISPO ARGÜELLES.	LEON	VILLABLINO
CP. SAN MIGUEL.	LEON	VILLABLINO
CP. LUIS VIVES.	LEON.	LEON
CP. PUENTE CASTRO.	LEON.	LEON
CRA. DE VILLAGER DE LACIANA.	LEON.	VILLAGER DE LACIANA

COLEGIO SAN GREGORIO-STA. LA COMPASION.	PALENCIA	AGUILAR DE CAMPOO
IES. SANTA MARIA LA REAL.	PALENCIA	AGUILAR DE CAMPOO
IES. SANTA MARIA LA REAL.	PALENCIA	AGUILAR DE CAMPOO
IES. MONTAÑA PALENTINA.	PALENCIA	CERVERA DE PISUERGA
COLEGIO AMOR DE DIOS.	PALENCIA	GUARDO
IES. CLAUDIO PRIETO.	PALENCIA	GUARDO
CP VEGARREDONDA.	PALENCIA	GUARDO
COLEGIO AMOR DE DIOS.	PALENCIA	GUARDO
NUESTRA SEÑORA DE LA PROVIDENCIA.	PALENCIA	PALENCIA
Escuela de Artes Mariano Timón	PALENCIA	PALENCIA
COLEGIO LA SALLE.	PALENCIA	PALENCIA
COLEGIO LA SALLE.	PALENCIA	PALENCIA
IES JORGE MANRIQUE	PALENCIA	PALENCIA
IES. VICTORIO MACHO.	PALENCIA	PALENCIA
EOI DE PALENCIA	PALENCIA	PALENCIA
EOI DE PALENCIA	PALENCIA	PALENCIA
EOI DE PALENCIA	PALENCIA	PALENCIA
IES. CONDES DE SALDAÑA.	PALENCIA	SALDAÑA
IES. CONDES DE SALDAÑA.	PALENCIA	SALDAÑA
IES. CONDES DE SALDAÑA.	PALENCIA	SALDAÑA
CP. NTRA. SRA. DE AREÑOS.	PALENCIA	VELILLA DEL RIO CARRION.
IES. SENARA.	SALAMANCA	BABILAFUENTE
C.P. FILIBERTO VILLALOBOS.	SALAMANCA	BEJAR
COLEGIO NUESTRA SEÑORA DEL CASTAÑAR.	SALAMANCA	BEJAR
COLEGIO PUBLICO MARQUES DE VALERO.	SALAMANCA	BEJAR
COLEGIO MARIA AUXILIADORA.	SALAMANCA	BEJAR
IES. FRAY DIEGO TADEO GONZALEZ.	SALAMANCA	CIUDAD RODRIGO
IES. FRAY DIEGO TADEO GONZALEZ.	SALAMANCA	CIUDAD RODRIGO
COLEGIO SANTA TERESA DE JESUS.	SALAMANCA	CIUDAD RODRIGO
CRA. LOS BARDALES.	SALAMANCA	COLMENAR DE MONTEMAYOR
CRA. LA SENARA.	SALAMANCA	EL CUBO DE DON SANCHO
CONSERVATORIO SUPERIOR DE MUSICA DE SALAMANCA.	SALAMANCA	SALAMANCA
IES. VAGUADA DE LA PALMA.	SALAMANCA	SALAMANCA

ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS.	SORIA	SORIA
ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS DE SORIA.	SORIA	SORIA
C.P. INFANTES DE LARA.	SORIA	SORIA
IES. "GAYA NUÑO".	SORIA)	ALMAZAN
CP JORGE GUILLEN	VALLADOLID	CAMPASPERO
CP FELIX CUADRADO LOMAS	VALLADOLID	LA CISTERNIGA
IES LAS SALINAS	VALLADOLID	LAGUNA DE DUERO
COLLEGE FRANÇAIS DE VALLADOLID	VALLADOLID	LAGUNA DE DUERO
CRA CAMPOS GOTICOS	VALLADOLID	MEDINA DE RIOSECO
IES PIO DEL RIO ORTEGA	VALLADOLID	PORTILLO
IES PIO DEL RIO ORTEGA	VALLADOLID	PORTILLO
CENTRO TERRITORIAL DE ADULTOS	VALLADOLID	TORDESILLAS
IES RIO DUERO	VALLADOLID	TUDELA DE DUERO
IES PINAR DE LA RUBIA	VALLADOLID	VALLADOLID
IES NUNEZ DE ARCE	VALLADOLID	VALLADOLID
CENTRO EDUCATIVO CRISTO REY	VALLADOLID	VALLADOLID
LA INMACULADA MS DE IO	VALLADOLID	VALLADOLID
COLEGIO NTRA SRA DE LOURDES	VALLADOLID	VALLADOLID
ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS	VALLADOLID	VALLADOLID
IES STA TERESA DE JESUS	VALLADOLID	VALLADOLID
IES AREA REAL	VALLADOLID	VALLADOLID
IES GALILEO	VALLADOLID	VALLADOLID
COMPAÑIA DE MARIA	VALLADOLID	VALLADOLID
IES DELICIAS	VALLADOLID	VALLADOLID
COLEGIO LA MILAGROSA Y SANTA FLORENTINA	VALLADOLID	VALLADOLID
COLEGIO JUAN XXIII DISCIPULAS DE JESUS	VALLADOLID	VALLADOLID
COLEGIO RAFAELA MARIA	VALLADOLID	VALLADOLID
ESCUELA DE ARTE DE VALLADOLID	VALLADOLID	VALLADOLID
CP GARCIA QUINTANA	VALLADOLID	VALLADOLID
IES STA TERESA DE JESUS	VALLADOLID	VALLADOLID
IES ANTONIO TOVAR	VALLADOLID	VALLADOLID
IES JUAN DE HERRERA	VALLADOLID	VALLADOLID
IES ANTONIO TOVAR	VALLADOLID	VALLADOLID

AMOR DE DIOS.	SALAMANCA	SALAMANCA
IES. VENANCIO BLANCO.	SALAMANCA	SALAMANCA
SAN JUAN BOSCO.	SALAMANCA	SALAMANCA
COLEGIO SANTISIMA TRINIDAD	SALAMANCA	SALAMANCA
EOI. SALAMANCA	SALAMANCA	SALAMANCA
IES. FRAY LUIS DE LEON.	SALAMANCA	SALAMANCA
COLEGIO PUBLICO LEON FELIPE.	SALAMANCA	SALAMANCA
IB. FERNANDO DE ROJAS.	SALAMANCA	SALAMANCA
IES. VENANCIO BLANCO.	SALAMANCA	SALAMANCA
COLEGIO MARIA AUXILIADORA.	SALAMANCA	SALAMANCA
IES. G. TORRENTE BALLESTER.	SALAMANCA	STA. MARTA DE TORMES
IES. RAMOS DEL MANZANO.	SALAMANCA	VITIGUDINO
CRA. LOS ENEBROS.	SALAMANCA.	LAGUNILLA
COLEGIO CALASANZ SALAMANCA.	SALAMANCA.	SALAMANCA
IES VEGA DEL PIRON	SEGOVIA	CARBONERO EL MAYOR
IES. MARQUES DE LOZOYA.	SEGOVIA	CUÉLLAR
IES. MARIA ZAMBRANO.	SEGOVIA	EL ESPINAR
IES. DE SAN IDELFONSO.	SEGOVIA	SAN ILDEFONSO
IES EZEQUIEL GONZALEZ	SEGOVIA	SEGOVIA
EOI DE SEGOVIA	SEGOVIA	SEGOVIA
IES. ANGEL DEL ALCAZAR.	SEGOVIA	SEGOVIA
CRA. DE AYLLON	SEGOVIA.	AYLLON
IES. HOCES DEL DURANTON.	SEGOVIA.	CANTALEJO
COLEGIO RURAL AGRUPADO REYES CATOLICOS.	SEGOVIA.	TUREGANO
IES. "GAYA NUÑO".	SORIA	ALMAZAN
IES. "RIBERA DEL JALON".	SORIA	ARCOS DE JALON
IES. SANTA CATALINA.	SORIA	EL BURGO DE OSMÁ
IES. "LA RAMBLA".	SORIA	S. ESTEBAN DE GORMAZ.
IES. "LA RAMBLA".	SORIA	S. ESTEBAN DE GORMAZ.
IES SAN LEONARDO	SORIA	SAN LEONARDO
IES. SAN LEONARDO.	SORIA	SAN LEONARDO
ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS DE SORIA.	SORIA	SORIA
EOI ALFONSO X EL SABIO.	SORIA	SORIA
IES. POLITECNICO.	SORIA	SORIA

COLEGIO NUESTRA SEÑORA DEL PILAR	VALLADOLID	VALLADOLID
COLEGIO SAGRADA FAMILIA	VALLADOLID	VALLADOLID
IES RIO DUERO	VALLADOLID	TUDELA DE DUERO
IES. ALCAÑICES.	ZAMORA	ALCAÑICES
IES ARRIBES DE SAYAGO	ZAMORA	BERMILLO DE SAYAGO
IES ARRIBES DE SAYAGO	ZAMORA	BERMILLO DE SAYAGO
IES DE CAMARZANA.	ZAMORA	CARMAZANA DE TERA
CRA. DE SAN CRISTOBAL DE ENTREVINAS.	ZAMORA	SAN CRISTÓBAL DE ENTREVINAS
CEIP. SANSUEÑA.	ZAMORA	SANTIBAÑEZ DE VIDRIALES.
ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS DE ZAMORA.	ZAMORA	ZAMORA
CENTRO DE ADULTOS VIRIATO.	ZAMORA	ZAMORA
IES. MARIA DE MOLINA.	ZAMORA	ZAMORA
ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS DE ZAMORA.	ZAMORA	ZAMORA
ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS DE ZAMORA.	ZAMORA	ZAMORA
IES. CLAUDIO MOYANO.	ZAMORA	ZAMORA
CRA. BURGANES DE VALVERDE.	ZAMORA.	ZAMORA
IES. ALFONSO IX.	ZAMORA.	ZAMORA
IES. LA VAGUADA.	ZAMORA.	ZAMORA

ANEXO I A				
Alcalde	Consejero	País	CP	País
Manuel Chifón	Castilla	Francia	CP Antonio Machado	Burgos
Manuel	Castilla	Italia	ECI de Burgos	Burgos
Monzon	María Anna	Francia	ECI de Aranda de Duero	Burgos (Aranda de Duero)
Telmo	Alba	Inglatera	ECI Dr. Severino de Mollayo	Burgos (Villaverde de Merindad)
Alfonso	Castilla	Alemania	ECI de León	León
Courtesy	Castilla	Inglatera	CP Trápala	León
Emilia	León	Castilla	CP Fuentibaja	León
Concepción	León	Francia	CP San Miguel	León (Villabona)
Alfonso	Castilla	Inglatera	ECI Victorio Maciá	Palencia
Francisco	Castilla	Francia	CP León Felipe	Palencia
Alfonso	Castilla	Inglatera	ECI de Salamanca	Salamanca
Manuel	Castilla	Inglatera	Conservatorio Superior de Música	Salamanca
Ubaldo	Castilla	Francia	CP María Asunción	Salamanca
Leonor	Castilla	Italia	ECI de Segovia	Segovia
María Antonia	Castilla	A. Congo	San Ángel del Alcazar	Segovia
Concepción	Castilla	Francia	ECI Polanco	Segovia
Alfonso	Castilla	Alemania	CP Carlos de Linares	Valladolid
Teresa	Castilla	Francia	ECI María de Molins	Valladolid
Manuel	Castilla	Inglatera	ECI Cecilia Moyano	Valladolid

P.E. 3106-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3106-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Manuel Lozano San Pedro, relativa a relación de ayudas y subvenciones a empresas bodegueras de la Denominación de Origen Toro, en los últimos cinco ejercicios, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 231, de 24 de mayo de 2002.

Castillo de Fuensaldaña, a 17 de junio de 2002.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la Pregunta con Respuesta Escrita, P.E./3106, formulada por el Procurador D. Manuel Lozano San Pedro, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, referida a "relación de ayudas y subvenciones a Empresas Bodegueras de la Denominación de Origen Toro, en los últimos cinco ejercicios".

Recabada información de las Consejerías de Agricultura y Ganadería y de Industria, Comercio y Turismo en relación con la cuestión planteada por SS en la Pregunta de referencia, adjunto remito a VE la información facilitada en los ANEXOS que a continuación se relacionan:

ANEXO I: Consejería de Agricultura y Ganadería.

ANEXO II: Consejería de Industria, Comercio y Turismo.

Valladolid, a 13 de junio de 2002.

EL CONSEJERO DE PRESIDENCIA Y
ADMINISTRACIÓN TERRITORIAL

Fdo.: *Alfonso Fernández Mañueco*

ANEXO I:

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

SOLICITANTE	SUBVENCIÓN CONCEDIDA
BODEGA VIRGEN DE LAS VIÑAS SCL. 50.615,14	
BODEGAS FRANCISCO SA. 60.101,21	
BODEGA VIÑA BAJOS, SCL. 378.544,26	
BODEGAS FARIÑA, SL. 282.858,31	
BODEGAS TORESANAS, SL. 145.277,58	
LIBERALIA ENOLÓGICA, SL. 196.374,37	
BODEGA VINO DE TORO, SCL 110.926,9	
PADRES MERCENARIOS COMUNIDAD RELIGIOSA	192,13

ANEXO II:

CONSEJERÍA DE INDUSTRIA,
COMERCIO Y TURISMO

En contestación a la pregunta de referencia, se informa que las ayudas recibidas por estas empresas han sido

las siguientes:

> *Por realización de inversiones (Incentivos Económicos Regionales):*

Empresa	Fecha de concesión	Importe de la ayuda
Bodegas Fariña, S.L.	03-03-00	39.304,00 €
Bodegas Fariña, S.L.	03-03-00	137.821,45 €
Estancia, S.L.	04-03-01	132.000,00 €
Bodegas Viña Bajos, S.C.L.	04-03-01	170.745,00 €
Bodegas Margarita de Ojeda, S.L.	04-03-01	273.000,15 €

Se ha interpretado el concepto de ayuda "recibida" como aprobada, dado que ninguno de estos proyectos ha sido aún pagado.

> *Por formación:*

Empresa	Fecha de concesión	Importe de la ayuda
Estancia, S.L.	Pagada	4.104,16 €

> *En materia de empleo:*

Empresa	Fecha de concesión	Importe de la ayuda
Bodegas Fariña, S.L.	1997	3.606 €
	1998	7.212 €
	1999	7.212 €
	2000	7.212 €
Bodegas Viña Bajos, S.C.L.	1999	13.252 €
	2001	3.907 € (Exp. aprobado pendiente de pago)
Ramos Carrillo, Ramón.	1999	3.306 €
Estancia Piedra, S.L.	2000	2.705 €

Todas las subvenciones corresponden a las líneas de ayuda para el fomento de la contratación indefinida y la transformación de contratos temporales en indefinidos.

P.E. 3107-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3107-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora D.ª Concepción Martínez de Miguel, relativa a importe y pago de las obras de la depuradora de Fuentetoba, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 231, de 24 de mayo de 2002.

Castillo de Fuensaldaña, a 17 de junio de 2002.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la Pregunta Escrita núm. P.E. 0503107-I formulada por la Procuradora D.ª Concepción Martínez de Miguel, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la depuradora de Fuentetoba (Soria).

La Consejería de Medio Ambiente está desarrollando el Plan Regional de Saneamiento, cuya ejecución nos permite constatar el cumplimiento del 58,3% de los objetivos de Depuración en la Región. En la primera fase se ha alcanzado el 104% de ejecución.

La Junta de Castilla y León a través de la Consejería de Medio Ambiente ha llevado a cabo la construcción de la depuradora de aguas residuales de Fuentetoba, en la provincia de Soria.

El importe de las obras ha ascendido a 189.927,50 €, y se ha pagado en su totalidad. El importe incluye la fase de la obra y la fase de explotación. La depuradora ha sido financiada en su totalidad por la Junta de Castilla y León.

Valladolid, 13 de junio de 2002.

LA CONSEJERA

Fdo.: *Silvia Clemente Municio*

P.E. 3108-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3108-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Antonio Losa Torres, relativa a omisión de invitaciones a Procuradores Leoneses del Grupo Socialista a la colocación de la primera piedra del Museo de Arte Contemporáneo de Castilla y León (MUSAC), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 231, de 24 de mayo de 2002.

Castillo de Fuensaldaña, a 17 de junio de 2002.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Respuesta a la Pregunta Escrita P.E. 3108-I, formulada por el Procurador D. Antonio Losa Torres, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa al acto de colocación de la primera piedra del MUSAC en León.

El criterio de selección de invitados al acto de colocación de la primera piedra del MUSAC no fue otro que el de procurar la presencia de representantes de todos los sectores sociales vinculados al proyecto: autoridades de las Instituciones promotoras, representantes de todas las fuerzas políticas con presencia en las Instituciones loca-

les, provinciales y regionales, artistas y personas vinculadas al ámbito cultural, representantes de las principales organizaciones empresariales y sindicales, así como de las empresas constituidas en Unión Temporal para la ejecución del proyecto. Los Procuradores leoneses del Grupo Parlamentario Socialista no fueron excluidos de la relación de invitados al acto.

El acto social celebrado a continuación de la colocación de la primera piedra, fue costeado íntegramente por la UTE adjudicataria de la ejecución del proyecto, razón por la cual, esta Consejería no puede aportar el dato relativo al coste total del mismo.

Valladolid 13 de junio de 2002.

EL CONSEJERO

Fdo.: *Tomás Villanueva Rodríguez*

P.E. 3109-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3109-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a personas clasificadas como grupo 1 y 2 en la Residencia Parquesol de Valladolid, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 231, de 24 de mayo de 2002.

Castillo de Fuensaldaña, a 17 de junio de 2002.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 3109-I formulada por D. Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, en relación con el grado de dependencia de las personas residentes en el centro de Parquesol.

La Residencia de Personas Mayores de Parquesol, es un centro residencial clasificado como Mixto, que en la actualidad se encuentra afectado al Plan de Mejora de la Calidad Asistencial en los Centros Residenciales para Personas Mayores dependientes de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, con el objetivo específico de la transformación de plazas para personas mayores válidas en plazas para personas mayores asistidas, así como la creación de nuevas plazas residenciales para personas mayores asistidas.

Para la consecución de estos objetivos, se establecen dos líneas esenciales de actuación, de una parte, realizar inversiones en infraestructura y equipamientos, y de otra,

actuaciones relativas a la plantilla de personal, para adaptarlo a las nuevas necesidades.

Valladolid, 12 de junio de 2002.

EL CONSEJERO

Fdo.: *Carlos Fernández Carriedo*

P.E. 3111-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3111-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a procedimiento de adjudicación de la remodelación del Parque Temático Villa de Ferias a Cristóbal Gabarrón y fecha de la misma, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 231, de 24 de mayo de 2002.

Castillo de Fuensaldaña, a 17 de junio de 2002.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la Pregunta Escrita núm. P.E. 0503111-I formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la remodelación del Parque Temático Villa de Ferias en Medina del Campo.

Dentro de las actuaciones del Programa de Recuperación y Mejora de la Calidad Ambiental, la Consejería de Medio Ambiente pretende realizar, en colaboración con el Ayuntamiento de Medina del Campo, el "Proyecto de Recuperación Medioambiental del Parque El Chopal en la localidad de Medina del Campo (Valladolid)".

El 27 de septiembre de 2001 se inició el expediente administrativo para la contratación de la "Redacción del Proyecto de Recuperación Medioambiental del parque El Chopal en la localidad de Medina del Campo (Valladolid)".

En este expediente se propone que la modalidad de ejecución del mismo fuera mediante Administración-TRAGSA, de acuerdo con la Addenda al Convenio de 11 de enero de 1986, suscrito entre la Comunidad Autónoma de Castilla y León y el IRYDA, considerando las características de los trabajos a realizar.

Tramitado el correspondiente expediente administrativo, mediante Resolución de la Dirección General de Calidad Ambiental de la Consejería de Medio Ambiente, de fecha 8 de noviembre de 2001, se encomendó a la Empresa de Transformación Agraria, SA (TRAGSA) la realización de la Consultoría y Asistencia que tiene por

objeto "Redacción del Proyecto de Recuperación Medioambiental del Parque El Chopal en la localidad de Medina del Campo (Valladolid)".

Posteriormente, con fecha 4 de marzo de 2002, se inició el expediente administrativo para la contratación de las obras correspondientes al "Proyecto de Recuperación Medioambiental del parque El Chopal en la localidad de Medina del Campo (Valladolid)". En el expediente se propone que la modalidad de ejecución de la obra sea mediante Administración-TRAGSA.

Tramitado el correspondiente expediente administrativo, mediante Orden de la Consejería de Medio Ambiente de 18 de abril de 2002, se encomendó a la Empresa de Transformación Agraria, SA (TRAGSA) la realización de las obras que tiene por objeto el "Proyecto de Recuperación Medioambiental del Parque El Chopal en la localidad de Medina del Campo (Valladolid)", por un importe de 563.273,15 Euros.

Valladolid, 7 de junio de 2002.

LA CONSEJERA

Fdo.: *Silvia Clemente Muncio*

P.E. 3112-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3112-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Antonio Losa Torres, relativa a diversos extremos sobre convocatoria de todos los veterinarios a la reunión informativa de 19 de abril de 2002, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 231, de 24 de mayo de 2002.

Castillo de Fuensaldaña, a 17 de junio de 2002.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la Pregunta Escrita, P.E. 3112-I, formulada por el Ilmo. Sr. Procurador D. Antonio Losa Torres relativa a reunión con veterinarios.

En relación con la pregunta escrita referenciada se informa que la Consejería de Agricultura y Ganadería, convocó una reunión a las 5 de la tarde del día 19 de abril de 2002, fuera de la jornada de trabajo habitual de los Servicios para informar a los veterinarios oficiales sobre las perspectivas de actuación de la Consejería en relación con la actividad veterinaria".

La reunión que tenía carácter informativo y no era obligatoria, sino voluntaria, no tenía ni tuvo por objeto hablar de la huelga, sino el de informar a los que tuvie-

ron a bien conocerlos, los criterios de la Consejería en relación con diversos aspectos organizativos operativos de índole general de los Servicios Veterinarios Oficiales dentro de un modelo de sanidad ganadera que pivota como Ud. conoce y como remarqué en dicha reunión, sobre el carácter fundamental y prioritario de los Servicios como garante del control de aquella sanidad y de la Seguridad Alimentaria.

Valladolid, 17 de junio de 2002.

EL CONSEJERO

Fdo.: *José Valín Alonso*

P.E. 3113-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3113-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Octavio Granado Martínez, relativa a consultorio de atención primaria de Poza de la Sal, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 231, de 24 de mayo de 2002.

Castillo de Fuensaldaña, a 17 de junio de 2002.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 3113-I formulada por D. Octavio Granado Martínez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, sobre el consultorio de Poza de la Sal (Burgos).

La Consejería de Sanidad y Bienestar Social ha informado el proyecto de consultorio de Poza de la Sal, y el mismo cumple las condiciones que determina la Orden de 27 de abril de 1987, de la Consejería de Sanidad y Bienestar Social, por la que se establecen las características que ha de reunir la construcción y remodelación de los inmuebles destinados a Centros de Salud y Consultorios Locales en la Comunidad de Castilla y León.

La realización de este consultorio por parte del Ayuntamiento de Poza de la Sal ha supuesto la eliminación de las barreras arquitectónicas existentes en el anterior.

Por otra parte en el caso de que por la Corporación Local se deseen realizar nuevas inversiones, la Junta de Castilla y León apoyará las mismas a través de las convocatorias de subvenciones destinadas a financiar la construcción y remodelación de Centros de Salud y Consultorios Locales.

Valladolid, 12 de junio de 2002.

EL CONSEJERO

Fdo.: *Carlos Fernández Carriedo*

P.E. 3114-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3114-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a redacción del proyecto de parque acuático para la transformación del arroyo de Pozomoza, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 231, de 24 de mayo de 2002.

Castillo de Fuensaldaña, a 17 de junio de 2002.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la Pregunta Escrita núm. P.E. 0503114-I formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa al proyecto de Parque Acuático para la transformación del Arroyo de Pozo Moza (Valladolid).

El Protocolo de colaboración entre el Ministerio de Medio Ambiente y la Junta de Castilla y León para la Gestión del agua en la Cuenca del Duero, suscrito el 26 de julio del 2000, señala que el Ministerio y la Junta establecerán los mecanismos de colaboración adecuados para financiar un programa de mejora de las riberas urbanas de la Comunidad.

En el marco de este protocolo, la Junta de Castilla y León está realizando actuaciones de recuperación medioambiental de las riberas urbanas cuyo objetivo es su protección frente a avenidas e inundaciones, redundando todo ello en una mejor calidad ambiental de la vida de sus ciudadanos, así como mayores posibilidades para los mismos de disfrutar de actividades de ocio y esparcimiento en dichos espacios.

Los trabajos de redacción del proyecto de "Recuperación Medioambiental de área periurbana en el municipio de Fuensaldaña (Valladolid)" fueron encargados el 27 de septiembre de 2001. El proyecto ya ha sido redactado, entregándose en marzo de 2002.

Las actuaciones previstas en el proyecto consisten en:

- Acondicionamiento del arroyo con la colocación de mobiliario urbano, construcción de tres pasarelas de comunicación entre márgenes.
- Acondicionamiento de la Plaza del Caño creando un Parque Público, en el que se ubicará un Aula de la Naturaleza, para uso polivalente de actos culturales, orientados a grupos escolares.

El presupuesto del proyecto asciende a 479.607,66 €.

La disponibilidad presupuestaria y los futuros Convenios que firme la Consejería de Medio Ambiente determinarán las entidades que van a participar en su financiación y la fecha de ejecución del proyecto.

Valladolid, 14 de junio de 2002.

LA CONSEJERA

Fdo.: *Silvia Clemente Municio*

P.E. 3115-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3115-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a delegaciones del servicio de atención a las llamadas de urgencia a través del número 112 en otras provincias, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 231, de 24 de mayo de 2002.

Castillo de Fuensaldaña, a 17 de junio de 2002.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./3115, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa al servicio de atención a las llamadas de urgencia a través del número 112.

En contestación a la Pregunta Escrita de referencia, una vez consultada la Dirección General de Administración Territorial, se emite el siguiente informe:

1.- Las provincias dispondrán, próximamente, de centros secundarios en los servicios de Policía Local y Bomberos, para facilitar la coordinación.

La dilación ha sido motivada por los trabajos relativos a la revisión y homologación del PLANCAL y la necesidad de plantearse dónde residirán los CECOP.

Los centros secundarios de las dependencias municipales carecerán de personal al aprovechar los recursos humanos de las Delegaciones Territoriales.

La decisión de operar con plantillas integradas en las Delegaciones Territoriales en lugar de con plantillas integradas en los Ayuntamientos se debe a la implantación de los CECOP de Protección Civil de la Junta de Castilla y León, tras la futura homologación del Planal.

La homologación de éste va a suponer la necesidad de implantar un operativo propio de la Junta de Castilla y León que responda a las necesidades que establezca dicho Plan en materia de protección civil.

No es una actuación conforme al principio de economía y no duplicidad el establecer medios humanos y materiales en las dependencias municipales cuando la protección civil autonómica va a requerir el apoyo de los citados medios. Es más lógico, desde el punto de vista del gasto y de la coordinación, que la protección civil en Castilla y León utilice como soporte la plataforma tecnológica y los recursos humanos del 112, por lo que la base residirá en las Delegaciones Territoriales.

Por esta razón se ha dilatado el proceso de decisión.

Ello no obsta, para que la plataforma tecnológica y los recursos materiales e informáticos se instalen no sólo en una única dependencia municipal sino en varias (en las dependencias policiales y en las de bomberos).

La plataforma será utilizada por el personal municipal o será utilizada desde el centro de la Delegación

Territorial a instancia o requerimiento de ese mismo personal municipal encargado. Todo ello a discreción del Ayuntamiento.

2.- Se adjunta cuadro estadístico de las llamadas atendidas y de las perdidas.

3.- Sobre si existe seguro de responsabilidad civil de los operadores de la UTE, es responsabilidad de ésta y confirma que sí tienen seguro de responsabilidad civil.

4.- Todavía no se han firmado convenios de colaboración con las entidades. Con fechas muy recientes se iniciará ese proceso.

Valladolid, 5 de junio de 2002.

EL CONSEJERO DE PRESIDENCIA Y
ADMINISTRACIÓN TERRITORIAL

Fdo.: *Alfonso Fernández Mañueco*

Mes	Llamadas recibidas	Llamadas atendidas	Llamadas no atendidas
Febrero	64.053	51.826	744
Marzo	85.684	70.514	372
Abril	86.998	72.202	326

LLAMADAS DEL CENTRO CASTILLA Y LEÓN 112

MES DE FEBRERO

Llamadas recibidas: 64.053

Llamadas atendidas: 51.826

Llamadas no atendidas: 744. (Después de 10 segundos).

El resto de llamadas son abandonadas antes de 10 segundos y por eso, se ha cogido como dato significativo las que duran más de 10 segundos, pero que luego han sido abandonadas por el llamante.

MES DE MARZO

Llamadas recibidas: 85.684

Llamadas atendidas: 70.514

Llamadas no atendidas: 372. (Después de 10 segundos).

El resto de llamadas son abandonadas antes de 10 segundos y por eso se ha cogido como dato significativo las que duran más de 10 segundos, pero que luego han sido abandonadas por el llamante.

MES DE ABRIL

Llamadas recibidas: 86.998

Llamadas atendidas: 72.202

Llamadas no atendidas: 326. (Después de 10 segundos).

El resto de llamadas son abandonadas antes de 10 segundos y por eso se ha cogido como dato significativo las que duran más de 10 segundos, pero que luego han sido abandonadas por el llamante.

P.E. 3116-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3116-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a dominio de idiomas de personas que trabajan en el servicio de atención a las llamadas de urgencia a través del número 112, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 231, de 24 de mayo de 2002.

Castillo de Fuensaldaña, a 17 de junio de 2002.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./3116, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a dominio de idiomas de personas que trabajan en el Servicio de Atención a las llamadas de Urgencia a través del número 112.

En contestación a la Pregunta Escrita de referencia, una vez consultada la Dirección General de Administración Territorial, se emite el siguiente informe:

1.- Idioma del que poseen un alto nivel de conocimiento tanto en expresión oral como expresión escrita:

• Categoría de operador:

- Inglés/Alemán: 2
- Inglés: 11
- Francés: 3
- Portugués: 2
- Alemán: 1

• Categoría de Supervisor:

- Inglés/Francés: 2
- Inglés: 1
- Francés: 2

• Categoría de Coordinador:

- o Inglés: 2
- o Francés: 1
- Portugués: 1

2.- Otros idiomas que dominan las personas que integran el Servicio de Emergencias y Urgencias de Castilla y León 1.1.2:

- Aunque existe obligatoriedad en la atención de los siguientes idiomas, Inglés, Francés, Alemán y Portugués, en la actualidad, también contamos con personal capacitado para la atención de llamadas en Italiano.

Valladolid, 5 de junio de 2002.

EL CONSEJERO DE PRESIDENCIA Y
ADMINISTRACIÓN TERRITORIAL

Fdo.: *Alfonso Fernández Mañueco*

P.E. 3117-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3117-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Pedro J. Tarancón Muñoz, relativa a causas de la resolu-

ción del contrato de obras de construcción del Edificio de Usos Múltiples de Soria, e inmuebles arrendados por la Junta en la capital, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 231, de 24 de mayo de 2002.

Castillo de Fuensaldaña, a 17 de junio de 2002.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la Pregunta con Respuesta Escrita, P.E./3117, formulada por el Procurador D. Pedro Juan Tarancón Muñoz, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a "causas de la resolución del contrato de obras de construcción del Edificio de Usos Múltiples de Soria, e inmuebles arrendados por la Junta en la capital.

A los efectos del art. 150 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se traslada respuesta formulada por la Consejería de Economía y Hacienda, respecto del asunto de referencia.

(3117) PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA.

PROCURADOR: D. Pedro Juan Tarancón Muñoz (Grupo Parlamentario Socialista).

ASUNTO: Causas de la resolución del contrato de obras de construcción del Edificio de Usos Múltiples de Soria, e inmuebles arrendados por la Junta en la capital.

RESPUESTA:

1º.- Mediante Orden de la Consejería de Economía y Hacienda de 2 de agosto de 2000, se adjudicó el contrato de las obras de construcción del ESAUM de Soria a la empresa FCC CONSTRUCCIÓN, SA.

Una vez cumplidas por la empresa adjudicataria las obligaciones previas a la formalización del contrato, éste se formalizó el 8 de septiembre de 2000.

Con fecha 5 de octubre de 2000, transcurrido el plazo para resolver la concesión de la licencia urbanística del edificio, se consideró otorgada ésta en base a la institución del silencio administrativo positivo, procediéndose el 9 de octubre de 2000 a la comprobación del replanteo de las obras con resultado viable, dando comienzo, por tanto, al plazo de ejecución de las mismas.

Iniciadas las obras, la Comisión de Gobierno del Ayuntamiento de Soria, de 8 de noviembre de 2000, deniega la licencia de actividad y resto de licencias urbanísticas, acordando asimismo la paralización de las obras, lo que obligó a esta Administración a dictar, el 16 de noviembre de 2000, Orden de esta Consejería de Economía y Hacienda suspendiendo temporalmente las obras, hasta la resolución del contencioso existente con el Ayuntamiento de Soria.

En su día, se interpuso por esta Comunidad Autónoma el correspondiente recurso contencioso-administrativo contra los Acuerdos de la Comisión de Gobierno del Ayuntamiento.

Habiendo estado paralizadas las obras por decisión municipal, la Consejería de Economía y Hacienda se vio obligada a proceder a la resolución del contrato en aplicación de la vigente normativa de Contratación Administrativa, para ello se solicitó autorización previa a la Junta de Castilla y León, que concedió en su reunión de 28 de junio de 2001.

2º.- Las dependencias administrativas se encuentran ubicadas en cinco locales diferentes, bajo 6 contratos de arrendamiento. El resto de servicios se hallan en edificios propiedad de la Comunidad.

1. Sección Agraria Comarcal, C/ Numancia nº 1, 1º, con una superficie de 125 m², propiedad de D. Luis Antón Pacheco.
2. Servicio Territorial de Agricultura y Ganadería, C/ Cortes nº 1 c/v a C/ Comuneros, con una superficie de 358,5 m², propiedad de D. Jesús Barrera Mellado.
3. Servicio Territorial de Agricultura y Ganadería (Industrias Agrarias), Paseo del Espolón nº 20, con una superficie de 277,25 m², propiedad de D. Simeón Martínez Sanza.
4. Usos Múltiples (Delegación Territorial, Servicio Territorial de Economía y Hacienda, Fomento, Agricultura y Ganadería y Medio Ambiente), Plaza Mariano Granados nº 1, c/v a C/ Medinaceli nº 2, con una superficie de 6.200 m², propiedad de Caja Duero.
5. Servicio Territorial de Fomento y de Industria, Comercio y Turismo, en Paseo del Espolón nº 10, superficie de 869 m², propiedad de PRO-OLSO-96, SA.
6. Oficina Territorial de Trabajo, Paseo del Espolón nº 10, superficie de 552,46 m², propiedad de PRO-OLSO-96, SA.

3º.- Precio mensual: Según los datos que figuran en el Inventario General de Bienes y Derechos, la renta mensual (IVA incluido) de los arrendamientos relacionados en la pregunta anterior es la siguiente:

- | | |
|-----|-------------|
| 1.- | 62,60 € |
| 2.- | 4.392,20 € |
| 3.- | 3.137,30 € |
| 4.- | 55.157,33 € |
| 5.- | 8.052,36 € |
| 6.- | 5.485,20 € |

4º.- Las fechas de inicio y finalización de los contratos son las siguientes:

1. 1 de julio de 1974, prorrogable anualmente.
2. 15 de mayo de 2000, anual hasta el 15 de mayo de 2004.
3. 10 de agosto de 2000, prorrogable anualmente hasta 20 años.
4. 23 de diciembre de 1999, modificado el 28 de diciembre de 2001, hasta el 31 de diciembre de 2003, prorrogable anualmente.
5. 28 de abril de 2000 hasta el 31 de diciembre de 2002, prorrogable anualmente.
6. 5 de marzo de 1996, prorrogable anualmente.

5º.- Teniendo en cuenta las distintas fechas de los contratos, así como las subidas de las rentas debidas a los distintos Índices de precios al Consumo anuales, no es posible dar un dato exacto sobre esta cuestión. Examinando las preguntas tercera y cuarta, es posible calcular de forma aproximada la renta abonada.

Valladolid, a 7 de junio de 2002.

LA CONSEJERA DE
ECONOMÍA Y HACIENDA

Fdo.: *Isabel Carrasco Lorenzo*

P.E. 3118-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3118-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Pedro J. Tarancón Muñoz, relativa a medidas específicas contra el matadero Mafrial de Almazán por infracciones cometidas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 231, de 24 de mayo de 2002.

Castillo de Fuensaldaña, a 17 de junio de 2002.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 3118-I, presentada por D. Pedro Juan Tarancón Muñoz, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, sobre medidas específicas que tomó la Junta de Castilla y León contra el matadero Mafrial.

Con fecha 4 de diciembre de 2001 los Servicios Veterinarios Oficiales de Salud Pública, acompañados por agentes del SEPRONA, realizaron visita de inspección a la escombrera de Almazán (Soria) y constataron la presencia de restos de animales.

Como consecuencia de dicha inspección, los Servicios Veterinarios que efectúan el control oficial en el "Matadero Mafrial", comprobaron en los registros documentales del citado establecimiento que los restos procedían de animales sacrificados en ese matadero.

De dicha actuación se dio traslado al Ministerio Fiscal, ya que de los hechos constatados podría deducirse la comisión de un posible delito contra la salud pública, estando pendiente esta Administración del fallo judicial para el cumplimiento del mismo.

Con fecha 7 de diciembre de 2001, previo Acuerdo del Ilmo. Sr. Delegado Territorial de la Junta de Castilla y León en Soria, se procedió a la suspensión temporal para el ejercicio de actividad en dicho establecimiento hasta investigar las causas que originaron la aparición de residuos MER en la escombrera y su relación con el matadero.

Los servicios veterinarios oficiales que efectúan el control oficial en el matadero MAFRIAL verificaron la adopción de medidas por parte de la gerencia del establecimiento: retirada de todos los MER almacenados en las cámaras del establecimiento, traslado de MER a la planta autorizada para el tratamiento de Materiales Especificados de Riesgo LOGAR, Ólvega (Soria) y limpieza y desinfección de los locales.

Con fecha 11 de diciembre de 2001, mediante Acuerdo del Ilmo. Sr. Delegado Territorial de la Junta de Castilla y León en Soria, se procedió a dejar sin efecto la suspensión temporal de actividad del matadero MAFRIAL, pudiendo reanudar la actividad bajo el cumplimiento de una serie de condiciones, como la limitación del número de animales generadores de MER sacrificados según las posibilidades reales del establecimiento en cuanto a la cadena de sacrificio; cámaras de conservación por frío y capacidad de almacenamiento. Como consecuencia de esta limitación el matadero dejó de sacrificar reses ovinas mayores de un año, generadoras de MER.

Por último, señalar que ante irregularidades higiénico-sanitarias, no relacionadas con la gestión de MER, y no subsanadas por la gerencia del establecimiento en los plazos requeridos, con fecha 1 de junio de 2002 se ha procedido a la suspensión de la actividad del establecimiento MAFRIAL.

Valladolid, 10 de junio de 2002.

EL CONSEJERO

Fdo.: *Carlos Fernández Carriedo*

P.E. 3119-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de

la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3119-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a relación de gestores autorizados para recogida de neumáticos fuera de uso, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 231, de 24 de mayo de 2002.

Castillo de Fuensaldaña, a 17 de junio de 2002.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la Pregunta Escrita núm. P.E. 0503119-I formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la relación de Gestores Autorizados para la recogida de neumáticos fuera de uso.

Se adjunta un anexo con la relación de los gestores autorizados de neumáticos usados.

Valladolid, 13 de junio de 2002.

LA CONSEJERA

Fdo.: *Silvia Clemente Municio*

ANEXO

(G.R.N.P. CL N.º - Autorización/Inscripción para la gestión de Residuos no Peligrosos)

IMPRESA	OPERACIÓN
RECIBAT G.R.N.P. CL 6/00 Pol. Ind. Allenduedero C/ Oporto, s/n 09400 ARANDA DE DUERO, BURGOS	Recogida y transporte.
RECUPERACIÓN DE MATERIALES DIVERSOS, S.A. G.R.N.P. CL10/00 Ctra. de la Bafeza, p.k. 7,5. 24251 ARDONCINO (LEÓN)	Valorización.
ALBAR RECUPERACIONES Y RECICLAJES S.L. G.R.N.P. CL 8/01 Plaza de la Rinconada, 9 47001 VALLADOLID	Recogida y transporte.
ANTONIO CARRASCO RODRÍGUEZ G.R.N.P. CL 9/01 C/ Maceta, 2 Bajo A 37185 VILLAMAYOR (SALAMANCA)	Recogida y transporte.
NEUMÁTICOS DEJESLAND, S.L. G.R.N.P. CL 10/01 Ctra. Tudela-Montemayor de Pililla s/n 47328 LA PARRILLA (VALLADOLID)	Recogida, transporte y almacenamiento
GESMA G.R.N.P. CL 14/01 Polígono Promogrande Ctra. Oviedo-Santander, km 5 33199 GRANDA, SIERO (ASTURIAS)	Recogida y transporte.

RECUPERACIÓN DE MATERIALES DIVERSOS, S.A. G.R.N.P. CL 10/00 Ctra. de la Bafeza, p.k. 7,5. 24251 ARDONCINO (LEÓN)	Recogida, transporte y almacenamiento
RECUPERACIÓN DE MATERIALES DIVERSOS, S.A. G.R.N.P. CL 10/00 Ctra. de la Bafeza, p.k. 7,5. 24251 ARDONCINO (LEÓN)	Recogida, transporte y almacenamiento
RECUPERACIÓN DE MATERIALES DIVERSOS, S.A. G.R.N.P. CL 10/00 Ctra. de la Bafeza, p.k. 7,5. 24251 ARDONCINO (LEÓN)	Recogida, transporte y almacenamiento

REGISTRACION NUMERAL DE PREGUNTA. C.L. 3470 Cita: Pregunta 1.ª Pregunta Escrita, 1.ª de 2001 LEGISLATURA ORDINARIA (2001) LEGISLATURA ORDINARIA (2001) PREGUNTA. C.L. 3470 Año: 2001, 1.ª	Expediente, tramitación y subsección -
BOLETÍN OFICIAL DE CASTILLA Y LEÓN	Tramitación y contestación.

P.E. 3120-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3120-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora D.ª Nieves Tascón López, relativa a remisión a la Confederación Hidrográfica del Norte, y no a la del Duero, de denuncia de Agentes Forestales sobre la empresa PAMSA, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 231, de 24 de mayo de 2002.

Castillo de Fuensaldaña, a 17 de junio de 2002.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la Pregunta Escrita núm. P.E. 0503120-I formulada por la Procuradora D.ª Nieves Tascón López, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a las denuncias formuladas sobre la empresa PAMSA.

La denuncia de los Agentes Forestales de 3 de julio de 2000, remitida por la Delegación Territorial de León a la Confederación Hidrográfica del Norte el 7 de julio de 2000, fue remitida, a su vez, por esta Confederación a la Confederación Hidrográfica del Duero, órgano competente para su tramitación, el 7 de agosto de 2000.

La empresa PAMSA tiene abiertos cuatro procedimientos sancionadores en el Servicio Territorial de Medio Ambiente de León, por infracción a la Ley 6/1992, de 18 de diciembre, de Protección de los Ecosistemas Acuáticos y de Regulación de la Pesca en Castilla y León, cuyo estado de tramitación es el siguiente:

- Expedientes núm. LE-PE-149/01 y LE-PE-150/01: se ha declarado la caducidad del procedimiento al no haber podido notificar el Servicio de Correos los actos administrativos de que consta el expediente y haber tenido que realizar la notificación mediante la publicación de un anuncio en el Boletín Oficial de Castilla y León y su exposición en el tablón de edictos de Ayuntamiento respectivo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre. Se ha vuelto a iniciar el procedimiento, al no haber prescrito las infracciones imputadas, que son las previstas en los artículos 61.4 y 62.7 de la Ley 6/1992.

- Expedientes núm. LE-PE-323/01 y LE-PE-324/01: en el primero se ha dictado la Propuesta de Resolución, y en el segundo se ha remitido el Pliego de Cargos. La infracción imputada es la prevista en el artículo 61.12 de la Ley 6/1992.

Corresponde adoptar las medidas de control que garanticen los caudales mínimos fijados en las concesiones de aguas, a la Confederación Hidrográfica del Duero, que tiene atribuidas las funciones de inspección y vigilancia del cumplimiento de las condiciones de concesiones y autorizaciones relativas al dominio público hidráulico.

Así lo señala el Real Decreto Legislativo 1/2001 de 20 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Aguas, en sus artículos 24 b) y 116 c).

También se pronuncia en este sentido el fundamento de derecho núm. 3 de la Sentencia del Tribunal Constitucional núm. 110/1998, de 21 de mayo, que anuló, entre otros, el artículo 62.5 de la Ley 6/1992, que tipificaba como infracción no respetar el caudal mínimo.

Valladolid, 13 de junio de 2002.

LA CONSEJERA

Fdo.: *Silvia Clemente Municio*

P.E. 3121-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3121-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora D.ª Elena Pérez Martínez, relativa a relación de municipios con concentraciones de nitratos en las aguas por encima de lo legalmente permitido, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 231, de 24 de mayo de 2002.

Castillo de Fuensaldaña, a 17 de junio de 2002.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la Pregunta Escrita núm. P.E. 0503121-I formulada por la Procuradora D.ª Elena Pérez Martínez, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a los municipios con concentraciones de nitratos en las aguas por encima de lo permitido por la legislación vigente.

La política general en materia de agua en nuestra Comunidad Autónoma tiene como objetivos fundamentales asegurar el abastecimiento a las poblaciones situadas en cualquier punto de nuestro territorio, en términos de sostenibilidad y en adecuadas condiciones de calidad

para que el ciclo completo del agua se desarrolle con los máximos requerimientos ambientales, dando respuesta a las necesidades de los ciudadanos.

Dentro de esta política, y con el fin de asegurar la protección de un recurso natural imprescindible como es el agua, la Junta de Castilla y León ha abordado el control de la contaminación de las aguas por nitratos procedentes de fuentes agropecuarias con la aprobación del Decreto 109/1998 de 11 de junio, por el que se designan las zonas vulnerables a la contaminación por esta sustancia y se aprueba el Código de Buenas Prácticas Agrarias. Las zonas vulnerables declaradas son cinco que integran trece términos municipales, todos ellos en la provincia de Segovia.

La Consejería de Medio Ambiente, mediante Orden de 27 de junio de 2001, ha aprobado los programas de actuación de las zonas vulnerables a la contaminación por nitratos procedentes de fuentes de origen agrícola y ganadero designadas en este Decreto.

En cuanto a la relación de municipios de Castilla y León que tienen, en el agua de abastecimiento, concentraciones de nitratos, hay que señalar que esta Consejería no dispone de datos relativos a su seguimiento, puesto que, las competencias en materia de análisis y controles sanitarios de las aguas de consumo público corresponden, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 233/1999, de 19 de agosto, a la Consejería de Sanidad y Bienestar Social a través de su Dirección General de Salud Pública.

Valladolid, 13 de junio de 2002.

LA CONSEJERA

Fdo.: *Silvia Clemente Municio*

P.E. 3123-II y P.E. 3124-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León, P.E. 3123-II y P.E. 3124-II, a las Preguntas formuladas por el Procurador D. Pedro J. Tarancón Muñoz, que se relacionan en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 231, de 24 de mayo de 2002.

Castillo de Fuensaldaña, a 17 de junio de 2002.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

ANEXO

CONTESTACIÓN CONJUNTA DE LA JUNTA DE
CASTILLA Y LEÓN A LAS PREGUNTAS CON
RESPUESTA ESCRITA

P.E.	RELATIVA
P.E. 3123-II	motivos del retraso y de la disminución de la inversión prevista en la construcción del nuevo Colegio de Infantil y Primaria de Soria.
P.E. 3124-II	inversiones previstas para construcción de nuevos centros educativos públicos.

Respuesta a las Preguntas Escritas P.E. 3123-I y 3124-I, formuladas por el Procurador D. Pedro Tarancón Muñoz, del Grupo Parlamentario Socialista, relativas a la financiación de la construcción de nuevos Centros Educativos.

La Junta de Castilla y León ni en Soria ni en ningún otro municipio exige que los Ayuntamientos aporten el 50% del coste de la obra de construcción de un centro educativo.

En la ciudad de Soria se ubica en la actualidad el Colegio Público Infantes de Lara, en el que se imparten Educación Infantil y Educación Primaria. Planteada la necesidad de dotarlo de nuevas unidades educativas, así como de gimnasio cubierto y comedor escolar, el Ayuntamiento de Soria, ofreció inicialmente una parcela de 3.000 m² situada frente al colegio para su ampliación, proyectada por el MEC y presupuestada en 21.000.000 pta. (727.224'65 €). Comoquiera que esta parcela resultaba insuficiente para realizar la ampliación necesaria, en 1999, el Ayuntamiento de Soria, ofreció como alternativa ubicar el Colegio en una parcela de su propiedad con una superficie aproximada de 8.000 m², de dimensiones por tanto adecuadas a las necesidades previstas y comprometiéndose a financiar la diferencia entre el coste de construcción del nuevo Colegio y el coste de la ampliación prevista (diferencia que se estimaba en ese momento en 907.528,28 € - 151.000.000 ptas.-), y disponiendo a cambio del inmueble y solar en el que se ubica actualmente el Colegio.

Una vez asumidas las transferencias en Educación no universitaria, se iniciaron los contactos con el Ayuntamiento de Soria y a lo largo del año 2000 se remitieron distintos proyectos de Convenio hasta llegar a un acuerdo sobre los términos del mismo, estimándose el coste de ejecución en 1.908.994,75 € (317.630.000 ptas.), que se financiaría con aportaciones del 50% (954.497,37 €) de cada una de las dos Entidades firmantes y con la siguiente previsión de ejecución por anualidades:

- Año 2001: 30.050,61 € (5.000.000 ptas.)
- Año 2002: 450.759,08 € (75.000.000 ptas.)
- Año 2003: 473.687,169 € (78.815.000 ptas.)

Con fecha 8 de febrero de 2001 la Junta de Castilla y León concede una subvención directa al Ayuntamiento de Soria para la construcción de un centro de Educación Infantil y Primaria por importe de 954.497,37 € (158.815.000 ptas.), y se autoriza la firma del correspondiente Convenio, que fue remitido al Ayuntamiento por duplicado el 2 de marzo de 2001 para su firma.

Transcurridos 11 meses sin que se hubiera procedido a su firma, esta Consejería solicita al Ayuntamiento en febrero del presente año que manifieste si mantiene su interés en la firma del Convenio, advirtiéndole de que en caso afirmativo sería necesario proceder a un ajuste de las anualidades propuestas inicialmente y que han devenido de imposible cumplimiento.

La Consejería de Educación y Cultura ha modificado el compromiso de inversión inicialmente previsto, difiriéndolo en un año, porque el inicial se ha tomado imposible y ello debido a que el Ayuntamiento de Soria no ha procedido a la firma del Convenio, a pesar de tenerlo en su poder desde hace más de un año. En ninguno de los proyectos de Convenio que se han remitido al Ayuntamiento de Soria se incluye la primera de las distribuciones de anualidades a las que se refiere el enunciado de la pregunta, que responde a una propuesta realizada por el Ayuntamiento con fecha 6 de marzo de 2002.

Estudiada dicha propuesta, se observa su incompatibilidad con lo dispuesto en el Convenio a efectos del pago de la subvención y se presenta por esta Consejería un reajuste de anualidades acorde con el cumplimiento del Convenio.

El retraso en la ejecución de este Convenio, y por tanto de la obra de construcción de un Centro de Educación Infantil y Primaria en la ciudad de Soria, en ningún caso es imputable a la Consejería de Educación y Cultura, que, consciente de la importancia que la misma tiene para la ciudad de Soria, ha actuado en todo momento con el máximo interés y celeridad.

Valladolid, 13 de junio de 2002.

EL CONSEJERO

Fdo.: *Tomás Villanueva Rodríguez*

P.E. 3125-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3125-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Pedro J. Tarancón Muñoz, relativa a empresas creadas en la provincia de Soria a partir de enero de 2002 y empresas cerradas en el 2001 y 2002, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 231, de 24 de mayo de 2002.

Castillo de Fuensaldaña, a 17 de junio de 2002.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Respuesta a la Pregunta Escrita, Ref. P.E./0503125, formulada por el Procurador D. Pedro Juan Tarancón Muñoz, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a empresas creadas en la provincia de Soria a partir de enero de 2002 y empresas cerradas en 2001 y 2002.

En contestación a las cuestiones planteadas en la pregunta de referencia, se informa lo siguiente:

En primer lugar, aclarar que, según se recoge en el Diario de Sesiones, en el Pleno de las Cortes celebrado el pasado 8 de mayo el Consejo de Industria, Comercio y Turismo, en el turno de dúplica de una pregunta de actualidad, afirmó en relación al cierre de la empresa Delphi que “la reindustrialización que está en marcha en este momento, con proyectos ya aprobados y realizándose, creará seiscientos veintiún empleos”.

Adjunto se acompaña la información de la que se dispone en cuanto las empresas que se han creado a partir del 1 de enero de 2002 (42) y las que se cerraron en el año 2001 (17) y en los cinco primeros meses de 2001 (7) en la provincia de Soria, según información del BORME.

Por último, señalar que, según los recientes datos de la nueva EPA, durante el último año (variación interanual 1º trimestre 2001-1º trimestre 2002) en Soria se han creado 1.700 nuevos empleos, aumentado el número de ocupados un 4,47%. Al haberse incrementado el número de activos en 2.000 personas (5%), es por lo que ha aumentado el número de parados en 300 personas.

Valladolid, 11 de junio de 2002.

EL CONSEJERO DE
INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO,

Fdo.: *José Luis González Vallvé*

CRISIS LABORAL PRODUCIDA POR EL CIERRE DE DELPHI, S.A. EL 31 DE DICIEMBRE DE 2.001

<u>DESPIDO.</u> NUMERO DE PUESTOS DE TRABAJO FIJOS	460
<u>DESPIDO.</u> NUMERO DE PUESTOS DE TRABAJO EVENTUALES	66
TOTAL	526

EMPRESAS FIRMEMENTE COMPROMETIDAS CON EMPLEO Y OBRAS EN MARCHA				
	2.002	2.003	2.004	TOTAL
ROAD HOUSE	230	50	50	330
ELECTROAPLICACIONES OLVEGA	40	40	20	100
FRIOLVEGA, S.L.	10	15		25
LOGAR	14	10		24
	294	115	70	479
EMPRESAS COMPROMETIDAS				
NEG MICON	25			25
ROAD HOUSE	35			35
TOTAL			60	60
EMPRESAS EN NEGOCIACION				
TORRES		82	82	82
				142
TOTAL				621

Listado de empresas creadas en la provincia de Soria en 2.002

ENERO DE 2.002		
BAR TITO LUCASANCH, S.L.L.	Negocios de hostelería, restauración.	8.01.02
FAUNA FOODS, S.L.	Comercio al por menor de semillas, abonos, flores y pequeños animales.	8.01.02
PROGRAMACIONES ARTISTICAS GARIJO, S.L.	Agencia de colocación de artistas.	8.01.02
JOSE GONZALEZ Y MARTIN CONSTRUCCIONES, S.L.	Realización de trabajos de albañilería en general.	10.01.02
SILVIPLAN, S.L.	Recolección de plantas silvestres para su comercialización.	10.01.02
ENCOFRADOS NUMANTINOS, S.L.	Preparación, montaje y construcción de estructuras y cubiertas en edificaciones.	10.01.02
I.P.G. INVESTMENT SL.	Intermediación en el ámbito del comercio	21/01/02
LMPIEZAS Y MANTENIMIENTOS DE SORIA SL.	servicios de limpieza y mantenimiento de edificios	21/01/02
PROTELCO SORIA SL.	instalaciones eléctricas	21/01/02
JOSE LUIS GÁMEZ GARCÍA SL.	servicio de restaurante y café bar	21/01/02
LA CARCAÑA SL.	desarrollo de actividades y explotaciones agrícolas, ganaderas y forestales	21/01/02
DOTELCA SL.	desarrollo de actividades y explotaciones agrícolas, ganaderas y forestales	21/01/02
FEBRERO DE 2.002		
FRI-OLVEGA,S.L.	Producción y distribución de productos hortofrutícolas	5/02/02
CONSTRUCCIONES JIMENEZ XAMER,S.L.	Ejecución de obras y construcciones	5/02/02
ACTUACIONES URBANÍSTICAS HUMANITAS, S.L.	Negocios de construcción.	13/02/02
EL RINCON DE ALMANZOR, S.L.	Hostelería.	18/02/02
GEMICHAMP, S.L.	Manipulación, transformación, envasado y comercialización de hongos y setas.	18/02/02
HNAS. M. Y D. DIEZ REYES SL	explotación de hotel	19/02/02
MARZO DE 2.002		
INDUSTRIAS CARNICAS CARPISER SLU	sacrificio, despiece y conservación de animales para el consumo de carne	7/03/02

DERECAZA SL	agricultura, ganadería, servicios forestales	4/03/02
SORIAONLINE SL	comercio de equipos informáticos, complementos	4/03/02
SOTROMAL SL	reciclado, valoración, gestión y demás procesos técnicos y comerciales relacionados con el tratamiento de residuos	7/03/02

HERSASORIA SERVICIOS SL	Hostelería.	7/03/02
CONSTRUCCIONES ALONSO GERIZ, S.L.	Construcción en general.	21/03/02
ABRIL DE 2.002		
RECESO, S.L.	Organización de ferias y congresos.	8/04/02
PORCISO, S.L.	Cría, engorde y comercialización de ganado porcino.	5/04/02
LABORATORIOS ZANFARO, S.L.	Fabricación de aparatos de prótesis dental.	8/04/02
ATOOP 2002, S.L.	Asesoramiento técnico a empresas.	16/04/02
GESTIÓN ENERGETICA SALAMANCA, S.L.	Instalaciones de fontanería y calefacción.	16/04/02
GESTIÓN ENERGETICA SORIA, S.L.	Instalaciones de fontanería y calefacción.	16/04/02
GESTIÓN ENERGETICA AVILA, S.L.	Instalaciones de fontanería y calefacción.	16/04/02
M & B SERVICIOS INMOBILIARIOS, S.L.	Compra y arrendamiento de inmuebles.	24/04/02
LEPSQUARE & BUSINESS, S.L.	Negocio inmobiliario.	24/04/02
LITE CARRAMIRANA, S.L.L.	Explotación ganadera, elaboración y transformación de productos derivados de la ganadería.	24/04/02
ENTECSA SORIA, S.L.	Examen, investigación y control de proyectos y ejecución de obras civiles.	24/04/02
MARRODAN SANZ, S.L.L.	Comercio de calzado y artículos de cuero.	24/04/02
MAYO DE 2.002		
FACTORY JUAL, S.L.	Hostelería.	7/05/02
CONSTRUCCIONES REGAÑO, S.L.	Construcción.	7/05/02
SORIANA DE GRASAS, S.L.	Extracción de grasas animales y vegetales.	7/05/02

HORELAVEGA, S.L.	Residencia de tercera edad.	7/05/02
GOTEC TECNICAS DE SUPERFICIES, S.L.	Servicio de maquinaria para el tratamiento industrial de las superficies de piezas y componentes de metal, meta-pones y metal plástico.	7/05/02
PEDRO MILLAN, S.L.	Adquisición, tenencia y disfrute de valores mobiliarios, de fincas urbanas y rústicas.	7/05/02

Listado de Disoluciones registradas en 2.001 y 2.002

Año 2.001	
BAR BARCO COPAS, S.L.	4/01/01
BETA INDUSTRIAL, S.A.	29/01/01
TALLERES JFG, S.L.	29/01/01
OBRAS URBION, S.L.	29/01/01
PROSORIA 95, S.A.	29/01/01
FRANISACAR, S.L.	29/01/01
EMBALAJES POZA, S.L.	19/02/01
PREVYGES PREVENCIÓN, S.L.	27/02/01
MUEBLES ALFONSO VIII, S.A.	17/04/01
MARKET SORIA, S.L.	2/05/01
INSTITUTO DE MATERIAL DIDACTICO, S.L. EN LIQUIDACION	30/05/01
ALUMINIOS SOLE, S.L.	21/08/01
STEHR INTCOM, S.L.	24/09/01
GESCAL ASESORES, S.L.	24/09/01
JESTAMERLI, S.L.	12/11/01
EDEN NEW STYLE, S.L.	11/12/01
MEDIO Y PINAR, S.L.	11/12/01

Año 2.002	
GONZALO RUIZ E HIJOS, S.R.L.	7/01/02
DOMISO PROYECTOS Y DECORACIÓN SL.	18/01/02
ENECORSE SA.	21/01/02
MANCINA MANZANO, S.L.	14/02/02
CONSTRUCCIONES SECOBA SL.	4/03/02
AGRICOLA MOLINOS SL.	4/03/02
EBANISTERIA BENITO, S.L.	24/04/02

P.E. 3126-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3126-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Pedro J. Tarancón Muñoz, relativa a reducción del horario de apertura del Museo Numantino, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 231, de 24 de mayo de 2002.

Castillo de Fuensaldaña, a 17 de junio de 2002.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Respuesta a la Pregunta Escrita P.E. 3126-I, formulada por el Procurador D. Pedro Juan Tarancón Muñoz, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la reducción de horario de apertura del Museo Numantino.

La regulación de horarios en los museos gestionados por esta Consejería se inserta en un plan global de actuación que pretende que los museos se conviertan en referentes culturales en sus respectivas provincias.

En tal sentido, la normalización horaria es un paso imprescindible para lograr un eficaz funcionamiento. La regulación de horarios se ha llevado a cabo en una doble dirección: de un lado, lograr que el horario base, es decir, el destinado exclusivamente a la vista del museo, no derivado de actividades tales como conferencias o exposiciones temporales, sea igual para todos los museos y de otro, que el régimen de apertura y cierre los días festivos se unifique.

Estas medidas, lejos de regirse por un criterio economicista, facilitan la afluencia de visitantes a través del conocimiento previo de un funcionamiento regular de los museos y logrando su apertura en los puentes festivos coincidentes con domingo, lunes o martes, inicialmente establecidos como días de descanso del personal. En este último sentido, favorecer la apertura durante los puentes festivos, de por sí, las fechas con mayor número de visitas, supone en algunos museos un coste añadido en sustituciones y compensaciones horarias que es asumido por esta Administración.

La normalización del horario realizada en el Museo Numantino, responde a los planteamientos expuestos y tras el reciente pronunciamiento judicial, no tendrá efectos económicos y laborales sobre los trabajadores afectados.

Valladolid 6 de junio de 2002.

EL CONSEJERO

Fdo.: *Tomás Villanueva Rodríguez*

P.E. 3127-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3127-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a solicitudes de la Federación de Tenis de Castilla y León para los Campeonatos Regionales de Edad y para actividades deportivas nacionales e internacionales en el 2001, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 231, de 24 de mayo de 2002.

Castillo de Fuensaldaña, a 17 de junio de 2002.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Respuesta a la Pregunta Escrita P.E. 3127-I, formulada por el Procurador D. Joge Félix Alonso Díez, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a las subvenciones solicitadas por la Federación de Tenis de Castilla y León.

En la convocatoria de subvenciones de 2001 (Orden de la Consejería de Educación y Cultura de 30 de enero de 2001, BOCyL 27/2/2001), la solicitud de la Federación de Tenis de Castilla y León fue desestimada debido a la falta de acreditación de la finalización del proceso electoral a los órganos de gobierno y representación de la Federación, mediante la presentación del certificado del Presidente de la Junta Electoral Federativa, tal como se establece en la Base 4.2 f) de la citada Orden.

En la convocatoria correspondiente a 2002, pendiente de resolución, la Federación de Tenis de Castilla y León, ha solicitado subvención para la realización de las siguientes actividades:

- Campeonato Regional de Edad.
- Escuelas Deportivas.
- Ligas y Campeonatos Territoriales.
- Campeonatos y Concentraciones provinciales.
- Asistencia a Campeonatos de España.
- X Torneo Internacional Cadete.
- IX Open Femenino Ciudad de Valladolid.

Valladolid 13 de junio de 2002.

EL CONSEJERO

Fdo.: *Tomás Villanueva Rodríguez*

P.E. 3128-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3128-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a subvenciones otorgadas para el torneo WTA desde 1997, y causas de las denegaciones, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 231, de 24 de mayo de 2002.

Castillo de Fuensaldaña, a 17 de junio de 2002.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Respuesta a la Pregunta Escrita P.E. 3128-I, formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a las subvenciones para la Organización del Torneo WTA por la Federación de Tenis de Castilla y León.

Las cantidades otorgadas en concepto de subvención por esta Consejería a la Federación de Tenis de Castilla y León para la organización del Torneo WTA, en los años 1997 a 2000, son las relacionadas a continuación, estando pendiente la resolución de la convocatoria correspondiente a 2002.

> 1997: 2.500.000 pta.

> 1998: 2.400.000 pta.

> 1999: 2.700.000 pta.

> 2000: 2.500.000 pta.

En 2001, la Federación de Tenis no percibió subvención para la organización de dicho Torneo debido a la falta de acreditación de la finalización del proceso electoral a los órganos de gobierno y representación de la Federación, mediante la presentación del certificado del Presidente de la Junta Electoral Federativa, tal como se establece en la Base 4.2 f) de la Orden de la Consejería de Educación y Cultura de 30 de enero de 2001 (BOCyL 27/2/2001) por la que se convocó el concurso público para la concesión de subvenciones a Federaciones, Clubes y Agrupaciones Deportivas de Castilla y León. Esta Consejería, no financió la realización del Torneo WTA a través de otra entidad.

Valladolid 13 de junio de 2002.

EL CONSEJERO

Fdo.: *Tomás Villanueva Rodríguez*

P.E. 3129-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3129-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a subvenciones para la construcción de pistas de tenis en el complejo de Covaresa, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 231, de 24 de mayo de 2002.

Castillo de Fuensaldaña, a 17 de junio de 2002.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Respuesta a la Pregunta Escrita P.E. 3129-I, formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a las subvenciones para el complejo de Tenis Covaresa.

Con fecha 23 de marzo de 1997 la Junta de Castilla y León concedió una subvención al Ayuntamiento de

Valladolid para la segunda fase del complejo de tenis Covaresa, por importe de 30.000.000 pta., con arreglo al siguiente detalle:

1997: 10.000.000. pta.

1998: 20.000.000. pta.

Valladolid, 6 de junio de 2002.

EL CONSEJERO

Fdo.: *Tomás Villanueva Rodríguez*

P.E. 3130-II a P.E. 3184-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León, P.E. 3130-II a P.E. 3184-II, a las Preguntas formuladas por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, que se relacionan en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 231, de 24/05/2002.

Castillo de Fuensaldaña, a 17 de junio de 2002.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

ANEXO

CONTESTACIÓN CONJUNTA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN A LAS PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

P.E.	RELATIVA
P.E. 3130-II	resultados de los estudios de riesgos para el sellado del vertedero de Ahigal de los Aceiteros en Salamanca.
P.E. 3131-II	resultados de los estudios de riesgos para el sellado del vertedero de Alaraz en Salamanca.
P.E. 3132-II	resultados de los estudios de riesgos para el sellado del vertedero de Alba de Tormes en Salamanca.
P.E. 3133-II	resultados de los estudios de riesgos para el sellado del vertedero de Aldeávila de la Ribera en Salamanca.
P.E. 3134-II	resultados de los estudios de riesgos para el sellado del vertedero de Aldeaseca de la Frontera en Salamanca.
P.E. 3135-II	resultados de los estudios de riesgos para el sellado del vertedero de Aldehuela de Yeltes en Salamanca.

P.E. 3136-II	resultados de los estudios de riesgos para el sellado del vertedero de Barruecopardo en Salamanca.
P.E. 3137-II	resultados de los estudios de riesgos para el sellado del vertedero de Béjar en Salamanca.
P.E. 3138-II	resultados de los estudios de riesgos para el sellado del vertedero de Bóveda de Río Almar en Salamanca.
P.E. 3139-II	resultados de los estudios de riesgos para el sellado del vertedero de Calvarrasa de Abajo en Salamanca.
P.E. 3140-II	resultados de los estudios de riesgos para el sellado del vertedero de Carrascal de Barregas en Salamanca.
P.E. 3141-II	resultados de los estudios de riesgos para el sellado del vertedero de Casafra en Salamanca.
P.E. 3142-II	resultados de los estudios de riesgos para el sellado del vertedero de Ciudad Rodrigo en Salamanca.
P.E. 3143-II	resultados de los estudios de riesgos para el sellado del vertedero de Doñinos de Salamanca en Salamanca.
P.E. 3144-II	resultados de los estudios de riesgos para el sellado del vertedero de El Cerro en Salamanca.
P.E. 3145-II	resultados de los estudios de riesgos para el sellado del vertedero de Gomecello en Salamanca.
P.E. 3146-II	resultados de los estudios de riesgos para el sellado del vertedero de Guijo de Ávila en Salamanca.
P.E. 3147-II	resultados de los estudios de riesgos para el sellado del vertedero de Hinojosa del Duero en Salamanca.
P.E. 3148-II	resultados de los estudios de riesgos para el sellado del vertedero de La Cabeza de Caballo en Salamanca.
P.E. 3149-II	resultados de los estudios de riesgos para el sellado del vertedero de La Lagunilla en Salamanca.
P.E. 3150-II	resultados de los estudios de riesgos para el sellado del vertedero de La Zarza en Salamanca.
P.E. 3151-II	resultados de los estudios de riesgos para el sellado del vertedero de Ledesma en Salamanca.

P.E. 3152-II	resultados de los estudios de riesgos para el sellado del vertedero de Ledrada (El Calvo) en Salamanca.	P.E. 3168-II	resultados de los estudios de riesgos para el sellado del vertedero de Saldeana en Salamanca.
P.E. 3153-II	resultados de los estudios de riesgos para el sellado del vertedero de Ledrada (Fuentejaral) en Salamanca.	P.E. 3169-II	resultados de los estudios de riesgos para el sellado del vertedero de Salmorral en Salamanca.
P.E. 3154-II	resultados de los estudios de riesgos para el sellado del vertedero de Linares de Riofrío en Salamanca.	P.E. 3170-II	resultados de los estudios de riesgos para el sellado del vertedero de San Muñoz en Salamanca.
P.E. 3155-II	resultados de los estudios de riesgos para el sellado del vertedero de Lumbrales en Salamanca.	P.E. 3171-II	resultados de los estudios de riesgos para el sellado del vertedero de San Pedro de Rozados en Salamanca.
P.E. 3156-II	resultados de los estudios de riesgos para el sellado del vertedero de Machacón en Salamanca.	P.E. 3172-II	resultados de los estudios de riesgos para el sellado del vertedero de Santiago de la Puebla en Salamanca.
P.E. 3157-II	resultados de los estudios de riesgos para el sellado del vertedero de Malapartida en Salamanca.	P.E. 3173-II	resultados de los estudios de riesgos para el sellado del vertedero de Santibáñez de Béjar en Salamanca.
P.E. 3158-II	resultados de los estudios de riesgos para el sellado del vertedero de Masueco en Salamanca.	P.E. 3174-II	resultados de los estudios de riesgos para el sellado del vertedero de Sequeros en Salamanca.
P.E. 3159-II	resultados de los estudios de riesgos para el sellado del vertedero de Macotera en Salamanca.	P.E. 3175-II	resultados de los estudios de riesgos para el sellado del vertedero de Sobradillo en Salamanca.
P.E. 3160-II	resultados de los estudios de riesgos para el sellado del vertedero de Montemayor del Río en Salamanca.	P.E. 3176-II	resultados de los estudios de riesgos para el sellado del vertedero de Sorihuela en Salamanca.
P.E. 3161-II	resultados de los estudios de riesgos para el sellado del vertedero de Palacios Rubios en Salamanca.	P.E. 3177-II	resultados de los estudios de riesgos para el sellado del vertedero de Tamames en Salamanca.
P.E. 3162-II	resultados de los estudios de riesgos para el sellado del vertedero de Paradinas de San Juan en Salamanca.	P.E. 3178-II	resultados de los estudios de riesgos para el sellado del vertedero de Topas en Salamanca.
P.E. 3163-II	resultados de los estudios de riesgos para el sellado del vertedero de Pelabravo en Salamanca.	P.E. 3179-II	resultados de los estudios de riesgos para el sellado del vertedero de Tordillos en Salamanca.
P.E. 3164-II	resultados de los estudios de riesgos para el sellado del vertedero de Peñaranda de Bracamonte en Salamanca.	P.E. 3180-II	resultados de los estudios de riesgos para el sellado del vertedero de Valdelageve en Salamanca.
P.E. 3165-II	resultados de los estudios de riesgos para el sellado del vertedero de Peñarandilla en Salamanca.	P.E. 3181-II	resultados de los estudios de riesgos para el sellado del vertedero de Valdelacasa en Salamanca.
P.E. 3166-II	resultados de los estudios de riesgos para el sellado del vertedero de Pino de Tormes en Salamanca.	P.E. 3182-II	resultados de los estudios de riesgos para el sellado del vertedero de Villaseco de los Gamitos en Salamanca.
P.E. 3167-II	resultados de los estudios de riesgos para el sellado del vertedero de La Alberquería de Argañán en Salamanca.	P.E. 3183-II	resultados de los estudios de riesgos para el sellado del vertedero de Villabuena en Salamanca.
		P.E. 3184-II	resultados de los estudios de riesgos para el sellado del vertedero de Vitigudino en Salamanca.

Contestación conjunta a las Preguntas Escritas Núm. P.E. 0503130-I a P.E. 0503184-I formulada por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la situación de los vertederos de la provincia de Salamanca.

En el año 2000 la Consejería de Medio Ambiente encargó la realización del Estudio denominado "Inventario, caracterización de efectos en el Medio Ambiente y propuestas de sellado de los vertederos de la provincia de Salamanca".

El Estudio realizado para la provincia de Salamanca se compone de la siguiente documentación:

- TOMO I: Memoria.
- TOMO II: Anejo 1. Fichas Resumen de vertederos.
- TOMO III: Anejo 2. Fichas Resumen de vertederos.
- TOMO IV: Anejo 2. Sellado de vertederos.
- TOMO V: Anejo 3. Documentación.
- TOMO VI: Documentación de Síntesis.

Este estudio analiza la situación de los vertederos de la provincia de Salamanca, y establece propuestas de sellado para la realización de futuras actuaciones.

Se han inventariado los vertederos existentes en la provincia, tipificando los residuos existentes en cada uno de ellos y su posible afección sobre los distintos factores ambientales.

La descripción de cada vertedero se ha realizado mediante fichas que contienen los siguientes datos o resultados de mayor relevancia:

- > Localización.
- > Vías de acceso.
- > Población servida.
- > Características del vertedero.
- > Características y disposición de los residuos.
- > Presencia de vectores (aves, roedores, etc.).
- > Características del medio (climatología, geología e hidrología, aguas superficiales, medio natural).
- > Documento fotografiado.

Toda la documentación relativa a cada uno de los vertederos objeto de estas preguntas parlamentarias, está a disposición para consulta de los procuradores interesados en la Dirección General de Calidad Ambiental de esta Consejería. El volumen de documentación requerida y la disponibilidad actual de medios no hace posible facilitar el traslado de la documentación individualizada.

El Programa de clausura y sellado de vertederos de la provincia de Salamanca permitirá clausurar y sellar los actuales puntos de vertido, que desaparecerán como consecuencia de la entrada en funcionamiento del Sistema

de Gestión de Residuos Urbanos de la provincia de Salamanca, formado por un Centro de Tratamiento de Residuos Urbanos, un Depósito de Rechazos y seis Plantas de Transferencia, de acuerdo con el orden de prioridad marcado en el inventario, y en función de disponibilidades presupuestarias.

El plazo de ejecución del Centro de Tratamiento de Residuos Urbanos es de 22 meses desde el Acta de Replanteo de las obras. Se prevé que esta actuación comience en el tercer trimestre del año 2002.

Mientras este sistema no entre en funcionamiento, cada municipio debe contar con fórmulas de gestión ya que es una competencia que le atribuye la Ley 7/1985 de 2 abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, en sus artículos 25 y 26.

Mediante el Decreto 74/2002 de 30 de mayo, la Junta de Castilla y León aprobó la Estrategia Regional de Residuos. Este documento marca las líneas básicas del modelo de gestión para todos los residuos en Castilla y León. Para los residuos urbanos las líneas de gestión se basan en modelos de gestión provincializados en los que se desarrollan las infraestructuras para la optimización del transporte a un centro provincial de gestión de residuos en el que se realice una selección de las diferentes materias que componen estos residuos, con orientación a su reutilización y reciclaje.

La Junta de Castilla y León, con la participación del Fondo de Cohesión de la Unión Europea, va a financiar las infraestructuras que componen el sistema de gestión de residuos, que tratará los residuos urbanos que generen todos los municipios de la provincia de Salamanca.

Valladolid, 14 de junio de 2002.

LA CONSEJERA

Fdo.: *Silvia Clemente Municio*

P.E. 3187-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3187-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. José F. Martín Martínez, relativa a estado de ejecución a 31 de diciembre de 2001 de determinados Proyectos del Capítulo HORIZON, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 233, de 30 de mayo de 2002.

Castillo de Fuensaldaña, a 17 de junio de 2002.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 3187 formulada por D. Francisco Martín Martínez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista en relación con los Proyectos Horizon.

Se adjunta en Anexo la información solicitada.

Valladolid, 12 de junio de 2002.

EL CONSEJERO

Fdo.: *Carlos Fernández Carriedo*

ANEXO P.E. 3187-I

Los proyectos Horizonte finalizaron en junio de 2000, por lo tanto a 31 de diciembre de 2001 se encontraban ejecutados.

Los datos solicitados en relación con cada uno de los proyectos son los siguientes:

PROYECTO	ENTIDADES COLABORADORAS
BLAS	ARANSBUR
TURISMO ACCESIBLE	TURIMAS
STELA	ASPAYM
LABOR	FEAPS
TERCERA VIA	FUNDACIÓN ONCE

El coste total realizado, la ayuda de la Junta de Castilla y León pagada, y la ayuda del FSE, desglosadas por anualidades son los siguientes:

INICIATIVAS HORIZON II 1998-99

1998	ENTIDAD	FSE 05.21.041.784	GERENCIA 05.21.041.786	PRIVADA	TOTAL
	ARANS-BUR	15.193.212	4.456.676	607.728	20.257.616
	TURIMAS	6.761.021	1.126.837	1.126.837	9.014.695
	ASPAYM	44.981.958	12.912.821	2.081.166	59.975.945
	FECLAPS	45.186.179	12.049.647	3.012.412	60.248.238
	F.ONCE	30.806.330	5.101.054	5.101.055	40.808.439
	TOTAL	142.728.700	35.647.035	11.929.198	190.304.933

1999	ENTIDAD	FSE	GERENCIA	PRIVADA	TOTAL
	ARANS-BUR	31.066.885	9.112.953	1.242.675	41.422.513
	TURIMAS	15.409.893	2.568.315	2.568.315	20.546.523
	ASPAYM	57.184.167	16.415.668	2.645.721	76.245.556
	FECLAPS	61.236.455	16.329.721	4.082.431	81.648.607
	F.ONCE	44.397.421	7.399.570	7.399.570	59.196.561
	TOTAL	209.294.821	51.826.227	17.938.712	279.059.760

2000	ENTIDAD	FSE	GERENCIA	PRIVADA	TOTAL
	ARANS-BUR	20.457.005	6.000.721	818.280	27.276.006
	TURIMAS	6.241.282	1.040.214	1.040.214	8.321.710
	ASPAYM	28.892.083	8.293.954	1.336.740	38.522.777
	FECLAPS	15.558.992	4.149.065	1.037.266	20.745.323
	F.ONCE	0	0	0	0
	TOTAL	71.149.362	19.483.954	4.232.500	94.865.816

Total	ENTIDAD	FSE	GERENCIA	PRIVADA	TOTAL
	ARANS-BUR	66.717.102	19.570.350	2.668.683	88.956.136
	TURIMAS	28.412.196	4.735.366	4.735.366	37.882.928
	ASPAYM	131.058.208	37.622.443	6.063.627	174.744.278
	FECLAPS	121.981.626	32.528.433	8.132.109	162.642.168
	F.ONCE	75.003.751	12.500.624	12.500.625	100.005.000
	TOTAL	423.172.883	106.957.216	34.100.410	564.230.509

%	ENTIDAD	FSE	GERENCIA	PRIVADA
	ARANS-BUR	75,00%	22,00%	3,00%
	TURIMAS	75,00%	12,50%	12,50%
	ASPAYM	75,00%	21,53%	3,47%
	FECLAPS	75,00%	20,00%	5,00%
	F.ONCE	75,00%	12,50%	12,50%

Relación de beneficiarios, importe recibido y puestos de trabajo creados:

Proyecto "BLAS"

Beneficiarios	Importe recibido	Puestos subvencionados
LAVANDERIA RIALCA S.L.	1.800.000	2
HOSTAL RICE S.A.	1.000.000	1
PIERA CHIO S.A.	300.000	1
INDUSTRIAS MECANICAS BURGALASAS S.A.	1.000.000	1
FCO. JAVIER IBAÑEZ GARCIA	300.000	1
J.A. SARDINA S.L.	900.000	1
LIMPIEZAS BELLPAR S.A.	300.000	1
ARANS-BUR	450.000	6
LENNOX REFAC S.A	1.000.000	1
CLECE S.A.	2.625.000	3
BADU TABIQUERIA Y REVESTIMIENTOS S.C.	1.000.000	1
CESPA-CIA ESPAÑOLA SEV. PUBLICOS AUX S.A.	500.000	1
M.Q.D. S.L.U.	5.400.000	6
VELASCO DE MIGUEL J. IGNACIO Y OTROS S.C.	1.000.000	1
TOTAL	17.575.000	27

Proyecto "Stela"

Beneficiarios	Importe recibido	Puestos subvencionados
ALMACENES REVITEX S.L.	1.500.000	2
ARASOL S.L.	450.000	2
C.V. RIO HORTEGA 11	750.000	1
CECILLASA	225.000	1
HOSTELERIA CASTELLANA BOA S.L.	750.000	1
HIBRIDOS Y PUESTAS S. AVICOLAS	1.500.000	2
VINILART S.L.	450.000	2
ASPAYM CASTILLA-LEÓN	750.000	1
RAMÓN HERNANDEZ NOVLA (C. ARCE)	750.000	1
S. CRISTOBAL ENC S.L.	1.650.000	11
EROSMER IBÉRICA S.A.	450.000	2
C.E.E. EL CID S.L.	1.500.000	2
ANDRÉS CARRERA CASTRO	225.000	1

IFCONSA C.B.º	225.000	1
PEDRO DE LA FUENTE ROBLES	750.000	1
ORTOPEDIA LANCIA S.L.	750.000	1
FLISA LINCE S.A.	450.000	2
JOAQUIN PIERZ LINAJE	225.000	1
RESIDENCIA LOS ARCES S.L.	750.000	1
FUNDACIÓN CRISTOBAL GABARRON	225.000	1
I. TORRES (R. MI HOGAR)	750.000	1
YUGO DE CASTILLA S.L.	750.000	1
CENSENAL ÁVILA S.L.	1.950.000	13
LUIS ANGEL IGLESIAS GARCIA	2.200.000	Autoempleo
JOSE ANTONIO ALONSO RODRIGUEZ	1700.000	Autoempleo
PABLO Y RAMÓN VEGA DEL GADO C.B.	2.400.000	Autoempleo
JOSÉ LUIS AGUADO MONGE	2.200.000	Autoempleo
ROSA LEAL, S.L.L.	1.200.000	Autoempleo
COM. T. ELECTRON S.L.	750.000	1
DIGICARD S.L.	750.000	1
E.D.S.	2.250.000	3
HIDROSIEMBRAS Y PLANTACIONES S.L.	225.000	1
JESUS F.GARCIA	750.000	1
MERYBOT REINOSA S.A.		
PABLO SUAREZ GUTIERREZ (GERSA)	750.000	1
PEDRO BORREGO (CLINICA FISIOMED)	750.000	1
RECAMBIO CARMA S.L.	225.000	1
RUBEN GLAVEZ DIEZ	750.000	1
ANBLAZDEC S.L.	225.000	1
ARTE EN TRANSFER S.L.	1.500.000	2
BAR PUERTO CHICO S.L.	750.000	1
DENPROBELL S.L.	225.000	1
FAST TIME S.L.	3.000.000	4
GAS CASTILLA Y LEON	750.000	1
GRAFICAS CELARAYN	750.000	1
HEDISA S.A.	750.000	1
HJOS J.L. GOMEZ S.A.	750.000	1
PEBECÓN S.A.	2.250.000	3
REAL VALLADOLID C.F. S.A.D.	225.000	1
PIOLIN C.B.	1.005.000	Autoempleo
M. MELLADO CADENATO	1.950.000	Autoempleo
M. GUTIERREZ ALMAGRO	1.050.000	Autoempleo
A.LORENZO GARCIA	1.350.000	Autoempleo
C. LEDESMA HERNANDEZ	750.000	Autoempleo
J.M. BAZAN ALVAREZ	1.270.000	Autoempleo
V. CABELLO ESPINA	1.390.000	Autoempleo
J.A.HERRERA IZQUIERDO	1.235.000	Autoempleo
TOTAL	56.075.000	94

▪ Proyecto "LABOR "

Beneficiarios	Importe recibido	Puestos subvencionados
ASPRONA	22.197.500	24
ADECAS	900.000	1
SERVIPACE S.L.	2.000.000	2
EL CID S.L.	112.500	3
DUREX	50.000	2
ASPROSUB	3.000.000	3
ERIX LATTENS S.L.	27.902	1
PROMOCION Y GESTION SOCIOLABORAL S.L.	6.000.000	6
HOSTELEA TOLDANOS S.L.	150.000	1
RIALCA	300.000	1
F.P. CASTILLO DEL CID	3.000.000	4
F.Y.S.A. S.L.	300.000	1
PASTELEIAS MAXI S.L.	150.000	1
CLARO SOL	49.217	1
IMEBUR	150.000	1
ATACES	8.000.000	8
COMIDAS RAPIDAS DE LEON S.L.	33.750	1
ASPRODES C.E.E.	2.000.000	2
ASAMIMER	300.000	2
ASPAÑAS	6.300.000	7
C.E.E. CORCOS	1.200.000	4
ARPANOR S.L.	2.100.000	4
ASPRONA C.E.E.	10.822.969	14
ASPRONA BIERZO	3.000.000	3
ASOCIACION PROVINCIAL DEP. PS	75.000	1
ASPRONA VALLADOLID	900.000	1
LIMABU	150.000	1
PRENSAVILA S.L.	5.000.000	5
ASPRODES C.E.E.	2.000.000	2
BURGALESA DE COMERCIO EXTERIOR S.L.	1.000.000	1
APADEFIM 2000 S.L.	3.000.000	3
PIO CAMARA S.A.	900.000	1
TOTAL	85.168.838	112

▪ Proyecto TERCERA VIA

Beneficiario	Importe recibido	Puestos subvencionados
SNACK'S CASTILLA Y LEÓN	9.869.118	32
FUNDOSA TELESERVICIOS	1.700.000	4
PASTAS ARDILLASSNACKS CASTILLA Y LEÓN	300.000	1
FLISA LEÓN	1.125.000	8
FLISA VALLADOLID	900.000	3
C.E.E. PILSA	600.000	2
CONTINENTE	300.000	1
ENVASADOS EL ENCINAR S.L.	300.000	1
GAMA GRAFICAS DISEÑO S.L.	735.232	1
R. NRA. SRA. DEL CAMINO	300.000	1
J.A. GONZALEZ LORENZANA	300.000	1
MERYBOT REINOSA S.A.	300.000	1
GENSENAL AVILA S.A.	2.025.000	9
WILLEBALDO ALONSO	300.000	1
JUAN ANTONIO MORENO GARCIA	1.000.000	Autoempleo
JESUS MARTIN ANTÓN	2.000.000	Autoempleo
ANGEL SAIZ LOPEZ	1.500.000	Autoempleo
JAVIER MOISES LOPEZ PEREZ	1.500.000	Autoempleo
COOPERATIVA LA ERGASTULA	1.500.000	Autoempleo
Total	27.014.348	70

ENTIDAD	PROYECTO	EMPLEO CREADO			EMPLEO SUBVENCIONADO			
		1.998	1.999	2.000	TOTAL	1.998	1999-00	TOTAL
ARANSBUR	B.I.A.S.	20	28	18	66	0	27	27
ASPAYM	Proyecto Stela	0	0	0	0	57	37	94
FECLAPS*	LABOR. C.L.	58	122		181	53	59	112
Fundación ONCE	Tercera Via	222	360	198	780	31	39	70
TURIMAS	Promoción del Turismo Accesible Integrador	0	4	0	4			0
	TOTAL	301	514	216	1.031	141	162	303

P.E. 3190-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3190-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. José M. Crespo Lorenzo, relativa a diversos extremos sobre la empresa transformadora SAT LINTEC, publica-

da en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 233, de 30 de mayo de 2002.

Castillo de Fuensaldaña, a 17 de junio de 2002.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la Pregunta Escrita, P.E. 3190-I, formulada por el Ilmo. Sr. Procurador D. José María Crespo Lorenzo, relativa a

En relación con la pregunta escrita referenciada se informa que:

Respecto a la empresa transformadora de lino textil y cáñamo SAT LINTEC.

1º. ¿Cuál fue la fecha de comienzo de la actividad de dicha empresa en la provincia de Ávila?

La fecha de comienzo de actividad en la SAT LINTEC fue el 9 de mayo de 2001, en lo que respecta a la campaña de comercialización de lino textil y cáñamo de 1999/2000.

2º. ¿Por qué la inspección de autorización de dicha máquina fue realizada por la Jefa de los Servicios Centrales de la Consejería y otros funcionarios, todos ellos asimismo de los servicios centrales, sin participación de ningún funcionario de la provincia?

Como norma general en los controles previos a la autorización participan funcionarios de los servicios centrales, que se encargan posteriormente de preparar los informes necesarios para la resolución de autorización. No obstante, en dichos controles también están presentes técnicos de los Servicios Territoriales de Agricultura y Ganadería, en el caso de la SAT LINTEC participaron 2 técnicos del Servicio Territorial de Ávila aunque en el Acta de Control no se constató su presencia. Los técnicos de los Servicios Territoriales son los que posteriormente realizan los controles mensuales de seguimiento de la transformación.

3º. ¿Cuál es la cantidad de kilos de varilla de lino transformado desde el comienzo de la transformación hasta el 31 de julio de 2002?

La SAT LINTEC ha declarado como transformado hasta el 31 de julio de 2002, 8.573.553 kg. de varilla de lino textil correspondiente a la campaña de comercialización 1999/2000.

4º. ¿Cuál es el rendimiento de transformación hora de la máquina de dicha empresa cuando operaba en la provincia de Salamanca y después cuando se trasladó a la provincia de Ávila?

En los controles de transformación efectuados a la SAT LINTEC en las instalaciones de Salamanca, se constató un rendimiento de transformación de 2.960 kg. de varilla de lino/hora, correspondiente a la campaña de comercialización 1998/1999.

En lo que respecta a los controles de transformación efectuados a dicha transformadora en las instalaciones de Ávila, se han constatado los siguientes rendimientos, correspondientes a la campaña de comercialización 1999/2000.

- 2.728 kg. de varilla de lino/hora (control de mayo de 2002)

- 6.015 kg. de varilla de lino/hora (control de junio de 20.1.02)

- 4.530 kg. de varilla de lino/hora (control de julio de 2002).

5º. ¿Cuál fue la causa del aumento de rendimiento de haber sido trasladada?

El aumento de rendimiento detectado en las nuevas instalaciones puede estar motivado por las siguientes causas:

- En las instalaciones de Salamanca funcionaba exclusivamente uno de los dos tambores de la máquina. En las instalaciones de Ávila funcionaban en paralelo los dos tambores.

- Una mejora en general de las instalaciones de transformación, mayor ampliación para el manejo de la materia prima, de la máquina y del producto transformado.

Valladolid, 10 de junio de 2002.

EL CONSEJERO

Fdo.: *José Valín Alonso*